

**MEMORIA  
DEL  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

---

---



# MEMORIA

PRESENTADA

A LA HONORABLE LEGISLATURA

POR EL

MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. ENRIQUE DE MADRID

---

VOLUMEN I

---

MAYO DE 1919

---

LA PLATA

TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

---

1919

FORM. T.E.C.

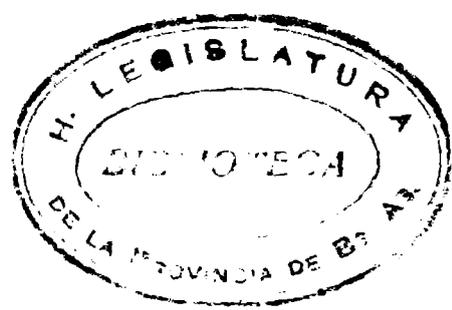
I: Gobe - Gey

CE:

CA:

DC:

C:



La Plata, julio de 1919.

*Honorable Legislatura de la Provincia:*

De acuerdo con el precepto contenido en el artículo 148 de la Constitución de la Provincia, presento a Vuestra Honorabilidad la Memoria del estado de la Administración en el Departamento de Obras Públicas.

He incorporado a ella las Memorias presentadas por las distintas reparticiones dependientes del Ministerio, lo que permitirá a Vuestra Honorabilidad conocer la labor que en él se desarrolla, pero no estará demás que ella sea precedida por una exposición que os permita saber cuáles son las iniciativas que propicia el Ejecutivo con mayor interés y que supone más beneficiosas para los intereses generales.

Este es el origen de la exposición con que se inicia la presente Memoria.

\*

Una de las cuestiones más importantes para el bienestar y progreso de la Provincia con la cual debo iniciar esta exposición, es la vialidad.

Buenos Aires tiene costas marítimas y fluviales, cuyo desarrollo en longitud es de más de 1.400 kiló-

metros, de manera que está en este sentido muy bien servida por la naturaleza. El hombre con su trabajo no ha utilizado en la proporción debida este beneficio natural y si bien al norte de La Plata y hasta San Nicolás hay suficientes embarcaderos y puertos para recibir no sólo la salida de los productos de la zona norte y oeste de la Provincia, no encontramos después desde La Plata a Patagones, más puerto habilitado que el de Bahía Blanca y en construcción los de Mar del Plata y Necochea. La situación del sur de la Provincia no puede ser a este respecto más desigual y desventajosa.

Pero a la simple inspección de un plano de ferrocarriles, se ve también que la situación del sur de la Provincia, es decir, de una fracción de la Cuarta Sección electoral y de la Quinta y Sexta Secciones electorales, es de gran inferioridad con relación al resto del territorio provincial.

Si se asigna a cada línea una zona de influencia de 15 kilómetros cuadrados por cada kilómetro de vía, lo que se obtiene trazando paralelas a ambos lados de las líneas a 7,5 kilómetros de distancia, se nota inmediatamente que en el norte y en el oeste se superponen las distintas zonas en muchos casos y en general dejan poco terreno fuera de la zona de influencia del ferrocarril. Esto quiere decir, del punto de vista práctico, que en el norte y en el oeste las distancias a la vía férrea son como máximo de legua y media.

Nada de esto sucede en la región sur donde entre las líneas construídas caben hasta dos y tres líneas férreas, sin que las líneas de influencia se superpongan y donde por consiguiente la mayor parte de los terrenos están a más de 15 kilómetros de la línea férrea.

Si a esto se añade el hecho de que por la naturaleza del terreno y con excepción de contadas regiones, el suelo es también peor en esta zona, impracticable en muchas regiones durante la mayor parte del invierno, como por ejemplo, en la zona inundable, se comprenderá con evidencia casi axiomática que es de estricta justicia corregir la situación desventajosa de la zona del sur de la Provincia y ello ha preocupado desde el primer momento la atención del Poder Ejecutivo, quien ha hecho todo lo posible para compensar esta situación desigual por todos los arbitrios a su alcance.

Dejando estos detalles de lado por el momento, es preciso convenir que se ofrecen varias soluciones al problema que combinadas pueden contribuir a su acertada resolución. Una de ellas, sumamente eficaz, sería la completación de la red ferroviaria hasta llegar a la densidad media de 4 kilómetros por 100 kilómetros cuadrados, inferior a la densidad en el norte, pero muy superior a la de las líneas en el sur. Otra sería la construcción de vías secundarias económicas como afluentes de las existentes.

Ambas soluciones son por el momento impracticables, dado el alto precio del material de hierro.

La última solución es la del camino ordinario que puede ejecutarse con el gasto mínimo de material extranjero y que, por lo tanto, es por el momento la única practicable. En ella se ha fijado la atención del Poder Ejecutivo y a ella se ha dedicado con ahinco en dos formas distintas. Se han gastado todos los recursos que el Presupuesto ha destinado para la composición y arreglo de los caminos ordinarios, atendiendo con preferencia estas regiones del sur de la Provincia, sin dejar de mano los caminos del resto de la misma, ya que en ellos no podía descuidarse el mayor tráfico producido justamente por las mayores ventajas ferroviarias.

Pero esto no basta. Es preciso construir una gran red de caminos que tengan por el momento en vista los puertos de Bahía Blanca y La Plata y que contemplen la futura explotación de los de Necochea y Mar del Plata.

Esto lleva inmediatamente a la concepción de grandes caminos troncales y entre ellos se imponía el estudio y construcción del gran camino del sur entre La Plata y Bahía Blanca, que el Poder Ejecutivo ha iniciado, con aplauso del pueblo de la Provincia y de la prensa en general, ya que se trata de una iniciativa que sólo puede ser simpática a cuantos la examinen.

Por lo mismo que se trata de una gran obra en la cual el estudio de todos los antecedentes puede acarrear grandes economías, dicho estudio debe realizarse

con todo detenimiento antes de lanzarse a la financiación de la obra.

Los datos relativos a los caminos macadamizados de San Justo a Ramos Mejía, entre Villa Elisa y el Camino de La Plata a Avellaneda, entre Quilmes y el mismo, entre Chivilcoy a Avenida Sarmiento, Camino de unión de Florencio Varela con camino de La Plata a Avellaneda, y bulevar 44 en La Plata, demuestran que el costo por metro cuadrado ha variado desde pesos 3,41 a 6,44 y el precio por metro lineal en caminos todos de seis metros, menos uno de siete metros, ha variado desde pesos 27,28 hasta pesos 51,52.

Se comprende, pues, la importancia que puede tener el hecho de disponer de la piedra de las canteras oficiales para abaratar el precio del camino, en el gran trecho en que por medio del Decauville de propiedad de la Provincia, puede verificarse con costo mínimo el transporte de la misma.

El precio del camino de 8 metros de ancho, que se construye también con peones libres en Hinojo y Sierra Chica, ha sido con peones pagados a pesos 2,80 diarios, de pesos 2,08 por metro cuadrado, inferior en pesos 1,33, al menor precio pagado hasta ahora y por metro lineal de pesos 16,64, inferior en cerca de pesos 25 a lo pagado por metro lineal en camino de 7 metros de ancho.

Incuestionablemente esta enorme diferencia se conservará sólo en las cercanías de las canteras y hasta

donde pueda hacerse en Decauville el transporte de los materiales; pero no hay duda que la producción a bajo precio de la piedra y su transporte en igual forma, reducirán a un 50 por ciento de los precios anteriormente pagados, el de las unidades a computar para el camino en obra.

Pero hay otra causa de reducción que puede aprovecharse y es el empleo de los penados, que ya se han elegido entre los mejores de los que voluntariamente quieran ocuparse en esta clase de labor y que no trabajan en las canteras. El empleo de los penados, cuya alimentación no debe cargarse a la obra, ya que en el presidio causan al Fisco igual erogación, produce una economía del 75 por ciento en el salario, cumpliendo con el deber de pagarles un pequeño jornal que engröse su peculio para cuando tengan libertad, todo de acuerdo con el artículo 61, inciso 2° del Código Penal.

Por medio de estas reducciones que representan: material a precio ínfimo, transporte en iguales condiciones y salario mínimo, puede llegarse a que el metro cuadrado del camino llegue a pesos 1,00 en los casos de proximidad en distancias inferiores a 25 kilómetros y quizá hasta pesos 1,50 como término medio. si no se toman en cuenta las obras de arte. No creo que pueda esperarse, sin embargo, mayor baratura que la de pesos 2,00 por metro cuadrado, o sea 16 pesos por metro lineal, debido a las consideraciones siguientes:

Si bien en las épocas de cosecha, es decir, durante 6 meses del año, hay trabajo suficiente para los peones y estos abandonan el de los caminos y las cuadrillas de ferrocarriles, ya que el otro es mejor remunerado, hay otros 6 meses del año en que los brazos sobran y es deber del gobierno evitar que sean legión los desocupados. No puede, pues, prescindirse en absoluto del peón libre en las épocas en que el trabajo escasea y es de estricta justicia emplear el mayor número posible en las obras.

La formación del mayor número de cuadrillas posible con los peones desocupados en los otros caminos ordinarios, tendrá por efecto, además, apresurar la conclusión del mayor número de kilómetros, de modo que la elevación parcial del costo estará quizá compensada totalmente por la velocidad en la ejecución.

Creo dejar bien establecida la conveniencia de esta experimentación para fijar el presupuesto de la obra y en ella encontrarán los que encontraron precipitada la iniciación de los trabajos, motivo suficiente para rectificar su apreciación. La iniciación de las obras por otra parte llenaba un anhelo público y ella sirvió para afirmar el propósito de que exista el camino del sur en la forma más convincente posible: empezando los trabajos.

En cuanto al trazado, se ha estudiado debidamente la parte comprendida entre Olavarría y La Plata, faltando por estudiar el trazado entre Olavarría y Bahía

Blanca, que está realizándose por una comisión de la Dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos. Puede verse que el camino por San Vicente, Las Flores, Azul, Hinojo, Olavarría, Laprida, Pringles, Bahía Blanca, tiene una extensión de 650 kilómetros y el que pasa por Cañuelas, Lobos, Roque Pérez, Saladillo, Alvear, Tapalqué, Azul, etc., 3 kilómetros más de recorrido.

En general se preferirá tomar el camino general, a no ser que pueda encontrarse en ciertos puntos manera de rectificar el camino acortando considerablemente su distancia. Se ha de preocupar el Gobierno de reducir a un mínimo las expropiaciones y el favor con que ha sido recibida la idea por todos los pobladores de la región hará que las donaciones de tierras por los propietarios favorecidos sean numerosas, como lo han sido en la construcción de los ferrocarriles particulares y del Estado.

Teniendo en cuenta el tráfico de hacienda, se han de disponer las aguadas necesarias para reposo y abrevadero de los animales y además se han de plantar árboles a los dos lados del camino, en todas partes donde los municipios puedan ayudar a la policía del camino a la conservación de los mismos, procurando variar las especies con el objeto de que los propietarios colindantes sepan qué clase de vegetales puedan aclimatarse sin peligro de perderse en los terrenos por donde cruza el camino.

Todos estos trabajos hechos por un empresario costarían mucho al Fisco; pero éste, realizando las obras por administración y echando mano de todos los recursos que le suministran las reparticiones públicas, puede hacerlo por un precio mínimo. Por ejemplo, la Dirección de Agricultura que provee gratuitamente de plantas a todas las municipalidades que las piden, proveerá las plantas para el camino y un grupo de penados debidamente adiestrados, procederá a su plantación.

Vuestra honorabilidad tendrá, por otra parte, informes amplios de este Ministerio, el cual ha de llevarle el proyecto completo de trazado y construcción en todos sus detalles, así como la financiación de la obra en forma que le permitan asociarse a esta obra que no puede tener adversarios, todo dentro del programa de vialidad que se ha impuesto este Gobierno y que su jefe desarrolló en el discurso pronunciado en Bahía Blanca, cuando se dirigía al pueblo como candidato al alto puesto que hoy ocupa.

\*

En materia de vialidad ferroviaria, el Poder Ejecutivo ha conseguido mejorar los servicios y rendimientos del Ferrocarril Provincial y está en estos momentos ocupado de unirlo con los otros ferrocarriles de igual trocha: Ferrocarril Midland y Compañía Gene-

ral. Estima el Poder Ejecutivo que un año después de estar consumada esta obra y por su sola influencia habrá doblado el tráfico del Ferrocarril Provincial y se habrá mejorado considerablemente el servicio para la zona servida por las tres líneas.

Se está estudiando con actividad el problema de los caminos de acceso a las estaciones del Ferrocarril de la Provincia y se destinará a su arreglo el número de cuadrillas necesario para que en lo sucesivo esté esta línea por lo menos en igualdad de condiciones con las líneas férreas de propiedad privada.

\*

Se prosiguen con ahinco las perforaciones para dotar de agua a la ciudad de Bahía Blanca y se iniciarán en breve otras para la busca del petróleo, cuya posible explotación sobre la línea del Meridiano V, en Saladillo, ha atraído como era lógico, toda la atención del Gobierno. En la Memoria relativa a la Dirección de Geología y Minas, encontrará Vuestra Honorabilidad datos sobre estos estudios que recién toman una orientación práctica y que darán seguramente en lo sucesivo óptimos frutos.

\*

En materia de desagües, una de las más graves cuestiones que quedan por resolver en la Provincia,

este Ministerio prepara una exposición detallada que ha de permitirnos dictar las leyes necesarias para atacar el problema en forma definitiva y de modo que puedan alejarse para siempre los temores de catástrofes en las localidades que se encuentran dentro de la zona inundable.

El Poder Ejecutivo prestará a la Comisión de Desagües toda la cooperación necesaria para que realice obra práctica y duradera y para que en lo sucesivo queden reducidos a un mínimo los perjuicios que las aguas de inundación causan en la zona inundable.

En cuanto a los demás puntos, espero que Vuestra Honorabilidad se dará por suficientemente ilustrada con las Memorias parciales que se acompañan y que dan cuenta de la labor desarrollada en el Ministerio.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

ENRIQUE DE MADRID.

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE  
SALUBRIDAD Y OBRAS SANITARIAS**

La Plata, abril de 1919.

*A S. E. el Ministro de Obras Públicas de la provincia, ingeniero Enrique de Madrid:*

Me es grato elevar a la consideración del señor Ministro, en cumplimiento del artículo 10 del Reglamento de la Dirección General de Salubridad, la Memoria de los trabajos realizados en la repartición a mi cargo en el año 1918.

La Dirección de Salubridad, cuya misión primordial es velar de la manera más amplia por la salud pública, ha funcionado normalmente, con el más franco apoyo de los poderes públicos y la mejor armonía de todas las secciones en que se subdivide.

No sólo me he concretado en ese año de labor a los trabajos de orden puramente científicos, relacionados con la gestión médica, sino también al estudio de las múltiples cuestiones vinculadas a ella, convencido de que las condiciones higiénicas de un pueblo son la resultante de variados factores.

No son, señor Ministro, sólo los microbios y parásitos los causantes de la insalubridad de ciertas zonas de la provincia de Buenos Aires, son también las costumbres, la ignorancia y la miseria, y la mejor forma de combatir este estado de cosas, es mejorar las condiciones económicas y la educación científica de sus habitantes.

Una prueba de los beneficios que reporta para la salud pública la educación científica de un pueblo por medio de folletos, carteles, etc., con consejos higiénicos, está en la última epidemia de gripe, que tantas defunciones ocasionó en la Capital Federal y que en todo el territorio de la Provincia sólo ha determinado en los meses de octubre, noviembre y diciembre, 407 defunciones, de las cuales 35 en La Plata. Esta mortalidad tan reducida fué debida a que el pueblo estaba instruído, por la distribución profusa de carteles y folletos, con las precauciones que debía adoptar para evitar y combatir la propagación del mal.

Convencida de la influencia de esos factores, esta Dirección tiene en estudio el plan de profilaxis en la provincia de Buenos Aires, que someterá a la consideración del señor Ministro.

Exceptuando la epidemia de gripe, el estado de salubridad de la Provincia durante el año que ha fenecido, puede clasificarse de bueno, y el porcentaje de defunciones por enfermedades infectocontagiosas ha disminuído, salvo en la fiebre tifoidea y tuberculosis, cuyo incremento constituye una preocupación constante para esta Dirección.

La primera de estas afecciones existe con carácter endémico en toda la Provincia, especialmente en la zona noroeste. De los informes de las secciones segunda y tercera, se desprende que esto es debido a la mala calidad de las aguas de la primera napa en los centros poblados, por estar contaminadas con las impurezas del subsuelo o por la mala construcción de los pozos semisurgentes.

Para poder combatir esta afección se hace necesaria una reglamentación de la construcción de los pozos, vigilar las aguas corrientes suministradas por empresas particulares, procurar la instalación de estos servicios en las localidades cuya capacidad pecuniaria lo permita, así como también la sanción de una ley que haga obligatoria la vacunación antitífica, cuyo agente es preparado por el Instituto Bacteriológico y expedida gratuitamente a los médicos que la soliciten.

Durante el año transcurrido se han remitido a las zonas infectadas 4.450 ampollas de ese producto biológico, habiéndose comprobado en todos los casos la bondad de su acción.

La tuberculosis produce mayor número de defunciones que las demás afecciones infectocontagiosas reunidas, y por los datos estadísticos se comprueba que ella constituye por sí sola el 14 por ciento del total de defunciones.

Hechas estas consideraciones generales, pasaré en revista la labor realizada por cada una de las secciones, dejando la palabra a sus jefes, que son los más indicados para ilustrar al señor Ministro en sus más ínfimos detalles.

*Sección primera.* — Entre las funciones de índole variada que le están encomendadas a esta sección, la principal es la que se refiere al ejercicio profesional de la medicina y farmacia, siendo la casi totalidad de los expedientes que se han tramitado,

relacionados con ella. Se hace necesaria la reforma de la ley que reglamenta el ejercicio de la medicina y demás ramos del arte de curar; pues el curanderismo toma día a día mayor incremento, no sólo por las dificultades con que se tropieza para comprobar el ejercicio ilegal de la medicina, sino también por las leves penalidades que establece la ley actual, constituyendo no sólo un peligro para la salud pública, sino también para la seguridad individual. Basta leer la prensa diaria, para comprobar que muchos delitos cometidos por determinados enfermos, son debidos a los consejos de los curanderos, adivinas, etc. El número de infracciones a la ley en que intervino la sección, fué de 348.

A consecuencia de haber circulado en el comercio un anís estrellado tóxico, y haberse producido numerosos casos de intoxicaciones en la Capital Federal, la sección intervino secuestrando de todas las farmacias de la Provincia, con intervención de la Policía, la existencia de ese producto. Analizado el producto por la sección cuarta, se pudo comprobar que sobre 120 muestras analizadas sólo 55 eran de buena calidad, llegando en 12 de ellas a contener de 75 a 100 por ciento de producto tóxico; esta Dirección prohibió su venta hasta nueva resolución, evitando en esta forma numerosos casos de intoxicación, tal vez mortales, pues el anís estrellado es un producto muy usado por las madres para corregir ciertos trastornos intestinales de los niños.

*Sección segunda.* — Esta sección es la encargada de la profilaxis de la Provincia y la inspección de hospitales, habiendo durante el año 1918 intervenido en la extinción de varios focos de enfermedades infecciosas con halagadores resultados; pero donde se pudo comprobar su buen funcionamiento, fué durante la epidemia de gripe.

La profilaxis de la viruela por medio de la vacunación, ha tenido el más franco éxito; pues durante el año 1918 no se ha producido un solo caso de viruela en todo el territorio de la Provincia. Sin embargo, esta Dirección no se deja seducir por ese resultado halagador y trata por todos los medios de intensificar la vacunación y revacunación. El número de vacunados asciende a la cantidad de 235.337, con 122.011 resultados positivos, lo cual no sólo demuestra la bondad de ese producto elaborado en

nuestro conservatorio, sino que ha desaparecido en 122.011 personas el peligro de un posible contagio de la viruela.

Los hospitales de la Provincia son en número de 85, habiéndose asistido en ellos 30.595 enfermos. Aunque recibieron sus comisiones administradoras, por concepto de subvención, la cantidad de pesos 498.360 moneda nacional, salvo raras excepciones, la mayoría de estos hospitales no llenan los fines para que fueron creados. En la actualidad se activan los trabajos para habilitar el Policlínico, con lo cual se habrá aumentado el número de camas en La Plata y desaparecerá el actual Hospital San Juan de Dios, cuyas pésimas condiciones son de todos conocidas. La Maternidad establecida en el edificio del Policlínico, presta importantes servicios y constituye un modelo en su género, estando en la actualidad anexada a la Escuela de Parteras.

*Sección tercera.* — Tiene a su cargo el Instituto Bacteriológico, Instituto Antirrábico y Conservatorio de Vacuna. La importancia de estos servicios no escapará al ilustrado criterio del señor Ministro; pues además de los análisis bacteriológicos tan importantes para el diagnóstico de las enfermedades infectocontagiosas, se prepara vacuna y suero para la curación de éstas.

Durante el año 1918 se han hecho 3.654 análisis, de los cuales 835 de Wasserman y de Ghedini; se han remitido a los hospitales, establecimientos públicos y farmacias, 9.304 ampollas de suero antitífico, 776 dosis de suero normal, 4.450 de vacuna antirrábica, 601 c. c. de tuberculina bruta y diluída. La sección ha intervenido en el diagnóstico bacteriológico todas las veces que así lo ha hecho la sección segunda.

*Sección cuarta.* — El movimiento de esta sección es importante, siendo constantemente consultada no sólo por esta Dirección, sino también por otras reparticiones oficiales, Inspección General de Prisiones, Dirección de Geología y Minas de la Provincia, Dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos, Telégrafo de la Provincia. Durante el año 1918 ha efectuado 3.743 análisis de diversa índole, mientras que en el año 1917 se hicieron 2.933. De acuerdo con los inspectores de farmacias, la sección practica análisis de las muestras de medicamentos remitidas por éstos, con el fin de constatar su pureza, teniendo

en preparación un reglamento, donde se indican las condiciones a exigir a los preparados farmacéuticos.

*Obras sanitarias de la ciudad de La Plata.* — El sistema para proveer de agua a la ciudad de La Plata, es inmejorable; pero dado el creciente consumo de ella, se hace necesario reformar la capacidad de las usinas. Comparando el consumo de agua durante los últimos cuatro años, vemos que mientras en 1914 se consumió 5.851.240 metros cúbicos, en 1918 llegó a la enorme cifra de 8.096.106 metros cúbicos, y a pesar de este aumento tan elevado, la provisión se hizo con toda regularidad.

Esta Dirección hace suyo el proyecto del Director de la Sección Técnica, que considera necesario, en previsión de futuras necesidades, la instalación de una gran usina central, con una producción de cien mil metros cúbicos diarios, como también ampliar las cañerías maestras en la parte céntrica de la ciudad.

El costo de cada metro cúbico de agua ha sido, término medio, de pesos 0,683 moneda nacional, es decir, el doble del año 1916; esto es debido al encarecimiento enorme del combustible, que de pesos 20 moneda nacional la tonelada de carbón y pesos 27 moneda nacional la tonelada de petróleo en 1914, subió a pesos 115,91 y pesos 150, respectivamente, en 1918. Hecha esta breve reseña de los trabajos realizados por la repartición a mi cargo, sólo me resta saludar al señor Ministro con mi consideración más distinguida.

*Dr. Fermín Rodríguez.*

**HOSPITAL GENERAL DE LA PROVINCIA  
« MELCHOR ROMERO »**

1

Melchor Romero, marzo de 1919.

*Señor Ministro de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires:*

En cumplimiento de lo que establece el artículo 26 del reglamento de este Hospital, elevo a V. S. la Memoria anual respecto al movimiento, con todas las indicaciones en pro de mejoras en el servicio técnico y administrativo, y a aquellas que se refieren al perfeccionamiento del patronato del alienado. Además, agrego a ésta el inventario general de las existencias del establecimiento, y que han sido adquiridas durante la administración a mi cargo, con los detalles establecidos en los artículos 246, 247 y 248 del reglamento.

Esta Memoria, señor Ministro, es de una índole especial, pues no se limita a hacer conocer su movimiento y los demás datos de una Memoria anual cualquiera, sino que tiene por objetivos importantes la divulgación de las características de esta institución, única en su género en la provincia de Buenos Aires, y de su evolución ulterior, a fin de conseguir que este establecimiento pueda competir con las instituciones similares del país. Al mismo tiempo solicito al señor Ministro autorización para imprimir quinientos ejemplares de esta Memoria.

Dios guarde a V. S.

JOAQUÍN J. DURQUET,  
Director.  
*Gabino Migliaro,*  
Secretario-Contador.

## CAPÍTULO I

### BREVE RESEÑA HISTÓRICA

A fin de hacer conocer la marcha progresiva de este establecimiento, desde su fundación hasta la fecha, vamos a consignar a grandes rasgos todos los datos históricos. Este Hospital fué fundado el 6 de abril del año 1884, durante el gobierno del doctor Dardo Rocha, en su lugar actual, y fué su primer director el doctor Julián Aguilar. Se sucedieron en la dirección del establecimiento el doctor Francisco del Carril, el doctor Julio Darnet, el doctor Alejandro Korn y el doctor Estanislao Bejarano. El doctor Alejandro Korn fué el director que tuvo una actuación más prolongada, destacada y eficiente. En su origen, el Hospital estaba constituido de un pabellón de administración y un pabellón de material con cuatro salones con capacidad para cien asilados, y dos salas de madera, de las cuales una se incendió el año 1889.

Estas dependencias ocupaban parte de las chacras indicadas en el plano con los números 52, 53, 54 y parte de la 55, que suman un total aproximado de ochenta hectáreas. Luego, durante la dirección del doctor del Carril se construyeron las actuales salas «Doctor Mauricio A. Korn» y segunda; durante la dirección del doctor Darnet, se construyó parte del actual pabellón «Charcot»; durante la dirección del doctor Alejandro Korn se construyeron al principio el plantel de cuatro colonias agrícolas de tipo antiguo (fotografía 1); después dos colonias más del mismo tipo; luego el pabellón «Lombroso», la panadería, la cocina y en orden sucesivo el pabellón «Ball», el pabellón de admisión «Meléndez» y ampliaciones en el pabellón «Charcot» e instalación del lavadero a vapor y el pabellón desmontable que es actualmente la sala «Doctor Aguilar». Durante la dirección del doctor Estanislao Bejarano se construyeron tres colonias del tipo moderno (fotografía número 2). Durante la dirección

del doctor Korn fueron incorporadas al patrimonio del establecimiento las chacras números 35, 31, 42 y 43, hasta completar el número de 183 hectáreas, que constituye el ejido actual. De modo que en su origen este establecimiento se componía de pabellones cerrados, que representaban el sistema más sencillo de asilamiento de enfermos, hasta adquirir progresivamente, y especialmente por obra del ex director doctor Alejandro Korn, las características de un verdadero establecimiento de alienados, con todos los sistemas de una institución moderna: pabellones cerrados, Open-Door y colonias agrícolas. Cuando se fundó este establecimiento, fué poblado el manicomio de aquella época, con treinta alienados procedentes del Hospicio de las Mercedes, de los cuales sobrevivió hasta el día 17 de septiembre de 1918, el alienado Eusebio Barreyro. El año 1884 el personal técnico y administrativo estaba compuesto de un médico director, de un médico interno, de un tenedor de libros, de un ecónomo, de un boticario, de un mayordomo de la chacra, de un encargado de la despensa y ropería, de un cocinero, un lavandero, un cabo de sala, una mucama, dos asistentes y cuatro peones; en total diez y siete empleados y una población de doscientos cincuenta y nueve enfermos. La primera comunicación al Ministro de Gobierno, don Nicolás Achával, hecha en el 3 de junio de 1884 y firmada por el doctor Julián Aguilar, consigna el movimiento del establecimiento de treinta y cuatro entradas, ocho salidas y un fallecimiento por viruela hemorrágica. En esa fecha los gastos que ocasionaba el Hospital se cubrían con los fondos que tenía la comisión constructora. El presupuesto de sueldos, que sumaba un total de novecientos cuarenta y cinco pesos, fué incorporado al inciso 4º, ítem 6 del Presupuesto general de la Provincia, y que recién fué sancionado por las Honorables Cámaras el año 1885, junto con el Presupuesto de gastos, que sumaban un total de mil doscientos ochenta y ocho pesos, descompuestos de la siguiente manera: Para alimentos, 620 pesos; para medicamentos e instrumentos, 124 pesos; para ropería y lencería, 144 pesos; para madera, 41 pesos; herrería y ferretería, 41; combustibles, 62 pesos, y gastos menores, 206; de modo que en aquella época el presupuesto de sueldos y gastos de este Hospital era de dos mil ciento ochenta y tres pesos (2.183).

Para dar una idea comparativa de la estadística del año 1884 y la actual, consignamos el siguiente cuadro:

<i>Año 1884:</i>	
Población de enfermos.....	259
Número de empleados.....	17
Presupuesto mensual .....	2.183
<i>Año 1918:</i>	
Enfermos asistidos .....	2.503
Número de empleados.....	107
Presupuesto mensual .....	38.830

Actualmente forma parte del personal de este establecimiento, el cabo de cirugía don José Blanco, que fué nombrado con fecha 26 de abril de 1890, y que desempeña el puesto todavía con celo y actividad. Tal es, someramente expuesta, la historia de este Hospital, y los demás detalles que se refieren a su crecimiento progresivo y perfeccionamiento general, van consignados en los capítulos siguientes.

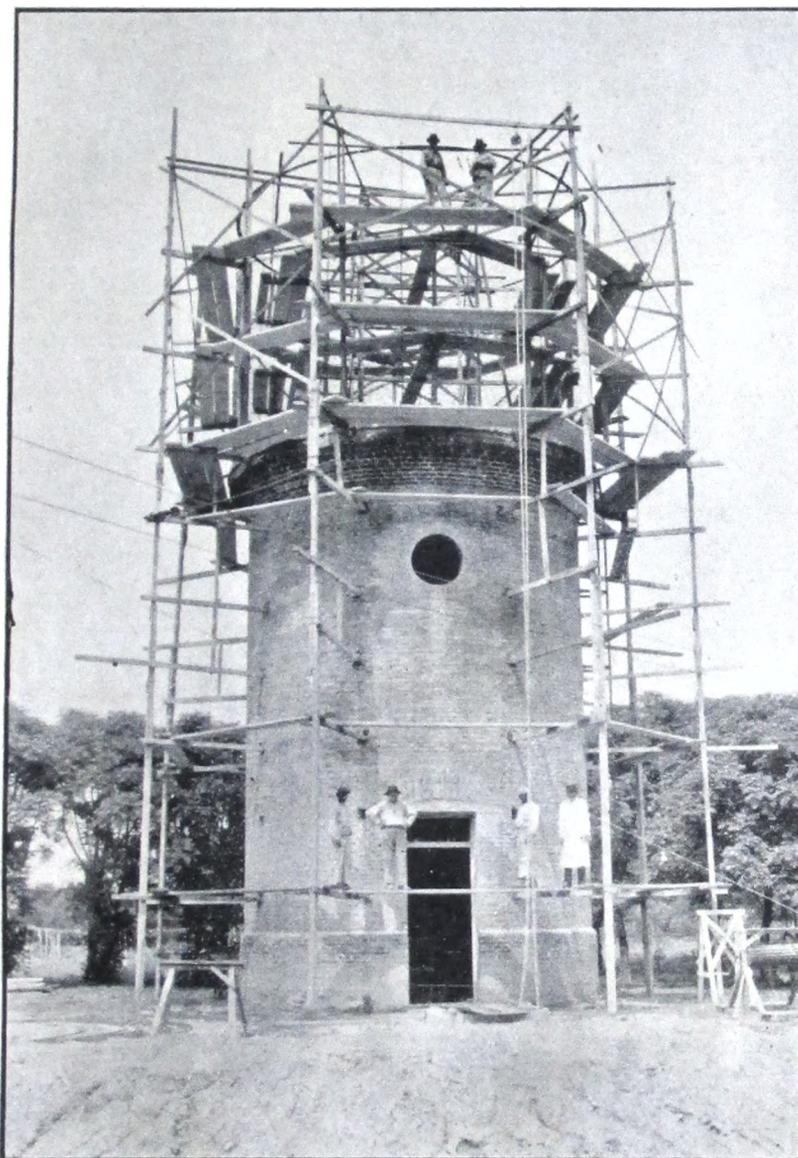
## CAPÍTULO II

### DEL HOSPITAL EN LA ACTUALIDAD

Este establecimiento posee actualmente las condiciones elementales para llenar su misión de hospicio, es decir, que las necesidades del servicio público, de la sociedad y de la justicia, pueden ser satisfechas en beneficio de ellas y del enfermo que se asila. Para el cumplimiento de su cometido, esta institución cuenta con un personal técnico y administrativo, que en la multiplicidad de sus tareas atiende y vigila los intereses del establecimiento y la salud de todos sus tutelados; con pabellones cerrados para reclusión de los internados; con pabellones de admisión para el tratamiento y observación de las enfermedades mentales durante el proceso agudo; con amplios jardines en una buena extensión de tierra, y viviendas de muros bajos y puertas abiertas que constituyen el Open-Door hospitalario; con colonias agrícolas, donde los asilados con buenas aptitudes

físicas se dedican al cultivo de la tierra y encuentran el campo propicio para la realización de sus tendencias instintivas, y se consiguen los efectos saludables del trabajo físico; con sus pabellones especiales para procesados y condenados en situación de prevenidos o de alienados; con enfermerías para ambos sexos, donde se atiende al alienado que padece un proceso intercurrente; con una sección hospitalaria para enfermos comunes, con capacidad para ochenta camas; con salas de operaciones y de curaciones para todos los servicios, internos y externos del Hospital; con farmacia y laboratorio; con panaderías, cocinas, lavaderos y talleres en general para la confección de ropa, de calzado y otros artículos. La descripción detallada de todos estos servicios se hará en cada uno de los capítulos siguientes.

Los adelantos de la ciencia médica imponen la obligación a las autoridades públicas y técnicas, de ocupar su atención permanentemente en mejorar las condiciones higiénicas y terapéuticas de los establecimientos de índole tan importante y de tanta utilidad como la de este Hospital; por eso es que no basta ni el cumplimiento estricto del deber, ni la regularidad sistemática en el desempeño de las funciones, para satisfacer el anhelo general, sino que el afán de los funcionarios encargados de dirigir estos establecimientos, debe estar al servicio del perfeccionamiento progresivo de estas instituciones paralelamente con los avances de la ciencia psiquiátrica. Este ha sido nuestro pensamiento desde que nos hicimos cargo y aceptamos la responsabilidad de dirigir esta importante institución, y creemos no equivocarnos, al sostener que desde que se nos entregó este Hospital, con fecha 21 de septiembre de 1917, hemos puesto, a fin de responder a esa distinción honrosa, todos nuestros entusiasmos, todo nuestro patriotismo, en bien del Hospital y en bien de la obra que intentamos realizar, y para la consecución de este compromiso de honor, esta Dirección ha contado con excelentes colaboradores en el personal técnico y en todos los empleados del Hospital. Las tareas hospitalarias exigen desvelos, y para que ellas se desenvuelvan con regularidad y con eficacia, los encargados de realizarlo tienen que poner todo su cariño y su entusiasmo en la obra que tienen en sus manos; difícilmente hay tareas y reparticiones como las hospitalarias,



Tanque de Cemento Armado

que necesiten más dedicación y sacrificio por parte del personal, y especialmente estos establecimientos en donde la orfandad y la incapacidad de los enfermos que están bajo nuestra tutela, necesitan del amparo y de la mano pródiga y cariñosa de los encargados de defender su vida y atender su salud. Desde el 21 de septiembre de 1917, estamos empeñados permanentemente en la obra de mejoramiento general de este establecimiento y en ampliar y perfeccionar las buenas huellas dejadas por nuestros antecesores en la dirección de este Hospital.

En sus lineamientos generales, para esa fecha ya tenía el establecimiento las bases y los contornos apropiados para un hospicio, y nuestra misión dentro de la invariable situación económica, en la organización general de todos los servicios, ha tendido siempre, con la colaboración de todos, a satisfacer nuestros propósitos en la aplicación de nuestros conocimientos en la materia, y en enaltecer el prestigio de la institución. En la actuación individual y colectiva de todos los empleados de este establecimiento, se ha notado el empeño en cumplir con todos los estímulos propiciados por la Dirección, y los resultados logrados pueden verse en detalle y en conjunto en todos los servicios y dependencias del establecimiento. En la vigilancia continua de los intereses del Hospital y en la regularidad y buena marcha de los servicios, muchos han sido los problemas fundamentales que nos han preocupado, desde el bienestar del enfermo, hasta su buena asistencia; desde la tutela del asilado, hasta la inteligente y económica aplicación de los recursos; todo ha sido tenido en cuenta; el vestuario, la alimentación, el agua, la luz, el alojamiento, el lecho, la higiene en general, la administración y tantos otros problemas que necesitan de la constante preocupación de los encargados de velar por la salud de mil trescientos asilados, y por eso es que esta Memoria tiene como objetivo esencial, ofrecer un testimonio público de nuestra actuación y de nuestro desvelo en el cumplimiento del deber y en el desempeño de nuestras funciones.

En cada uno de los capítulos siguientes, detallaremos las mejoras que hemos introducido en el manejo y la organización y en todos los servicios del Hospital, y hago resaltar que uno de los móviles capitales de esta Dirección, ha sido el de fomentar en el personal técnico del establecimiento, el estudio de la ma-

teria, que tiene un vasto campo de aprendizaje y aplicación, a fin de que con los conocimientos psiquiátricos se encuentre dotado este Hospital de un personal adiestrado y capaz para el manejo y la asistencia de las enfermedades mentales, como también en el personal subalterno, hemos tratado y trataremos de inculcar los conocimientos necesarios que les dé la aptitud indispensable para la buena custodia y la buena protección de los enfermos que se encuentran bajo su cuidado.

La realización de todos estos propósitos, representa nuestro más ferviente anhelo; descontado nuestro entusiasmo y la dedicación de todos para la digna efectividad de estos ideales, esperamos mucho de la atención y del patriotismo de las altas autoridades que rigen en este momento los destinos de nuestra Provincia.

El día 7 de junio de 1918, este establecimiento fué honrado con la visita del Excelentísimo señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor José Camilo Crotto y la del Vicegobernador, don Luis Monteverde, quienes en su detenida recorrida por todo el establecimiento, pudieron comprobar las mejoras introducidas, y al mismo tiempo la necesidad de aumentar los recursos para proveer y mejorar sus necesidades, y su presencia y su recuerdo han sido gratos para las esperanzas de la Dirección y las perspectivas del Hospital. También nos ha honrado con su visita el señor Ministro de Hacienda, doctor Nicolás Casarino, quien en su inspección prolija pudo darse cuenta del buen estado, como de las necesidades a llenar. Altos empleados de la Gobernación, del Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Hacienda, como también Senadores y Diputados a la Legislatura de la Provincia, entre ellos el señor Alejandro Cestino, el Senador Díaz, Diputado Alconada, el Senador Bavio, y además el Diputado nacional, doctor Pedro F. Gibert y el Comisionado Municipal, doctor Juan José Alsina, se han interesado vivamente por la marcha y progreso de esta institución.

## CAPÍTULO III

### ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO

El Hospital General de la Provincia, destinado especialmente a la asistencia y protección de los alienados, como lo establece el artículo 1º del reglamento, tiene, además, una sección para la asistencia de enfermos comunes, que está constituida por dos salas de hombres, con capacidad para sesenta camas, atendidas por dos médicos de sala y cuatro enfermeros, y además una sala para mujeres, con capacidad para veinte camas, atendida por un médico interno y dos enfermeras. De esta sección nos ocuparemos más adelante, en el capítulo titulado Nosocomio.

Este Hospital tiene la particularidad de asistir enfermos de ambos sexos, y, por lo tanto, sus servicios deben tener una disposición especial para salvaguardia del orden. De modo que en este Hospital hay alienados y alienadas, con sus pabellones respectivos, bien alejados. El Hospicio tiene quince servicios de alienados, distribuidos en la siguiente forma y designación: Dos pabellones de admisión, uno para hombres y otro para mujeres; dos enfermerías para intercurrentes; el pabellón «Charcot» para mujeres; el pabellón «Lombroso» para delinquentes, con su respectiva enfermería; el pabellón «Connolly» para alienados crónicos; el pabellón «Ball» para idiotas y retardados; nueve colonias agrícolas llamadas «Regis», «Magnan», «Maudsley», «Griesinger», «Esquirol», «Lasegue», «Morel», «Uriarte», «Pineal». Todos estos servicios están atendidos por los médicos internos, quienes, además de sus obligaciones establecidas en los artículos 37 al 71 del reglamento, tienen a su cargo también el servicio de primeros auxilios y la asistencia de todas las personas que concurren al consultorio externo. El médico interno de un establecimiento de esta índole tiene grandes y múltiples tareas, y, por lo tanto, a fin de poder atender debidamente todas sus funciones, necesita, además de las siete guardias de veinticuatro horas que hace por mes, concurrir diariamente al establecimiento; sólo así se concibe la posibilidad de asegurar la buena asistencia de los enfermos, la atención de los servicios y el buen cumplimiento de sus obli-

gaciones en general. La distribución de los servicios entre los médicos se ha hecho teniendo en cuenta la designación en el Presupuesto, la especialidad o la predilección de cada uno de los médicos; los médicos de salas están cada uno de ellos al frente de la sala «Doctor Mauricio A. Korn» y de la sala segunda, y otro de los médicos internos, el doctor Eusebio Albina, es Jefe de la sala «Doctor Julián Aguilar»; además este último es el Jefe de la Sección Cirugía y Ginecología, y tiene a su cargo el Pabellón de Admisión de alienados; el médico interno doctor Justino Ramos Mexía, tiene a su cargo uno de los servicios más importantes de este establecimiento, el pabellón «Charcot» para alienadas, cuya población oscila alrededor de trescientas ochenta a cuatrocientas enfermas, con su respectiva sala de admisión y enfermería; además es Jefe del pabellón «Connolly» para alienados crónicos. El médico interno doctor Juan P. Riera, tiene a su cargo las enfermerías de alienados y la enfermería del pabellón «Lombroso», y el doctor José Rómulo Ríos, médico interno, es el encargado de atender todos los asilados en las colonias agrícolas. El Director del establecimiento, que tiene fijadas sus obligaciones en los artículos 4º a 33 del reglamento, tiene a su cargo la asistencia de una parte de alienados, especialmente los llamados delincuentes y delincuentes que se hayan vuelto alienados, y dentro del carácter técnico de la dirección, es el encargado de producir las pruebas medicolegales, a requerimiento de las autoridades judiciales.

Además de su misión técnica, los médicos internos de este Hospicio intervienen en todos los actos administrativos; son los inspectores higiénicos de todo el establecimiento, vigilan el bienestar del enfermo, educan e instruyen a todo el personal de enfermeros y guardianes, y son tan delicadas y múltiples sus tareas, que en realidad el médico interno de un hospicio es el guardián celoso de las existencias, de los intereses y del crédito del Hospital.

La Dirección de este establecimiento se ha ocupado siempre en fomentar las iniciativas de los médicos en beneficio del progreso del establecimiento, y sus resultados han sido muy halagüeños. Todas las iniciativas y todos los proyectos presentados por los médicos a esta Dirección, y con las cuales se ha hecho un archivo especial para la constancia del empeño y de los bue-

nos propósitos que han caracterizado la actuación de los señores médicos, han sido acogidas por esta Dirección, que su aceptación y el cumplimiento de todas ellas ha dado paso inmediatamente a la propuesta. Es así como esta Dirección ha encarado el problema de la división del trabajo, es decir, que cada uno de los médicos como cada uno de los empleados de este establecimiento, cargue directamente con la dirección de su dependencia y con la responsabilidad que pueda dar lugar a la censura como al aplauso, y, por lo tanto, así se consigue el estímulo al trabajo, la libertad de acción, la elección en la aplicación de sus conocimientos en la materia y el amor al servicio de los enfermos. Todo esto, felizmente, se ha podido comprobar en la práctica, y las Memorias parciales presentadas por los señores médicos, dan la prueba inequívoca de su labor y de su empeño. Efectivamente, los doctores Justino Ramos Mexía, Eusebio Albina y Basilio Castrillón, han presentado a esta Dirección una síntesis de todo lo que han hecho en este Hospital desde que fueron nombrados.

El doctor Ramos Mexía, Jefe de los pabellones «Charcot» y «Connolly», se hizo cargo de estas dos importantes dependencias en enero de 1918, y fué designado porque esta Dirección confiaba que su presencia en esos servicios sería y representaría una seguridad de orden y de perfeccionamiento; en su Memoria parcial relata la situación en que encontró esos servicios y las modificaciones efectuadas en su organización, dan la prueba de las deficiencias que existían.

Voy a transcribir textualmente todo lo que el doctor Ramos Mexía relata en su Memoria parcial:

.....

El pabellón «Connolly», último resto del antiguo manicomio cerrado, comprende un recinto circundado por altos muros, uno de cuyos costados está ocupado por una larga construcción de 70 metros por 8 metros de ancho, dividido por tabiques en tres salones de 20 metros y uno de 10, que sirve de alojamiento a los empleados, y con dos galerías de 24 por 4 metros cada una, abarcando una superficie de 2.250 metros cuadrados. Con las ampliaciones hechas recientemente, la superficie cubierta alcanza a 1.000 metros cuadrados, lo que da, desde que el pabellón sólo aloja a 100 enfermos, 22/50 metros cuadrados de superficie

total, 10 metros de superficie cubierta, y 4 metros 80 en los salones por cada enfermo.

La primera medida que se imponía, era higienizar el local y asear a sus ocupantes; con tal objeto se repararon los pisos y revoque de los salones; se dió un blanqueo a la cal a los muros y techos; se completó la dotación de camas (solamente había 55 en el último estado de deterioro); se les proveyó de colchones de paja o chala (cosa nunca vista en este departamento), substituyendo la harpillera que se usaba en el establecimiento como forro para los colchones, por lona blanca, que llena mejor las condiciones de aseo y duración; previa la limpieza personal de todos los asilados y su provisión de ropa limpia, se les alojó en los salones. El señor Director recordará, sin duda, con qué fruición algunos de los desgraciados alienados ocuparon su lecho de que se veían privados desde los largos años de su ingreso.

Levantado el muro de cerco hasta la misma altura del resto del edificio, se aprovechó aquél para prolongar la galería existente, para proteger a los enfermos de las inclemencias de la intemperie y para instalar en el que da frente al primer patio, el taller de carpintería atendido por alienados del servicio.

Para proveer a las necesidades y exigencias de un departamento de estas condiciones, sólo contaba para su servicio de higiene con el agua que le proporcionaba un cañito de tres cuartos de pulgada, que alimentaba dos canillas y tres lluvias, existiendo sólo *una bañadera*.

Para los servicios sanitarios se construyeron cinco piezas, una para el aparato de calentar agua y depósito de combustible, otra para baños de inmersión, la siguiente para baños de lluvia colectivos, y por fin las letrinas.

Para proveer de agua suficiente a este departamento, se imponía el cambio de las galerías de acceso; para ello del caño principal se arrancó un ramal de una pulgada y media, que después de proveer al aparato de calefacción, se reduce a una pulgada hasta su terminación en la pileta. Este caño surte a los baños de inmersión (5 canillas), a las lluvias (15 flores), al mingitorio (caño perforado de doce metros), a las letrinas, canillas para agua de beber, para el riego, etc. Se ha instalado, asimismo, el aparato de calefacción y la cañería de distribución de agua caliente para las cinco bañaderas.

Por razones y circunstancias que usted conoce, tomé a mi cargo personalmente la realización de este trabajo, lo mismo que el de la instalación del «Charcot»; me han ayudado en esta tarea dos enfermeros y dos alienados de mi servicio, y he empleado casi en totalidad material usado y mucho de él abandonado, para realizar la obra económicamente. Adjunto al presente una planilla del material empleado y del gasto efectuado; como usted verá, él asciende solamente, comprendidas las dos instalaciones del «Connolly» y del «Charcot», a menos de *trescientos pesos*. Si este trabajo se hubiera hecho con personal a sueldo y empleando material nuevo, su costo hubiera sido aproximadamente de *tres mil pesos*; lo que, como usted ve, representa una apreciable economía, aparte de que todo el trabajo se hizo en menos de dos meses, y pudo la instalación empezar a prestar sus servicios en el momento más oportuno, es decir, al iniciarse los calores de la estación estival. Se han efectuado también otras modificaciones de menor importancia, pero que contribuyen asimismo a mejorar las condiciones de comodidad y a quitar a este departamento su aspecto adusto y lúgubre; la demolición de los calabozos, el revoque del muro exterior, que habrá de completarse en los frentes sudoeste y nordeste, la colocación de la verja de hierro en reemplazo de la pared que divide al patio, la construcción de un vestíbulo a la entrada, que al mismo tiempo que impide la vista del interior, servirá para comedor de los empleados, etc., etc.

Para completar estas reformas es necesaria la provisión de las cinco bañaderas, de una manga para el riego, de bancos y mesas para comer y diversos enseres que ya he solicitado de esa Dirección, y sobre todo la provisión de calzado, ropas de vestir y de cama.

Los frutos de estas reformas sólo podrán ponerse de manifiesto en el año en curso; pues en su mayoría se han terminado al finalizar el pasado; sin embargo, ya se ha notado una modificación favorable en el estado de estos alienados. Es notorio que casi el total de la mortalidad se producía en este departamento; diariamente se extraían cadáveres, y en el invierno hasta de *cinco*; de manera que en un mes se alcanzaba fácilmente una cifra mayor que el total del año transcurrido. Indudablemente que el invierno ha sido benigno, pero no cabe duda alguna de

que las mejores condiciones de alojamiento y de vestido, y sobre todo la mejor calidad y abundancia de la alimentación, han influido de manera apreciable en el estado sanitario del servicio.

Para terminar va el siguiente cuadro estadístico del movimiento habido durante el año.

Existencia al 31 de diciembre de 1917.....	141	
Entradas durante el año 1918.....	56	
		197
	Total.....	197
Altas .....	18	
Fallecimientos .....	39	
Fugados .....	7	
Pases a otras dependencias .....	33	
Existencia a 31 diciembre 1918 .....	100	197

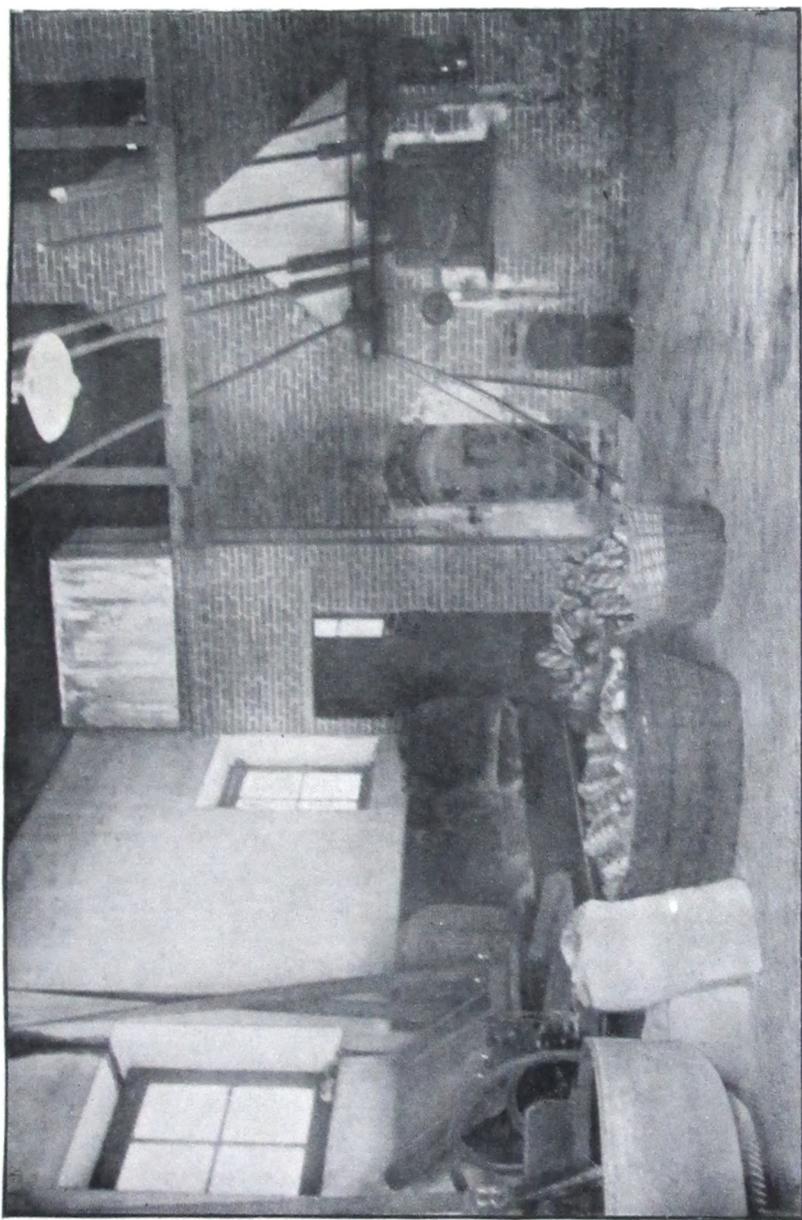
La mortalidad es, pues, de 19,79 %.

Esta cifra si se la toma así aislada, marcaría un índice elevado de mortalidad; pero hay que tener en cuenta que al pabellón «Connolly» viene a alojarse la porción más miserable de la población del Hospital: los paralíticos generales en el último período de su enfermedad, los agitados, los agresivos y peligrosos, los dementes, los afectos de gatismo, etc.; de manera que si se toma en consideración esta circunstancia, la mortalidad debía ser mucho mayor, como lo ha sido en épocas anteriores.

No ha reinado en el servicio con carácter epidémico ninguna enfermedad, pero la mayoría de las defunciones se han producido por afecciones intestinales, colitis, gastroenteritis, enterocolitis y enterocolitis ulcerosa, de las cuales se han producido durante el año 14 defunciones.

#### PABELLÓN « CHARCOT »

Con motivo de la licencia acordada al doctor Mauricio Korn, me hice cargo interinamente del servicio de mujeres alienadas, pabellón «Charcot», en el mes de enero, y como lo había hecho al hacerme cargo del «Connolly», elevé a usted, en febrero 27,



Panadería

un informe sobre las condiciones en que se hallaba, indicando sus deficiencias y las necesidades que era de más urgencia remediar, expresando al mismo tiempo la orientación que a mi juicio convendría dar a la organización de este servicio, para ponerlo, siquiera aproximadamente, en las condiciones que por su importancia requiere. En primer lugar, el exceso de población en relación a la capacidad del local, la falta de camas, colchones, etc., y las condiciones miserables de trato en que se hallaban las desgraciadas asiladas de ese servicio, las malas condiciones del aseo del local, la deficiencia de la instalación para proveer de agua en cantidad suficiente para neutralizar en lo posible, por una limpieza meticulosa, los graves inconvenientes que resultaban de las pésimas condiciones en que las enfermas se encontraban. En efecto: el pabellón «Charcot» ocupa un recinto cerrado que abarca una superficie de poco más de 9.000 metros cuadrados, circundado por altos muros y con una superficie cubierta de poco más de dos mil quinientos metros cuadrados, repartidos en cuatro salas dormitorios, una enfermería, un hall de día y los departamentos de servicio.

Se alojan actualmente en este pabellón más de 380 personas, comprendidas las empleadas; de manera, pues, que alcanzando las salas a un total de 1.250 metros de superficie, le corresponde a cada una un poco más de tres metros cuadrados; la superficie cubierta de 7 metros cuadrados, la superficie libre de 19 metros cuadrados y el total que corresponde a cada enferma, es de 26 metros cuadrados. Estas cantidades muestran claramente que hay un verdadero hacinamiento, pues todas ellas son inferiores a las que los preceptos científicos determinan para esta clase de establecimientos.

Me había llamado la atención el que sobre más de 350 mujeres asiladas, sólo unas pocas se ocuparan en algún quehacer, mientras que la gran mayoría permanecían en completa ociosidad, y teniendo en cuenta los benéficos efectos que el trabajo ejerce sobre esta clase de enfermos, me permití insinuar al señor Director la conveniencia que habría, tanto del punto de vista de la salud cuanto del orden, de la disciplina y también de las ventajas económicas, el intensificar esa orientación de las actividades de las enfermas, considerando los favorables resultados que se obtienen en los alienados, por medio del trabajo que

«mejora su salud física, completa la claridad de su conciencia, fortifica sus energías, distrae su imaginación, apaga sus alucinaciones». Insinuaba al mismo tiempo la conveniencia de ampliar el taller de costura, agregándole una sección de tejidos de punto, «tricot», mallas, para confeccionar medias, camisetas y prendas de abrigo, instalando también un taller de trabajos en mimbre y paja, canastería, escobas, etc., y destinando a huerta y jardín el terreno adyacente al pabellón, para poder proporcionar trabajo, según sus aptitudes y sus gustos, a la mayoría de las asiladas, estableciendo así en pequeña escala un equivalente de las colonias agrícolas que tan halagüeños resultados proporcionan en los alienados del otro sexo. Concordando con estos propósitos, la Dirección proveyó al taller de costura con cinco máquinas de coser, que agregadas a las cinco existentes, están actualmente en servicio. Como complemento de estas ideas, presenté a usted un nuevo informe, en el que exponía con mayor amplitud estos propósitos, insinuando la conveniencia de proceder a la *descentralización* de este servicio, destinando para el departamento de mujeres todo el terreno situado en las inmediaciones del pabellón y comprendido entre las dos calles públicas y las dos interiores, abarcando una superficie aproximada de *cien mil* metros cuadrados. A dicho informe acompañaba un plano de esa sección levantado por mí, y del cual adjunto una copia al presente. En él proyectaba la construcción de cinco pequeños pabellones o «villas», con capacidad para 50 asiladas cada uno, con su dormitorio, comedor, taller, etc., que podrían ir construyéndose paulatinamente, destinando los terrenos adyacentes a trabajos de huerta, jardinería, avicultura, apicultura, etc., dando de esta manera alojamiento y ocupación, cuando la instalación se hubiera completado, a 250 alienadas tranquilas y trabajadoras, y dejando entonces el actual pabellón, reservado para las que recientemente ingresan y para aquellas que por la índole de su padecimiento, por las características de su conducta y de sus actos, etc., se impusiera su permanencia en recintos cerrados. De este modo tendría también la sección de mujeres del Hospital Melchor Romero los tres sistemas de tratamientos de los alienados que se preconiza: asilo cerrado, pabellones de puerta abierta, talleres de trabajo manual, hortícola y de granja, y hasta podría crearse con ellos una fuente de recursos para el establecimiento.

Llegada esta situación, se podría colocar el actual pabellón en las condiciones requeridas para un establecimiento de su índole, instalando salas de clinoterapia, salas de aislamiento, enfermerías para intercurrentes, servicio de hidroterapia, y llegar a hacer un día lo que hasta ahora no se había hecho, es decir: someter a las alienadas recluidas en este establecimiento, a un tratamiento adecuado y de acuerdo con los progresos a que se ha llegado en esta rama de las ciencias médicas, en vez de limitarse a *acorralarlas* en la forma que siempre se hizo.

Veo que insensiblemente, arrastrado por las seducciones del tema, me he alejado de lo que en realidad debe ser materia de este informe, y vuelvo a tomar el hilo de mi exposición.

Ya durante mi interinato inicié una serie de medidas que, sin revestir gran importancia, tendía a modificar la organización interna de acuerdo con las ideas que dejo bosquejadas, y que, debo decirlo, encontraron de parte de la Dirección la más benévola acogida y el más decidido apoyo, como que coincidían con las suyas propias. Designado en efectividad como Jefe del servicio, tras un intervalo de tres meses, durante el cual se dejaron sin efecto casi todas las medidas puestas en práctica por mí, he intensificado mis trabajos, a fin de lograr ver realizados los propósitos de reorganización en que me hallaba empeñado, y que no son otros que los que el señor Director abraza.

Dificultades de diversa índole han impedido realizar en el curso del año todas las reformas y modificaciones que habíamos concebido; pero hemos dado los primeros pasos, sé que puedo contar con el apoyo de usted para llevarlas a cabo, y después de la pequeña tregua que he dado a la labor del año, abrigo el propósito de consagrar todas mis actividades y todo mi esfuerzo a la realización de la obra verdaderamente humanitaria en que estamos empeñados.

Una de las más serias deficiencias que notamos era la falta de un registro o lista de las asiladas recluidas en el pabellón y la falta absoluta de todo dato o antecedente referente a ellas, lo que agregado a la circunstancia de ser nuevo el personal de enfermeras, constituía un serio inconveniente para el desempeño de las tareas confiadas al personal y más aún para el médico, que se encontraba completamente desorientado y sin ningún elemento de juicio para poder apreciar las modifica-

ciones y alternativas que pudieran haberse producido en la enfermedad desde el ingreso hasta la comprobación del estado actual. Para salvar este inconveniente confeccioné una lista nominal de todas las enfermas asiladas, individualizándolas e indicando el salón en que se albergaban.

Con esta base confeccioné un registro completo de entradas, observación clínica, salidas, por orden alfabético que comprende a las 540 enfermas que se han encontrado en mi servicio durante el año, ya sea que hubieran ingresado durante él o que permanecieran recluidas desde años anteriores.

Todas las enfermas que ingresaron durante el año y las que aún permanecen internadas, de las que ingresaron en los años 1914, 1915, 1916 y 1917, tienen, por lo menos, una observación clínica. El trabajo será terminado en breve, pues sólo falta observar a 98 asiladas de las que ingresaron antes del año 1914. Este registro comprende ocho volúmenes, cada enferma tiene en él su foja de observación y constituirá un valioso archivo que será de gran utilidad en el porvenir, cuando abarque varios años, pues será un precioso guía para los médicos que tengan a su cargo ese servicio.

Debo dejar constancia, como un acto de la más estricta justicia, que para la realización de este trabajo así como para la atención de las enfermas albergadas en la sala de admisión he encontrado en la enfermera del servicio, señorita María Inés Guerrero, la más eficiente ayuda; por sus aptitudes, por su laboriosidad, por su consagración y por la asiduidad y el empeño que pone en la realización de las tareas que le incumben, esta empleada se hace acreedora a la mayor estimación de sus superiores y cumpla gustoso con el deber de recomendarla a la consideración del señor Director.

*Sala de admisión.*— El pequeño pabellón destinado antes a enfermería de intercurrentes ha sido transformado en sala de admisión, observación y asistencia de alienadas. Reemplazadas las camas incómodas e inadecuadas que tenía, se han colocado en él veinte camas adquiridas recientemente: camas de hierro esmaltado, con elástico metálico, con colchones, almohadas y frazadas de lana, con impermeables, con sábanas, fundas y colchas blancas; camas de hospital, en una palabra; provistas

las ventanas de cortinas de color obscuro para atenuar la intensidad de la luz y evitar la presencia de las moscas; con una larga mesa y bancos para comer las enfermas que pueden levantarse, con platos, cubiertos, jarros, etc. Se la proveyó de cien camisas confeccionadas en el taller de costura y el carpintero alienado del pabellón "Connolly" ha fabricado para ella dos grandes armarios para guardar la ropa y demás enseres.

He arreglado la instalación del servicio de agua de tal manera que ésta no pueda faltar nunca, tal como debe ocurrir en un servicio de esta naturaleza. Para ello, además del caño y tanque que provee el agua para los usos generales (letrinas, baños, lavatorios, bebida), he colocado sobre una pequeña torre de hierro que existía abandonada en la colonia "Magnan", un tanque de mil litros de capacidad destinado exclusivamente al aparato de calefacción para el agua de los baños; he instalado en la pieza de baños tres bañaderas enlozadas, colocadas sobre pilares de mampostería para darles una altura tal que resulte cómodo para el personal el administrar los baños prolongados.

Se ha instalado asimismo un escritorio convenientemente amueblado para examen de las enfermas y para sala de trabajo del jefe del servicio. Cuando se hayan terminado las reparaciones que se están efectuando: blanqueo, pintura, instalación eléctrica, etc., esta dependencia podrá considerarse como un servicio completo y en las condiciones que por su índole requiere. El señor Director conoce, por haberlo presenciado alguna vez, el espectáculo repugnante que se producía al procederse a la distribución de la comida a las alienadas: al llegar el tacho, todas se abalanzaban a él provistas de los recipientes más heterogéneos y tras una lucha más o menos encarnizada lograban introducirlo en la olla y extraer su ración; luego se esparcían por los corralones a devorar su pitanza; pero las más carecían de recipiente o no lograban llegar a extraer "una presa", entonces la empleada vertía sobre una mesa o simplemente en el suelo la comida y a ella se precipitaban las infelices asiladas, recogiéndole en el hueco de la mano o tomándola directamente con la boca.

Este espectáculo incalificable ha desaparecido definitiva-

mente; en el taller de carpintería del "Connolly", se construyeron diez mesas de 5 metros de largo por 0.70 de ancho, colocadas sobre caballetes; se repararon los bancos derrengados o semideshechos que existían esparcidos por los patios y en el hall central o sala de día; se instaló un comedor donde cada asilada tiene su plato y su cuchara, hay jarro de aluminio para el agua de bebida y las enfermas servidas por las "asistentes" entran al toque de campana, comen y se retiran, dejando su plato y su cubierto, que así se conservan más. En el departamento del fondo, donde están las "sucias", se procede de manera semejante; bajo la galería se han colocado mesas y bancos, se sirve la comida en platos y hoy en día las asiladas del pabellón "Charcot" comen como la gente civilizada.

Uno de los problemas más graves y de más difícil solución es el de la ropa de vestir y de cama, el calzado, los colchones.

Durante el año transcurrido, se ha prestado a este asunto la atención que requiere y si bien no se ha logrado salvar totalmente las dificultades, por lo menos se han atenuado sus términos angustiosos. Con el género adquirido últimamente se han confeccionado en el taller de costura del servicio 260 batones, 40 combinaciones, 150 camisas, que agregadas a las anteriormente confeccionadas alcanzan para vestir a todas las asiladas y espero que en breve llegaremos a la solución que nos hemos propuesto, es decir, que cada asilada cuente con dos mudas de ropa, para lo cual es necesario intensificar el trabajo del taller o hacer confeccionar afuera parte de la ropa, pues se necesitan confeccionar por lo menos 300 batones y 200 camisas; como el taller sirve también a la sección de hombres, resulta que la confección tarda mucho y ya están deterioradas las primeras piezas cuando se entregan las últimas, de modo que nunca se llegaría a vestirlas todas.

Transformada la enfermería en sala de admisión, ha sido necesario habilitar una nueva enfermería para intercurrentes. En dos salas existentes en el edificio central, una de las cuales estaba destinada a guardar la ropa con que ingresaban las alienadas y que tiene cada una ocho por cinco metros, se ha instalado una enfermería con 24 camas a cargo de dos "asistentes" y en los calabozos adyacentes se ha instalado el dormitorio de éstas y el botiquín.

En el edificio central, enfermerías, talleres, etc., han sido reemplazadas diez puertas de tablero por otras tantas de vidriera y en el salón que se ocupaba como cocina, que acaba de ser reparado, se instalará en breve el comedor para las empleadas, con los muebles correspondientes, cuya adquisición ha autorizado el señor Director.

El taller de costura ha sido provisto de cinco máquinas nuevas, de manera que ahora cuenta con diez, faltan además sillas, mesas y armarios, y si se aceptara la idea de agregarle un taller de tejidos, sería preciso adquirir los enseres y útiles necesarios.

Al finalizar el año se ha dado comienzo a las refacciones y reparaciones imperiosamente exigidas: reparación de techos y canaletas, revoques, blanqueo general, pintura al aceite de los zócalos, colocación de vidrios, etc.

Para poder conservar más las ropas es necesario evitar que las enfermas se tiendan por el suelo y para ello hay que proporcionarles en qué sentarse; a este fin responde la construcción de poyos de mampostería, distribuidos en los patios, junto a los muros, como lo he solicitado oportunamente de la Dirección.

El descuido en que se encontraban los patios, los numerosos baches, la falta de nivelación y de desagües hacía que a cada lluvia se convirtiera aquello en un lodazal; para remediar este inconveniente se ha emparejado el suelo, nivelándolo con una capa de escombros y cubriéndolo luego con una capa de conchilla.

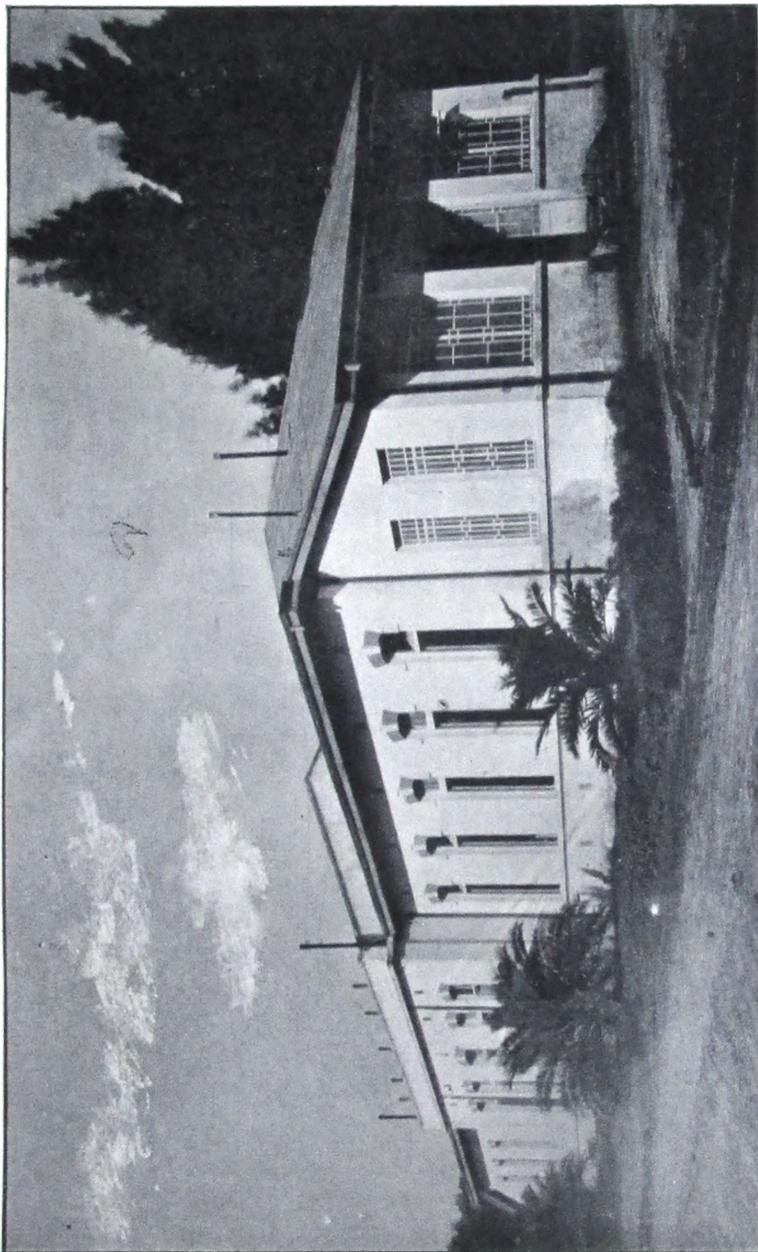
Se alojan actualmente en el servicio 365 alienadas y a pesar de que se ha aumentado la dotación de camas reparando las deterioradas y proveyéndolas a todas de tarimas y colchonetes de lona blanca, faltan aún camas y colchones para 65 enfermas, las cuales serán provistas en breve, según me lo ha prometido esa Dirección. Es preciso, además, pintar todas las camas existentes que se encuentran en malas condiciones.

Habrá que pensar asimismo, en proveer de ropas de cama y ropa de vestir de abrigo para el próximo invierno.

Una de mis primeras preocupaciones desde que me hiciera cargo de este servicio, fué la de dotarlo de una instalación que

permitiera la provisión abundante e ininterrumpida del agua necesaria para todos los usos. A este efecto y autorizado por el señor Director, proyecté la forma completa de la instalación existente para adaptarla a esta necesidad. Por los mismos motivos y circunstancias a que he hecho referencia al tratar de la del "Connolly", tuve que realizar personalmente los trabajos que ésta requería. Substituído el pequeño caño que conducía el agua hasta el pabellón, por uno de 2'', llega éste hasta la entrada de las salas 3 y 4, se reduce allí a 1 ½'' para proveer al servicio de baños de la sala de admisión; sobre el lavadero coloqué un tanque de hierro que existía abandonado en el pabellón y cuya capacidad es de 3.000 litros aproximadamente, luego sobre el departamento de baños coloqué otro que también estaba abandonado, al cual se colocó el fondo y cuya capacidad es aproximadamente igual a la del anterior; en la sala de admisión coloqué otro de 1.000 litros y con los 4 que existían en uso se constituye una reserva de 10.000 litros aproximadamente. Como el consumo se hace paulatinamente, sería necesario que el aprovisionamiento se interrumpiera totalmente y por un tiempo prolongado para que llegara a faltar el agua en este pabellón. En el cuarto de baño, he instalado un dispositivo para baños de lluvia colectivos, en conexión con el tanque a que he hecho referencia antes y que mediante la simple abertura de una llave de paso permite bañar simultáneamente a unas 30 mujeres, pues abarca una superficie de 20 metros cuadrados y comprende otros tantos metros lineales de caño perforado. El señor Director ha visto el perfecto funcionamiento de esta instalación. Como en el "Connolly", hice este trabajo con la ayuda de un "asistente" y dos alienados, empleando en lo posible material usado, con los resultados económicos a que ya me he referido.

Como un medio de proporcionar distracción y solaz a las asiladas, he pensado en la conveniencia de instalar una sala de lectura donde las mismas asiladas o alguna de las "asistentes" leerían en voz alta libros amenos e instructivos. A falta de local podría iniciarse el funcionamiento de esta sala en el taller de costuras, mientras las asiladas trabajadoras se hallan entregadas a su labor. Sólo sería el caso de proveer al servicio de



Pabellón «Ball»

algunos libros adecuados, para lo cual ofrezco desde luego mi concurso y no dudo de que lo obtendríamos de los demás compañeros y de la Dirección.

Debo de hacer constar que a pesar de los inconvenientes que resultan de la situación a que antes he hecho referencia, el personal de los servicios a mi cargo se ha desempeñado en general satisfactoriamente, salvando las dificultades con el mayor empeño y la mejor voluntad; los he encontrado siempre consagrados al cumplimiento de su deber, laboriosos, asiduos, respetuosos, debiendo hacer una mención especial, además de la señorita Guerrero a que antes he hecho referencia, respecto del empleado Alberto Riafrecha encargado del pabellón "Connolly", que puede con toda propiedad calificarse como *un buen empleado*.

El estado sanitario del servicio durante el año transcurrido, ha sido satisfactorio; en efecto, a pesar de las múltiples deficiencias oportunamente señaladas, la morbilidad no ha alcanzado caracteres que llamen la atención; las enfermedades intercurrentes observadas no han alcanzado en ninguna de sus agrupaciones a una cifra que pudiera llamar la atención. La misma epidemia de "grippe", que asoló el país y que atacó a tantas personas en este Establecimiento y en su vecindario, apenas alcanzó a unas pocas asiladas del servicio, de modo que si se exceptúan las afecciones del aparato digestivo, muy explicable en un medio hospitalario como éste, puede decirse que el estado sanitario del servicio ha sido inmejorable. De las 69 defunciones ocurridas durante el año en este servicio, 16 han sido ocasionadas por afecciones gastrointestinales (enteritis, gastroenteritis, colitis, enterocolitis y enterocolitis ulcerosa), las 53 defunciones restantes fueron causadas por las demás enfermedades. No ha ocurrido durante el año ningún caso de enfermedades infectocontagiosas.

Cumpliendo con disposiciones legales y reglamentarias, se ha procedido a la vacunación y revacunación de todas las asiladas reclusas en el servicio y a las que han ido entrando durante el año.

No cabe duda alguna que para obtener este resultado han contribuido eficazmente la mejora en calidad y en cantidad de

la alimentación que se proporciona a las asiladas desde que se inició la nueva Administración y las mejores condiciones de aseo y trato en que actualmente se encuentran; los cuidados asiduos y solícitos que el personal de "asistentes" les consagra y la provisión de ropas y abrigos adecuados que han sido una de las constantes preocupaciones de la Dirección y también del jefe del servicio.

Para completar las informaciones que anoto en el presente, incluyo a continuación la estadística del movimiento habido en mi servicio durante el año transcurrido:

Existencia al 31 de diciembre de 1917 ... ..	345
Entradas durante el año 1918 .....	195
Total .....	540

De alta por diversos motivos y fugados...	108
Fallecidos .....	69
Existencia al 31 de diciembre de 1918.....	363
	540

La mortalidad arroja, pues, un 12.75 %, cifra apenas mayor que la media general del Establecimiento. Hay que observar además que de las 69 defunciones corresponden 23 a mujeres cuya edad está comprendida entre los 60 y los 85 años y muchas de ellas eran casi fundadoras del hospital. El mes de septiembre fué fatal a este respecto; sin reinar ninguna enfermedad epidémica, fallecieron en ese mes 22 asiladas, mientras que el término medio de los meses restantes sólo es de 4,18 %; oportunamente llamé la atención del señor Director sobre este hecho (informe de fecha 24 de septiembre).

Si se tienen en cuenta las condiciones de alojamiento de estas asiladas, en un recinto cerrado de menos de una hectárea y en un edificio cuya capacidad es sólo para 250, con las demás deficiencias que oportunamente he señalado, se convendrá en que la cifra de la mortalidad es mínima, aunque no niego que podría haber sido menor y lo será sin duda alguna, el día en que las reformas y modificaciones recientemente introducidas y en vías de ejecución, puedan dar los frutos que legítimamente debe esperarse de ellas.

En el pabellón "Connolly", funciona un taller de carpintería a cargo del alienado José Useli, al cual acompañan 3 o 4 alienados del mismo servicio; en él se han efectuado numerosos trabajos para el Establecimiento, entre los cuales citaré: 2 bibliotecas, 3 roperos para la sala de admisión, 1 armario para la enfermería, 1 armario para la sala de operaciones, 1 vitrina para medicamentos, 1 cama para el pabellón "Charcot", 1 atril para la Dirección, 2 casilleros para la farmacia, 1 heladera para la despensa, 1 mostrador para la misma, 1 estantería para la misma, 1 estante para la enfermería, 10 mesas para el comedor del "Charcot", 10 bancos, 5 ventanas, 2 portones, 2 estantes para la sala "Aguilar", 4 baúles, 1 sillón, 2 casillas para gallinero, 262 tarimas para los pabellones "Connolly" y "Charcot" y además numerosos trabajos en diversas dependencias del Establecimiento.

En el taller de costura, atendido por una empleada y en el cual trabajan diariamente 20 alienadas término medio, se ha confeccionado lo siguiente: 790 batones para alienadas, 942 camisas de hombre, 163 camisas de mujer, 59 combinaciones para mujer, 39 mamelucos de loneta, 412 sábanas, 458 fundas, 55 forros para colchón, 77 forros para almohadas, 77 delantales para médicos y asistentes, 1.491 piezas diversas; total 4.973 piezas.

Independientemente de las tareas inherentes al servicio que me estaba asignado, he colaborado en varios otros asuntos relacionados con la nueva orientación que el señor Director ha impreso a la marcha general del Establecimiento y las enumero, no por vanidoso prurito, sino cediendo a indicaciones que se ha servido usted hacerme.

En este sentido, aparte de expresar ideas y vistas personales o interpretando las del señor Director, he presentado a usted: a) proyecto de modificación y descentralización del servicio de mujeres alienadas, acompañado del plano a que he hecho referencia oportunamente; b) un plano de modificaciones del pabellón de administración y sala de cirugía, con su presupuesto correspondiente; c) un plano del lavadero con las modificaciones para agregarle un servicio de desinfección y el alojamiento para los alienados tranquilos, que prestan servicios en

diversas secciones del Establecimiento y que carecen de él; *d)* he confeccionado el plano a que se ajustará la construcción de la colonia "Morel" que está en ejecución; *e)* un plano del pabellón "Charcot"; *f)* uno de los terrenos de pertenencia del hospital en que están indicadas las perforaciones practicadas últimamente, con el objeto de proveer al mismo de agua potable y para el riego; *g)* estoy al terminar otro parcial indicando la ubicación de las cañerías para la distribución de agua; *h)* y, por fin, un plano general del Establecimiento en el que están indicadas las diversas dependencias del hospital y toda el área que abarca. Estos planos, a los que no atribuyo mayor mérito, dada mi falta de competencia para esta clase de trabajo, llenan sin embargo un vacío muy sentido, pues a cada paso tropezábamos con el inconveniente inexplicable e injustificable de que en las reparticiones públicas relacionadas con él no existiera un solo plano completo de un Establecimiento de la magnitud e importancia del hospital general de la Provincia. Es de suma necesidad completar estos planos con uno de nivelación general, que será indispensable cuando se aborde la solución del problema de dotar al Establecimiento de obras sanitarias para el alejamiento y depuración de sus aguas cloacales, asunto del que también me he ocupado, sin haber llegado a concretarlo en un informe, debido precisamente a la falta de este plano, cuya ejecución, en vías de realizarse, ha tomado a su cargo con encomiable buena voluntad el joven estudiante de ingeniería, don Alfredo Mieri.

Tendiendo a llenar una necesidad imperiosamente sentida que ya le había preocupado al señor Director cuando le hablé de ello, proyecté por indicación suya, el Reglamento de Identificación, ideando el modelo de planilla que está en uso, en la cual están reunidos en una sola hoja todos los datos que pueden interesar respecto al alienado, además de los de identificación por medio de la fotografía y de la ficha individual dactiloscópica. Personas entendidas en la materia han manifestado su opinión de que es completa y puede considerarse como "un modelo en su género". Será necesario ahora, organizar el fichero, procediendo a su ordenación y clasificación, ya que actualmente existe un crecido número de planillas y se impone llevar a cabo este trabajo.

Termino, señor Director, esta larga exposición en la cual pongo de manifiesto la labor desempeñada por mí durante el año transcurrido, de cuya eficiencia no me corresponde juzgar; sólo diré que he consagrado al desempeño de mi puesto todas mis aptitudes, todas mis actividades, todo el esfuerzo de que soy capaz y llego a este punto con la íntima satisfacción que da la conciencia del deber cumplido. Quiero expresar también mi agradecimiento por las atenciones personales de que he sido objeto y por el interés y apoyo que usted ha prestado a las ideas y propósitos que le he expuesto en bien del Establecimiento.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Director las seguridades de la mayor consideración y de mi particular estima.

*Justino Ramos Merla,*  
Médico interno.

\*

Cuando me hice cargo del Establecimiento, el doctor Eusebio Albina ocupaba el puesto de médico de sala, y el celo que desplegó durante todo ese tiempo en el desempeño de su puesto, fué motivo para que esta Dirección propiciara su ascenso a médico interno, y efectivamente, fué designado en tal carácter el día 21 de septiembre de 1918. El doctor Albina, que es el Jefe de Cirugía y Ginecología de la sala «Aguilar» y del Pabellón de Admisión, ha colaborado también en la obra de progreso de este Establecimiento y en todos los servicios a su cargo han quedado las huellas de su buena actuación. En la Memoria parcial que ha presentado a esta Dirección, y que se refiere al desenvolvimiento de su acción en los servicios y en su misión de médico interno, están también expresadas las iniciativas y todas las participaciones que ha tenido en su obra de colaboración, y a continuación transcribo textualmente la Memoria que ha presentado:

## PABELLÓN DE ADMISIÓN «LUCIO MELÉNDEZ»

De este servicio recién me hice cargo en fecha 1° de octubre, por haber dejado de pertenecer al Hospital el doctor Esteban E. Achinelly, su Jefe, que durante tres años había desempeñado con asiduidad y competencia su dirección. Esto significa que encontré el pabellón en marcha y en muy buenas condiciones; de manera que mi tarea se ha reducido a continuar la obra de mi antecesor, salvo pequeños detalles sin mayor interés. El movimiento de enfermos ha sido abundante, renovándose constantemente y sin dejar una cama desocupada nunca, y, por el contrario, haciéndose notar más de una vez la falta de local y de lechos para ubicar el sinnúmero de pacientes que llegan de todos los puntos de la Provincia. Este exceso de enfermos se ha traducido en un activo movimiento de historias clínicas y en una labor constante del personal de enfermeros, quienes han soportado la carga inherente a ello con todo empeño y entusiasmo, sin cejar un momento en su ímproba y a menudo peligrosa tarea. En total, han desfilado por el pabellón «Meléndez» 348 enfermos en el año, cifra que se descompone así:

Enero, 38; febrero 23; marzo, 28; abril, 23; mayo, 24; junio, 26; julio, 40; agosto, 28; septiembre, 28; octubre, 23; noviembre, 30; diciembre, 37.

La existencia actual es de 70 asilados, para quienes disponemos de 70 camas, distribuidas en dos amplios salones, bien aireados e iluminados y complementados con sus correspondientes baños, w. c., etc.

Digna de mención, por haber venido a llenar una sentida necesidad, es la sala de hidroterapia, instalada en los primeros meses de 1918, la que posee seis bañaderas y un aparato Calental para la provisión de agua caliente. El tratamiento de los excitados por el baño tibio prolongado, podría hacerse en buenas condiciones, si no fuera por la escasez de personal, que es impotente para cuidar de los baños y de diez o quince agitados que hay siempre en el salón. Otro asunto que merece tratarse, es el de la evacuación de los enfermos a medida que son estudiados y hecho el tratamiento de entrada. Actualmente la falta de capacidad en las colonias nos obliga a guardar enfermos que

estando tranquilos no pueden darse de alta por la persistencia de sus delirios, etc., que ocupan camas inútilmente y que conducen, por la estagnación, al hacinamiento. Cuando se terminen las edificaciones en obra, será necesario establecer una derivación racional de los alienados, que permita al pabellón ser lo que su nombre dice: de admisión.

Hácese igualmente notar la falta de un lugar en que los alienados cuyo estado no exige que guarden cama, puedan pasear y distraerse; hoy deben permanecer encerrados en los salones, siendo un estorbo, cuando no un peligro, y estando privados de uno de los medios terapéuticos, que es la libertad en el espacio y la supresión de la acción deprimente de excitantes, que, según los casos, ejerce sobre el alienado la reclusión entre muros.

A principio de año se comenzó con empeño por el doctor Carlos Cortekezzi la tarea de fotografiar los alienados a su entrada, habiéndose llegado a reunir una buena cantidad de retratos, muchos de ellos interesantísimos como estudios de expresión o muestras de rasgos degenerativos.

La salubridad del servicio (me refiero a la aparición de enfermedades intercurrentes), ha sido muy buena; pues no hemos tenido ningún caso, aun en la época de «gripe», de procesos mórbidos ajenos a la afección mental. Sin embargo, dada la aglomeración de sujetos y el estado desastroso en que ingresan muchos de ellos, no es para fiarse de este orden de cosas, y por eso se ha practicado la vacunación sistemática contra la viruela, la desinfección de la boca en aquellos capaces de hacerla, y sería conveniente que se implantase también la vacuna antitífica obligatoria, como un preservativo, ya que la misma condición mental del alienado le impide darse cuenta del peligro y le hace beber a lo mejor aguas estancadas o del pozo.

Durante el año se ha dado término a la instalación de luz eléctrica, cuyas ventaajs está demás enumerar.

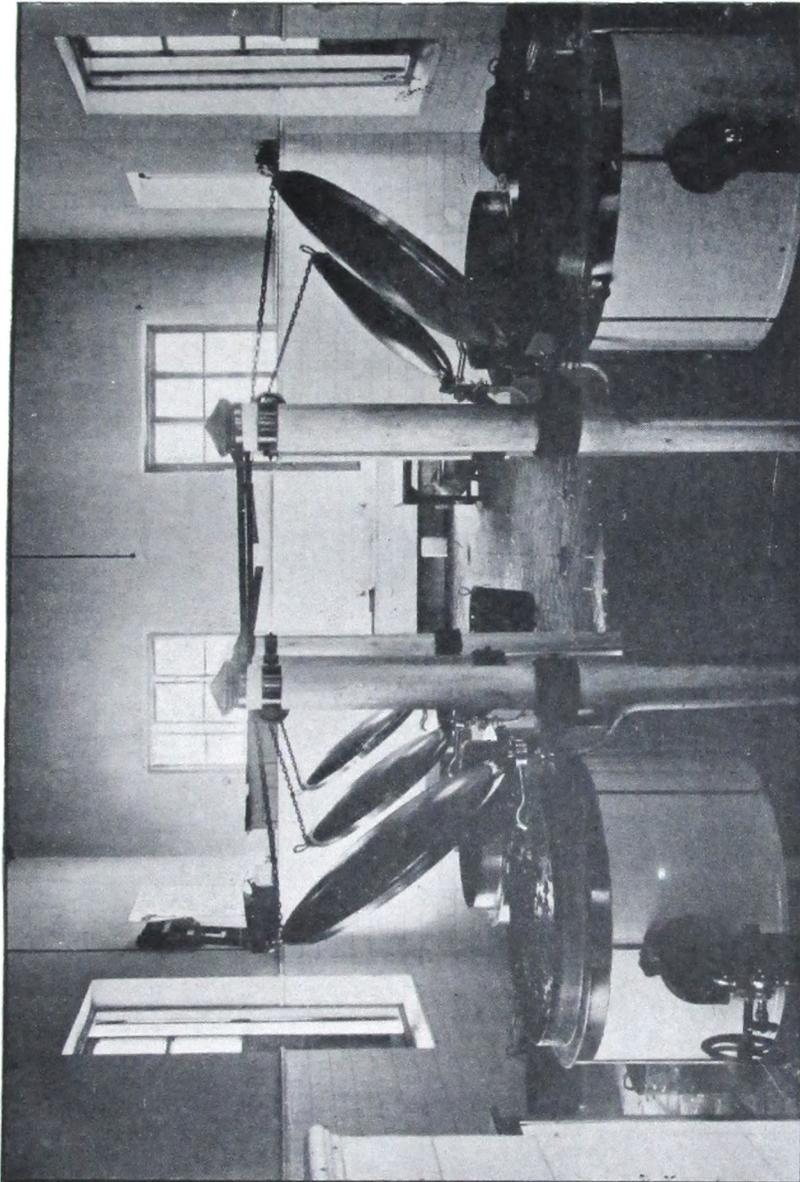
\*

Como decía al principio, la aglomeración de enfermos, que reviste en ciertos días intensidad imprevista, obliga a la am-

pliación de las dependencias o colonias del Hospital, o bien de parte del Gobierno la creación de otro Hospicio que sirviera de drenaje al nuestro, cuya capacidad ya está colmada y está llegando a la sobresaturación.

El siguiente cuadro muestra la distribución por partido del origen de los enfermos:

La Plata .....	93	Lomas de Zamora .....	4
Almirante Brown.....	1	Magdalena .....	6
Avellaneda .....	5	Madariaga .....	3
Ayacucho .....	3	Mar del Plata .....	8
Alberti .....	2	Mercedes .....	3
Azul .....	3	Nueve de Julio .....	4
Bahía Blanca .....	20	Morón .....	1
Bartolomé Mitre .....	3	Maipú .....	2
Brandsen .....	2	Merlo .....	1
Bolívar .....	5	Las Flores .....	5
Balcarce .....	4	La Colonia ( Uruguay).....	1
Bragado .....	3	Olavarria .....	4
Capital Federal.....	2	Pirán .....	1
Coronel Suárez.....	2	Coronel Pringles .....	3
Chivilcoy .....	11	Pehuajó .....	6
Chascomús .....	4	Pergamino .....	9
Coronel Dorrego .....	3	Pilar .....	3
Colón .....	2	Pigüé .....	1
Chacabuco .....	4	Quilmes .....	5
Carlos Casares .....	2	Ramallo .....	2
Dolores .....	4	Rivadavia.....	3
Florencio Varela .....	4	Puan .....	2
Guaminí .....	4	Pueyrredón.....	1
General Sarmiento .....	5	Rawson .....	1
General Alvarado .....	2	Suipacha .....	2
General Arenales .....	2	San Nicolás .....	1
General Lavalle .....	4	San Fernando .....	1
General Las Heras .....	2	Saladillo .....	3
General Villegas .....	2	San Vicente .....	2
Necochea .....	3	San Pedro .....	2
General Paz .....	2	San Antonio de Areco .....	2
General Viamonte .....	1	Salto .....	1
General Belgrano.....	1	San Isidro .....	1
General Lamadrid .....	1	Tandil .....	9
Junín.....	9	Tres Arroyos.....	10
Lobos .....	2	Tigre .....	2
Lobería .....	2	Trenque-Lauquen .....	2
Veinticinco de Mayo .....	1	Zárate .....	2



Cocina General

Diagnóstico	Mejora- dos	Curados	Muertos	A Colonias
Demencia alcohólica.....	—	—	—	1
Demencia senil.....	1	—	1	1
Delirio febril.....	—	—	—	1
Nefritis sobreaguda.....	—	—	1	—
Hemiplejía derecha.....	—	—	—	1
Alienación mental.....	3	9	2	41
	17	34	22	199

Total, 272; sin diagnóstico, 26; sin manifestaciones, 10; re-ingresados, 40; total general, 348.

\*

La cifra de fallecidos en el servicio asciende a un total de 22, que corresponde a un 6,32 % sobre el conjunto de ingresados. Las causas de muerte han sido:

Parálisis general, 12; manía aguda, 3; alcoholismo cerebral (*delirium tremens*), 1; epilepsia continua, 1; demencia orgánica (caquexia), 1; demencia senil (hemorragia cerebral), 1; nefritis sobreaguda, 1; alienación mental, 2.

La cantidad de enfermos dados de alta por hallarse en buenas condiciones físicas y mentales, asciende a 34, cifra exigua, pero que se explica porque muchos de los enfermos pasados a las colonias, concluyen en ellas sus convalecencias y egresan curados. Debo también aclarar que en la estadística hay muchos enfermos con el rótulo de «Alienación mental», y cuya clasificación no se hizo por error, al interpretar una orden de la Dirección.

\*

Todas o casi todas las profesiones y oficios se hallan representados en nuestros enfermos, figurando en primera fila los jornaleros, con 169 asilados; siguiendo los agricultores con 35, y luego tenemos en proporciones más o menos numerosas: carpinteros, albañiles, herreros, empleados, estudiantes, músicos, etc.

Según datos recogidos de los libros llevados por mi antecesor el doctor Achinelly, y los que he consignado en el poco tiempo que llevo en el servicio, la clasificación de los alienados, según el diagnóstico, es la siguiente:

Diagnóstico	Mejorados	Curados	Muertos	A Colonias
Parálisis general progresiva.....	—	—	12	21
Delirios sistematizados, varias formas ....	2	—	—	34
Melancolías delirantes .....	1	—	—	20
Manía aguda .....	—	4	3	6
Confusión mental .....	—	4	—	5
Manía crónica .....	1	—	—	4
Imbecilidad.....	—	—	—	9
Idiocias .....	—	—	—	7
Locura moral .....	—	—	—	3
Manía intermitente.....	2	1	—	1
Alcoholismo crónico .....	1	4	1	5
Alcoholismo agudo .....	—	5	—	5
Epilepsia idiopática.....	1	—	1	8
Demencia orgánica.....	—	—	1	3
Melancolía simple .....	—	2	—	9
Neurastenia? .....	—	2	—	—
Sífilis cerebral .....	—	1	—	1
Pseudo parálisis alcohólica .....	—	—	—	1
Demencia precoz, varias formas .....	5	—	—	6
Degeneración mental .....	—	—	—	4
Delirio sistematizado agudo.....	—	—	—	1
Locura periódica .....	—	—	—	1

Clasificación por edad, nacionalidad, etc., es la siguiente:

De 20 a 30 años, 92; de 30 a 40 años, 94; de 40 a 50 años, 60; de 50 a 60 años, 31; más de 60 años, 22; menos de 20 años 25; sin dar edad, 24; total, 348.

Saben leer y escribir, 229; carecen de instrucción, 95; sin datos, 24.

Casados, 98; solteros, 216; viudos, 11; sin datos, 23.

Argentinos, 119; españoles, 86; italianos, 67; rusos, 14; franceses, 7; tchecos, 1; húngaros, 2; brasileños, 1; ingleses, 3; chileno, 1; polaco, 1; búlgaro, 1; árabes, 5; uruguayos, 9; austriacos, 7; alemán, 1; venezolano, 1; dinamarqués, 1; portugués, 1; turcos, 2; sin datos 18; total, 348.

## SERVICIO DE CIRUGÍA

El servicio de cirugía, creado por la actual Dirección, se halla hoy a la altura que exige la magnitud del Hospicio y la vasta zona que se sirve en la casa como de un Hospital regional. No es, por cierto, la última palabra en materia quirúrgica; pero se halla en excelente camino, merced a la decidida protección que le dispensa la Dirección.

En este servicio ha sido necesaria una labor grande de reparaciones y adquisiciones, vista la pobreza franciscana en que se desenvolvía antes. Yo he visto no poseer sino pocas agujas de sutura, y en las laparatomías oficial de separadores dos crines pasadas a través de los labios de la herida y que mantenía apartados un enfermero.

Afortunadamente, la Dirección no ha escatimado recursos y la tarea de encarrilar al pabellón de cirugía, surtiéndolo de lo necesario, ha sido muy fácil. Comenzamos por adquirir una buena mesa de operaciones, estufa para esterilizar, tambores, caja para instrumentos, guantes de goma e infinidad de artículos que nos permiten hoy poseer material cómodo y completo para hacer cirugía de vientre, huesos, cráneo, ginecología, partos, etc., como lo comprueban las estadísticas e inventarios que van más adelante.

Sin embargo, aún queda mucho que hacer; se impone una refacción en la sala de operaciones, a fin de crear un departamento para intervenciones sépticas: hay que pintar todo, renovar el cielorraso, obras que están proyectadas en un plano presentado por mí a la Dirección, juntamente con el presupuesto de gastos a efectuar.

Entrando a la parte técnica, sólo haré notar, y sin mayores comentarios, la falta de una instalación de rayos Röntgen, auxiliar cuya importancia no se necesita decir, y que nos evitaría tener que recurrir a la buena voluntad de los hospitales de La Plata, como se hace hoy.

La anestesia hecha en 88 casos con cloroformo, en 10 con inyecciones raquídeas, y en tres con inyecciones locales a base de estovaína y cocaína, ha sido particularmente feliz, ya que no figura en nuestros libros un solo accidente achacable a ella.

Creo, a pesar de ello, que apenas se pueda conseguir, débese adquirir un aparato tipo Roth-Drager, Ombredame o Ricard, para hacer la anestesia más graduada y menos peligrosa.

El número de intervenciones practicadas durante el año alcanza a 101, y se descompone así:

Enero, 18; febrero, 11; marzo, 15; abril, 10; mayo, 12; junio, 5; julio, 10; agosto, 3; septiembre, 5; octubre, 5; noviembre, 3; diciembre, 4.

Cirugía general, 72; cirugía ginecológica, 29.

Cirugía común: Curados, 67; mejorados, 5; muertos, 5;

Cirugía ginecológica: Curadas, 29; muertas, 0.

La cifra de mortalidad se halla representada por cinco casos letales, lo que representa un 5 % sobre el total de operados, cifra que se reduce, si apartamos del total a dos enfermos ingresados con gangrena gaseosa y en estado de intoxicación profunda, y si se tiene en cuenta que nuestro Hospital recibe toda clase de enfermos y que la cirugía de urgencia es la que más alta cifra da de mortalidad. La cirugía ginecológica conserva en blanco la casilla de muertes.

Las causas de deceso han sido:

Por gangrena gaseosa, 2; por nefritis sobreaguda, 1; por bronconeumonía, 1; por insuficiencia hepática, 1; total, 5.

\*

Algunos de los casos más interesantes han sido presentados a la sociedad Médica de La Plata por el doctor Albina, especialmente la cesárea vaginal de Durhssen, practicada por primera vez en este Hospital.

También apareció en la Revista de la Asociación Médica Argentina de Buenos Aires, un caso «quiste del parovario simulando un quiste del epiploon», del mismo autor.

Entre las operaciones que se han conservado inéditas, debo mencionar una que se practicó en un caso de osteoartritis bacilosa del cuello del pie, y en que después de agotar los tratamientos conservadores se resolvió ir a la amputación, practicándole el doctor Achinelly la operación de Storp-Bier, con la modificación del profesor Valle. Los resultados próximos e inmediatos

fueron espléndidos. Hoy el enfermo camina con su prótesis; la plaqueta no se ha movido, y aparece sólidamente soldada la tibia, siendo el conjunto perfectamente indoloro.

Conjuntamente con el doctor Ramos Mexía hemos intervenido un enfermo que presentaba síntomas de oclusión intestinal, encontrándonos con una hernia de la fosa duodenoyeyunal, cuyo saco contenía casi todo el intestino delgado, salvo un trozo de unos dos metros. Redujimos la hernia sin debridar y cerramos la bolsa. Curó por primera.

\*

El detalle de las intervenciones practicadas es el siguiente:

Enfermos de la sala M. A. Korn, 36; de la sala II, 11; de la sala III, 51.

CIRUGÍA GENERAL

	Número	Curado	Mejorado	Fallecido	Observaciones
Abceso amibiano de hígado.....	2	2	—	—	Emetina.
Neoplasma de hígado.....	1	—	1	—	Exploradora.
Peritonitis bacilosa.....	1	—	1	—	—
Litiasis biliar.....	3	3	—	—	Colecistostomía.
Apendicitis aguda.....	3	3	—	—	—
Hernias inguinales.....	13	12	—	1	Bronquitis aguda sof.
Hernia de la línea blanca.....	1	1	—	—	—
Hernia crural.....	2	2	—	—	—
Hernia crural estrangulada.....	1	1	—	—	—
Fractura de clavícula.....	1	1	—	—	Sutura metálica.
Artritis bacilosa cuello del pie....	1	1	—	—	Storp-Bier-Valle.
Cirrosis de Hanot.....	1	—	—	1	Exploradora.
Gangrena diabética dedo pie.....	1	1	—	—	—
Quiste hidatídico hígado.....	3	3	—	—	—
Varicocele.....	1	1	—	—	—
Hidrocele.....	3	3	—	—	—
Mastoiditis aguda.....	1	1	—	—	—
Flemón dentario.....	1	1	—	—	—
Várices piernas.....	1	1	—	—	—
Herida punzante hígado.....	1	1	—	—	—
Hernia de la fosa duodenoyeyunal estrangulada.....	1	1	—	—	—
Abceso profundo del pie.....	1	1	—	—	—
Osteomielitis de húmero.....	1	1	—	—	—
Torticolis congénita.....	1	1	—	—	—
Riñón flotante.....	1	1	—	—	—
Gangrena gaseosa pierna.....	2	—	—	2	Septicemia.
Lipoma región deltoidea.....	1	1	—	—	—
Fibroma de la mama.....	1	1	—	—	—
Bocio quitico.....	1	—	—	1	Nefritis sobreaguda.
Flemón reg. palmar prof.....	1	1	—	—	—
Bacilosis testicular.....	2	2	—	—	—
Fistula retroest. por herida de bala	1	1	—	—	—
Osteomielitis fémur.....	1	1	—	—	—
Fistula estercoral.....	1	1	—	—	Post apendicet.
Artritis bacilosa muñeca.....	1	1	—	—	Amputación mano.
Abceso profundo cuello.....	1	1	—	—	—
Fimosis.....	2	2	—	—	—
Herida desg. de mano.....	1	1	—	—	Amp. dedos 3 y 4.
Hemorroides externas.....	2	2	—	—	—
Fistula menstrual.....	1	—	1	—	Laparotomía.
Cáncer del piloro.....	1	—	1	—	Gastroenterostom.
Osteomielitis pie.....	1	—	1	—	—
Panoftalmia.....	1	1	—	—	—
Flemón difuso de brazo.....	1	1	—	—	—
Fistula del ano.....	2	2	—	—	—

## CIRUGÍA GINECOLÓGICA

	Número	Curado	Mejorado	Fallecido	Observaciones
Piosalpinx doble.....	1	1	—	—	Anexetomia doble.
Crestas perineales .....	1	1	—	—	Raspado y cauter.
Retroflexión simple.....	1	1	—	—	Operación Doleris.
Retroflexión piosalpinx doble.....	1	1	—	—	Anexetomia dob. fijac.
Aborto incompleto .....	5	5	—	—	Raspado.
Aborto-rigidez cicatricial del cuello	1	1	—	—	Cesárea de Dühse.
Prolapso de útero-quiste parovario					
D. Piosalpinx II .....	1	1	—	—	Castración total.
Ovaritis quística D. pericolicitis....	1	1	—	—	Anexetomia.
Flemón ligamento ancho .....	1	1	—	—	Incisión.
Varicocele pélvico.....	1	1	—	—	Ligadura.
Anexitis quística doblemetritis crónica .....	1	1	—	—	Castración total
Retroflexión y prolapso .....	1	1	—	—	Beck - perineorafis.
Quiste supurado ovario.....	2	2	—	—	Anexetomia
Metritis crónica.....	1	1	—	—	Raspado.
Metritis hemorrágica.....	1	1	—	—	Raspado.
Piosalpinx doble-quiste de ovario					
derecho .....	1	1	—	—	Castración total.
Abceso tubo ovárico D. quiste de					
parovario I .....	1	1	—	—	Castración total.
Metroanexitis doble .....	1	1	—	—	Castración total.
Parto A. L. D. A.....	1	1	—	—	Versión.
Fibromas de útero.....	2	2	—	—	Bazterrica.
Fístula vésicovaginal .....	2	2	—	—	
Fístula rectovaginal .....	1	1	—	—	

Al terminar debo decir unas pocas palabras del personal. Enfermeros competentes y activos han llenado con toda solitud la misión que muchas veces corona la obra del cirujano y que se resume en estos hechos: nunca he tenido un accidente achacable a descuido o negligencia, ni una infección operatoria.

\*

Lista de adquisiciones con destino al pabellón de cirugía, hechos por la actual Dirección:

*Enero:* Una mesa de operaciones, modelo Americano.

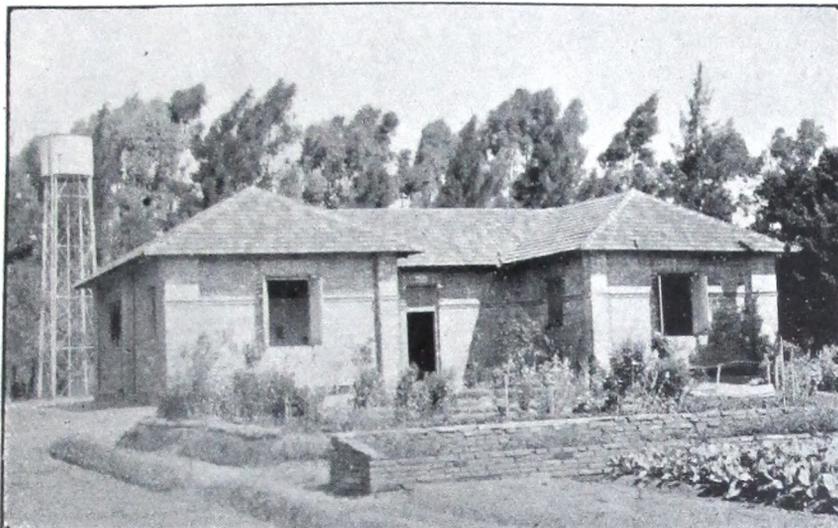
*Febrero:* Una caja de cobre Adnet; 3 jeringas de 2 c. c.; 1 jeringa de 20 c. c.; 4 tambores bronce, 25 por 13; 2 pinzas de Museaux; 6 agujas de Hagedorn; 2 portahilos romos; 6 pinzas disección, «Collins»; 6 sondas canaladas; 2 pares separadores, «Farabeuf»; 6 pinzas «Terrier»; 1 metro tubo drenaje, número 8; 1 metro tubo drenaje, número 16; 1 reloj para consultorio; 1 costotomo «Collins»; 2 legbras Simal; 2 bajalenguas; 1 abreboca; 2 aparatos Murphy «Collins»; 3 curetas uterinas; 1 tirabuzón de fibromas; 1 sonda esofágica; 1 martillo bronce; 4 pares guantes de goma; 4 jeringas de 2 c. c.; 1 una caja de bronce niquelada; 1 jeringa de 5 c. c.; 2 jeringas de instalaciones; 1 separador Gosset; 2 pinzas erinas; 5 pinzas medialuna; 6 bisturíes «Collins»; 6 pinzas diente ratón; 24 pinzas «Kocher»; 1 pinza saca-balas; 1 pinza clamp doble; 1 metro tubo drenaje, número 12; 1 tambor bronce niquel 39 por 29 ½; 1 mesa esmaltada; 1 davier «Farabeuf»; 1 careta para cloroformo; 1 pinza sacalengua, «Berger»; 2 puntas platino; 1 aguja Reverdín; 1 estufa Pean de Adnet; 1 histerolabo «Collins»; 1 tambor bronce de 36 por 25; 1 juego botones Murphy; 1 separador Doyen; 6 agujas platino de 2 ½ centímetros.

*Abril:* 2 jeringas de 10 c. c.; 3 tijeras rectas «Collins»; 2 valvas vaginales «Collins»; 2 espéculos nasales; 4 agujas platino; 2 tijeras curvas «Collins»; 1 aguja platino de 10 c. c.

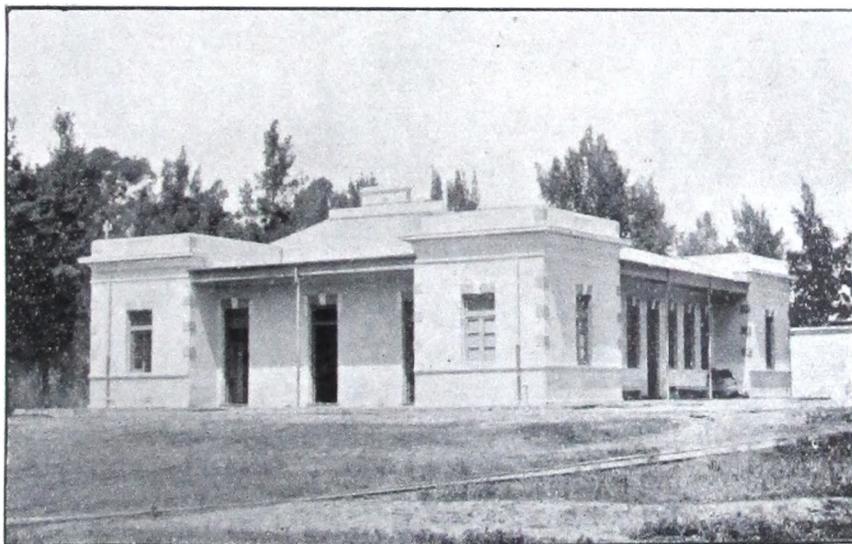
*Mayo:* 2 jeringas de 5 c. c.; 10 pares guantes de goma; 1 jeringa de Guyón; 3 jeringas de 5 c. c.; 3 jeringas de 2 c. c.; 1 caja niquelada de 33 por 12 por 5; 1 espéculo chico; 12 agujas de inyecciones; 3 termómetros Etalat; 1 jeringa de Barthelémy; 6 agujas de cono grande; 4 peras dobles; 2 espéculos grandes.

*Junio:* 6 bisturíes «Collins»; 2 tambores de 18 por 12; 6 jeringas de 3 por 0,7; 1 bajalengua, metal; 1 estetoscopio; 3 curetas de abcesos; 6 jeringas de 2 c. c.; 2 jeringas de 5 c. c.; 12 ventosas vidrio.

*Julio:* 2 estetoscopos; 2 tijeras rectas; 6 pinzas «Kocher»; 1 jeringa de 5 c. c.; 4 sondas canaladas; 2 tambores metálicos; 19 sondas olivares; 21 sondas Nélaton; 12 sondas instilación; 3 pinzas disección; 2 tijeras curvas; 6 estiletes rectos; 3 martillos de percusión; 2 pinzas vaginales; 25 bujías olivares; 16 sondas Bequille; 20 sondas exploradoras; 6 sondas Pezzer.



Tipo Antiguo de Colonia Agrícola



Tipo Moderno de Colonia

*Agosto:* 4 Bozeman; 4 intermediarias; 3 agujas platino, 60 por 0,7; 1 barril de 10 litros; 1 cuchillo amputación; 1 camilla con capota.

*Septiembre:* 12 agujas inyección, cono grande; 1 gancho de Braun, 4 jeringas de 2 c. c.; 3 jeringas de 5 c. c.

*Octubre:* 1 termómetro «Pillischer»; 2 jeringas de 2 c. c.; 1 termómetro Etalat.

*Noviembre:* 4 agujas inyección 25 por 0,6; 3 termómetros Etalat; 12 ventosas de vidrio; 2 sondas de trompa; 2 termómetros de baño; 2 jeringas de 2 c. c.; 2 bajalenguas, con mango; 1 pera de Politzer; 1 diapasón.

*Diciembre:* 1 pulverizador modelo Jerez; 1 secador a aire caliente.

\*

El doctor Eusebio Albina confeccionó un reglamento del servicio de cirugía, aprobado y en vigencia, de 22 artículos.

#### SALA «JULIÁN AGUILAR»

Ubicada la sala tercera «Julián Aguilar» en un pabellón Docker, consta de dos cuerpos con capacidad para 20 enfermas, y posee además las dependencias necesarias, cuarto de curaciones y exámenes, cuarto de enfermeras, guardarropa, baños, etc. La sala se halla en buen estado respecto a ropas, camas, instrumentos, etc., cosa que, sin entrar en mayores detalles ahora, ha hecho que sea poco gravosa en el presupuesto del Hospital, en lo que se refiere a nuevas adquisiciones.

El paraje en que se halla colocada la sala no puede ser más malo; está desamparada por el costado sudoeste, de manera que recibe los chubascos y vendavales, siendo helada en invierno y un horno en verano.

Sería necesario trasladarla o bien hacer un monte en el lado ya dicho, que sirva de reparo y abrigo.

El número de enfermas que han desfilado por el servicio durante el año, ha sido de 148, cifra que se descompone así:

Enero, 13; febrero, 17; marzo, 14; abril, 16; mayo, 16; junio, 8; julio, 12; agosto, 10; septiembre, 13; octubre, 10; noviembre, 10; diciembre, 9.

A primera vista parece reducido el número de enfermas y grande el tiempo de estada para cada una, pero esto se explica teniendo en cuenta la índole del servicio que debe recoger en su seno no sólo a enfermas agudas o susceptibles de operación, sino a enfermas crónicas y a veces hasta ancianas que quedan allí abandonadas (esa es la palabra), por su familia y a quienes no puede desalojarse por humanidad.

Analizando la índole de las enfermedades, se descompone así:

*Clínica médica:* Miocarditis crónica, 2; reumatismo articular agudo, 3; dispepsia hiperc., 1; tuberculosis pulmonar, 2; sífilis secundaria, 2; anemia palúdica, 1; eczema varicosa, 1; histérica, 2; pleuresía serofib., 2; grippe, 3; fiebre tifoidea, 3; nefritis crónica, 2; bronquitis crónica, 1; erisipela, 1; pielonefritis, 1; neurastenia, 1; septicemia a causa?, 1; ciática, 1; colitis mucomembranosa, 1; bronconeumonía coqueluche, 1; reumatismo crónico, 1; alienación mental, 1; sin manifestaciones, 5.

*Clínica quirúrgica:* várices piernas, 3; absceso amibiano de hig., 2; apendicitis aguda, 2; heridas varias, 3; absceso de la mama, 1; hidatidosis abdominal, 1; luxación de codo, 1; cáncer de hígado, 1; cáncer del estómago, 1; fístula fecal, 1; litiasis biliar, 2; gangrena diabética, 1; hernia de la línea Clan., 1; hernia inguinal I, 1; quiste hidatid hig., 3; hemorroides internas, 1; flemón dentario, 1; hernia ing. dobl., 1; osteomielitis del húmero, 1; bocio quístico, 1; piosis renal, 1; fractura antebrazo, 1; tuberculosis muñeca, 1; bolo fecal, 1; callo infectado, 1; fístula dentaria, 1; hernia crur. estrang., 1; hernia crural, 1; quemaduras varias, 4; hernia inguinal derecha, 1.

*Clínica y cirugía ginecológica:* metroanexitis gonocóc., 10; papilomas de vulva, 1; piosolpinx izquierdo, 1; aborto incompleto, 5; embarazo, 3; cistitis, 3; eczema de la vulva, 3; anexitis sífilítica, 2; retroflexión y prolapso, 1; metritis hemorrágica, 1; metritis cuello, 6; quiste de ovario sup., 2; apéndice-anexitis, 2; chancro duro clitoridio, 1; cáncer de cuello, 1; va-

ginitis crónica, 1; picaalpinx doble, 3; retróflexión fija, 2; vaginitis aguda gon., 3; ovaritis escleroquist., 1; parto, 1; varicocele pélvico, 1; prurito vulvar, 1; metritis crónica, 3; menopausa operatoria, 2; absceso tubo ovárico, 1; bartolonitis aguda, 3; flemón de ligamento ancho, 1.

Han sido sometidas a tratamiento médico, 97; a tratamiento quirúrgico, 51; enfermas curadas, 105; ídem mejoradas, 40; ídem fallecidas, 3.

Las causas de muerte fueron:

Por septicemia, 1; miocarditis crónica, 1; nefritis aguda, 1.

\*

De las enfermas afectadas del aparato genital fueron sometidas a tratamiento médico, 37 y operadas, 30; egresando todas estas últimas curadas y sin haber tenido ningún caso fatal. La lista de intervenciones practicadas, se hallará en la memoria de cirugía. En lo referente a tratamiento médico hemos podido usar de los fármacos modernos (sueros, vacunas, haptinógeno, etc.), con excelentes resultados, que no corresponde en esta Memoria enumerar. Entre las mejoras introducidas en el curso del año, corresponde lugar prominente al servicio de luz eléctrica, cuyas ventajas sería ridículo enumerar; la provisión de ropas, camas, estufas, material de curaciones, etc. Como mejoras susceptibles de imponerse me permitiré indicar la conveniencia de pedir a los médicos de "guardia" la selección de las enfermas, a fin de evitar que la sala se convierta en asilo de inválidos, y además la conveniencia de destinar algunas camas para crear una pequeña maternidad, donde se recogiera a la futura madre en los últimos días de su embarazo, cuidándola a fin de que hubiera un buen parto y enseñándole después las nociones elementales de puericultura, arte tan desconocido en esta zona en que la mortalidad en la primera infancia es tan enorme y debida casi siempre a desarreglos del aparato digestivo. La instalación de dicha maternidad no exigiría más que la compra de algunas cunas y ropa para ellas.

Para terminar, debo dejar constancia de la especial dedicación y esmero con que han atendido el servicio, la cabo, doña

Dolores L. de Blanco y la "asistente", señorita Josefa Genoro, quienes no merecen sino palabras de aplauso y estímulo por la competencia y abnegación que han puesto al cuidado de las enfermas.

#### LABORATORIO DE ANÁLISIS

Este laboratorio, creado en fecha 1º de agosto de 1918, instalado en la sala tercera, llena modestamente las funciones de practicar análisis de orina, sangre, esputos, materias fecales, etc., disponiendo para ello de reactivos y aparatos en cantidad suficiente y adquiridos por la actual administración.

Comenzó a funcionar en los primeros días de septiembre y su labor hasta ahora es esta:

Análisis de orina, 35; ídem de esputos, 16; ídem de sangre, 8; ídem de jugo gástrico, 2; ídem de materias fecales, 1.

Los materiales adquiridos para su instalación son los siguientes: 1 plancha de vidrio de 1 × 0.50; 1 centrífuga de mano, 2.500 gramos alcohol metílico, 100 gramos triácido Erlrich, 250 gramos ácido nítrico, 1.000 gramos ácido nítrico común, 500 gramos reactivo Fehling, 25 gramos nitrato de urano, 25 gramos nitrato plata, 25 gramos ácido pícrico, 100 gramos ácido cítrico, 500 gramos Xilol, 25 gramos bálsamo Canadá, 20 gramos eosina, 10 gramos hematoxilina, 100 gramos lugol, 100 gramos ácido acético, 6 libros papel Gongo, 10 gramos aloina, 20 gramos violeta de genciana, 20 gramos azul de metileno, 300 portaobjetos, 50 cubreobjetos, 1 lámpara alcohol, 1 albuminómetro Esbach, 1 microscopio Bauchs y Lomb., 1 espectroscopio, 1 aerómetro de Regnard, 2 pinzas de Cornet, 25 gramos aceite de cedro, 16 frascos goteros, 200 gramos hipobromito de sodio, 10 gramos fuchsina, 100 gramos soda cáustica, 400 gramos ácido sulfúrico, 100 gramos ferrocianuro potasio, 7 vass. de precipitación, 19 balones, 2 bueretas, 50 portaobjetos, 3 pipetas graduadas, 2 paquetes papel filtro, 6 probetas, 1 frasco lavador, 3 cápsulas porcelana, 25 tubos ensayo, 1 soporte, 23 frascos tapa esmerilada, 4 embudos vidrio.

\*

El médico de sala, doctor Basilio A. Castrillón, que tiene a su cargo la sala segunda del nosocomio, ha sido activo y sus empeños en la atención de la dependencia a su cargo están puestos de relieve en la Memoria parcial que ha presentado a esta Dirección y cuyos datos más importantes transcribo a continuación:

Comprende esta Memoria el movimiento habido durante el año 1918, incluídos los tres meses en que el servicio no estuvo a mi cargo, los datos de los cuales, así como los de los demás meses me han sido proporcionados por los libros que se llevan en la sala.

Es justicia dejar constancia de que la Dirección del Hospital ha puesto todo su empeño y su mejor buena voluntad al servicio del mejoramiento de las condiciones en que se encontraban los enfermos internados en esta sala, y el que suscribe se hace un deber en declarar que todas sus iniciativas e indicaciones han merecido de parte de la Dirección la mejor acogida y que ésta ha tratado, en la medida de lo posible y de lo que los recursos permitían, de llevarlas a la práctica. Es así como se han realizado en la sala diversas obras y se la ha provisto de material y cosas que hacen mejor la estada de los enfermos internados en ella.

Se está llevando a cabo actualmente la limpieza y pintura interior de la sala, y se pensaba hacer otro tanto con las camas, pero se ha desistido de ello porque existe el propósito de parte del señor Director de cambiarlas por nuevas (provistas ya con fecha enero de 1919).

Se ha provisto a todas las camas de su respectivo mosquitero, indispensable sobre todo en verano, dada la gran cantidad de moscas y mosquitos y se han cambiado las sábanas y colchas en la medida de lo posible.

Se ha dotado a la sala de una mesa completa de curaciones, portátil, y con todo el instrumental necesario para las mismas, y que ha hecho que no tengan que hacerse peregrinaciones con los enfermos a través de los jardines, a la intemperie, para curarlos, como se hacía antes en la sala común de curaciones.

Se conciben los trastornos que producía el procedimiento anterior, si se tiene en cuenta que existen enfermos a quienes por razones de su estado conviene no moverlos en absoluto, cosa que se puede hacer ahora curándolos en su misma cama, y que aun los que podrían caminar tenían en los días de lluvia que recibir el chubasco para poder curarse.

Se lleva ahora en un libro, lo más completo que existe en su género, la historia clínica de todo enfermo de interés que ingresa a la sala y en otro las entradas, salidas, fallecimientos, etc., de todos los enfermos.

Se ha adquirido también una mesaescritorio que hace que las historias clínicas puedan levantarse al lado mismo de la cama del enfermo, y a cada uno de éstos se les ha provisto de un banco para sentarse.

Actualmente se están construyendo en el taller de carpintería del hospital, los marcos para colocar a los pies de la cama del enfermo los cuadros térmicos y de indicaciones de tratamiento, que vendrán a suplantarse las tachuelas con que hasta ahora se fijaban en las paredes.

Se atienden en esta sala, enfermos de clínica general y de cirugía, no habiéndoles faltado en ningún momento, ni aun en los de mayor escasez y carestía, ninguno de los medicamentos ni drogas que necesitaron.

Ocupan de largo tiempo atrás, de mucho antes de haberme hecho cargo del servicio, algunas camas, enfermos crónicos, que mejor que en un hospital, debieran estar en un asilo, pero a los cuales y a pesar de que no se les hace tratamiento alguno, no es posible, por razones de humanidad, dar de alta, ya que no existe ningún asilo ni establecimiento oficial alguno de esta naturaleza, en el que puedan refugiarse.

Hago a continuación un resumen del movimiento de enfermos habido durante el año, clasificando las enfermedades por sistemas o aparatos, haciendo constar el número de entradas y salidas, de fallecimientos, edad de los fallecidos, estado de los enfermos en su salida del hospital, etc.

*Enfermos ingresados en enero, 22; divididos en la siguiente forma: aparato génitourinario, 5; ídem digestivo, 3; sistema ganglionar, 1; ídem nervioso, 2; aparato respiratorio, 1; en-*

fermedades diatésicas, 1; ídem varias, 9; dados de alta: 11, de los cuales: curados, 9; mejorados, 2; fallecidos, 1, edad 16 años, cirrosis hipertrófica.

*En febrero, 9;* divididos en la siguiente forma: aparato circulatorio, 2; sistema nervioso, 2; ídem ganglionar, 3; enfermedades varias, 2; dados de alta: 6, de los cuales: curados, 4; mejorados, 1; estacionario, 1; fallecidos, 1, edad 75 años, de miocarditis.

*En marzo, 14;* divididos en la siguiente forma: aparato génitourinario, 5; ídem respiratorio, 2; enfermedades diatésicas, 1; ídem de la sangre, 2; ídem varias, 4; dados de alta, 10; de los cuales: curados, 8; mejorados, 2; fallecidos, 1, edad 56 años, sífilis cerebral.

*En abril, 18;* divididos en la siguiente forma: aparato locomotor, 4; ídem respiratorio, 2; ídem circulatorio, 2; ídem digestivo, 2; ídem génitourinarias, 2; sistema nervioso, 3; enfermedades varias, 3; dados de alta, 7; de los cuales: curados, 6; mejorados, 1; fallecidos, 1; edad 27 años, gangrena de la pierna y septicemia.

*En mayo, 9;* divididos en la siguiente forma: aparato digestivo, 1; ídem génitourinario, 3; ídem circulatorio, 1; ídem respiratorio, 1; enfermedades diatésicas, 1; ídem varias, 2; fallecidos, 2; uno de 27 años de edad, de neumonia y miocarditis; otro, de 53 años de edad, de tuberculosis pulmonar.

*En junio, 19;* divididos en la siguiente forma: aparato circulatorio, 2; ídem génitourinario, 8; ídem respiratorio, 1; ídem digestivo, 4; sistema nervioso, 2; enfermedades de la piel, 2; ídem varias, 1; dados de alta, 13; de los cuales: curados, 11; fallecidos, 2, uno, de 54 años y otro, de 74 años de edad, de cáncer de las vías biliares y cáncer de estómago, respectivamente.

*En julio, 16;* divididos en la siguiente forma: aparato respiratorio, 4; ídem génitourinario, 8; ídem digestivo, 2; sistema nervioso, 2; dados de alta, 4; de los cuales: curados, 4; fallecidos, 0.

*En agosto, 8;* divididos en la siguiente forma: aparato circulatorio, 2; ídem génitourinario, 4; ídem digestivo, 1; sistema óseo, 1; dados de alta, 6; de los cuales: curados, 5; estacionarios, 1; fallecidos, 0.

*En septiembre, 9;* divididos en la siguiente forma: aparato génitourinario, 5; ídem circulatorio, 2; ídem digestivo, 1; enfermedades de la sangre, 1; dados de alta, 8; de los cuales: curados, 4; mejorados, 2; estacionarios, 2; fallecidos, 0.

*En octubre, 6;* divididos en la siguiente forma: aparato génitourinario, 1; ídem circulatorio, 1; ídem digestivo, 2; enfermedades diatésicas, 1; ídem infecciosas, 1; dados de alta, 4; de los cuales: curados, 4; fallecidos, 1, de ataxia locomotriz, edad 54 años.

*En noviembre, 12;* divididos en la siguiente forma: aparato génitourinario, 5; ídem circulatorio, 3; ídem digestivo, 2; enfermedades varias, 2; dados de alta, 10; de los cuales: curados, 8; mejorados, 1; pasado a colonia, 1; fallecidos, 2, de los cuales, uno, de 59 años de edad, de ataxia locomotriz y otro, de 49 años de edad, de reumatismo deformante y epilepsia.

*En diciembre, 5;* divididos en la siguiente forma: aparato digestivo, 2; ídem génitourinario, 1; ídem locomotor, 1; ídem respiratorio, 1; dados de alta, 6; de los cuales: curados, 4; mejorados, 2; fallecido 1, edad 62 años, tuberculosis pulmonar.

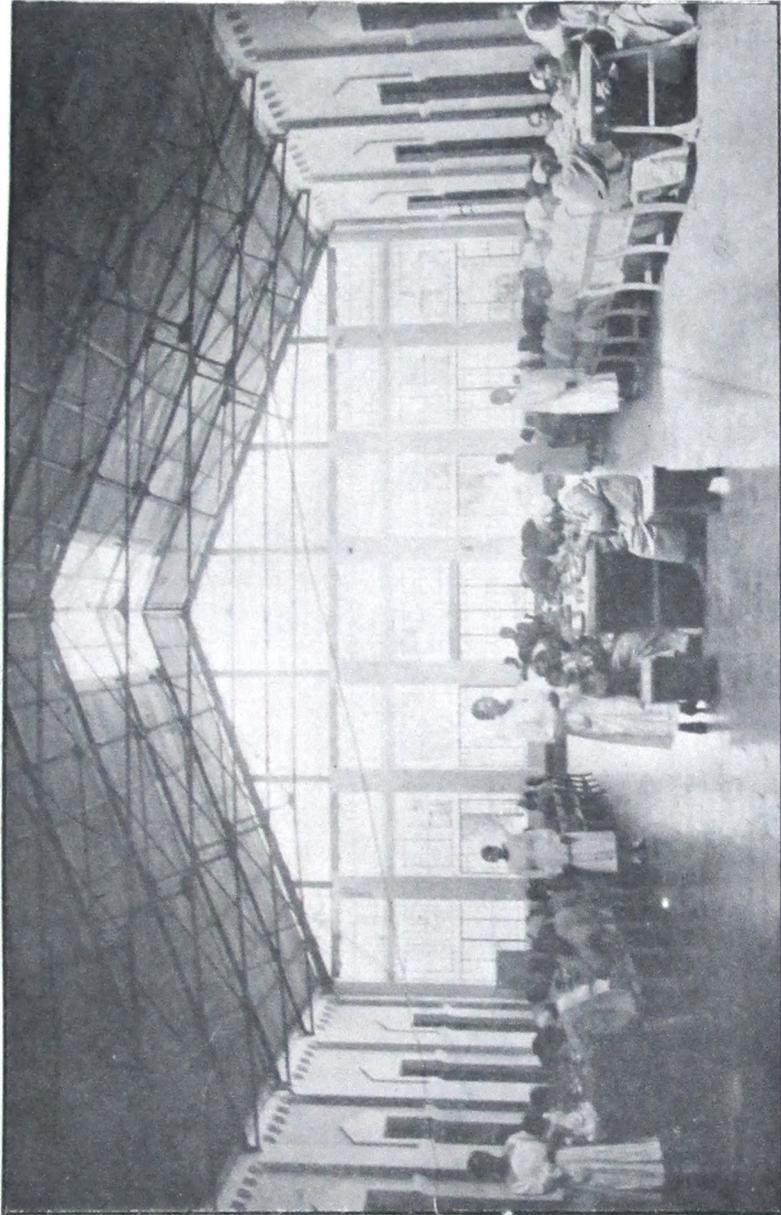
La Plata, febrero 6 de 1919.

B. A. Castrillón.

\*

El médico interno, doctor José Rómulo Ríos, se hizo cargo de su puesto el 1º de octubre de 1918 y tiene a su cargo la asistencia de todos los alienados que ocupan las Colonias Agrícolas. En la Memoria parcial que ha presentado este médico, está expresada la forma en que ha efectuado el servicio y los demás datos que se refieren al movimiento, al trabajo y a la morbilidad.

De las consideraciones generales que hace, de las formas de la tarea y distribución del tiempo, etc., que está fijado todo en el Reglamento del Hospital, hace notar la feliz circunstancia de que no obstante de ser enfermos que manejan objetos de labranza, horquillas, palas, picos, etc., no se ha producido nunca atentado al personal, ni accidentes. Hay una razón sencilla que explica esto, pues los enfermos que son destinados a



Comedor del Pabellón «Charcot»

las Colonias Agrícolas son seleccionados en cuanto a su aptitud para el trabajo y a su tranquilidad mental.

Consigna también la morbilidad y mortalidad de esas dependencias que contienen una población de asilados, distribuidos así: Colonia "Regis", 40; ídem "Maudsley", 41; ídem "Lasegue", 40; ídem "Ball", 66; ídem "Magnan", 49; ídem "Griesinger", 44; ídem "Morel", 12; ídem "Pinel", 60; ídem "Uriarte", 45.

Expresa también, en su Memoria, que las fugas son raras, no obstante las facilidades que existen para conseguir realizarlas.

Se refiere también a la alimentación general de estos asilados, como asimismo al vestuario, tópicos que serán tratados detenidamente en los capítulos siguientes.

Con respecto a la higiene y especialmente al aseo de la cama y el vestido, ha podido comprobar que se cumplen los preceptos elementales de la limpieza y la desinfección y se ha podido exterminar los parásitos. Con el trabajo, la buena alimentación y la atención médica, se consigue tener a estos alienados en buen estado físico.

\*

El médico interno, doctor Juan P. Riera, a cargo de las enfermerías generales de alienados, ha presentado una estadística de las enfermedades intercurrentes, producidas durante el año en la población de alienados, que ha pasado por las dependencias a su cargo, que son: la enfermería doctor "Alejandro Korn" y la del pabellón "Lombroso".

Esta estadística tiene importancia, pues consigna el dato de las enfermedades intercurrentes que se presentan con más frecuencia en los alienados mentales, donde se nota el predominio de las enfermedades del aparato digestivo, circunstancia que queda explicada por las transgresiones al régimen alimenticio, que cometen los alienados.

Vamos a consignar la estadística de morbilidad por grupos: enfermedades del aparato digestivo, 39; lesiones traumáticas, 25; aparato respiratorio, 10; enfermedades de la piel, 31; ídem infecciosas, 4; ídem diversas, 10; total, 119.

## CAPÍTULO IV

### ADMINISTRACIÓN

Este hospital dispone para su sostenimiento de la cantidad de pesos 24.000 moneda nacional, mensuales, cantidad fijada en el Presupuesto de 1917, en el Item 100 y que son para gastos generales de este Establecimiento, referentes a la alimentación, medicación, vestido y adquisición de combustibles (leña, nafta, kerosene), artículos de ferretería, de librería, de zapatería, material de construcción y otros gastos, cuya enumeración detallada está consignada en el capítulo de los "Inventarios". Además este Establecimiento tiene fijado en el Presupuesto la cantidad de pesos 30.000 moneda nacional, anuales, para modificaciones y reparaciones de las colonias y para cumplimiento del artículo 2º de la Ley 17 de septiembre de 1913, sobre luz eléctrica y para adquisición de camas y ropas. El manejo de estas partidas, está a cargo de una Comisión Administrativa, cuya función y composición está determinada en el capítulo tercero del Reglamento de este Hospital. Desde que me hice cargo de este Establecimiento, establecí, regularicé y reglamenté las normas administrativas desde la manera de adquirir las provisiones, hasta la forma de efectuar las rendiciones de cuentas y en todo nos hemos ajustado a las disposiciones de la Ley de Contabilidad, a los decretos reglamentarios de la misma y a las resoluciones del Tribunal de Cuentas. Como el procedimiento establecido en las provisiones era una novedad en este Establecimiento y terminaba con la práctica de las cotizaciones de precios, con carácter privado, la tarea de organizar y establecer esos servicios administrativos fué laboriosa; pues, además, se producían las dificultades inherentes a las relaciones de este Hospital con los proveedores. La práctica, más bien dicho la experiencia en la forma de establecer el sistema de las licitaciones públicas, ha fijado ya en la actualidad la disposición general de la licitación.

Al cabo de un mes del manejo de las rentas destinadas para este Establecimiento, se efectuó la primera licitación con fecha 5 de septiembre de 1917, para la provisión de géneros

para trajes de las asiladas de este Hospital; se labró un acta firmada por los señores miembros de la Comisión Administrativa y por los señores proveedores y con las resoluciones pertinentes. Esta primera licitación, sirvió de prueba y de experimentación en estas prácticas administrativas, ajustadas a la ley y los resultados de ellas fueron favorables para la prosperidad económica del Establecimiento. Se pudo conseguir así, no solamente la mejor y mayor concurrencia de proponentes, sino también la supresión de los intermediarios, circunstancia esta, que al evitar la percepción del descuento para su beneficio particular, redundaba en provecho del Hospital. En vista de los resultados favorables que se obtuvieron y en cumplimiento de lo que dispone la ley, se realiza una nueva licitación con fecha 25 de septiembre de 1917, para proveer a este Hospital de artículos de almacén para el mes siguiente. Hay que mencionar como un hecho importante, que la situación económica del país repercutía y, por lo tanto, dificultaba mucho nuestra tarea, por la escasez y en consecuencia por la carestía de los artículos en general y la variabilidad constante en la cotización de precios. Y entonces, la fijación de las fechas y del tiempo para la mantención de los precios y de la provisión producía inconvenientes. A veces resultaban ventajosas para el Establecimiento. Afortunadamente el Hospital siempre ha sido beneficiado.

Otra de las grandes ventajas que ha producido este sistema de provisión, ha sido la de obtener que a estos actos concurren casas comerciales fuertes, serias y acreditadas, en general todas casas mayoristas. La simple nómina de los señores proveedores da una idea de lo que afirmamos, y en la competencia que se ha establecido se han conseguido precios muy buenos. Y esta atracción que ha ejercido el Hospital en el comercio de La Plata y Buenos Aires, tiene como causa y como base el buen crédito administrativo de que goza la institución a mi cargo. En primer término se debe a la normalización de los pagos, es decir, que todas las deudas contraídas por las administraciones anteriores, han sido abonadas, dejando así a la Contaduría de este Hospital al día. Cabe añadir la exactitud en los pagos mensuales, que se han hecho siempre inmediatamente

dentro de los primeros cinco días de percibidos los recursos en el Ministerio de Hacienda.

— Para la provisión de los artículos de almacén han concurrido a las licitaciones las siguientes firmas comerciales de La Plata:

Martín Barandiarán, Bartolomé Botto y Compañía, Federico Crespo, Víctor Berruezo, Manuel Miranda, Máximo Cambre, Abbos Hermanos, Ricardo P. Delledonne, Bresciano y Ré.

— Para la provisión de carne han concurrido los señores:

Juan Cortelezzi, Cayetano Spinelli, Eustaquio Duhart, P. Novara.

— Para la provisión de leña concurren los señores:

Odriozola Hermanos, Vicente Muglia, Catella Hermanos, Antonio Massuco, Leonildo C. Frangi, Malagamba y Compañía.

— Para la de leche concurren los señores:

Gregorio Urismendi, Miguel Zarranz, Nicasio Duhart, José Basterrica, Martina B. de Duhart, Anselmo González, Francisco I. Urismendi, Juan Cobo.

— Para la de harina los señores:

J. Borzone Hermanos, Sociedad Anónima «Molinos Harineros y Elevadores de Granos», Rómulo Soncini y Hermano, Mario Rossi, Máximo Cambre.

— Para la de farmacia los señores:

Pío Soldati y Compañía, Lanzarini Comín y Compañía, Inchausti Estévez y Compañía, Sinsilevich Hermanos.

— Para la de géneros, lona, trajes confeccionados y calzado, los señores:

Angel Galli, Federico Crespo, Benito Fígari, V. J. Pérez y Hermano, Piccone y F. L., Ramón Pérez de Burgos, Herrero Martínez y Simón.

— Para la de fideos concurren los señores:

Rómulo Soncini y Hermanos, Zimmermann, García y Compañía, Martín Barandiarán, Federico Crespo.

Estas dos licitaciones sirvieron en la práctica para determinar las fechas y la duración de las licitaciones, y con fecha 20 de octubre de 1917, previo llamado por los diarios de más circulación en la Provincia, se efectúa la licitación para la provisión general por los dos últimos meses del año, con pliego de bases

y condiciones y los demás detalles que se refieren a la forma de las propuestas, manera de efectuar los pagos, etc., etc.

Todos los expedientes de las licitaciones públicas realizadas, están archivados en la Dirección del Hospital. Como las propuestas se ajustan a lo que determina la Ley de Contabilidad, este sistema ha proporcionado una ventaja más para el Estado: el aumento de la renta general por el papel sellado de cinco pesos, que debe presentar cada proponente, lo que en la totalidad de las licitaciones efectuadas ha producido más de quinientos pesos.

Para la provisión de la carne se estableció el término de seis meses, en vista de que es un artículo cuyo precio oscila a largos plazos. Para este artículo, como para todos los demás, por la experiencia realizada se han establecido los siguientes términos de provisión: para la carne, harina y fideos, seis meses; y para la farmacia, leche, leña y almacén, tres meses. El renglón que ha provocado dificultades, que en la actualidad han sido allanadas, ha sido el de los artículos de farmacia, y esto se explica por las circunstancias anormales de la plaza, que importa para los proveedores la inseguridad en el compromiso. La partida de 24.000 pesos se reparte proporcionalmente, ocupando el primer término de los gastos generales la carne, con una erogación mensual de 6 a 7.000 pesos aproximadamente, cantidad de pesos que oscila por la diferencia de precios en la carne y por el número de días de cada mes.

Cuando me hice cargo de este Establecimiento, la carne se pagaba a razón de pesos 0,385 el kilo, y en la primera licitación efectuada con fecha 22 de octubre de 1917, se obtuvo el precio de 0,325 pesos el kilo, por los dos últimos meses del año; para el primer semestre del año 1918, conseguimos la provisión de la carne al ínfimo precio de pesos 0,305 el kilo, precio muy bueno por la calidad de la carne y por la mala situación económica general en esa época. Para el segundo semestre del año 1918, se paga la carne a razón de 0,35 pesos el kilo, y por fin, para el primer semestre del corriente año, se paga a razón de pesos 0,44 el kilo, precio previsto con mucha anterioridad.

Al iniciarse la Administración actual, se resolvió terminar con la práctica antigua de faenar en el establecimiento las reses

destinadas al consumo, por dos razones esenciales: había que depositar, retener y mantener durante tiempos variables, un cierto número de animales en pie que ocupaban una chacra del Establecimiento, de doce cuadradas, y al personal necesario, y por otra parte la faena resultaba así clandestina y no era visada por el médico veterinario. La circunstancia de que los mataderos de La Plata que proveen a esta ciudad, se encuentran a una distancia de cinco kilómetros aproximadamente, la facilidad de la comunicación por vía férrea y carretera, permitió fácilmente establecer el sistema del transporte y provisión de la carne desde los mataderos, cuyo personal faena y visa la carne, lo que no ha dado lugar a ningún inconveniente desde que se implantó hasta ahora, y ha dado a este Establecimiento muchas ventajas, especialmente la del aprovechamiento de una chacra que se distraía para ese objeto.

El otro renglón importante es el de artículos de almacén, que ocasiona un gasto aproximado de pesos 5.000 mensuales. En conjunto la harina, la leche, los fideos, etc., representan un gasto de 5 a 6.000 pesos. Las compras de ropas, medicamentos, instrumentos y adquisiciones para el mejoramiento de todos los servicios del Hospital, en la cirugía, en los laboratorios, en los talleres, en la agricultura, etc., absorben el resto hasta cubrir la partida de gastos generales. No obstante la pésima época económica que ha atravesado el país, la Administración de este Hospital ha podido desenvolverse atendiendo sus necesidades elementales, y ha manejado de tal manera sus recursos, que las adquisiciones realizadas con estricto espíritu económico, han permitido mejorar los servicios y las condiciones del enfermo.

Esto no quiere decir que la cantidad fijada para los gastos generales sea estrictamente indispensable para el sostenimiento y marcha del Establecimiento, porque si en un principio este Hospital tenía para sus gastos generales la cantidad de pesos 2.000 aproximadamente, su crecimiento ha obligado a aumentar paulatina y progresivamente los recursos; y es lógico entonces que si la partida actual de pesos 24.000 ya fué fijada en el Presupuesto diez años atrás, el encarecimiento al doble y al triple y en algunas cosas al décuplo, impone el aumento, no sólo por esta razón, sino porque es natural que un establecimiento im-

portante como éste debe progresar hasta alcanzar a ser con el tiempo una institución modelo. Además, habiendo permanecido invariable la partida, la población de este Hospital ha aumentado.

En los capítulos siguientes trataremos varios temas de administración que se relacionan con la producción agrícola, con la elaboración del pan, con la confección de ropas y calzado y con los distintos talleres, lavaderos, usina, granja, etc., etc.

Por sus trabajos, el Hospital tiene recursos propios. Pero es erróneo creer que estos recursos son de tal magnitud, que contribuyen, junto con la partida de gastos generales, a atender debidamente las necesidades del Establecimiento. Nos referimos especialmente a la cosecha agrícola de las chacras del Hospital, cuyos productos (ver detalles en el capítulo «Colonias Agrícolas»), sirven apenas para mejorar durante ciertas épocas del año el régimen alimenticio de los asilados. La pequeña extensión cultivada y la cantidad de productos cosechados, pierden su importancia como factor económico, si se tiene en cuenta la gran población del Establecimiento; pero si resulta debilitada su importancia como factor económico, adquiere valor como elemento terapéutico, es decir, que su utilidad es para beneficio del enfermo, en lo que a tratamiento del padecimiento mental se refiere, más que para provecho exclusivamente económico, puntos que serán tratados minuciosamente en el capítulo titulado «Patronato de los Alienados». Así es, efectivamente; el propósito de la creación de las colonias agrícolas ha sido única y fundamentalmente el de establecer un sistema terapéutico en el tratamiento general de las enfermedades mentales, cuyos efectos altamente beneficiosos para la salud mental y física de los asilados, se han podido comprobar en la larga observación de esta práctica, que tiene su origen en las colonias agrícolas creadas por primera vez en Zaragoza.

Otra de las prácticas establecidas en la actual Administración, ha sido la de publicar inmediatamente, después de realizado el acto de la adjudicación a los proveedores, el resultado de ellas, con el objeto de estimular la concurrencia de las casas comerciales y para que el público en general tenga conocimiento de estos actos y de la cotización de los precios en artículos de consumo general.

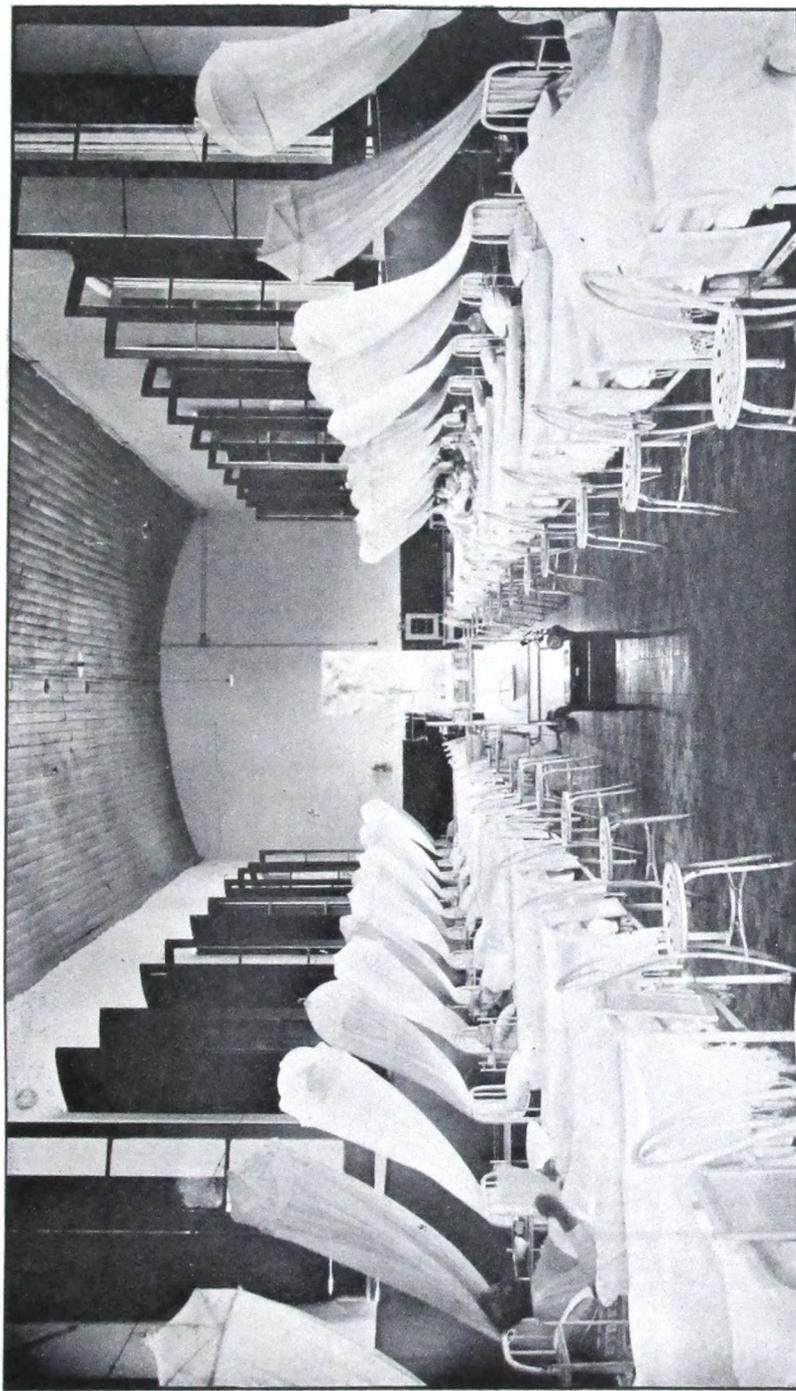
## CAPÍTULO V

## ESTADÍSTICA

La estadística del Hospital se refiere a la existencia actual, al movimiento general de entradas y salidas y al aumento progresivo de la población. La existencia de asilados al 31 de diciembre de 1917, era de 1.240, descompuesto así: Alienados, 788; alienadas, 345; enfermos comunes, 107; y la existencia de enfermos al 31 de diciembre de 1918, era de 1.222, divididos así: Alienados, 773; alienadas, 363; enfermos comunes, 86.

De modo que pasan del año 1917 al año 1918 la cantidad de 1.240 asilados, a los que hay que agregar 1.263 entradas, que suman un total de 2.503; sobre este total de existencia y entradas, se han producido 1.281 salidas, lo que da el total de 1.222 que pasan al año 1919.

En el cuadro consignado a continuación está el movimiento de entradas y salidas del año 1918.



Sala «Doctor Mauricio A. Korn»  
Nosocomio

	Entradas				Salidas								Fugados			
					Dados de alta				Fallecidos							
	AV.	AM.	CV.	CM.	Total	AV.	AM.	CV.	CM.	AV.	AM.	CV.	CM.	AV.	AM.	Total
Enero.....	56	26	38	15	135	9	10	33	17	14	3	4	—	6	—	96
Febrero.....	26	20	42	14	102	29	14	49	14	19	1	1	—	3	—	130
Marzo.....	34	10	50	18	112	24	8	28	23	11	1	2	—	4	—	101
Abril .....	31	17	37	11	96	23	13	38	16	10	4	3	1	7	1	116
Mayo .....	33	16	34	16	99	23	5	35	15	4	10	4	—	7	—	104
Junio.....	34	15	40	12	101	23	12	32	8	17	7	3	1	5	—	107
Julio .....	49	11	45	8	109	21	10	35	12	13	6	3	—	7	1	108
Agosto .....	43	13	35	8	99	29	6	35	10	12	4	2	—	5	—	103
Septiembre .....	43	13	35	14	105	27	5	35	12	13	22	—	1	2	—	117
Octubre.....	34	17	35	6	92	17	6	33	10	13	3	2	—	6	—	90
Noviembre .....	40	23	37	16	116	26	7	38	10	13	4	2	—	9	—	109
Diciembre .....	52	14	29	2	97	29	10	35	8	7	4	3	1	3	—	107
	475	195	453	140	1263	280	106	426	155	146	69	29	4	64	2	1281

REFERENCIA

AV. Alienados Varones. CV. Comunes Varones.  
 AM. Alienados Mujeres. CM. Comunes Mujeres.

Según los datos de la primera comunicación del doctor Julián Aguilar, el 3 de junio de 1884 el movimiento del Establecimiento fué el siguiente:

ESTADÍSTICA COMPARATIVA DE ENTRADAS, ALTAS Y FALLECIDOS

Años	Entradas	Altas	Fallecidos
1844	259	214	43
» 1885	442	370	63
» 1886	444	380	55
» 1887	272	173	54
» 1888	346	257	62
» 1889	364	295	69
» 1890	364	270	87
» 1891	352	284	51
» 1892	389	325	55
» 1893	362	287	62
» 1894	343	263	68
» 1895	193	159	29
» 1896	131	100	28
» 1897	198	170	21
» 1898	292	222	44
» 1899	595	428	116
» 1900	739	559	107
» 1901	898	716	155
» 1902	905	726	148
» 1903	912	697	145
» 1904	865	689	177
» 1905	809	619	172
» 1906	773	647	141
» 1907	965	779	176
» 1908	868	696	128
» 1909	943	761	142
» 1910	1119	877	163
» 1911	1187	829	180
» 1912	1109	900	161
» 1913	1132	841	187
» 1914	1327	963	277
» 1915	1278	987	273
» 1916	1439	1100	285
» 1917	1367	1150	265
» 1918	1263	1281	248

Las *altas* comprenden: altas otorgadas por los señores médicos; altas a pedido de la familia, tutores, encargados, etc., fugas y fallecidos.

\*

Sobre la población que pasó de 1917 al año 1918, que representa la suma de 1.240, y agregado a esto la cantidad de 1.263 entradas, que hace un total general de 2.503, se han producido 248 fallecimientos, lo que da un coeficiente de mortalidad 9,98 por ciento.

Relativamente al número de camas, se observa mayor movimiento en el Nosocomio; pues con una capacidad de 80 camas ha habido un movimiento de entradas de 593 sobre el total de 1.263, que corresponde a todo el establecimiento; de modo que la población de asilados que tuvo una existencia de 1.140, que pasa del año anterior, tiene un movimiento de entrada de 670.

Siendo la existencia de alienados que pasa al año 1918 de 1.140, de los cuales hay que agregar las 670 entradas, lo que hace un total de 1.810, sobre esta población se han producido 215 fallecimientos, que representan un coeficiente de mortalidad de 12,40 por ciento.

Siendo la existencia de enfermos comunes que pasan al año 1918, de 80, a los cuales hay que agregar 593 entradas, lo que da un total de 673, sobre esta población se han producido 33 fallecimientos, lo que representa un coeficiente de mortalidad de 4,90 por ciento.

En general, los asilados de este establecimiento proceden de la provincia de Buenos Aires, y se nota una mayor abundancia de los que corresponden a la ciudad de La Plata. En realidad, los asilados procedentes de la ciudad de La Plata corresponden a los pueblos de la Provincia, cuyos comisarios los remiten al Departamento Central, y éste a su vez al Hospital. En la documentación que acompaña al asilado, la Policía no especifica el lugar de procedencia, salvo aquellos que vienen bajo la custodia de la fuerza armada, por delitos o actos criminales realizados y los condenados de Sierra Chica. Para estos últimos consignamos una estadística especial en el capítulo titulado «Psicopatología Forense».

Durante el año 1918 han ingresado a este Hospital, procedentes de:

La Plata, 775; Alberti, 3; Almirante Brown, 2; Avellaneda, 9; Azul, 4; Ayacucho, 4; Bahía Blanca, 22; Balcarce, 10;

Bolívar, 9; Bartolomé Mitre, 6; Baradero, 1; Bragado, 5; Coronel Brandsen, 23; Chascomús, 3; Chacabuco, 6; Carlos Tejedor, 1; Chivilcoy, 2; Colón, 1; Carlos Pellegrini, 1; Coronel Suárez, 3; Coronel Pringles, 5; Coronel Dorrego, 3; Dolores, 13; Florencio Varela, 2; General Alvarado, 1; General Pueyrredón, 18; General Madariaga, 2; General Arenales, 4; General Lamadrid, 1; Guaminí, 4; General Alvear, 2; General Belgrano, 6; General Paz, 19; General Sarmiento, 4; General Pinto, 3; General Villegas, 3; General Viamonte, 1; González Chaves, 3; Junín, 2; Lincoln, 1; Las Flores, 9; Luján, 1; Lavalle, 4; Las Conchas, 1; Lobos, 4; Lobería, 4; Mar Chiquita, 3; Magdalena, 15; Maipú, 5; Morón, 1; Monte, 1; Merlo, 1; Mercedes, 11; Nueve de Julio, 5; Necochea, 4; Olavarría, 35; Pergamino, 15; Pilar, 5; Puan, 2; Pehuajó, 11; Quilmes, 11; Rauch, 4; Ramallo, 2; Rojas, 1; Rivadavia, 4; Salto, 1; San Fernando, 2; San Vicente, 5; San Nicolás, 7; San Isidro, 2; San Antonio de Areco, 2; Saladillo, 3; San Pedro, 7; San Martín, 2; Suipacha, 1; Trenque Lauquen, 4; Tandil, 13; Tapalqué, 5; Tres Arroyos, 16; Veinticinco de Mayo, 2; Vicente López, 1; Lomas de Zamora, 8; Zárate, 5.

Capital Federal, 6; Provincia de Córdoba, 1; Provincia de San Luis, 1; Territorio de La Pampa, 3.

Durante el año 1918 han ingresado al Hospital y al Nosocomio:

Argentinos, 639; italianos, 230; españoles, 222; rusos, 33; árabes, 26; austriacos, 16; franceses, 23; brasileños, 4; albaneses, 1; venezolanos, 1; alemanes, 5; griegos, 3; uruguayos, 34; chilenos, 2; húngaros, 2; norteamericanos, 2; ingleses, 3; holandeses, 1; portugueses, 9; dinamarqueses, 1; suizos, 1; irlandeses, 1; búlgaros, 2; hindúes, 1; tchecos, 1.

*Estadística por oficio:* Arquitectos, 1; albañiles, 7; carpinteros, 10; cigarreros, 3; cocineros, 3; «chauffeurs», 1; canasteros, 3; escoberos, 1; esterilleros, 1; foguistas, 2; fi-deeros, 1; fundidores, 1; fotógrafos, 2; herreros, 3; hojalateros, 1; horneros (ladrillos), 3; joyeros, 1; jardineros, 2; licoreros, 1; maquinistas ferrocarril, 2; mecánicos, 2; peluqueros, 5; panaderos, 3; pintores, 3; plomeros, 1; sastres, 5; tatalabarteros, 1; tipógrafos, 2; telegrafistas, 1; tenedor de libros, 1; zapateros, 6.

*Alienados que trabajan en distintas ocupaciones:* Agricultores, 280; panadería, 6; zapatería, 2; escobería, 1; casa de máquinas, 1; peluqueros, 3; sastres, 3; lavadero, 5; farmacia, 3; despensa, 6; cochera, 1; albañiles, 10; herrería, 3; colchonero, 1; comedores, 4; salas, 8; carpinteros, 6; cocina, 12; cuadrilla, 20; pintores, 2; iglesia, 1.

## CAPÍTULO VI

### REGLAMENTACIÓN

El 21 de febrero de 1918 elevé al señor Ministro de Obras Públicas el proyecto de reglamento de este Hospital, pues este Establecimiento carecía de una reglamentación general de todos los servicios y funciones, y en su confección hemos aprovechado reglamentos de los hospitales similares que existen en nuestro país, de instituciones agrícolas y establecimientos industriales, adaptando sus disposiciones a las de índole especial de este Establecimiento.

El 14 de mayo del mismo año fué aprobado por la Dirección de Salubridad, y por el Asesor de Gobierno el 22 del mismo mes y año, y el Poder Ejecutivo con fecha 23 de mayo de 1918 aprueba en todas las partes el proyecto y autoriza la impresión de 500 ejemplares. Inmediatamente después fué puesto en vigencia. Además de este Reglamento General del Hospital, proyectado y confeccionado por la Dirección actual, existen reglamentos parciales, de «Identificación», de la «Casa de Máquinas», de «Cirugía», de «Lavaderos», de trabajos y talleres en general, de «Colonias Agrícolas», etc., etc.

Este Reglamento General y todos los reglamentos parciales, han permitido establecer la organización y función de todos los servicios, y han favorecido la marcha y el orden de la institución, después que la novedad de su implantación ha vencido las dificultades inherentes a su aplicación y a las viejas prácticas del Establecimiento. Una reglamentación en un establecimiento vasto e importante como éste, tiene como ventaja esencial la regularidad en la distribución de la tarea y de la responsabilidad, y fija con claridad y con legalidad las relaciones técnicas

y administrativas del Hospital con la familia, con la sociedad y con la justicia. De modo que su adaptación y su vigencia han llenado una verdadera necesidad. Sería inoficioso transcribir en esta Memoria todos los reglamentos de este establecimiento.

## CAPÍTULO VII

### IDENTIFICACIÓN

Una de las deficiencias más notorias con que tropezáramos desde el momento de iniciar nuestras tareas en el Establecimiento, consistía en la falta de un medio de individualización e identificación de los enfermos. Este hecho asumía mayor importancia y gravedad por las características de los asilados, por la circunstancia de ser nuevo el personal de enfermeros, habiéndose dado el caso de tener que labrar actas de defunción con la designación de N. N.

No hemos encontrado ningún antecedente que nos autorice a creer que se haya pensado en implantar en el Establecimiento ningún sistema de identificación, si se exceptúan algunas fotografías tomadas en época remota, lo cual hace suponer que si alguna vez se pensó en ello, fué un simple propósito que nunca se llevó a cabo.

El médico interno, doctor Justino Ramos Mexía, se preocupó de este asunto y le encomendé su solución. Se entrevistó al efecto con el señor Juan Vucetich, quien se prestó con toda gentileza a proporcionarle todos los datos y antecedentes que nos permitiera llevar a la práctica esta innovación de capital importancia.

Se ha adoptado un sistema mixto, consistente en los datos de la filiación personal, la fotografía de frente y de perfil, y, finalmente, la ficha individual dactiloscópica.

Para simplificar las tareas de Secretaría y dar unidad a todos los datos personales de cada asilado, se proyectó una planilla, en la cual constan primeramente las referencias del ingreso: *nombre, domicilio, procedencia, servicio a que ingresa, fecha, persona o autoridad que solicita la internación, objeto.* Vienen luego los datos referentes a entradas anteriores y a

las características del sujeto (*agresivo, suicida, alcoholista, delincuente*), y el sitio para las fotografías, la filiación, y por fin, la ficha individual dactiloscópica, colocada de tal manera que puede separarse de la planilla sin deteriorarla, el día que se quisiera organizar un fichero de identificación dactiloscópica exclusivamente. Al reverso van los datos referentes a la estada del asilado en el Establecimiento (pases a las diversas dependencias, alta, defunción, fuga, etc.)

El reglamento confeccionado por el mismo médico, y que se puso en vigencia junto con la planilla descripta, establece que todas las personas asiladas en el Establecimiento y las que en lo sucesivo ingresen, serán sometidas al procedimiento de identificación adoptado. En el momento del ingreso, el empleado encargado de este servicio llenará dos ejemplares de la planilla, tomará las impresiones digitales, y siempre que el estado del enfermo y las condiciones de luz, hora, etc., lo permitan, le tomará la fotografía en el mismo acto de la entrada, fijándose un plazo máximo de ocho días para efectuarlo, si las circunstancias no permitieran hacerlo en el acto del ingreso. De cada fotografía se sacan tres copias, dos se adhieren a la planilla y la otra se archiva con el negativo. Un ejemplar de la planilla acompaña al asilado en su peregrinación en el Hospital, y en caso de alta, defunción o fuga, se archiva en el servicio correspondiente; el otro ejemplar se archivará en Secretaría, en la cual deberá organizarse el fichero de acuerdo con el sistema dactiloscópico argentino «Vucetich». Los negativos fotográficos se archivarán también, según el mismo sistema de clasificación, después de catalogados en el Registro de Identificación, dispuesto por orden numérico en cuatro casillas:

Número de orden. Nombre del asilado. Número de entrada. Fórmula dactiloscópica.

Esta reglamentación y la planilla respectiva, fueron puestas en vigencia desde el 1º de mayo de 1918, y existen en Secretaría 1.750 fichas que habrá que clasificar en el correspondiente fichero, según el sistema mencionado. La crecida existencia de asilados que hubo que identificar y dificultades de diversa índole, han impedido que la tarea de fotografiarlos haya podido realizarse por completo, aun habiendo tenido que limitar por el momento la operación a la fotografía de frente, de las cuales

existen muchas. Una vez terminadas las de frente, se procederá a tomar las de perfil, para completar la planilla de identificación de acuerdo con la ley y reglamentación.

Las ventajas de la implantación de este servicio son de tal naturaleza, que es innecesario insistir sobre ellas. Dado el gran movimiento de este Establecimiento, tendremos en breve un copioso material que ha de ser de mucha utilidad en el futuro para los estudios, aparte de los servicios inmediatos que ha de prestar.

Para llenar cumplidamente los propósitos a que su instalación responde, sería necesario darle, además de la organización ya planteada, el personal completo; pues por ahora la tarea está confiada a uno de los auxiliares de la Mesa de Entradas y a un aficionado a la fotografía. Por lo tanto, sería necesario incluir en el Presupuesto un «Encargado de Identificación y Fotografía».

## CAPÍTULO VIII

### CAJA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Con el propósito de fomentar el ahorro y socorrer con préstamos a los empleados, esta Dirección creó, con fecha 18 de agosto de 1918, esta institución interna del Establecimiento, que inició su obra con mucho éxito; con su respectivo reglamento, Comisión Directiva o Directorio y acciones.

Su estado administrativo al 1º de enero de 1919, es el siguiente:

Caja autorizada, pesos 10.000; caja emitida, pesos 4.000; caja subscripta, pesos 3.140; caja realizada, pesos 3.078; acciones subscriptas, número 314; acciones entregadas, número 292; accionistas, número 81; depósito en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, al interés del 4 por ciento anual, pesos 2.043,75; en caja, pesos 267,01; préstamos por valor de pesos 1.631; fondo de reserva, pesos 160,50.

Para establecer el éxito de su creación y su progreso, hay que consignar el dato de que la mayoría de los accionistas son empleados que ganan mensualmente de 40 a 100 pesos. Hay em-

pleados que han depositado sus antiguos ahorros, como hay también algunos que ahorran mensualmente la mitad de su sueldo. El interés que produce el depósito en el Banco, agregado al interés de los préstamos, da el dividendo que constituye un estímulo más para la economía.

El Directorio está constituido por empleados de todas categorías, y fué elegido en asamblea general de accionistas, en la fecha de la creación de la caja.

## CAPÍTULO IX

### BIBLIOTECA

Con el objeto de fomentar en el personal técnico del establecimiento una dedicación especial al estudio de las enfermedades mentales, se ha creado durante esta Dirección, con obras adquiridas y donadas, una Biblioteca, que además de la finalidad mencionada, también proporciona a los médicos la consulta de obras de otros especialistas y la lectura recreativa para uso de los asilados.

El uso de esta Biblioteca está dispuesto en los artículos 168 a 172 del Reglamento de este Hospital.

Nómina de las obras más importantes:

GILBERT BALLEZ, *Pathologie Mentale*; DERAUX, *Les Auxieux*; TAURI, *Maladies Mentales*; PLATÓN-TESTÓN. *Anatomía Patológica sistema nervioso*; KRAEPELÍN, *Psichiatria*; TAURI, *Psichiatria Forense*; KRAEPELÍN, *Psichiatrie*; DEJERINE, *Psichonevroses*; OPPENHEIM, *Maladies Nerveuses*, 2 tomos; DEJERINE. *Stmiol. Aff Syst. Nerv.*; NARIE, *P. Neurologique*; KRAFFT-EBING, *Med. Legal des Alienés*; N. OPPENHEIM, *Nevropatie ed Educazione*; D. L. RONCORONI, *Malattie Nervose e Mentali*; G. MINGARZINI, *Anatomia Clínica dei Centri Nervosi*.

Además este Hospital está subscripto a varias revistas científicas. 2

## CAPÍTULO X

### CONSULTORIO EXTERNO

Ha sido una práctica antigua en este Hospital, la asistencia de los enfermos de las poblaciones circunvecinas que concurren a este Hospital con el objeto de hacerse atender por los médicos del Establecimiento. Además está establecido un servicio de primeros auxilios. En general concurren al "Consultorio Externo" personas indigentes y su servicio está organizado con los cuatro médicos internos del Hospital y en la forma establecida en los artículos 223, 224 y 225 del Reglamento, que transcribimos a continuación:

Art. 223. En el Hospital, el médico de "guardia" y los empleados del Establecimiento, deberán prestar el primer auxilio a toda persona que lo solicite, dentro y fuera del Establecimiento y concurrirá a todo llamado urgente que le produzca la autoridad del lugar o personas particulares que vivan dentro de un radio prudente, pues la ausencia del médico puede ser perjudicial al Hospital.

Art. 224. En el "Consultorio externo" de este Hospital, los médicos del Establecimiento atenderán a toda persona que solicite sus servicios, siempre que sea indigente y presente un certificado de pobreza expedido por las autoridades del distrito.

Art. 225. La farmacia de este Hospital despachará toda receta formulada por los médicos del Establecimiento, exigiendo siempre el certificado de pobreza, como también las recetas de carácter urgente, a juicio del médico del Establecimiento.

Durante el año 1918 han sido asistidas en este Consultorio externo, 2.060 personas, distribuídas por meses en la siguiente forma:

Enero, 70; febrero, 101; marzo, 53; abril, 94; mayo, 154; junio, 226; julio, 413; agosto, 252; septiembre, 138; octubre, 221; noviembre, 177; diciembre, 159; total, 2.060.

## CAPÍTULO XI

### FARMACIA

La Farmacia de este Hospital funciona permanentemente: está a cargo de un jefe y tres ayudantes. El jefe actual, señor Ceferino J. Pertierra, presenta su Memoria parcial que transcribimos más adelante. Constituye un hecho significativo en la vida de esta dependencia, que los medicamentos de uso habitual, y los altamente cotizados por su escasez, nunca han faltado; de modo que el factor económico en esta dependencia no ha sido aplicado; y es una satisfacción hacer constar que la abundancia y la buena calidad de las drogas han satisfecho perfectamente las necesidades de todos los servicios hospitalarios y las solicitudes del público.

Esta dependencia ha sido favorecida con materiales adquiridos y con operaciones y modificaciones en el local. La provisión de medicamentos es perfecta y se hace en licitación pública, en la misma forma establecida para el resto de las provisiones para el Establecimiento.

### MEMORIA PARCIAL

Presentada por el jefe de la farmacia

Año 1918.—Movimiento de recetas durante el año:

Enero, 2.375; febrero, 2.205; marzo, 2.037; abril, 2.433; mayo, 2.468; junio, 1.585; julio, 2.050, agosto, 1.864; septiembre, 1.333; octubre, 2.188; noviembre, 1.297; diciembre, 1.407; total, 23.246.

*Consultorio externo.* — Enero, 1.195; febrero, 1.095; marzo, 1.077; abril, 1.113; mayo, 1.092; junio, 667; julio, 1.010; agosto, 617; septiembre, 517; octubre, 941; noviembre, 665; diciembre, 604; total, 10.593.

*Servicio interno.* — Asilados: enero, 1.180; febrero, 1.110; marzo, 960; abril, 1.320; mayo, 1.376; junio, 918; julio, 1.040; agosto, 1.247; septiembre, 816; octubre, 1.247; noviembre, 632; diciembre, 803; total, 12.649.

*Orden del servicio.* — El servicio de recetas es llevado con el control más exacto; toda sala, pabellón y colonia, tiene su libro “recetario”, rubricado por el señor Director y el Jefe de la Farmacia, donde diariamente los señores médicos anotan las recetas y luego son presentados a la Farmacia para el despacho de las mismas. En cada rótulo se consigna el compuesto del medicamento.

A principio de mes, previo control de dichos recetarios, se confecciona el parte del movimiento de la Farmacia, que se eleva mensualmente a la Dirección.

Todos los partes son subscriptos por el Encargado de la Farmacia y con el vistobueno del Director.

*Proveedores de drogas durante el año.* — Martín Millán, Casimiro Cruz, Pedro Cantaluppi, Juan P. Zerillo, Manuel Barragán, Pío Soldati, Roberto Cárcamo, Sinsilevich Hermanos, J. Sóbelman.

*Material de farmacia adquirido durante el año 1918.* — Un vaporizador de formol, 3 morteros de vidrio, 4 espátulas de acero, 6 medidas graduadas, 6 embudos de vidrio, 1 armario para la colocación de ampollas.

*Surtido de drogas.* — Esta farmacia, a pesar de los inconvenientes habidos como consecuencia de la guerra, ha estado siempre provista de todo medicamento y sin tropiezo el despacho de recetas, eso sí pagando la mercadería mucho más del doble de lo que valía anteriormente. Tenemos por ejemplo la gasa hidrófila, que antes se pagaba la pieza a cinco pesos moneda nacional y nos hemos visto obligados a pagarla hasta veinte pesos, y lo mismo sucede con el algodón que ha subido un cincuenta por ciento más, como así la mayoría de las drogas. A pesar de todos los inconvenientes enumerados anteriormente, cuando se desarrolló la epidemia de la “grippe”, esta farmacia pudo dar cumplimiento a la gran cantidad de recetas ordenadas por los señores médicos del Hospital. Al mismo tiempo hago presente al señor Director que para combatir esta enfermedad eran indispensables las sales de quinina, que llegaron a valer hasta 200 pesos oro sellado el kilo y nunca faltaron en esta farmacia.

*Alcohol.* — El alcohol rectificado que se consume en este Hospital para preparaciones farmacéuticas, como ser: tintu-

ras alcohólicas y pociones y el que se consume para las salas y pabellones, se compraba hasta el día 22 de diciembre de 1918, por licitación pública y se pagaba su correspondiente impuesto, pero a partir del día 23 de diciembre del mismo año, este alcohol es exento del impuesto por haber sido solicitado a la Dirección de Impuestos Internos el día 27 de noviembre en el expediente 632, letra H, serie 11, número 043907.

Como se ve, esto da una gran utilidad al Hospital, pues por cada tambor se ahorran pesos 20.

El control del alcohol es llevado con el libro denominado "Libro de alcohol puro", inscripto con el artículo 4º de la Ley número 10.228.

Este libro consta de 51 fojas, selladas y firmadas por un Inspector, de acuerdo al artículo 1º de la Ley número 3884. En este libro se anota la fecha en que se autoriza la compra, el número del expediente, nombre del vendedor, fecha de recepción, la cantidad de envases, la cédula de remisión, los litros, los grados y la fecha de las extracciones; los litros y la aplicación y el saldo que queda una vez terminado el alcohol, debe coincidir el salido con el entrado.

Este libro, en una palabra, indica el uso, el gasto y en qué se ha empleado. El gasto mensual es, término medio, de cincuenta a sesenta litros.

*Inventario del material fijo.* — Dos balanzas de precisión al ... de milígramo; 2 ídem para gramo; 1 ídem, pesos mayores del gramo; 1 vaporizador de formol; 1 autoclave de bronce sistema "Soubeyran"; 1 estufa; 1 depósito para agua, de bronce; 1 alambique para destilar agua, sistema "Soubeyran"; 3 infusioneras de composición; 6 morteros de composición; 1 ídem, hierro galvanizado; 12 medidas de vidrio, graduadas; 12 embudos de vidrio; 2 pildoreros, de bronce; 2 aparatos de níquel, para preparar óvulos; 2 ídem, supositorios; 5 obleteros de níquel, para hacer sellos; 1 preparador de oxígeno; 1 piedra para pomadas; 6 espátulas de acero; 1 estantería de pinotea, de cinco cuerpos; 1 frasquería completa; 1 mesa escritorio; 2 bancos; 1 farmacopea argentina; 1 prensa para tintura; 1 máquina para arrollar vendas; 1 aparato "Limousín", para inhalaciones de oxígeno; 12 ampollas para suero; 1 armario para colección de ampollas.

El estado de conservación de todos estos aparatos, es relativamente bueno, si se tiene en cuenta el gran uso de que han sido objeto.

## CAPÍTULO XII

### LABORATORIO

En general los análisis eran efectuados por la Dirección General de Salubridad y con el fin de evitar demoras en el conocimiento de sus resultados, se ha limitado el pedido de análisis a esa repartición, para la sangre y reacciones especiales. Además, con el objeto de asegurar la buena calidad de la leche, se instaló en este Hospital, en agosto del año pasado, un laboratorio para el análisis de ese producto, con los elementos y el material más indispensable, que ha funcionado hasta la actualidad y que ha estado siempre a cargo del perito agrónomo, Alejandro Mouzo.

En la Memoria parcial presentada por el mencionado y que transcribo a continuación, está especificada la tarea, su funcionamiento y los resultados altamente beneficiosos de su aplicación sistemática. En esa fecha se instaló también un laboratorio para el análisis de orina, sangre, esputos, materias fecales, etc., cuyo servicio ha estado a cargo del médico interno, doctor Eusebio Albina, quien en la Memoria parcial que presenta, consigna el inventario del material adquirido y el número de análisis efectuados. La importancia de esta instalación está demás fundamentarla y se ha conseguido con este laboratorio, aumentar el caudal de la investigación clínica en una forma práctica e inmediata, lo que redundará en beneficio del enfermo.

### MEMORIA PARCIAL SOBRE ANÁLISIS DE LECHE

Dudando de la calidad de la leche que se proveía al Establecimiento, por ser éste un elemento de tan fácil adulteración, propuse en el mes de agosto del año pasado, la adquisición de algunos aparatos para hacer un ligero análisis y poder por

medio de él tomarse un juicio aproximado de su pureza. Anteriormente, el análisis de la leche estaba en manos de profanos y lo constituía la toma de la densidad, con lo que jamás podía conocerse la calidad del precioso líquido, pues no se tenía en cuenta ni la temperatura a que se encontraba la leche cuando se sumergía en ella el lactodensímetro. Por otra parte con este aparato no se puede apreciar ni remotamente la cantidad de "materia grasa" que contiene la leche, siendo como es éste el elemento de mayor valor en ella.

Con un análisis parcial, como es el de la densidad y cantidad de materia grasa, ya se conocen dos factores muy importantes, lo que permite cerciorarse si está o no adulterada la leche.

La densidad se toma hoy con un lactodensímetro "Quebenne" y estando la leche a la temperatura de 15° C° haciendo en caso contrario las deducciones de graduación, según esté la leche, a una temperatura inferior o superior a 15°.

La materia grasa se investiga por el procedimiento "Gerber", para cuyo efecto se adquirieron los aparatos de este sistema, que son: una centrífuga para 8 muestras, tubos para butirometría, recipiente para bañomaría, pipetas graduadas, ácido sulfúrico, alcohol a 1.000°, etc., todo lo necesario para conocer la cantidad de materia grasa que contiene la leche.

En el pliego de condiciones para la licitación de leche, que se efectúa cada tres meses, se establecieron las siguientes condiciones en que se debía entregar:

Densidad a 15° C°, variable de 1.029 a 1.033; materia grasa por ciento, no menor a tres por ciento.

También quedó establecido que la leche que no llene estas condiciones quedaría para beneficio del Hospital, pero que no se incluiría en la cuenta, a fin de cada mes, el importe de la cantidad enviada el día que se practicó el análisis y se comprobó por medio de él que no venía en las condiciones establecidas. El análisis de leche, viene a reportar al Hospital una ventaja como es la de impedir la provisión de leche adulterada o de mala calidad, la que, como digo más arriba, es de muy fácil adulteración.

El análisis se practica dos o tres veces por semana y no tiene día fijo. Actualmente los proveedores de leche son cuatro y mandan entre todos la cantidad de 400 litros diarios.

## MEMORIA PARCIAL DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS

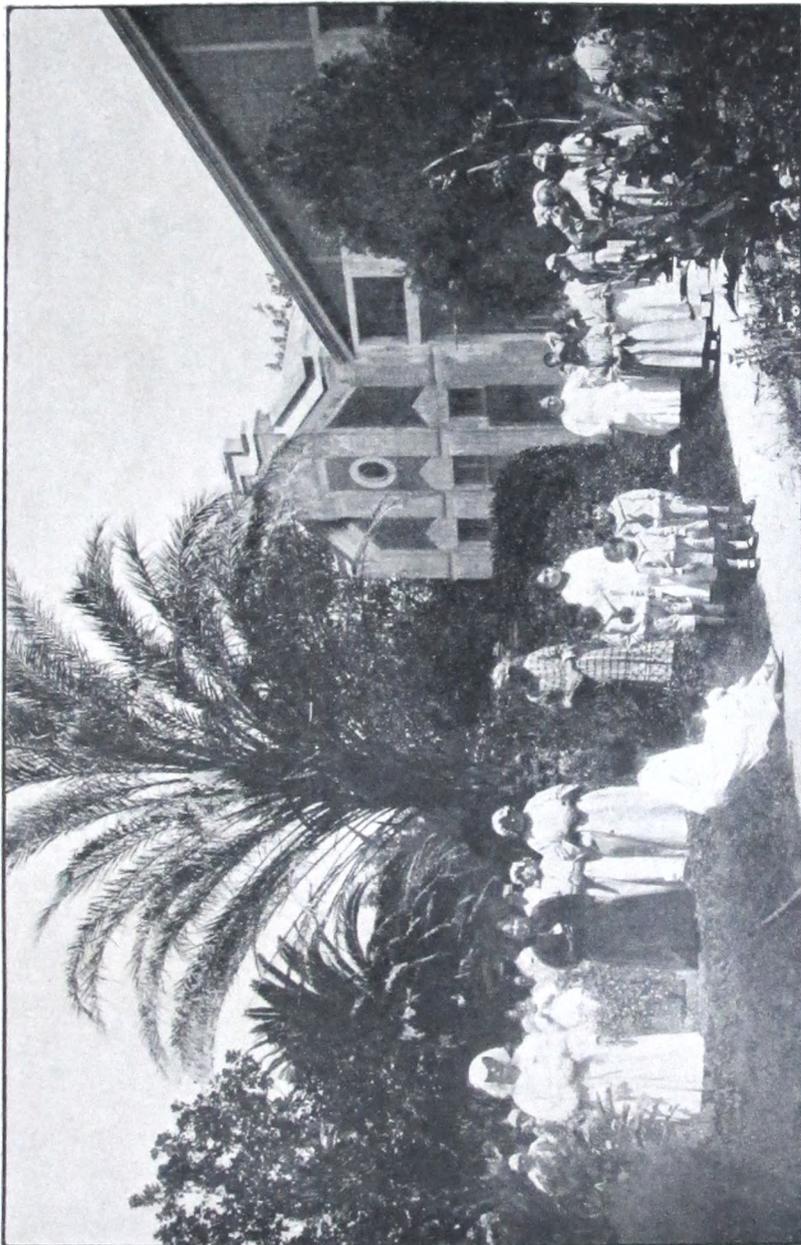
Este laboratorio, creado con fecha septiembre de 1918 e instalado en la sala tercera, llena modestamente la función de práctica: análisis de orina, sangre, esputos, materias fecales, etc., disponiendo para ello de reactivos y aparatos en cantidad suficiente y adquiridos por la actual Administración.

Comenzó a funcionar en los primeros días del mes de septiembre del pasado y su labor hasta ahora es esta:

Análisis de orina, 35; ídem de esputos, 16; ídem de sangre, 8; ídem de jugo gástrico, 2; ídem de materias fecales, 1.

Los materiales adquiridos para su instalación son los siguientes:

Una plancha de vidrio de 1 metro por 0.50; 1 microscopio Bausch y Lomb; 1 centrífuga de mano; 1 espectroscopio; 2.500 gramos alcohol metílico; 250 gramos ácido nítrico; 500 gramos reactivo Fehling; 25 gramos nitrato plata; 100 gramos ácido cítrico; 25 gramos bálsamo Canadá; 10 gramos hematoxilina; 100 gramos ácido acético; 10 gramos aloina; 20 gramos azul de metileno; 50 cubreobjetos; 1 albuminómetro Sbach; 2 pinzas de Cornet; 16 frascos goteros; 10 gramos fuschsina; 400 gramos ácido sulfúrico; 100 gramos triacido Erhlich; 1.000 gramos ácido nítrico común; 25 gramos nitrato de urano; 25 gramos ácido pícrico; 500 gramos kilol; 20 gramos eosina; 100 gramos lugol; 6 libros papel Congo; 20 gramos violeta de genciana; 300 portaobjetos; 1 lámpara de alcohol; 1 areómetro de Regnard; 25 gramos aceite de cedro; 200 gramos hipobromito sodio; 100 gramos soda cáustica; 100 gramos ferrocianuro potasio; 7 vasos de precipitación; 2 buretas; 3 pipetas graduadas; 6 probetas; 3 cápsulas porcelana; 1 soporte; 4 embudos de vidrio; 19 balones; 50 portaobjetos; 2 paquetes papel filtro; 1 frasco lavador; 25 tubos ensayo; 23 frascos tapa esmerilada.



Jardines del Pabellón «Charcot»

## CAPÍTULO XIII

### MORQUE

Los asilados de este Hospital, en su mayoría, pertenecen a la clase indigente y cuando fallecen, este Hospital se hace cargo de los cadáveres, de su transporte y de su sepultura. La orfandad, la pobreza de los parientes y su residencia lejana son las causas que han establecido esta costumbre en el Establecimiento, y a fin de llenar cumplidamente esta misión, me he preocupado de obtener buenos y correctos elementos de transporte y un buen depósito de cadáveres. Con este fin se construyó el año pasado un coche fúnebre de dos pisos, con capacidad para cuatro ataúdes, a dos caballos y con sus respectivos arneses y un empleado conductor, uniformado. Como en general los cadáveres no son reclamados por los deudos y no existe una razón legal que lo impida, ellos sirven para la experimentación anatómica de los alumnos de la Escuela de Medicina y esta circunstancia especialmente, es la que me ha inducido a instalar una "morgue", con las comodidades indispensables. El ex médico interno, doctor Alberto M. Cavazzutti, se hizo cargo de la tarea de proyectar una instalación adecuada y presentó oportunamente el plano y presupuesto de las obras. El material fué adquirido y obras más urgentes han postergado su realización. Cuando tuve noticias de la creación de la Escuela de Medicina en la Capital de la Provincia, comisioné al médico interno, doctor Eusebio Albina, para que se entrevistara con el doctor Pedro Belou, encargado por la Universidad para la creación de la escuela, a fin de poner a su disposición la dependencia, tal como existe, el material para la enseñanza y la perspectiva de la ampliación proyectada.

## CAPÍTULO XIV

### ESCUELA DE ENFERMEROS

En el afán de mejorar las condiciones del enfermo y de asegurar su buena asistencia, proyecté, al hacerme cargo del establecimiento, la creación de la Escuela de Enfermeros de Ciru-

gía y Alienados, complementaria de la Escuela de Instrucción General para todo el personal del Hospital, y en la cual la dirección y enseñanza estaría a cargo del Cuerpo Técnico y empleados superiores. La base para la creación de esta escuela la constituye el «Manual del Enfermero», que confeccioné para esa fecha; el programa de enfermero de cirugía, confeccionado por el doctor Eusebio Albina, y el programa clínico preparado por el doctor Alberto M. Cavazzutti. La aparición y publicación del «Manual del Enfermero de Alienados», provocó en la «Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal», el comentario que a continuación transcribo, y que apareció en el número 24, año 4º, de esa revista científica:

«MANUAL DEL ENFERMERO DE ALIENADOS, por el doctor *Joaquín J. Durquet*, Director del Hospital General de la Provincia de Buenos Aires, «Melchor Romero». Un folleto de 40 páginas. — La Plata, 1917.

«Claro, sobrio y preciso, como corresponde a los fines a que está dedicado este «Manual», que llena una necesidad sentida, tiene por objeto suministrar al enfermero y al aspirante los elementos y conocimientos simplificados y verdaderos, que se requieren para la mejor asistencia de las enfermedades del aparato más delicado del organismo: el sistema nervioso; poniendo a más de relieve el aspecto moral de la misión de esta clase de enfermeros. En efecto: como dice el autor en la introducción de su trabajo, «la misión del enfermero de asilo de alienados, ya sea en estos hospicios, open-door y colonias agrícolas, tiene proporciones superiores a las asignadas en el resto de las enfermedades comunes; la acción del enfermero, provechosa y humanitaria, no se limita exclusivamente a colocar el termómetro para la apreciación de la temperatura del cuerpo, ni a la aplicación de las ventosas, ni a la administración de una inyección, ni a la curación de una herida; es más extensa, más elevada y más delicada: requiere habilidad, tacto, medida; el enfermero debe poner en actividad su inteligencia, sus sentimientos, sus manos; actos conscientes y experimentales que se adquieren razonablemente con trato diario y que se desarrollan en toda su amplitud en personas dotadas de buenos sentimientos altruistas, cualidades que, fomentadas y vigorizadas con enseñanzas y prácticas útiles y serias, tiene como única finalidad

beneficiar al ser que sufre la enfermedad más dolorosa: la pérdida de la razón.

«Con estas premisas, el doctor Durquet, bien conocido en nuestros centros médicos, desarrolla sus lecciones para los enfermeros de insanos, dándoles todos los conocimientos prácticos y todos los consejos morales que han menester para el perfecto cumplimiento de la delicada misión que tienen a su cargo. Sólo nos resta formular votos porque este útilísimo «Manual» se haga obligatorio a los asistentes de los manicomios y asilos nacionales.»

«Transcribo a continuación el programa de cirugía:

#### PROGRAMA DE ENFERMERO DE CIRUGÍA

##### I

Misión del Enfermero. — Su relación con el médico y con el paciente. — Condiciones morales, intelectuales y físicas que debe reunir. — La ley del ejercicio de la medicina, en los puntos que pueda concernirle.

##### II

Nociones elementales de anatomía y fisiología humanas: división del cuerpo, nomenclatura de los huesos, aparato circulatorio, digestivo, nervioso, respiratorio, etc., y su funcionamiento.

##### III

Nociones elementales de higiene. — Los microbios, el contagio, la defensa del organismo. — La lucha con el microbio: asepsia y antisepsia, esterilización. — Los desinfectantes químicos y físicos.

#### EL ENFERMERO EN EL PERÍODO PREOPERATORIO

##### IV

El enfermo: su vigilancia, alimentación y bebida, la cama, el reposo.—La temperatura: modo de tomarla e importancia.—

Otros datos de interés: sueño, sudores, materias fecales, orinas, temblores, delirio, etc.

## V

Modo de administrar los medicamentos: bebidas, píldoras, etc. — Inyecciones y enemas, fomentos, ventosas, etc.

## VI

El Enfermero de la sala de operaciones. — Su vestido, higiene, papel que debe desempeñar en el acto operatorio. — El traslado del enfermo a la cama: síncope.

## VII

Postop. — Los vómitos, sed, alimentación, sueño y actitud después de la operación. — Herida operatoria. — Las curaciones, punto de sutura, tubo de drenaje, vendajes y enyesado. — La convalecencia.

## VIII

Primeros auxilios, heridas — Heridas simples y complicadas. — Su tratamiento. — Heridas de arma blanca y de bala. — Sitio de la herida.

## IX

Fracturas: simples y expuestas. — Inmovilización y vendaje. — Hemorragias: nasales, gástricas, hemoptisis, etc. — Su tratamiento.

## X

Intoxicaciones: por bicloruro, kerosene, formol, óxido de carbono, ácidos, amoníaco, etc. — Envenenamiento por picaduras de reptiles, por alimentos en mal estado. — Su tratamiento.

## XI

Asfixia: por sumersión, por estrangulamiento, maniobras de respiración artificial. — Síncopes o desmayos. — Síncopes clorofórmicos: tratamiento.

\*

Esta Escuela del Enfermero viene a completar la tarea de los médicos internos, fijada en los artículos 68 y 69 del Reglamento de este Hospital, que establece que los médicos están obligados a recordar constantemente a los empleados la conducta que deben observar en el cuidado de los enfermos, dándoles indicaciones y enseñándoles reglas y procedimientos.

El aumento y selección del personal especial para el cuidado de los enfermos y la dedicación del personal técnico, completarán la utilidad del «Manual» y se obtendrá un beneficio capital: el manejo inteligente de los pobres insanos, y, por lo tanto, el buen crédito del Establecimiento, lo que significa una prueba más de nuestro amor a la casa y de nuestro entusiasmo por perfeccionarla.

## CAPÍTULO XV

### SERVICIO RELIGIOSO

Este Hospital tiene servicio religioso a cargo de un capellán, con funciones fijadas en el artículo 95 del Reglamento, que dice textualmente: «El capellán residirá en el Hospital y tendrá a su cargo el servicio religioso. Oirá la confesión a los asilados que el Director indique que están en situación de confesarse, asistirá a los moribundos, velará por la moralidad y las buenas costumbres; podrá encargarse de la enseñanza primaria y no podrá salir del Establecimiento sin dar aviso al Director o al médico interno.»

Este establecimiento tiene una capilla de madera instalada desde la época de su fundación, y que fué transportada de La Plata inmediatamente de construída en esa ciudad; era la primitiva Iglesia de San Ponciano, y los 37 años de existencia la han colocado en un estado tal, que la construcción de una capilla es una necesidad. En los archivos del Establecimiento hay un plano y proyecto de construcción de una capilla de material, y animada esta Dirección del propósito de llevar a cabo ese proyecto, encargó al capellán propiciara un movimiento conducente

a ese fin, tanto en las autoridades eclesiásticas, como en el público, pues el Hospital no dispone de recursos para realizar esa obra. Con motivo y en conocimiento de este propósito, este Establecimiento fué honrado con la visita del I. R. Obispo Monseñor doctor Juan Nepomuceno Terrero.

En la Memoria parcial presentada por el señor capellán del Establecimiento, presbítero Ramón Saumell, que transcribo, está expresada la misión y su tarea.

#### MEMORIA PARCIAL DEL SERVICIO RELIGIOSO

Me es grato elevar a usted el informe del movimiento religioso habido durante el tiempo de mi actuación al frente de la Capilla de este Establecimiento.

Designado por disposición superior, me hice cargo de esta Capellanía el 1° de febrero del año del Señor de 1918. Desde esta fecha hasta el presente se han administrado 91 bautismos y nueve casamientos.

Mi atención especial ha sido el cuidado de los enfermos, a quienes he visitado constantemente, llevándoles palabras de consuelo y exhortando a los gravemente enfermos a recibir los Santos Sacramentos, lo que han hecho con mucha devoción.

Todos los días se ha celebrado el santo sacrificio de la misa, con numerosa asistencia de fieles, principalmente los domingos y días festivos, pronunciando al final una breve plática sobre el Evangelio del día. Inmediatamente después de la misa se ha dado durante una hora la enseñanza de la doctrina cristiana a un buen número de niños.

Merece especial mención la fiesta celebrada el 8 de diciembre en honor de la Inmaculada Concepción, patrona de este Hospital. A las 8 a. m. se ofició la primera misa, durante la cual veinticinco niños se acercaron a recibir por vez primera la Sagrada Comunión; la fecha fué celebrada por el R. P. Matías Cardoso, quien dirigió a los niños una fervorosa plática, recordándoles la grandeza y magnificencia del acto que realizaban.

Acto continuo, los niños fueron obsequiados con un desayuno, debido a la generosidad de la Dirección del Hospital.

A las 10 tuvo lugar la Misa Solemne, ocupando la cátedra sa-

grada el padre capellán. Asistieron a este acto las autoridades del Hospital y del pueblo, siendo insuficiente la Capilla para dar cabida a la numerosa concurrencia. La parte musical estuvo a cargo de la Schola Cantorum del Asilo San Vicente, de La Plata.

S. S. I. Monseñor Terrero se dignó visitar esta Capilla, quien, dándose cuenta del estado ruinoso de la misma, elogió el proyecto del señor Director, de construir una nueva Capilla que responda a las necesidades y al embellecimiento del Hospital.

Este es, señor Director, el movimiento religioso habido en este período de tiempo, que, con la gracia de Dios, espero será siempre mayor.

Me es grato saludar al señor Director con mi consideración más distinguida.

## CAPÍTULO XVI

### COLONIAS AGRÍCOLAS

En este capítulo consigno todo lo que se refiere al trabajo agrícola de los alienados, a su organización y reglamentación, al terreno y a la clase de cultivos, arreglo de parques, jardines, etc., modificaciones y ampliaciones en las Colonias, a la creación de la «Granja» con todas sus dependencias; a la adquisición de máquinas, museo de productos, destino, trillas, perforaciones, etc., etc., es decir, se expone en este capítulo el trabajo realizado por el personal de colonias y los enfermos, y especialmente la tarea realizada por el perito agrónomo señor Alejandro Mouzo.

La importancia de esta vasta dependencia imponía la necesidad de encomendar su dirección y su perfeccionamiento, a una persona experta por su título y condiciones y la competencia especialmente técnica que requiere la dirección y aprovechamiento del terreno cultivado y la necesidad de darle unidad a la organización de la dependencia más importante de la institución, me determinó a colocar al frente de ella a un perito en la materia, quien desde el 1° de octubre de 1917 le ha dado características técnicas a la tarea que expone en la Memoria par-

cial que transcribo a continuación. Todo el trabajo del personal y del jefe de cultivos está reglamentado en los capítulos 27 y 28 del Reglamento, artículos 226 a 245 inclusive, y a fin de que se conozca el criterio con que maneja al enfermo agricultor, transcribo el artículo 226:

«En las dependencias del Establecimiento, donde se haga trabajar al alienado, principalmente en las colonias agrícolas, el personal deberá tener siempre bien presente que el objetivo primordial que se persigue, es un fin terapéutico, es decir, que el trabajo es un medio de tratamiento que se emplea con el propósito de mejorar el estado del enfermo y *no como un medio de aprovechamiento económico del alienado*; por consiguiente, el trato y los medios empleados para hacer trabajar a éste, deben diferir completamente de los que se usan con el obrero a jornal. Deberá emplearse, pues, para con él, las más buenas maneras, exhortándole suave y bondadosamente al trabajo, tratando de hacerle comprender las ventajas que de él redundan para su salud, dejándole una cierta libertad de acción y quitándole todo carácter compulsivo, de exigencia obligatoria, que pueda hacerlo parecerse a un castigo o a una explotación injusta de su esfuerzo, todo ello sin perjuicio de la firmeza indispensable para la conservación de la disciplina.»

#### MEMORIA PARCIAL DE LAS COLONIAS AGRÍCOLAS

*Organización del trabajo:* Horario de invierno y de verano.

En invierno, de mañana: Levantarse, 6 a. m.; desayuno, 6 y 30 a. m.; en el trabajo, de 6.45 a 10.45 a. m.; aseo y almuerzo, 11 a. m.

De tarde: En el trabajo, de 1 a 4.30 a. m.; aseo y cena, 5 p. m.

En verano, de mañana: Levantarse, 4.30 a. m.; desayuno, 4.45 a. m.; en el trabajo, de 5 a 9 a. m.; aseo y almuerzo, 11 a. m.

De tarde: En el trabajo, de 2 a 6 p. m.; aseo y cena, 6 y 30 p. m.

Aseo de cama, ropa de cama, colonia, etc., etc., todos los sábados por la mañana. Cambio de ropa interior y exterior, los sábados a las 4 p. m.

*Terreno cultivado.* — De las 183 hectáreas de terreno con que cuenta el Hospital, se encuentran sometidas a cultivo 97 hectáreas, correspondiendo el resto a edificios, jardines, calles, etc., potreros de pastoreo para los animales de trabajo, etc., etc.

*Clase de cultivos.* — a) Hortícolas: Tubérculos, verduras, legumbres, etc.

b) Industriales: Tabaco, sorgo, maní, etc.

c) Cereales: Avena, cebada, maíz, etc.

d) Forrajeras: Alfalfa, avena, topinambur, etc.

e) Monte frutal.

f) Forestal.

g) Vivero, etc., etc.

*Arreglo de parques, jardines, colonias, etc., etc.* — Trazado de canteros frente al edificio principal del Hospital. — Arreglo y conservación de los jardines del pabellón «Charcot», de la parte posterior del establecimiento, de los jardines frente a todos los pabellones y colonias, de los jardines frente a la parte sur de los edificios, pabellón «Charcot», despensa e Iglesia del Hospital. — Arbolado de los caminos y calles de las colonias segunda, tercera, cuarta, séptima, undécima y décimasexta. — Arreglo de los cercos y alambrados de las diferentes colonias. — Abovedado de los caminos y limpieza y conservación de los mismos. — Trazado y arbolado de las calles internas de la colonia décimasexta. — Construcción de puentes y alcantarillas. — Confección de reparos para la sección «almácigos» de las diferentes colonias; de «camas calientes» para el cultivo forzado de hortalizas. — Trazado del «vivero», distribución de las diversas secciones, calles internas, etc. — Poda, cercos vivos y arboledas de las avenidas.

*Trabajos de albañilería efectuados en las colonias.* — Construcción de «camas calientes» para el cultivo forzado; de un cuarto de baño en la segunda; de un galpón de cinc en la colonia décimasexta, para almacén de productos; de una casilla-habitación de madera y cinc, en el vivero, para el encargado del mismo; de la porqueriza existente en la colonia séptima, donde se encuentra la «granja».

Todos estos trabajos que aquí se mencionan, han sido efectuados por alienados de las distintas colonias. Únicamente

en la construcción de la «porqueriza» y del galpón de la colonia «Pinel», han intervenido los dos empleados Natalio Molla y Feliciano Pardo, albañil y encargado de la colonia número 16, respectivamente.

*Distribución del personal en las colonias agrícolas.* — «Magnán», un asistente encargado y un asistente ayudante; «Maudsley», un cabo encargado y un asistente ayudante; «Criesinger», un asistente encargado y un asistente ayudante; «Morel», un asistente encargado y un asistente ayudante; «Uriarte» un asistente encargado y un peón ayudante»; «Pinel», un cabo encargado y dos asistentes ayudantes.

Sección Huerta y Quinta, un asistente encargado; Vivero y Jardín, un asistente encargado y dos asistentes ayudantes; Chacra, un cabo encargado y un asistente ayudante; alambrador, un asistente.

Son veinte empleados que se descomponen por el puesto que ocupan:

Cabos de sala, 3; asistentes, 16; peones, 1; total, 20.

*Alienados agricultores.* — El total de alienados agricultores de las diferentes colonias, etc., es de 280, perteneciendo:

A la colonia segunda, 47; colonia tercera, 41; colonia cuarta, 47; colonia séptima, 12; colonia undécima, 57; colonia décima-sexta, 50; Vivero y Jardín, 10; Quinta y Huerta, 10; sección Chacra, 3; alambradores, 3; total, 280 alienados; de los cuales:

Trabajan en la colonia o repartición a que pertenecen, 185; fuera de la colonia, 37; son ineptos para el trabajo, 58; total, 280.

*Creación de la «Granja», planos, etc.* — Instalada en terreno perteneciente a la colonia «Morel» número 7, la granja se compone actualmente de la porqueriza y el gallinero.

Cuando me hice cargo de mi servicio existían en dicha colonia una serie de «chiqueros», que por su mala construcción y poca capacidad, hacía poco menos que imposible la explotación racional de los cerdos, lo que se puede conseguir con muy poca cosa, aprovechando la circunstancia de que existen en el Hospital toda clase de elementos, sobrantes la mayor parte de ellos, como para hacer construcciones económicas de material. Cercada la porqueriza con un alambre tejido, que no llenaba su cometido por su mala colocación y estado, los cerdos andaban por fuera

destrozando cuanto cultivo se practicaba en la Colonia, por la manera natural en que vivían. Las crías que se obtenían casi siempre se malograban por la falta de comodidades para prodi-garles los cuidados necesarios en la primera edad, con su conse-cuencia inmediata: el no aumento de población. Faltaban cons-trucciones adecuadas para hacer una buena distribución de los alimentos, bebederos para proporcionarles agua fresca y limpia y un bañadero, tan necesario en una explotación de esta clase de animales.

En cuanto al gallinero, instalado conjuntamente con la por-queriza y en tan malas condiciones como ésta, vivían las galli-nas en promiscuidad con los cerdos, siendo tan distinta la ma-nera de vivir de cada una de las especies. Con objeto de salvar todas estas deficiencias, propuse al señor Director la construc-ción de una porqueriza y un gallinero en forma, para explotar estas dos especies racionalmente y sacar de ellas el máximum de producto.

Basado en los más elementales principios de la construcción rural, confeccioné un croquis que sirviera de base para la cons-trucción de la porqueriza, la cual se ha instalado en una super-ficie de 10.000 metros cuadrados, cercada con alambre tejido, malla de tres pulgadas, de un metro de altura, con cuatro hilos de púa, dos en la parte superior, uno en el centro y uno en la parte inferior, con el objeto de que no destrocen el cerco, hozando el piso. En el centro de la superficie cercada, que es un cuadrado de 100 metros de lado, se construye la porqueriza con capacidad para diez y seis cerdas paridas, con sus crías. Se compone de ocho pocilgas de 2 por 2.50 metros, o sean cinco metros cua-drados, capacidad por demás suficiente para una cerda pa-rida, con cría, y a cada una de las pocilgas corresponde un corral de alambre tejido de una superficie de 10 metros cua-drados, donde van el comedero y el bebedero, y en donde pueden tomar sol los animales durante el día. Las paredes de dicha cons-trucción son de ladrillo en cal, revocadas con cal, arena y una fuerte proporción de cemento portland y fratachadas a cuchara, con el doble objeto de que los cerdos al rascarse no destruyan la pared y que permita hacerse en ellas una buena higienización. El piso es de una mezcla de granza de ladrillo, carbonilla y ce-mento portland, cuya unión en proporciones adecuadas, da un

producto sólido y granuloso, evitando que las cerdas en gestación se resbalen, malogrando con las caídas y golpes los partos. Cada una de las pocilgas tiene su desagüe para las deyecciones, con pendiente hacia afuera, las cuales van directamente al estercolero que se construye en la parte posterior de la porqueriza y fuera de la superficie cercada. El techo es de tejas, lo que permite que la habitación de los animales sea fresca en verano y abrigada en invierno. La parte exterior de la porqueriza no va revocada y son tomadas las juntas de los ladrillos con cemento portland. En cada una de las esquinas de la superficie cercada, va una construcción: en la parte sur, el bañadero; al norte, el dormidero circular, con techo de junco y de 2.50 metros de alto; en la parte este, el comedero de material con divisiones en la parte interior, lo que permite una buena distribución de los alimentos, y, por último, en la parte oeste, el bebedero, construido como el comedero, de material y en forma que permita el cambio rápido de agua. El comedero y el bebedero tendrán una longitud de 15 metros y una altura prudencial que permita a los cerdos beber y comer tranquilamente, sin necesidad de subirse a ellos. Son de material, revocados con cemento portland, para evitar las filtraciones de los alimentos líquidos (por ejemplo, aguas, grasas, etc.).

El "bañadero", indispensable en todas las explotaciones del ganado porcino, contrariamente a lo que el vulgo cree: "Chancho limpio, nunca engorda", es siempre necesario, pues el cerdo, si bien es cierto que se revuelca entre el barro, lo hace nada más que por substraerse al calor y a las moscas, que lo martirizan sobremanera. Siendo el cerdo un animal tan útil y aprovechable, no dudé un momento en aconsejar la construcción de una buena porqueriza, que permitiera su explotación en forma con el mayor rendimiento posible, máxime aquí donde se cuenta con toda clase de elementos (granos, forrajes, sobras de comida, aguas grasas, procedentes del lavado de platos, etc.).

Una vez terminadas estas obras, las que están muy adelantadas, lo que resta es practicar una buena selección de los animales y mejorar la raza, lo que se conseguiría, adquiriendo un semental puro de raza Berkshire, Yorkshire o Poland-China, que son las que más se han difundido hoy, por sus buenas condiciones: precocidad y prolificidad.

En el terreno que ocupa la porqueriza, se han hecho plantaciones de árboles de hojas caducas, los que en tiempo de grandes calores les proporcionan sombra.

En cuanto al gallinero, se construye actualmente. Está instalado en una superficie de tierra de 5.625 metros cuadrados, alfalfada. Está cercada esta superficie por un alambre tejido de 1.80 metros de altura, malla de 2 ½'' con postes de quebracho. Se están confeccionando los gallineros o casillas y la superficie total que ocupa actualmente, será dividida en parques para crianza de pollos, producción de huevos, y crianza de patos y pavos.

Más adelante será transportado a dicha colonia el "colmenar" existente en jurisdicción de la colonia "Magnan" y si no se ha hecho aún, ha sido porque se encuentra en pésimas condiciones. Habría entonces que adquirir una colmena tipo norteamericano, por ejemplo, y construir en el Hospital colmenas análogas y establecer un Apiario en la Granja, lo que vendría a hacer más completa a aquélla, con las utilidades que podría proporcionar con un elemento de tanta importancia como es la miel, aparte de que podía ocuparse en su cuidado a varios alienados, proporcionándoles una interesante y lucrativa distracción. También se llevará allí el "palomar", que, como el colmenar, es de explotación sumamente económica. Cuando esté todo instalado, contará el Hospital, para sus necesidades, con un elemento que no dejará de proporcionarle muchas utilidades.

*Material de trabajo.* — La mayor parte del material que se ha empleado en la construcción de la porqueriza, en lo que respecta a obras de albañilería, no ha habido necesidad de adquirirlo, pues se han utilizado materiales usados existentes en el Establecimiento, como por ejemplo, tejas, etc., únicamente se ha comprado cal, unos 3.000 kilos y cemento portland, cuatro barricas. En la construcción del cerco, se han empleado 420 metros de alambre tejido, 86 postes de 4 × 4'', 5 rollos de alambre de púa, torniquetes, grapas, etc., lo que costó unos 680 pesos más o menos; luego, el material para el techo de la porqueriza, madera que se compró en buen uso, fué de un costo total de pesos 679 con 45 centavos moneda nacional.

En números redondos, puede decirse que el costo de dicha construcción es de pesos 1.500 moneda nacional, lo que no re-

sulta caro, pues hay que tener muy en cuenta el precio a que se cotizan hoy los materiales.

*Adquisición de máquinas y utensilios.* — Se adquirió para la colonia número 2, una desgranadora de maíz, a mano, marca "Guanaco", la que costó pesos 193,20 moneda nacional; después se han adquirido palas de puntear, palas anchas, azadas, etc.

*Museo de productos.* — Con el objeto de exhibirlos, propongo al señor Director, la instalación de un "Museo de Productos" cosechados en el Hospital, el cual podría constar de una o dos vitrinas, que se construirán en el Establecimiento, las que podrían colocarse, como sitio más adecuado, en la sala de "recepción", para que las visitas puedan apreciar la calidad de los productos, fruto del trabajo de los alienados.

*Cosecha, trillas, carros, arados, ganados, etc.* — Actualmente se destina para la siembra de cereales en el Hospital una buena parte del terreno, pues, dadas las necesidades del mismo, se aprovecha todo, no llegando las más de las veces a cubrirla. Los cereales que se cultivan, son: trigo, avena, cebada y maíz. De todo se aprovecha el grano menos el del trigo, el cual se destina para la siembra únicamente. Sería conveniente adquirir una máquina "desintegradora" para pelarlo y hacer "locro de trigo". La cebada se utiliza para la alimentación y engorde de los cerdos; el maíz, para el ganado equino, porcino y las aves de corral, lo mismo la avena. La paja de trigo, avena y cebada, se utiliza para la confección de colchones, lo mismo la chala de maíz, que proporciona un colchón blando y sobre todo, fresco, para el verano, con la doble ventaja de ser de una duración mucho mayor que la paja.

**TRILLA.** — Como sería antieconómico, dada la poca escala en que se cultivan estos cereales, tener en el Hospital una máquina trilladora de cereales, se practica la trilla con máquinas que en tiempo de cosechas andan por los alrededores del Hospital, trillando en las chacras vecinas, las que cobran un tanto cada 100 kilos de grano trillado.

Desde que me he hecho cargo de mi servicio, dos ocasiones he presenciado la trilla de cereales en el Establecimiento; una en enero del año 1918 y la otra el mismo mes, pero del corriente año. Se cosecharon en esta última, setenta y nueve fanegas

de cebada, 40 fanegas de trigo y 81 fanegas de avena. La paja se emparvó para utilizarla más adelante para la confección de colchones, habiendo stock de la cosecha anterior.

**CARROS.** — Actualmente el establecimiento cuenta con un carro grande, de dos ruedas (adquirido en 260 pesos moneda nacional) y dos chatitas tipo Villalonga, para las necesidades del mismo, las que se destinan para el acarreo de productos y cargas. Sería conveniente se destinaran esas dos chatas para el servicio interno, dada la poca capacidad que tienen y para el acarreo de las cargas que se traen mensualmente de la estación del Ferrocarril y se adquiriera otro carro grande, análogo al ya existente. Por otra parte, con las chatas chicas, no se puede transportar sino un peso limitado de ciertas cargas pesadas, como sería ladrillos por ejemplo.

**ARADOS.** — Cuenta el Establecimiento con tres arados: dos de asiento y uno de más, otro adquirido últimamente, los que se utilizan de tarde en tarde, debido a la enorme cantidad de mano de obra. Se utilizan para la roturación de las tierras implementos a mano, como palas y azadas, y se hace uso de los arados únicamente en casos especiales, como cuando no se dispone de tiempo necesario para efectuarlo a mano.

**GANADO.** — Es de lamentar, en el Hospital, la falta de animales de trabajo. Solamente cuenta con animales que se utilizan para el servicio de carruaje y para el coche fúnebre.

Se ve entonces la necesidad de adquirir para los diferentes servicios de la sección a mi cargo, por lo menos 12 animales yeguarizos como número indispensable. Hoy, hay que recurrir a los vecinos, quienes los facilitan en calidad de préstamo, con el solo interés de una buena alimentación. Como digo, se impone la compra de una docena de animales, para los diversos servicios, lo que no costaría más de mil pesos, animales buenos y aptos para cualquier destino. Últimamente se adquirieron cinco caballos, de los cuales, uno falleció.

*Perforaciones, bombas y riegos.* — El año pasado se efectuaron, por intermedio de la sección Geología y Minas del Ministerio de la Provincia, diez perforaciones, en terreno perteneciente al Hospital y son las siguientes, según datos suministrados por el encargado del campamento de perforaciones, don José Cegatti:

PERFORACIÓN NÚMERO 1. — Efectuada en la usina del establecimiento, de 125 milímetros. Profundidad: 54,33 metros. Entubada con caños de la Dirección de Geología y Minas; se colocó una bomba de tres cuerpos para la aspiración, con cilindro de 7×10 pulgadas. Muestras de tierra extraída: 45. Muestras de agua: 4, las que fueron remitidas a la Dirección de Salubridad Pública para su análisis. Nivel del agua en esa fecha: 0,20 metros.

Del agua que suministra esta bomba, se surten los depósitos de agua para el consumo de la parte central del Hospital.

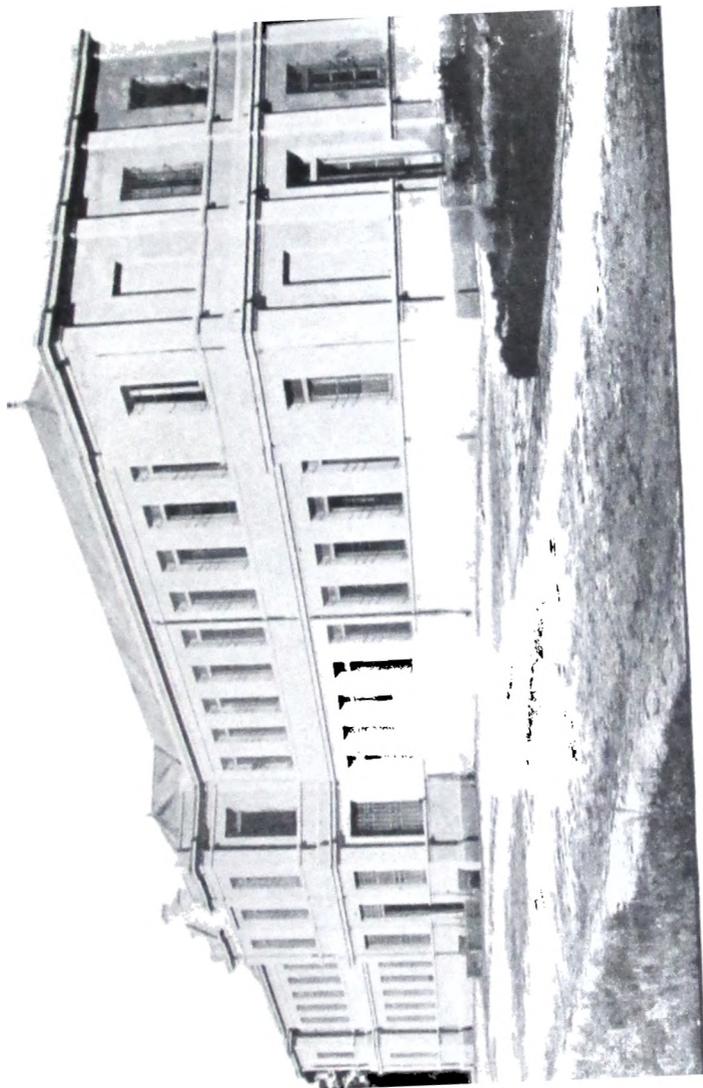
PERFORACIÓN NÚMERO 2. — Efectuada en la Colonia Agrícola número 7, Morel, de 80 milímetros. Profundidad: 50,30 metros. Entubada con caño procedente del Hospital. Se colocó un molino con tanque de una capacidad de 10.000 litros, para las necesidades de la Colonia. Muestras de tierra extraída: 41. Muestras de agua: 5, las que se remitieron a la Dirección de Salubridad para su análisis. El nivel del agua en esa fecha era de metros 8,48 (la napa).

PERFORACIÓN NÚMERO 3. — Efectuada en el Vivero del establecimiento, de 80 milímetros. Profundidad: 51,10 metros. Entubada con caños del Hospital. Muestras de tierra: 23; de agua: 2, enviadas para su análisis; nivel del agua: 10,40 metros. Esta perforación quedó paralizada hasta la colocación de una bomba de mano, pie de molino para riego.

PERFORACIÓN NÚMERO 4. — En la huerta del Hospital, de 80 milímetros. Profundidad: 50,80 metros. Entubada con caños propiedad del Establecimiento. Muestras de tierra extraída: 22; de agua: 3, remitidas para su análisis. Nivel del agua definitivo: 8,30 metros. Esta perforación quedó paralizada hasta la colocación de una bomba, pie de molino.

PERFORACIÓN NÚMERO 5. — Efectuada en la chacra del Hospital (antiguo potrero de matadero). Profundidad: 41,95 metros. Entubada con caños del Hospital. Muestras de tierra extraída; 25, de agua: 3, enviadas para el análisis. Nivel del agua, definitivo: 9 metros.

En esta perforación se colocó una bomba a pie de molino, la que surte de agua a un bebedero para los animales de trabajo.



Pabellón «Lombroso»



**PERFORACIÓN NÚMERO 6.** — Lugar: en la usina del Hospital. De 170 milímetros. Profundidad: 56.07 metros. Entubada: con caños de la Sección Geología y Minas. Quedó paralizada. Muestras de tierra extraídas: 56; de agua: 3 remitidas a la Dirección de Salubridad para su análisis. Nivel del agua en esa fecha: 10 metros.

**PERFORACIÓN NÚMERO 7.** — En la Colonia 3ª, "Maudsley", de 80 milímetros. Profundidad: 48,20 metros, con caño de propiedad del Hospital. En esta perforación se colocó una bomba de pie de molino, la que abastece de agua potable a la Colonia. Muestras de tierra extraídas: 17; de agua: 3. Nivel del agua: 4.33 metros.

**PERFORACIÓN NÚMERO 8.** — Efectuada en jurisdicción de la Colonia 11, "Uriarte". Profundidad del sondeo: 50,60 metros, de 100 milímetros. Se colocó en esta perforación, una bomba de pie de molino. Muestras de tierra extraídas: 19; de agua: 3. Nivel definitivo del agua: 8.30 metros.

**PERFORACIÓN NÚMERO 9.** — Efectuada en los cuadros de cultivo de la Colonia "Uriarte". Esta perforación es de 100 milímetros. Profundidad: 50.60 metros. Entubada con caño del Hospital, fué colocada en esta perforación una bomba pie de molino de 2'', la que se utiliza para riego. Muestras de tierra extraídas: 17; de agua: 3, remitidas para su análisis. Nivel del agua en esa fecha: 8.25 metros.

**PERFORACIÓN NÚMERO 10.** — Perforación de 100 milímetros, efectuada en los cuadros de cultivo pertenecientes a la Colonia "Magnan". Profundidad: 50.40 metros. Entubada con caños de 2'', de propiedad del Hospital. Se colocó en esta perforación, una bomba de mano para riego. Muestras de tierra: 19; de agua: 3, las que fueron remitidas a la Dirección de Salubridad para su análisis. Nivel definitivo del agua en esa fecha: 6.07 metros.

Son diez perforaciones, de las cuales:

Una, con molino a viento; 1, con bomba de tres cuerpos; 5, con bomba pie de molino; 3, paralizadas y por colocarse en ellas bomba de mano, o molino.

El riego en las diferentes colonias (cuadros de cultivo), se efectúa por medio de:

En la Colonia "Magnan", de un tanque "Australiano", con capacidad para 800.000 litros, con el que no se puede sino regar cierta extensión de tierra, debido a su mala ubicación, pues la diferencia de nivel de los cuadros de cultivo, no permite llevar el agua a distancia, como sería de desear y solamente permite efectuar el riego en las inmediaciones del estanque. En la Colonia "Pinel", número 16, el riego se practica por medio de un molino con tanque de pequeña capacidad y por medio de un lago que, por necesidad de tierra para levantar algunas partes inundables, hubo que sacarla del terreno de la Colonia, quedando así una especie de lago, el que proporciona grandes utilidades en tiempo de sequía, con el agua que en él se almacena.

En la Colonia "Maudsley", existe también un lago análogo al de la Colonia "Pinel" el que, como éste, por la cantidad de agua que almacena, procedente de lluvias, proporciona agua abundante para los cultivos que se practican en sus vecindades. Un inconveniente se presenta y es la falta de elementos para elevar el agua a la superficie de la tierra, lo que se conseguiría por medio de una bomba que sacara el agua, la que se podría conducir, valiéndose de acequias o canales.

En el "Vivero" y la "Huerta", el riego hay que practicarlo a mano, con regadera. Convendría la colocación de un tanque.

*Destino de los productos de la cosecha.* — Todos los productos que se cosechan en el Hospital, se destinan para el mismo. Las hortalizas, para las diferentes cocinas; las industriales, como el tabaco y el sorgo, para consumo de los alienados y fabricación de escobas, respectivamente; las forrajeras, como alfalfa, topinambur, etc., para alimentación de ganado equino y porcino, lo mismo los cereales, maíz, trigo, cebada y avena, y para la producción de paja y chala para la confección de colchones. Maíz, sorgo (semilla), girasol, avena, etc., para alimentación de las aves de corral.

*Intercambio de productos.* — Durante el año pasado se han efectuado algunos intercambios de productos entre reparticiones públicas.

Se han enviado plantas al "Parque Saavedra", de la ciudad de La Plata, y de esa Repartición se nos han enviado yemas de

algunas variedades de rosales, para practicar injertos en las existentes en el Hospital. De la Sección "Agricultura y Ganadería" del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, se solicitaron semillas de árboles y arbustos, en dos oportunidades; las que se enviaron. Luego se han hecho donaciones al vecindario, de plantas que han sido colocadas en las calles públicas.

*Colocación de molinos.* — Dadas las nuevas instalaciones que se construyen en la Colonia 7ª "Morel", fué necesaria la colocación de un molino que proveyera de agua a dicha colonia; por otra parte, existe en ella la "Granja" (porqueriza, gallinero, etc.), donde por la naturaleza de los trabajos, es necesaria una gran cantidad de agua. Se colocó un molino perteneciente al Pabellón "Charcot" que había quedado inutilizado.

Es de una capacidad de 10.000 litros aproximadamente, cantidad suficiente para las necesidades de la Colonia.

## CAPÍTULO XVII

### SECRETARÍA

La tarea de esta dependencia está a cargo de un Secretario y de dos empleados que atienden la Mesa de Entradas y sus múltiples funciones están claramente determinadas en los artículos 100 a 118 del Reglamento.

*Movimiento.* — Notas remitidas al Ministerio de Obras Públicas, 376; al Ministerio de Hacienda, 144; a otras dependencias, 372; correspondencia de y para alienados (informes), 1.187; expedientes de licitaciones públicas efectuadas, 11; expedientes, 30.

Lo que se refiere a estadística va en el capítulo respectivo y lo referente a depósitos de enfermos en el capítulo "Patronato de los alienados".

Durante el año 1918, se han despachado 195 pasajes de segunda clase, para enfermos indigentes dados de alta.

La Secretaría como las dependencias de la Dirección, de la Mesa de Entradas, han sido totalmente transformadas en su distribución, en su arreglo y en su mobiliario.

*Inventario.* — Nómina de muebles y útiles adquiridos en el año 1918:

Dirección: un juego de tres piezas, escritorio roble y tapizado en cuero estilo "Americano", pesos 365; un escritorio mediano con tapa cristal, 148; una percha roble, tipo "Directorio", 45; un sillón roble, tapizado en cuero, giratorio, 45; un calorífico a kerosene, 17,50; una araña completa, 79,50; dos metros y medio de cadena de bronce, 4,75; un cuadro indicador, de 10 números, 20,00; una lámpara para lacre, 3,40; un almanaque de pie, 5,00; un pisapapel, 2,00; una mesita con mayólica, 25,00; seis felpudos, 36,00.

Secretaría: un sello fechador, pesos 9,50; una regla, 3,50; un juego tintero, 16,50; un limpiaplumas, 4,50; una carpeta cuero, 13,00; una mesa escritorio tapa cristal, 98,00; un sello de goma, 2,00; un reloj circular, 22,00; un escritorio roble, 55,00; tres sillas norteamericanas, asiento tapizado, 45,00; dos bibliotecas roble, 200; un archivo biblioteca, 175; una mesa copiar, 25,00; un escritorio para libro mayor, 170; un sello goma, 1,50; un sello goma (de una línea), 3,00; un esponjero, 1,00; una almohadilla azul, 0,85; un limpiapluma, 1,60; una máquina de escribir "Royal", modelo 10, 300; una mesa para la misma, 22,00; una prensa copiar "Oficio" 1526 A, 42,00; una biblioteca archivo, 140.

Este arreglo general de las oficinas ha sido completado con la refacción general y pintura del Pabellón de Administración, como así también la vivienda para el médico interno de "Guardia", que dispone actualmente de una pieza habitación y de un cuarto de baño adyacente.

## CAPÍTULO XVIII

### REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES

El presupuesto de sueldos no asigna a este Hospital personal de oficio, como ser: albañiles, pintores, etc., y por lo tanto este Hospital contrata ese personal que actualmente está constituido por un pintor, un herrero, tres albañiles, un zapatero (véase capítulo Talleres), un fotógrafo y un carpintero que

trabaja por temporadas. Este Hospital tiene además, gente de oficio de algunos de esos ramos, que figuran en el Presupuesto como "Cabos de sala", que no alcanza por su número a realizar las obras diariamente urgentes del Establecimiento y los gastos que ocasiona el personal contratado se pagan con la partida mensual.

Todo este personal ha efectuado los siguientes trabajos:

*Por albañiles.* — En la Despensa: tres piezas de material, revocadas interior y exterior, de metros 4,50 por 4,70, techo de cinc, tirantes de pinotea; una cochera de material de metros 4,50 por 5, techo de cinc, tirantes de pinotea; un sótano de metros 3 por 5, revestido de pared.

En el Lavadero: una sala de máquinas de metros 13 por 5, de material revocado interior y exterior, techo de tejas, cabriadas y tirantes de pinotea, piso de cemento portland; un depósito para nafta de metros 1,80 por 1,80, de igual material; 56 metros vereda de ladrillo de metros 1,30 de ancho; dos bases de cemento portland, para un motor y para dínamo; un antepozo de metros 8, calzado en pared; un túnel de metros 12, que se comunica con el pozo de la bomba; un tanque para agua caliente, de material, de metros 1,20 por 1,50.

En el Taller de carpintería: piso de ladrillo de metros 8 por 6; una ventana de metros 0,90 por 1,10 y arreglo de revoques.

En el Pabellón «Lombroso»: cambio del piso de mosaico en dos cuartos de baño, de metros 2,50 por 2,25; arreglos de pisos en los demás salones.

En el Pabellón «Meléndez»: cambio de piso de mosaico en un cuarto de baño de metros 5 por 8; base de material para un calental.

En la Dirección: cambio de piso mosaico en el zaguán de entrada, de metros 5 por 8; arreglo de paredes y veredas.

En la Enfermería «Alejandro Korn»: demolición de la pared de cerco en metros 165 de largo por 3 de alto.

*Por los pintores.* — En la Despensa: dos manos de blanqueo en el interior; nueve piezas, una de metros 9 por 5, otra de 8 por 4 y las demás de 5 por 4 metros.

En la Sala de Máquinas: Dos manos de blanqueo en el interior, 13 por 5 metros. Dos manos de pintura a dos puertas y

cuatro ventanas. Colocación de vidrios de metros 0,50 por 0,58 y 18 de metros 0,27 por 53.

En la sala «Doctor M. A. Korn»: Dos manos de blanqueo en el interior, metros 30 por 8; frisos al óleo de metros 1,60 de alto, colocación de seis vidrios de 0,75 por 0,44; arreglo de revoques y dos manos de blanqueo en el frente.

En la Sala Segunda: Colocación de 22 vidrios de 0,75 por 0,44.

En la Cocina Primera: Dos manos de blanqueo interior, metros 6 por 6.

En la Cocina Segunda: Dos manos de blanqueo en el interior, metros 20 por 6; colocación de seis vidrios de 0,50 por 0,40.

En la Panadería: Dos manos de blanqueo interior, en la cuadra, metros 15 por 6; una mano pintura a una puerta y seis ventanas; colocación de cinco vidrios de metros 0,48 por 0,48.

En la Carpintería: Dos manos blanqueo en el interior, metros 6 por 8, y colocación de doce vidrios de metros 0,20 por 0,30.

En el pabellón «Lombroso»: Dos manos de pintura, a diez camas.

En la Dirección: Empapelado tres oficinas de metros 5 por 3,50 y consultorio médico; colocación de ocho vidrios ingleses en el mismo, de metros 0,83 por 0,53. Colocación en varias dependencias de diez y seis vidrios de 0,83 por 0,53; dos manos de pintura en la misma, en la parte interior y trece puertas.

*Por el Herrero.* — En el pabellón «Meléndez»: Colocación de calental y cañerías de agua caliente y fría, y bañaderas en el cuarto de baño. Cambio de cañerías de agua, de 1 ½ pulgadas por caños de 2 pulgadas, desde el tanque principal hasta los pabellones «Connolly» y «Charcot».

En la Despensa: Refacción del tostador de café.

En la Casa de Máquinas: Un tanque para nafta en el motor de 10 H. P.

En la sala «M. A. Korn»: Colocación de un lavatorio.

En la Enfermería «A. Korn»: Colocación de un lavatorio.

En la habitación de los señores médicos: Colocación de un calentador y cañerías para baño.

Enlantar las ruedas de las chatas y carros, arreglo de elásticos, de cañerías, cambio, arreglo de canillas, cerraduras y

llaves. Arreglo de instrumentos de labranza. Herrar todos los caballos del establecimiento.

*Por el Carpintero.* — En la habitación de los señores médicos: Colocación de pisos, puertas, w. c., persiana y mosquito a bastidor.

En la Mesa de Entradas: Dos vitrinas.

En la Panadería: Construcción de un galletero, casilla para cubrir el motor, arreglo de palas y mesa de tórno.

En la Casa de Máquinas: Colocar una puerta y cuatro ventanas, con sus correspondientes marcos y guarniciones y construcción de una cabriada.

En el taller de Herrería: Colocar una ventana y base para la máquina perforadora.

En el taller de Zapatería: Construir una mesa, armazón, banquillo y banquitos.

En la Capilla: Reparaciones en la Iglesia y reforma de los bancos.

En el pabellón «Meléndez»: Construir y colocar seis puertas para el w. c., cocina; construir dos mesas.

En el pabellón «Charcot»: Marcos con alambre tejido, colocación de tableros de madera en substitución de vidrios.

En la sala «Doctor M. A. Korn»: Construir 40 marcos para planillas de temperatura.

Varios: Arreglar rodados y cajas de dos chatas y carro; arreglo de puertas, pisos, ventanas, palas, escaleras, mesas, muletas; colocación de cerraduras y pasadores, fallebas; afilar tijeras, cuchillos, serruchos, etc., a diario; construir cajones para fallecidos y construcción de dos escaleras para pintor.

## CAPÍTULO XIX

### TALLERES

Cuando me hice cargo de este Establecimiento, el Hospital contaba ya con los siguientes talleres: Un taller de herrería atendido por empleados y donde trabajan también varios alienados, el cual ha sido ampliado con las adquisiciones detalladas en el capítulo «Inventario»; dos talleres de carpintería, atendido

uno por dos empleados y otro por alienados; un taller de costura, atendido por una empleada y alienadas del pabellón «Charcot», cuyos trabajos están detallados en el capítulo tercero; un taller para confección de escobas y canastos de mimbre. El taller de costura fué ampliado el año pasado con la provisión de cinco máquinas de coser «New-Home», al precio de 85 pesos cada una.

Como veremos en el capítulo «Higiene», en vista de que el calzado para los indigentes constituía un serio problema, no solamente por el número de botines que se necesita, sino también por la carestía y la mala calidad del artículo provisto, decidí crear un taller de Zapatería, que quedó instalado con personal y material en enero de 1918, y desde hace rato el problema del calzado está resuelto. Cuando me hice cargo del Establecimiento adquirí en plaza la cantidad suficiente de botines, alpargatas y zapatillas, para cubrir todas las necesidades de la población y todas las pérdidas por uso, etc., etc., han sido renovadas por las confecciones mensuales del taller de Zapatería, que ha llegado durante el año pasado a la cantidad de 1.130 pares de botines para hombres y para mujeres, construídos con un material de primera calidad y suficientemente fuertes, como se ha podido comprobar; pues es calzado para alienados que trabajan y para asilados que maltratan esa prenda. Además, he instalado un Taller Mecánico, con motivo de la creación de la Usina de luz y agua. (Véase capítulo «Higiene»).

## CAPÍTULO XX

### NOSOCOMIO

Esta sección del Hospital está constituída por tres salas: dos para hombres y una para mujeres, cada una atendida por un médico. Parte del movimiento de este servicio está consignado en el capítulo tercero.

Siempre he dedicado especial atención a estos servicios, en lo que se refiere a la higiene y dotaciones propias. Las tres salas han sido en general transformadas con pintura y aseo general; todas las camas que tienen actualmente son nuevas y fueron adquiridas el año pasado en la casa «Heinlein», al precio

de pesos 45 moneda nacional cada una; durante el año pasado han sido provistas totalmente de colchas de lana, sábanas, fundas, mantas, frazadas y colchas y mosquiteros para cada enfermo; un servicio completo de vajilla. (Véase capítulo «Inventarios»).

Además, ha sido provista cada una de un transportador de útiles para curaciones, con su respectivo material de tambores, instrumentos, útiles de toilette; asimismo de sillones inodoros portátiles, asientos de goma, impermeables, etc., etc. En general estas salas están provistas y dotadas de los elementos indispensables y en buenas condiciones para llenar cumplidamente la asistencia médica de los hospitalizados.

La que estaba designada con el nombre de «Sala Primera», se llama actualmente «Sala doctor Mauricio A. Korn», y tiene en su frente una placa de bronce que recuerda al ex Subdirector, doctor Mauricio A. Korn, que fué colocada el 1° de septiembre de 1918, con la celebración de una ceremonia, en la que hicieron uso de la palabra en nombre del Hospital, el doctor Esteban A. Achinelly, y en representación de la familia, el doctor Alejandro Korn, ex Director de este Establecimiento, y que fué presenciada por la familia del extinto, personal del Establecimiento y numeroso público, de relaciones y vecinos.

Además, estas salas están en la actualidad iluminadas eléctricamente.

## CAPÍTULO XXI

### HIGIENE

Este capítulo está constituido por las cuestiones fundamentales de este Establecimiento, cuestiones que representan, por su importancia, el alma de su buena marcha. En este sentido y con los recursos y el trabajo de todos, hemos tratado de mejorar la higiene del Hospital, desde el bienestar del enfermo hasta la seguridad de la profilaxis general. Por lo pronto, he asegurado la provisión de agua potable con la perforación de diez pozos (véase detalles, capítulo «Colonias Agrícolas»), de los cuales dos están en la Usina Central, para cuya extracción

hemos instalado una Usina dotada de un motor a nafta de 12 HP. y una bomba hidráulica de 40.000 litros por hora, construída con recursos de la partida de «Gastos Generales». Esta Usina, que también tiene instalado un dínamo para luz, fué construída por el personal del Establecimiento, y sus aparatos instalados por la casa «Gasmotoren Fabrik Deutz». Se construyó la base para el motor, el edificio que contiene la Usina y la dotación del material correspondiente, y funciona desde el principio de 1918, en buenas condiciones, proveyendo de agua buena y en suficiente cantidad, para la mayor parte del Establecimiento. Esta provisión de agua para beber, está complementada con otros surtidores nuevos, distribuídos en varias dependencias del Establecimiento, con bombas de mano y molinos. Todas estas perforaciones fueron hechas a mi solicitud por el Ministerio de Obras Públicas, Sección «Geología y Minas». Periódicamente las aguas han sido analizadas por la Dirección de Salubridad, y en todos los análisis han resultado bacteriológicamente puras, menos la del pozo perteneciente a la colonia «Maudsley», cuya agua se utiliza puramente para riegos. Una sola dificultad ha habido para asegurar la abundancia de la provisión de agua, y está en la limitación de la capacidad del tanque antiguo, que es de 30.000 litros, y que exige, por lo tanto, un funcionamiento frecuente de la bomba hidráulica; pero esta dificultad quedará subsanada con la terminación del tanque de cemento armado que está en construcción (véase fotografía), a cargo del Ministerio de Obras Públicas y con capacidad para 200.000 litros. A fin de resolver transitoriamente esta dificultad, colocamos la bomba hidráulica adquirida, que llena en una hora el tanque actual y se salvaba así el inconveniente de la instalación anterior, que consistía en un «burrito» a vapor, que extraía nada más que 5.000 litros por hora. Además, para contribuir a mejorar el servicio de la provisión de agua, se colocaron en las dependencias más pobladas del Hospital, un cierto número de tanques de reserva. También se hizo una instalación de cañería de mayor calibre, aprovechando el material adquirido en administraciones anteriores y provisto por el Ferrocarril al Meridiano V (1.500 metros), y se llevó así, con cañerías de dos y media pulgadas, agua en abundancia a los pabellones más poblados del estable-

cimiento, es decir, para unas 700 personas. Este Hospital consume diariamente alrededor de 500.000 litros de agua para riegos, lavaderos de ropa, aseos personales, cocina, bebida de asilados y limpiezas en general. De modo que actualmente cada asilado dispone de 350 litros diarios, cantidad que, si en la actualidad colma las necesidades del abastecimiento, en el futuro, una vez terminado el tanque en construcción, significará que quedará entonces completamente resuelto el problema de la buena y abundante provisión de agua para todos los usos. Este consumo diario parecería excesivo, pero hay que tener en cuenta la extensión de los cultivos y las condiciones especiales de la vida de asilamiento de esos enfermos, que por su tendencia mórbida en general son abandonados y sucios.

De modo que la preocupación esencial en un establecimiento tan poblado, ha sido la de asegurar la excelente provisión de agua, y al servicio de este asunto he puesto mi dedicación especial.

*Obras sanitarias.* — Otro de los asuntos que han preocupado nuestra atención, ha sido el de las obras sanitarias del Establecimiento. Para la eliminación de todos los residuos (deyecciones, basuras, etc.), tenía este Hospital en dependencia el sistema de los pozos absorbentes, de los cuales parten zanjas que conducían y distribuían en los terrenos bajos las partes líquidas de la recolección. En varias dependencias está instalado el sistema de las cámaras sépticas y de modo que para las basuras, la recolección parcial y su colocación en pozos, era imprescindible la instalación de un buen sistema de eliminación, y con este objeto encargué la confección de un plano topográfico y de nivelación (a cargo del estudiante de ingeniería civil, don Alfredo Mieri, quien se ofreció desinteresadamente para la confección); pero no obstante, a fin de remediar graves inconvenientes, se han construído varias secciones de cloacas, que es la base de las obras parciales que se van a ejecutar progresivamente, hasta completar el sistema de la eliminación y depuración biológica, con su aprovechamiento para riego de las tierras que se cultivan.

La característica de nivelación del terreno que ocupa este Hospital, la falta de cursos de agua con caudal suficiente para el arrastre y la escasez de recursos para sufragar los gastos que

demanda esta obra, han impuesto la adopción de este sistema, que es el que más conviene por las circunstancias mencionadas, y cuya primera obra se inició el año pasado, en las partes más pobladas del establecimiento. Efectivamente; de las cámaras sépticas del pabellón «Charcot» se abrió una zanja con pendiente hacia una de las chacras bajas del Hospital, colocándose una cañería de barro que ocupa una extensión de 250 metros aproximadamente, y a la cual desembocan dos ramales del mismo material, correspondientes al pabellón «Connolly» y a la enfermería «A. Korn». Con este servicio se subsanó la excesiva acumulación de deyecciones que había necesidad de extraer diariamente con bombas de mano, con el agregado de los malos olores y de todas las demás circunstancias que atentaban contra la higiene y la salud.

Este servicio, inaugurado al finalizar el año, funciona en buenas condiciones y han desaparecido todos los inconvenientes apuntados.

Antes de empezar la construcción, se obvió la tarea de extraer con baldes las materias fecales que se acumulaban en las cámaras con la adquisición de tres bombas, de doble acción, suministradas por el Departamento de Ingenieros. Por lo tanto, sería urgente disponer de los fondos necesarios para realizar esa obra de capital importancia.

*Luz.* — Cuando me hice cargo del Establecimiento, en general la iluminación de la mayor parte de las dependencias se hacía con lámparas de kerosene, y sólo una sección del Hospital estaba iluminada con lámparas eléctricas que eran alimentadas con un dínamo de... amperes, movido por un motor a nafta de 4 HP., encargado de la fuerza motriz para la panificación mecánica. Esta instalación iluminaba el pabellón de Dirección y Administración, Sala de Cirugía, Despensa, Sala «M. A. Korn», vivienda del Subdirector y cinco focos de los caminos.

Por presupuesto de 1916 y en partida especial, estaba fijada la cantidad para la instalación eléctrica por todo el Establecimiento y se adquirió un motor «Diessel» de... HP., que explotó antes de la actual Administración, y además se licitó públicamente el resto de la instalación. Si no hubiera sido por ese accidente, que hasta ahora no ha sido subsanado a causa del

pleito entre la casa instaladora y el intermediario, este Hospital ya estaría iluminado completamente. Pero no obstante, con los recursos de este Hospital, fijados en el Presupuesto, instalé el año pasado una usina de luz y de fuerza motriz, con la cual se aumentó el número de luces y se pudo inaugurar la iluminación que se detalla a continuación:

Usina, con una lámpara de 100 bujías y 2 de 50 bujías; Sala Segunda, siete lámparas de 16 bujías; Sala «M. A. Korn», seis lámparas de 16 bujías; Pabellón «Meléndez», veintidós lámparas de 16 bujías; Comisaría Seccional, una lámpara de 50, una de 32 y cuatro de 16 bujías; Pabellón «Lombroso», veintidós lámparas de 16 bujías; Pabellón «Ball», diez lámparas de 16 bujías; Pabellón «Charcot», una lámpara de 200, cuatro de 50 y treinta y tres de 16 bujías; Sala «Aguilar», siete lámparas de 16 bujías; Enfermería «Korn», ocho lámparas de 16 bujías; Colonia «Lasegue», cinco lámparas de 16 bujías.

La instalación última era para 168 lámparas de 50, 100 y 200 bujías, a base de la usina inutilizada, de modo que ha habido necesidad de hacer una distribución equitativa y proporcional, de acuerdo con la capacidad de la usina que instalamos nosotros. La iluminación inaugurada este año, a la cual se agrega la del año pasado, ha venido a beneficiar grandemente a este Hospital, que vivía casi en la penumbra, y esto ha sido motivo de satisfacción para todo el mundo.

*Baños.* — Los baños higiénicos, de por sí indispensables y la hidroterapia, que junto con la clinoterapia, constituyen los dos grandes tratamientos de la alienación mental, imponían en este Establecimiento la instalación de un servicio adecuado y completo. Todavía estamos lejos de contar con una verdadera instalación hidroterápica, que para los enfermos que se asilan en este Hospital significa el método curativo por excelencia. A este fin, para atender la urgencia en el tratamiento de los alienados que ingresan, instalé en el Pabellón de Admisión, con seis bañaderas y un aparato de calefacción, una sección de baños tibios de inmersión, para lo cual hubo que hacer modificaciones en el edificio que ocupa este pabellón. Además, se instaló en el Pabellón «Connolly» un servicio completo de baños tibios de inmersión y duchas frías y calientes, y en la misma forma en el Pabellón «Charcot» de mujeres, como en otras de-

pendencias del Establecimiento. Se ha podido conseguir así, asegurar el aseo personal de todos los asilados y cumplir con el elemental precepto higiénico y terapéutico indicado en la asistencia de las enfermedades mentales. Sería conveniente, entonces, ampliar y perfeccionar este servicio de tanta utilidad y beneficio para la salud de los alienados.

*Pintura.* — Durante el año pasado se han blanqueado casi todas las dependencias del Establecimiento, especialmente en las interiores.

*Vacunación.* — La población de este Hospital, en general no estaba vacunada, y desde noviembre del año 1917 implanté la vacunación antivariólica obligatoria, para los enfermos que ingresan y para los que ya estaban asilados. La tarea de la vacunación y de la estadística ha estado a cargo de un empleado del Establecimiento, quien ha cumplido con las indicaciones que le he dado, en la forma que expresa en su Memoria parcial que transcribo a continuación:

«La acentuada promiscuidad que en su evolución social presentan los asilados del Establecimiento, así como la escasez de datos que generalmente se tienen acerca de las condiciones higiénicas en que se han hallado los enfermos hasta que arriban al Hospital, pues en la casi totalidad de los casos cada alienado se presenta, en este sentido, como una verdadera incógnita, ha inducido, sin duda, al señor Director doctor Joaquín J. Durquet, a crear el 21 de febrero del corriente año, la Oficina de Vacunación antivariólica, con el doble fin de vacunar a los enfermos ya asilados y a los que ingresaran en lo sucesivo.

«El primer propósito se vió realizado a fines del mes de julio, con resultado que aconseja la medida profiláctica, desenvolviéndose la oficina con toda regularidad en su tarea de aplicar aquélla a todos los enfermos que van ingresando, siempre dentro de las veinticuatro horas subsiguientes a la de la admisión, y atendiendo gratuitamente al público que reclama sus servicios, en los días anunciados.

«El total de los vacunados internos asciende a 2046 y el de los externos a 153, haciendo un total de 2.119, correspondiendo 219 de promedio mensual y con un porcentaje del 63 por ciento con resultado positivo. En el cuadro adjunto se detallan estos datos.

«Considerando que con lo expuesto queda cumplida la disposición reglamentaria, me es grato saludar a usted muy atentamente.

Meses	Número de vacunados		Total	Resultado	
	Varones	Mujeres		Positivo	Negati.
Internos :					
Febrero .....	90	26	116	76	40
Marzo .....	181	61	242	163	79
Abril .....	106	46	152	81	71
Mayo .....	197	68	265	172	93
Junio .....	170	92	262	158	104
Julio .....	383	185	568	369	199
Agosto .....	78	12	90	51	39
Septiembre .....	77	15	92	53	39
Octubre .....	74	13	87	40	47
Noviembre .....	71	28	99	56	43
Diciembre .....	56	17	73	47	26
Totales.....	1483	563	2046	1266	780
Externos .....	87	66	153	114	39

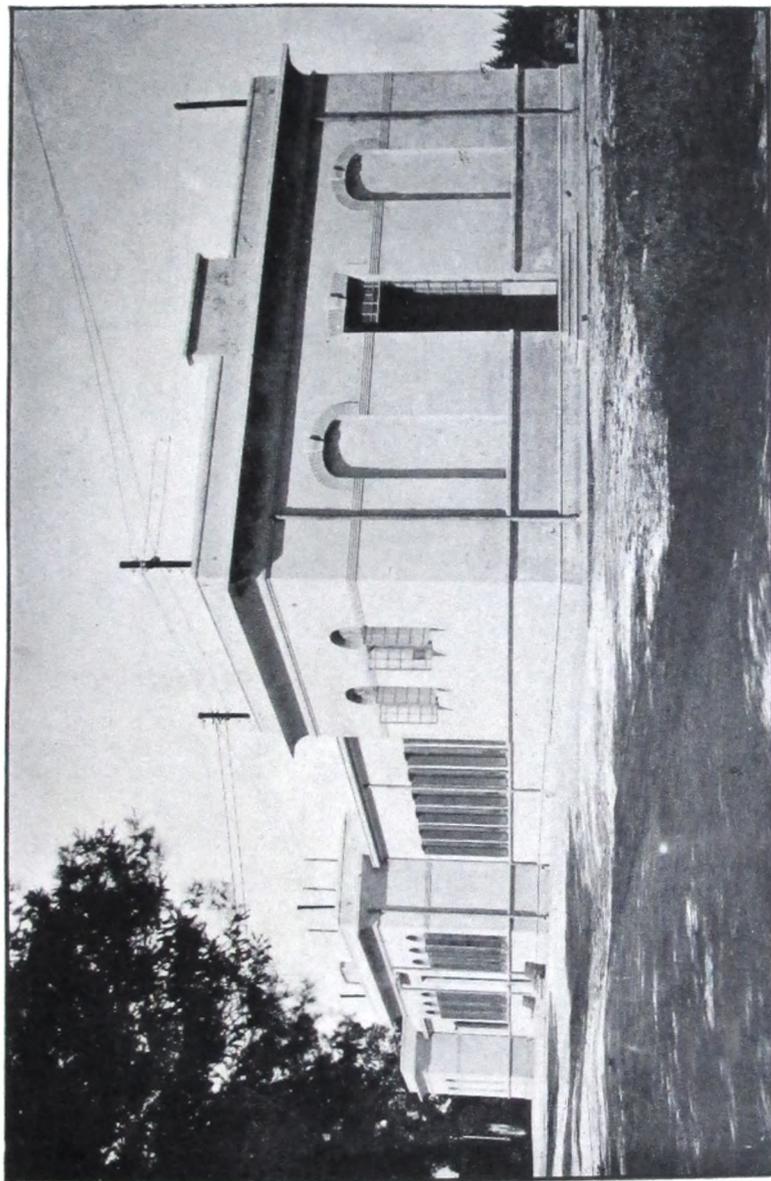
Este Establecimiento ha garantizado la profilaxis de la fiebre tifoidea, con la suspensión de todos los pozos de la primera napa y la pureza bacteriológica de las aguas de los diez pozos que hemos construído; pero como suelen ingresar enfermos portadores de esta infección, a fin de evitar la eclosión y difusión de esa enfermedad y obtener la inmunidad para los asilados, he resuelto establecer la vacunación antitífica en los asilados que están bajo nuestra tutela, y con este fin me he dirigido al Director de Salubridad, para que proporcione los elementos necesarios, y dicho funcionario consideró acertada y conveniente la medida que propuse. Los estudios realizados en esa materia, como también las estadísticas que se refieren a su aplicación y su resultado han probado la bondad del sistema, su inocuidad y el efecto inmunizante.

De manera que la implantación de estos dos procedimientos profilácticos, contribuyen a beneficiar el estado sanitario del establecimiento.

*Desinfección.* — La abundancia de asilados y su promiscuidad han facilitado siempre la aparición de parásitos externos, más que todo por la tendencia mórbida de los enfermos en no cuidar su aseo personal, y hemos conseguido con baños frecuentes, lavado de ropas y desinfección de los locales, terminar con su existencia. Además se construyó una pieza adecuada para desinfección de ropa, y se adquirió un aparato para la desinfección ambulante, como también se ha aumentado el material por la asepsia y antisepsia, como puede verse en el capítulo «Inventario».

*Alimentación.* — El régimen alimenticio ha preocupado vivamente nuestra atención, hasta el punto de proporcionar a todos los asilados una alimentación sana y abundante. La variedad de enfermos exige la adopción de distintos sistemas alimenticios, y en general hemos establecido tres sistemas, fuera del asignado al personal de empleados. Como se ha tenido oportunidad de comprobar, la alimentación en este Hospital es bastante buena, y se ha tenido cuidado de proporcionar al alienado que trabaja, alimentos frugales, pero substanciosos. Este Hospital dispone de hortalizas en general y hace el pan; de manera que la provisión por cuenta de la partida de gastos, se refiere a la harina, leche, carne y artículos de almacén. Para una población de 1.400 personas, este Hospital consume por día 450 litros de leche, 600 kilos de harina, 500 kilos de carne y 95 kilos de fideos y 50 kilos de arroz Glacé, 100 kilos de trigo pelado, 100 kilos de harina de maíz, 160 kilos de mondongo, 100 kilos de papas, 150 repollos, choclos 70, zapallos 10, 100 kilos de porotos, 5 docenas cebollas, 3 docenas de ajíes y 50 kilos de patatas.

La panadería a cargo de tres empleados y de seis alienados que ayudan, que ha sido refaccionada en general y colocada en buenas condiciones de higiene, elabora 490 kilos de galleta de molde y campos, los lunes; los días martes, jueves y viernes, elabora 710 kilos para fabricación de galleta y 70 kilos para pan; el sábado 590 para galleta y 120 para pan. La harina que se compra en licitación pública, produce un rendimiento de 16 por ciento en la galleta y 12 por ciento en el pan y contando el precio de la harina, el gasto de combustible y los sueldos del personal, el precio del kilo de galleta y del pan que consume



Pabellón Admisión «Meléndez»

este Hospital oscila entre 0,17 y 0,20 pesos, según el precio de la harina licitada. El almuerzo y la cena de los alienados en pie, consiste especialmente en puchero de carne con fideos y verdura, arroz de maíz, trigo pelado, harina de maíz, mondongo, etc.; además durante el día tienen leche, mate cocido, te, café, etc. Los enfermos de las salas que no tienen régimen especial, tienen sopa de fideos, guiso de arroz y puchero con verdura en el almuerzo y sopa de arroz, guiso de fideos con verdura, carne cortada y asada al horno, en la cena, y los empleados subalternos tienen en el almuerzo: sopa, puchero con verdura, guiso de trigo, arroz o fideos y polenta y sopa de fideos o verdura, asado al horno, guiso de fideos, trigo o arroz, polenta y mondongo, en la cena.

El tercer sistema se refiere al régimen alimenticio, indicado por los señores médicos en cada caso. La cocina general para la preparación de la alimentación de los asilados, dispone de cinco grandes tachos, con una capacidad de 200 litros cada uno, y apenas bastan para ese objeto; por eso es que intentamos oportunamente agregar un tacho más; pero la construcción especial de estos tachos constituyó el inconveniente para adquirirlo. Es una cocina modelo a vapor sobrecalentado a baja presión, y cuenta además con una sección para la cocción de condimentos, leche, etc., etc., y un horno para la cocción de hortalizas en general.

La carne es de buena calidad y se conserva en una cámara fresca y bien sombreada, y cuando dispongamos de recursos vamos a instalar cámaras frigoríficas, que ya está presupuesta, que servirá también para la fabricación de hielo.

*Vestidos.* — La totalidad de los asilados en calidad de alienados son indigentes, y, por lo tanto, el establecimiento les viste y les calza. Con este objeto el Presupuesto asigna una cantidad de dinero para sufragar este gasto, que en realidad no alcanza a suplir las necesidades, pues hay que tener en cuenta que un asilado necesita ropa de cama, es decir, colchón, almohada, sábanas, fundas y además sombrero, pantalón, saco, camisa, medias y botines. Las mujeres, además de las prendas comunes a ambos sexos, son vestidas con batones. El alienado en general no cuida su ropa, y, por lo tanto, la pérdida, el desuso rápido y la rotura, son hechos vulgares.

Este Establecimiento asila a 1.200 personas en condiciones de indigencia, como término medio, durante todo el año; cada uno de ellos necesita durante el año las siguientes prendas con su valor aproximado:

## ROPA DE ALIENADOS

Prenda	Cantidad mínima	Valor aproxima. \$ <sup>m.</sup>
Colchón y almohada (de lona y chala).....	1	13
Sábanas .....	2	8
Mantas .....	2	22
Sombreros .....	2	2
Saco y pantalón (de brin o paño).....	2	25
Camisas .....	2	10
Botines (pares) .....	2	15
Medias (pares) .....	6	5
Total.....		<u>100</u>

De manera que para vestir un alienado con las prendas más indispensables en número y en calidad, se necesita la cantidad total expresada en el cuadro, que multiplicada por el número de asilados, representa la suma de pesos 120.000 anuales, que divididos dan un promedio mensual de pesos 10.000, sobre una partida mensual de pesos 24.000 y parte de la partida especial por una sola vez en el año. A esta escasez de fondos se agrega actualmente la excesiva carestía de estas mercaderías; pero no obstante, hemos tenido oportunidad de cubrir, de vestir y de calzar a todos los asilados en ciertas temporadas del año, tratando en lo posible de nivelar proporcionalmente los gastos, a fin de no perjudicar los otros renglones económicos: en alimentación, los medicamentos, la luz e infinidad de gastos indispensables. Además hay una sección en este Hospital que ocasiona muchos gastos y que proporcionalmente al resto de la población desequilibra el presupuesto; me refiero al «Nosocomio», cuyos enfermos por padecer de procesos agudos, naturalmente imponen mayores erogaciones, pues usan colchones y almohadas de algodón y lana, que también tienen algunos servicios de alienados.

Como puede verse en el «Inventario», este año se han adquirido 122 camas (pesos 5.490), y se han compuesto por taller alrededor de 200, y en este momento todo el mundo tiene cama (cuando me hice cargo del Establecimiento, 200 enfermos no disponían de cama ni de espacio). Este Hospital proveía de colchones de harpillera, y desde esta Dirección, después de varios ensayos que he practicado con el doctor Ramos Mexía, adoptamos para uso de los alienados el tipo actual de colchón y almohada, de loneta; hasta la fecha hemos adquirido 864 colchonetas con su correspondiente almohada, y su buen estado, después de usadas durante un año, comprueba el éxito de la iniciativa y de su aplicación. Además, se adoptó el uso de lonas blancas, que substituyen poco a poco el sistema de la tarima de madera.

A fin de individualizar rápida y fácilmente a los asilados del pabellón «Lombroso», he adoptado para uso de ellos el traje uniforme, con distintivos, cuyo género confecciona un taller que ha construído un telar especial para este establecimiento (la población de este pabellón es de 120 personas, término medio).

Todos los asilados del Hospital están vestidos y calzados, y para aquellos que tienden mórbidamente a romper su ropa, visiten un «mameluco» de lona tipo número 8, bien confeccionado y reforzado (son alrededor de 40).

El taller de zapatería que instalé el año pasado, confecciona calzado de muy buena calidad, especialmente para los alienados agricultores y para los que prestan servicio en el resto de las dependencias.

A continuación transcribo el resumen de toda la ropa provista:

Trajes para hombre (confección), 1.044; brin azul para trajes, 1.419 metros; cambrona para pantalón, 150 metros; bombasí para batones mujeres alienadas, 1.549 metros; género «Julietta», 1.778 metros; tartán género, 545 metros; batones tela «Julietta» (confección), 100 metros; lienzo (para camisas, sábanas y fundas), 5.915 metros; uso doméstico (sábanas, fundas y comp., 979 metros; sábanas (confección), 280; frazadas, 491; colchonetas lona blanca, con su correspondiente almohada, 864; lonas blancas, ojales bronce con su correspondiente cable para las camas, 100; botines fábrica (hombres), 413 pares; botines fábrica (mujer), 201 pares; zapatillas suela cuero, para

alienadas, 40 docenas; alpargatas, 72 docenas; sombreros de paja, 800; jockeys de paño, 200; mosquiteros, 51; camas de hierro, elástico «Imperial», 122; medias, 668 pares.

El taller de costura confecciona con diez máquinas, ropa para mujeres y camisas de hombre, y el resto se adquiere ya confeccionado o se entrega para su costura a mujeres del vecindario, que cobran un tanto por pieza.

Desde esta Dirección hemos adoptado el uniforme para todos los empleados: a los ordenanzas, conductores y mucamos (8), se les proporciona dos uniformes por año, que cuestan pesos 65 a 70 moneda nacional; a enfermeros y enfermeras, delantales de género «drill»; a los operarios, trajes de brin azul; a los panaderos y cocineros, trajes de brin blanco.

Hay que agregar que a todos los empleados de este establecimiento (106), se les proporciona cama y ropa de cama.

Con esta relación se puede juzgar claramente lo que significa para esta Dirección el vestir a tanta gente con tan poco dinero.

En el cálculo económico por individuo, sobre los recursos fijados en el Presupuesto, cada asilado dispone de 0,56 centavos por día; esta cantidad demuestra elocuentemente la necesidad de aumentar los recursos del Establecimiento.

Este Establecimiento ha recibido periódicamente, en fechas patrias, para determinados asilados, donaciones de ropa de la Sociedad Francesa, y una vez de las alumnas de la Escuela Normal. El Excelentísimo señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor José Camilo Crotto, remitió una vez pantalones, chaquetillas y 135 pares de botines.

## CAPÍTULO XXII

### PRESUPUESTO

Desde que estoy a cargo de esta Dirección, son varios los presupuestos que he presentado a la consideración de las autoridades superiores, y me limito a transcribir el que he elevado con fecha 26 de marzo de 1919.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO

## ÍTEM 104

## HOSPITAL GENERAL DE LA PROVINCIA «MELCHOR ROMERO»

Director médico .....	900
Subdirector médico .....	650
5 Médicos internos, a pesos 540 cada uno.....	2.700
Secretario Habilitado .....	350
Ecónomo primero .....	225
Ecónomo segundo .....	150
Agrónomo Director de cultivos.....	200
Encargado de farmacia.....	300
Dos Auxiliares de Secretaría, a pesos 150 cada uno..	300
Capellán .....	100
25 Cabos de sala, a pesos 100 cada uno.....	2.500
56 Asistentes, a pesos 70 cada uno.....	3.920
20 Peones, a pesos 40 cada uno .....	800
Un cocinero de primera.....	120
Dos cocineros de segunda, a pesos 70 cada uno.....	140
Mecánico .....	150
Panadero (maestro de pala).....	130
Dos panaderos, a pesos 80 cada uno.....	160
Carpintero .....	100
Herrero .....	100
Peluquero .....	70
Jardinero .....	70
Albañil .....	100
Pintor .....	100
Dos ayudantes de farmacia, a pesos 60 cada uno....	120
Ordenanza .....	70
Para gastos generales.....	30.000
Para construcción y reparación de colonias y pabellones.	—
Para camas y ropas.....	—

## CAPÍTULO XXIII

## TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES MENTALES

Sería un capítulo extenso; pero voy a consignar someramente el tratamiento general (el especial corresponde a la terapéutica mental), que este Hospital brinda.

En síntesis, se observa con los alienados el procedimiento curativo más moderno, es decir, aislamiento, protección, clinoterapia, trabajo físico, hidroterapia, etc. Los sistemas aconsejados por la ciencia psiquiátrica están en uso en este Hospital, y su organización permite la aplicación de los tres fundamentales: «Pabellones de Admisión», «Open-Door» y «Colonias Agrícolas».

Con respecto al sistema de las Colonias Agrícolas, nos es grato consignar el siguiente dato: Con fecha 28 de mayo de 1901, el Director de este Establecimiento, en aquella época doctor Alejandro Korn, propuso la ampliación de ese sistema que ya funcionaba en 1898, y el cual progresivamente ha experimentado ampliaciones hasta el momento actual, en que cuenta con nueve del tipo antiguo y moderno (una que está en construcción desde diciembre de 1918). La importancia de este sistema está demás demostrarla, y nuestro interés está permanentemente al servicio de su perfeccionamiento.

Esta Dirección ha concluído y ha desterrado ya por completo todos los procedimientos coercitivos: calabozos, chalecos de fuerza, etc., etc., y sólo usa para los enfermos agitados el procedimiento racional: la cama, el baño tibio y todos los medios sedantes adecuados y conocidos. Consigno de paso, que en el tratamiento especial de los asilados se aplica sistemáticamente en cada caso, las medicaciones específicas, lo que está dando motivo a estudios experimentales en la materia.

Por cierto que el resto de los sistemas curativos en un hospicio, deben ser creados y perfeccionados, a fin de completar el bagaje terapéutico con el auxilio de los laboratorios experimentales, hacia cuyo logro vamos poco a poco con los medios que nos proporciona el Presupuesto. La clinoterapia en este Establecimiento exige el aumento de personal y los servicios de hidroterapia y electroterapia deben ser los primeros ampliados y los de electricidad creados.

## CAPÍTULO XXIV

## MÉDICOS HONORARIOS

Para el servicio de las especialidades, este Hospital ha sido beneficiado con el ofrecimiento gratuito de los servicios profesionales de los doctores Alberto M. Cavazzutti (oídos, nariz y garganta), Esteban E. Achinelly (mentales), y Basilio A. Castrión, que actualmente es médico efectivo.

## CAPITULO XXV

## PSICOPATOLOGÍA FORENSE

El artículo 31 del Reglamento de este Hospital establece que el Director médico es el encargado de producir las pruebas médico legales, con respecto al estado mental de aquellos asilados que están acusados de la comisión de un hecho criminal. Todos ellos viven en el pabellón «Lombroso», que, desgraciadamente, tiene todas las características de una cárcel común, y están custodiados por fuerzas armadas.

La existencia de asilados en dicho pabellón, era, en diciembre de 1917, de 68, y en diciembre de 1918, de 94, siendo el movimiento de entradas, 138 y el de salidas 131.

La tarea de dictaminar a los señores jueces sobre el estado mental de los remitidos por autoridades judiciales, es pesada, laboriosa y delicada, y es natural que exige una práctica especial, a fin de dar a las pruebas todo el carácter científico y legal.

Es delicada, porque del dictamen pericial depende la situación futura del examinado, y es laboriosa, porque en general los sujetos examinados a raíz de la comisión de un hecho y la pena consiguiente, dificultan la observación con supercherías.

Desde que estoy a cargo de esta tarea, he expedido 104 pericias, distribuidas en todos los Juzgados de la provincia de Buenos Aires.

*Resultados periciales.* — Estado: Alienación mental, 53; en buen estado mental, 51.

Diagnóstico: Alcoholismo cerebral, 3; idiocía congénita, 14; demencia vesánica precoz (varias formas), 8; demencia vesánica tardía, 2; delirio sistematizado agudo, 9; delirio sistematizado crónico, 1; delirio sistematizado ambicioso, 1; locura moral, 3; psicosis periódica, 4; melancolía delirante, 4; epilepsia idiopática, 1; corea de Sydenham, 1; sin especificar diagnóstico, 2.

Una vez establecida su situación mental, el juez de la causa provee de acuerdo con la pericia, y hemos constatado que esa providencia es rápida. Sin embargo, hay muchos que aún siguen custodiados, no obstante su situación definitiva de alienación mental, para los cuales he tramitado en cada causa y con cada juez la solución terminal.

He resuelto siempre que a toda pericia acompañe la identidad, con el objeto de evitar sorpresas.

En general, a la pericia le he dado las características científicas del trabajo puramente asesorador; de manera que las palabras, capacidad y responsabilidad o viceversa, no figuran para nada en las pericias que produzco; por lo tanto, no hemos invadido nunca el campo jurídico (lo contrario es una costumbre muy generalizada en los médicos).

Propongo, lo que sería motivo de un estudio especial y un trabajo adecuado a mi cargo, la supresión del sistema carcelario en este Hospital, la libertad de todos los alienados custodiados para que aprovechen los beneficios del «Open-Door», y la creación de un asilo de seguridad para los peligrosos, con su respectiva sala de observaciones para los que ingresen. Asimismo estimulo la atención de las autoridades en la legislación especial de los alienados.

## CAPÍTULO XXVI

### PATRONATO DEL ALIENADO

La premura en presentar este trabajo, nos impide dar a este capítulo importante una extensión debida. Un establecimiento de esta índole no es puramente un asilo, y si bien es cierto que los alienados pierden transitoriamente sus derechos

civiles y políticos (sin sentencia de juez), desde que ingresan hasta su reclusión definitiva o su alta, viven bajo la tutela de las autoridades del Establecimiento, y el cuidado de ellos no se limita exclusivamente a la asistencia médica, sino también la acción tutelar debe ir hasta la protección, vigilancia de sus actos y fomento de sus aptitudes y de las actividades que se hayan salvado en el naufragio mental.

En síntesis, ya que el tema es abundante en hechos reales y en propósitos, el patronato del alienado se ejerce desde que pisa el Hospital hasta que egresa, y en esta condición las autoridades deben propender a devolver al seno de la sociedad y de sus actividades, hombres nuevamente útiles y capaces. Por eso es que la protección vela y dirige a seres que con la pérdida de la razón debilitan o desorientan su conducta y sus actos, y, en consecuencia, la vida de internado debe ser la prolongación de su vida anterior, es decir, que el asilado que ha ocupado sus actividades para el sustento diario en cualquiera de sus aptitudes, debe continuar gozando de la libertad que le permita emplear esas mismas actividades, no sólo para beneficio de su salud, sino también para el reconocimiento que las autoridades hospitalarias hacen a su habilidad en el desempeño de su profesión u oficio. Y en verdad es así, pues el sistema de puerta abierta les brinda libertad, y la falta de sujeción les hace ver a los insanos que entre su vida anterior y la actual no hay diferencia alguna. Por otro lado, todas las dependencias, todos los talleres y las colonias agrícolas, dan ocupación y distracción a los insanos, lo que constituye un procedimiento curativo en el tratamiento de las enfermedades mentales y al mismo tiempo contribuye con su labor, voluntaria y espontánea, a la marcha del Establecimiento y paga en buena moneda la asistencia que el Estado le presta. El trabajo del alienado debe pagarse, y esto ha sido previsto en el artículo 189 de nuestro Reglamento, como también están establecidas claramente las normas del trabajo de los alienados y todo lo que se relaciona con el manejo, dirección y vigilancia.

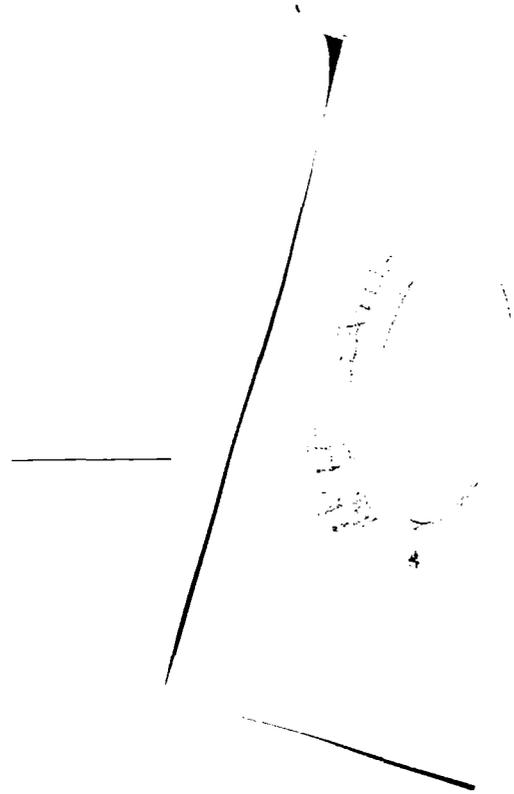
Las funciones del patronato son múltiples y variadas, y nos limitaremos a enumerar las más importantes de las que están en uso y de las proyectadas. El asilado tiene correspondencia con su familia, y a esta función le hemos dado un carácter im-

portante, hasta el extremo de controlar e informar su estado con toda exactitud y escrupulosidad. A los asilados el Estado les da pasaje gratuito para el lugar de procedencia, y el establecimiento les da dinero para sufragar los gastos del viaje. Los enfermos suelen venir con objetos de valor y dinero, y sus depósitos se encuentran en la caja del Hospital y en el Banco de la Provincia. Al 31 de marzo de 1919, la existencia en caja era de pesos mil doscientos ochenta y dos con noventa y ocho moneda nacional, y en el Banco de la Provincia, de pesos seis mil ochocientos cuarenta y tres con veintinueve centavos moneda nacional, según libreta depositada en este Hospital. La prolija contaduría de estos fondos sagrados permiten actualmente establecer la pertenencia de las cantidades de cada depositante; pero con respecto al fondo del Banco de la Provincia, en su mayor parte no se ha podido especificar su procedencia; de modo que lo único que se puede establecer, no obstante nuestras investigaciones en el Banco y en el Hospital, que ese dinero pertenece a todos los asilados del Establecimiento; pues se agrega que muchos de ellos deben haber fallecido. Ese depósito bancario goza de interés, de manera que su capitalización termina cuando llega a pesos diez mil moneda nacional.

La existencia de este dinero y su inaplicabilidad, sería motivo de una resolución al respecto, ya sea aplicándolo para mejoras hospitalarias o para beneficio de los mismos enfermos. Este Establecimiento tiene que ejercer también el patronato sobre los menores de ambos sexos que remite el juez, y desgraciadamente, en las mujeres la acción tutelar se limita a mantenerlas y vigilarlas. También debe ejercerse el patronato sobre toda la población de asilados condenados y procesados. En este sentido, una reorganización en el sistema carcelario permitirá, con la libertad de ellos dentro del Establecimiento, realizar el procedimiento curativo de la puerta abierta; no obstante la función del patronato de la Dirección se ejerce en la substanciación de las causas judiciales y en la solicitud de indultos.

\*

Tal es, en síntesis, la Memoria del año 1918, que, como he expresado en mi nota de elevación, se aparta de la vulgaridad para servir el propósito de la divulgación en el conocimiento de esta institución, y el empeño por conseguir su perfeccionamiento progresivo.



CONFERENCIA DE LOS INTENDENTES  
DE LA  
SEXTA SECCIÓN ELECTORAL

**Versión taquigráfica.— Convención de Intendentes y Comisionados Municipales, realizada en la ciudad de Bahía Blanca, el día 22 de junio de 1918.**

PRESENTES. — Señor Ministro de Obras Públicas, ingeniero Enrique de Madrid y Senadores: señores Ramón Rendón y Rufino Rojas.

*Intendentes y Comisionados Municipales de la 6ª Sección.*— Señores: Eduardo González, de Bahía Blanca; Luciano Arrúe, de General Pueyrredón (Mar del Plata); Bernardo J. Hargoues, de Ayacucho; J. Carricart, de González Chaves; Javier Erize, de Adolfo Alsina; Silvestre Capalbo, de Coronel Vidal; A. Castro, de Olavarría; Fermín Liceaga, de Saavedra; F. A. Camet, de General Alvarado; Casimiro Peralta, de Coronel Pringles; A. Bidart, de Guaminí; Antonio Malaspina, de Patagones; Carlos Pérez, de Puan; B. Jouandón, de General Lamadrid; Carlos Frey, de Tornquist; J. Errecaborde, de Balcarce; Hilario Guezúrraga, de Coronel Suárez; T. Usher, de Laprida; Enrique Gil, de Villarino; Marcial Castellés, de Juárez.

AUSENTES. — Los señores Intendentes de: Coronel Dorrego, señor Costa; Tres Arroyos, señor Echegoyen; Necochea, Lobería, Pellegrini, Tandil.

—En la sala de actos públicos del Palacio Municipal, se realizó la convención para la cual habían sido citados los Intendentes y Comisionados de la Sexta Sección.

Como acto preliminar el señor Ministro de Obras Públicas, ingeniero Enrique de Madrid, teniendo a la vista un plano de los partidos de la provincia de Buenos Aires, dió amplias y generales explicaciones a los presentes, acerca de la conveniencia de estudiar detenidamente todas las redes de caminos que unen entre sí dichos partidos y pidió al señor senador provincial, don Ramón Rendón, leyera el proyecto que sobre el particular ha confeccionado y presentará a la Legislatura, quien accedió gustoso, dando lectura al mencionado proyecto.

intendental que es de gran provecho, y siento que esta clase de congresos no se hayan llevado a cabo antes. Creo que las convocatorias debían haber sido anunciadas con más anticipación, a fin de que las esperanzas, anhelos e iniciativas de los municipios hubieran sido estudiados más a fondo.

En los pocos días, después de recibir la invitación del señor Ministro, he preparado y traigo buenas iniciativas para la comuna de Mar del Plata, y al mismo tiempo me permito mociónar en el sentido de que todos los años en el mes de mayo se celebren conferencias análogas con presencia de todos los colegas de la Provincia. Voy a entregar las mociones para que en su momento oportuno sean estudiadas.

El SECRETARIO da lectura a las mociones del Intendente, señor Luciano Arrúe.

Acto continuo el señor Bernardo J. Hargoues, Intendente de Ayacucho, da lectura a un proyecto que presenta el señor Marcial Castells, Intendente de Juárez.

SR. SENADOR RENDÓN — A invitación del señor Ministro he concurrido a este acto, y como no soy Intendente de ningún partido, debo aclarar mi situación y presencia en esta Asamblea. Soy legislador, con cuyo cargo me honró el electorado de la Sexta Sección y mi mayor deseo es recoger de los vecinos de las diferentes localidades, todas aquellas iniciativas que redunden en beneficio de esta Provincia y al mismo tiempo presento un proyecto de ley aprovechando esta oportunidad, escusándome de dar lectura al mismo, por haberlo hecho ya. Desearía recoger la impresión de los presentes para luego llevar en forma de proyecto ante la Cámara la opinión de los señores Intendentes aquí reunidos. En esta forma dejo aclarada mi situación.

SR. SENADOR ROJAS — Voy a aclarar también mi situación. Indudablemente, yo no estoy comprendido en el número de los Intendentes aquí reunidos; pero, como también pertenezco a la Sexta Sección, tengo sumo placer en concurrir a esta reunión para cooperar en la uniformidad de opiniones, en beneficio de las comunas. Asimismo es de mi deber secundar todo lo que sea en beneficio de esta reunión y se haga dentro de ella.

SR. INTENDENTE DE BALCARCE (J. Errecaborde) — Da lec-

El señor Ministro, al explicar los propósitos que guiaban al Poder Ejecutivo sobre la vialidad y asuntos de vital importancia para la provincia de Buenos Aires, que debían tratarse en la sesión, dijo que el Gobierno había desechado la idea de contraer empréstitos, por ser ellos gravosos para el tesoro provincial, y que debían de obtenerse los recursos necesarios del presupuesto de gastos.

A indicación del señor Intendente de Bahía Blanca, don Eduardo González, pasóse a sesionar de pleno, siendo las tres horas y cuarenta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Ministro de Obras Públicas, ingeniero Enrique de Madrid, actuando como Secretario el Intendente de Bahía Blanca, hallándose presentes veinte de los convocados y una barra numerosa.

—Al comenzar la sesión, dijo el

SR. MINISTRO DE MADRID — Señores Intendentes y Comisionados Municipales. Me permitirán ustedes que abra este acto. El Poder Ejecutivo ha compartido la iniciativa de reunirse, con el objeto de procurar de todos los asistentes aquellos datos de asuntos generales que ilustren al que habla sobre la mejor forma de llegar a un acuerdo en los problemas de vital importancia para la Provincia, que es necesario resolver y saber cuáles son las necesidades de cada localidad. Para ello pido a los señores Intendentes aquí reunidos, que previa una exposición de las necesidades de cada partido, den a conocer sus proyectos y sus ideas, para que surja de esta Asamblea una resolución definitiva. Esto, en primer lugar. En segundo lugar, creo que, dando un impulso al desarrollo de la vialidad en todas las regiones de esta provincia, se llegaría a obtener una mayor suma en la percepción de impuestos, la que de una u otra manera vendría a redundar en beneficio de la Provincia en general y de cada comuna en particular. En tercer lugar, opino que la resolución de estos asuntos no sólo redundaría en beneficio de la Sexta Sección, sino también en el de toda la Provincia. Hecha esta exposición, cedo la palabra al que desee hacer uso de ella.

SR. ARRÚE (Intendente de Mar del Plata) — Estoy complacido de que el Poder Ejecutivo haya provocado esta conferencia

que transiten por los caminos generales, a fin de presentar un proyecto a la Cámara, porque existe una ley que limita la carga de los carros, y que tuve ocasión de aplicar siendo yo Intendente de Olavarría. Por ello opino que se podría hacer extensiva a toda la Provincia.

SR. CASTELLS — No es esencial tratar sobre la carga de los carros, ni tener el propósito de limitarla, por cuanto los caminos no se hacen intransitables por el peso de los carros, sino que al destruirse nadie los compone. Lo esencial es componerlos y no dejarlos abandonados.

SR. MINISTRO DE MADRID — Sería conveniente nombrar una Comisión que estudie detenidamente y clasifique todos los proyectos que fueron leídos.

El SECRETARIO da lectura a un proyecto del señor Capalbo, Intendente de Coronel Vidal y otro folleto remitido por el Intendente de Lobería.

El Intendente de Laprida, señor Usher, propone que el Ministerio publique un folleto con todos los proyectos y se mande un ejemplar a cada Intendente para ser estudiados detenidamente y poder expedirse en otra sesión que se llevaría a cabo dentro de un mes.

SR. MINISTRO DE MADRID — Por el solo hecho de habernos reunido, es necesario hacer “algo” en esta sesión y se va a nombrar una comisión para adelantar los trabajos.

SR. CASTELLS — No le parece conveniente, señor Ministro, que el Gobierno estableciera cuáles son los caminos generales y tratara de expropiarlos, pues actualmente se titulan propietarios de ellos los vecinos que ocupan los terrenos circundantes.

SR. GONZÁLEZ (Intendente de Bahía Blanca) — Entiendo que los caminos están regidos por las disposiciones del Código Civil.

SR. CASTELLS — Hay muchas leyes dictadas que van en contra de la misma Constitución; y pido al señor Ministro que trate de que el Gobierno expropie los caminos que se titulan generales, y aun los vecinales.

SR. MINISTRO DE MADRID — El Gobierno de la Provincia en los cuatro años de ejercicio, tratará de ocuparse de los caminos generales y dejar los vecinales a la acción de las municipalidades. Los vecinos en este caso tratarán de arreglar los vecinales hasta su junción a los generales o estaciones.

tura a un extenso proyecto, cuyos capítulos en tesis general son: vialidad, marcas y señales, cementerios y títulos de propiedad de la comuna que presenta a estudio.

El Intendente de Ayacucho, señor Bernardo J. Hargoues, expresa que vería con agrado, que en pro del abaratamiento del costo de las obras, se hiciera uso de aquellas personas que por cualquier delito se hallan sometidas a condena y que en esta forma dichos penados trabajarían más a gusto, por cuanto al cumplir sus condenas, tendrían hecho un pequeño ahorro.

SR. MINISTRO DE MADRID — Es acertada la idea del señor Hargoues y tengo entendido que el Poder Ejecutivo hará uso de los penados, especialmente de aquellos de poca condena, por cuanto son los menos expuestos a evadirse, ya que una evasión cargaría sobre ellos doble pena.

El señor SECRETARIO da lectura a un proyecto del señor A. Bidart, Intendente de Guaminí, que estudia serios problemas referente al abaratamiento de la vida, estableciendo los precios de la carne, pan y leche, municipalización de sus expendios y salubridad pública, en vista del desarrollo de la fiebre tifoidea, vacuna anticarbunclosa, ordenanzas que penen el descuido de enfermedades contagiosas en los ganados. A este efecto las municipalidades llevarán un registro detallado de los propietarios que tengan hacienda afectada; propone la creación en cada municipalidad de un cuestionario de obras de imperiosa necesidad, agua potable para la población, arreglo de calles y caminos municipales.

SR. RENDÓN — A propósito de la vacuna anticarbunclosa de que habla el señor Intendente en el proyecto de que se ha dado lectura, pongo en conocimiento de ustedes, que ya presenté un proyecto ante la Cámara a este respecto y que está a despacho de la Comisión de Agricultura y Ganadería y desearía, si fuese necesario, se hiciera un telegrama a la Comisión, a fin de acelerar el despacho.

SR. CASTELLS — Ya existe una ley al respecto, pero que no se cumple, y de sancionarse otra correría el mismo peligro; lo esencial es dictar leyes y hacerlas cumplir.

SR. RENDÓN — Solicito informes, a fin de estar en antecedentes, de cuál es la carga que puede admitirse en los carros

hacer ingresar en el estudio de las Comisiones, un proyecto sobre la creación de hospitales regionales, que tan malamente fueron atendidos hasta la fecha por las administraciones pasadas.

SR. MINISTRO DE MADRID — Verdaderamente. Desde hace muchos años, estos hospitales estuvieron mal atendidos y actualmente el Poder Ejecutivo estudia un proyecto de salubridad y prometo a ustedes que todo va a ser modificado. Creo que esta misión no quedará a cargo de las municipalidades, sino de la Dirección de Salubridad Pública, que a este efecto se constituirá. A las 5.5 pasado meridiano se pasó a cuarto intermedio hasta el domingo 23 a las 9 a. m., para que las Comisiones se expidieran.

(No habiéndose podido terminar el estudio de los proyectos presentados a la consideración de los convencionales, por las respectivas Comisiones, el señor Ministro, en vista de la hora avanzada de la mañana, resolvió continuar el cuarto intermedio hasta las dos de la tarde del domingo).

Siendo las dos horas cincuenta y cinco minutos pasado meridiano, bajo la presidencia del señor Ministro de Obras Públicas y con asistencia de veintidós convencionales, fué declarada abierta la sesión.

El señor MINISTRO, dijo: Declaro abierta la sesión con la cantidad de convencionales presentes. En la sesión de ayer, fueron nombradas tres Comisiones, distribuyéndose entre cada una de ellas los proyectos presentados para su estudio, siendo la primera la de Vialidad. Creo que ella nombró sus miembros informantes y convengo en que debe darse lectura a los respectivos informes, como asimismo en que cada miembro informe individualmente.

SR. CARRICART — Honorable Asamblea: vuestra Comisión de Caminos ha tomado en consideración y estudiado ligeramente, dada la premura del tiempo, los diferentes documentos y proyectos presentados.

A saber: primero, municipalidad de Guaminí: pedido al Poder Ejecutivo, de arreglo de caminos de esa localidad; segundo: nota del Intendente de Mar Chiquita (Coronel Vidal), en los varios asuntos de que trata. Esta Comisión encuentra muy justo el pedido que se hace en ella en lo recomendado que por concepto

SR. CARRICART (Intendente de González Chaves) — Tengo conocimiento de que la Dirección General de Caminos ha resuelto volver a comenzar los trabajos de arreglo de los caminos, habiendo destinado una cantidad regular a tal efecto, y tengo entendido que mandará cuadrillas a todos aquellos puntos en que por las malas condiciones del terreno se requiera un inmediato arreglo. A raíz de una entrevista que tuve con aquella Dirección, vi la conveniencia de llamar a los trabajadores para arreglar los caminos de González Chaves. Como esta municipalidad es nueva, no tiene mayores deudas y he destinado una buena suma para aquellas obras. Nosotros llamamos a los trabajadores del pueblo y nadie se presentó.

SR. CASTELLS — Debería establecerse una patente a los vagos; pues hay mucha gente que no tiene deseos de trabajar y alegan que escasea el trabajo.

SR. CARRICART — Propongo que se nombren dos o tres comisiones para el estudio de los proyectos.

EL SEÑOR MINISTRO clasificó en tres partes las tareas de igual número de Comisiones, quedando constituídas éstas en la siguiente forma:

*Comisión de vialidad.* — Señores: Rendón, Carricart, Hargoues, Liceaga, Castells y Camet.

*Comisión que estudie las relaciones entre el Gobierno y las municipalidades.* — Señores: Gil, Erize, Errecaborde, Peralta y Jouandón.

*Comisión para la relación de las municipalidades entre sí.* — Señores: Arrúe, Usher, Pérez, Castro y González.

El señor E. Gil (Comisionado de Villarino), indica la conveniencia de hacer un camino que cruce los médanos y ligue a los pueblos de Argerich y Médanos.

El MINISTRO (Ingeniero de Madrid), promete tenerlo en cuenta.

SR. ERIZE (Intendente de Adolfo Alsina) — Me encontraba en Buenos Aires, creyendo no poder concurrir a esta asamblea y había encomendado la representación al Presidente del Honorable Concejo Deliberante que, por razones de carácter particular tampoco pudo concurrir; por lo tanto, no pude preparar ningún proyecto. Por esto indico al señor Ministro trate de

recoger impresiones sobre las ideas vertidas por los señores Intendentes que han asistido.

— Hablan varios a la vez.

SR. MINISTRO DE MADRID — ¿Me permiten los señores Intendentes?... Creo que la idea de la Comisión al estudiar el proyecto en su conjunto, es buena. La cuestión es esta: al prestigiar el proyecto del senador Rendón, la Comisión ha encontrado de suma importancia lo que en él se estatuye y, en consecuencia, acepta la propuesta. Estaría complacido de ver aprobadas las ideas que en este sentido han guiado al Gobierno y al que suscribe. Creo que nada se quitará al proyecto. Conservando las partes y la idea general, éste ganará mucho.

SR. RENDÓN — Si la Asamblea no dice nada en contrario, pido el apoyo de ella para aprobar el despacho de la Comisión.

SR. MINISTRO DE MADRID — Varios señores Intendentes Municipales me indicaron la conveniencia, anteriormente, de hacer imprimir un folleto de todos los proyectos presentados. Estos asuntos creo que deben ser propios para que la Asamblea los resuelva, siempre que no haya prohibición de ella.

El Ministerio de Obras Públicas, si es que los señores Intendentes no resuelven reunirse más tarde, podrá hacer publicar los folletos a que se hace referencia.

SR. CARRICART — Si no hay inconveniente desearía se dé lectura al proyecto del señor senador Rendón.

El SECRETARIO, señor González, da lectura al primer artículo.

SR. MINISTRO DE MADRID — (Refiriéndose a los caños de cemento armado): Creo que debía substituirse ese párrafo por «materiales necesarios para alcantarillas, puentes»...

SR. COSTA — Si no hay inconveniente solicito que después de leído el proyecto, se discuta artículo por artículo y se hagan las observaciones necesarias.

SR. MINISTRO DE MADRID — Yo debo someterlo a la deliberación de la Asamblea; pero creo que la Asamblea podría hacer patrimonio suyo el proyecto del senador Rendón, (y dirigiéndose a éste): si es que el señor senador lo consiente.

SR. RENDÓN — No hay inconveniente.

SR. MINISTRO DE MADRID — De manera que el proyecto queda desde ahora como patrimonio de la Asamblea y se puede proceder a deliberar sobre él.

de impuestos de caminos sea entregado a las respectivas municipalidades para su administración; tercero: proyecto del señor Errecaborde, Intendente de Balcarce. Consideramos un proyecto importantísimo y que debe entregarse al señor Ministro de Obras Públicas, para que el Poder Ejecutivo lo tome en consideración; cuarto: proyecto de los señores Castells y Hargoues, Comisionado de Juárez e Intendente de Ayacucho, respectivamente. También lo consideramos muy aceptable y deberá pasar al Poder Ejecutivo para que lo tome en consideración; quinto: proyecto del senador Ramón Rendón, que consideramos el proyecto realizable en la actualidad y que pedimos a la Honorable Asamblea dé su aprobación para que sea sancionado a la mayor brevedad posible, con el agregado del artículo 15, establecer un camino de 50 metros al lado de las vías férreas. — *Castells, Hargoues, R. Rendón, Camet, D. Carricart, Liceaga.*

SR. MINISTRO DE MADRID — Convendría entonces el estudio de los proyectos de interés local y si la Asamblea así lo quisiera, antes, los de interés general, para que de sus resultados se elevara la indicación al Poder Ejecutivo...

— Hablan a un tiempo los Intendentes Castells y Hargoues.

SR. RENDÓN — Los proyectos presentados que se refieren a caminos locales, por ejemplo, de Bahía Blanca unos y de Puan otros, son, a mi juicio, asuntos que no debe tratar la Asamblea. En un proyecto del señor Errecaborde que toca puntos de interés general y que considero muy importantes, creo que se debe prestar más atención, de tal manera que lo tratado se traduzca en una junción de ideas prácticas que en forma de proyecto sean elevadas al Poder Ejecutivo para que las tome en consideración; y los otros, de los señores Castells y Hargoues, que se refieren a caminos generales, sobre los cuales tengo la misma opinión, creo...

— Hablan varios a la vez.

SR. RENDÓN — Ante todo no soy Intendente y en mi carácter de legislador, creo que los proyectos que se deban presentar ante la Cámara de que formo parte, no es necesario hacerlos conocer antes al Poder Ejecutivo.

SR. MINISTRO DE MADRID — Los propósitos que me han guiado al formar parte de esta Asamblea no han sido otros que los de

SR. MINISTRO DE MADRID — Se dará lectura al proyecto, artículo por artículo y se darán por aprobados aquellos que no tengan observación.

El señor González continúa la lectura del artículo, que es aprobado. Se lee el artículo 2º, y dice el

SR. COSTA — Me permito observar lo referente al impuesto y opino que en vez de aplicarse un tanto por mil, debería establecerse un monto por hectárea, que en esta forma vendría a ser más uniforme. Creo que no debía ser tanto por mil, sino tanto por hectárea.

SR. RENDÓN — A un tanto por hectárea, estaría muy lejos de ser equitativo. Entonces cada contribuyente de mayor valor pagaría igual que el de menor valor. Creo que debe aplicarse el impuesto de acuerdo con la valuación de la propiedad y sacarle uno por mil.

SR. MINISTRO DE MADRID — Como en la provincia de Buenos Aires en materia de superficie no hay un catastro bien hecho, habría que hacer su porcentaje por hectárea. No existe catastro más que de los caminos pavimentados.

SR. USHER — Apoyo la indicación del señor Costa y pido se ponga a votación.

SR. MINISTRO DE MADRID — Habiéndose discutido suficientemente, se pondrá a votación el artículo 2º (resulta aprobado por mayoría).

Después de un corto debate en que toman la palabra varios a la vez, queda aprobado el artículo 3º, como asimismo los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10.

A indicación del señor Ministro, el artículo 11 que establecía que el Gobierno debía proveer de caños de cemento armado, se cambia por «todos los materiales de construcción».

Luego se aprueban los artículos 12, 13 y 14 y se agrega el artículo 15, quedando en esta forma sancionado el proyecto del señor Rendón.

A las 4,15 pasado meridiano, entra al recinto el señor senador Cabral.

SR. USHER — Hago moción para que se pase a tratar otros asuntos.

SR. GIL — Propongo que de acuerdo con el agregado del artículo 15, el camino se haga al costado de la vía.

SR. GONZÁLEZ — La Comisión se ha expedido sobre el proyecto, luego si se discute artículo por artículo la sesión estaría basada en un punto inútil, pues estéril hubiera sido la tarea de la Comisión.

SR. COSTA — Creo lo mismo que el señor Intendente de Bahía Blanca.

SR. SECRETARIO — Sigue la lectura con la reforma del proyecto con un agregado del artículo 15, referente a la construcción de un camino de 50 metros de ancho al lado de las vías férreas.

— Hablan varios a la vez.

SR. MINISTRO DE MADRID — Refiriéndome a la calificación de los caminos, creo que de lo que resuelva la Asamblea se puede hacer una indicación al Poder Ejecutivo para que éste, de acuerdo con el Asesor o Asesores letrados, califique los generales. En cuanto a los caminos generales tienen su designación de acuerdo a los puntos previstos. Hay caminos de acceso a las vías públicas y son los vecinales, por ser los que transportan la cosecha a las estaciones de ferrocarril. La calificación de éstos no podrá ser hecha por el Poder Ejecutivo, sino por una Comisión de vecinos que al mismo tiempo proceda a su arreglo.

SR. RENDÓN — Estoy de acuerdo con lo dicho por el señor Ministro.

SR. COSTA — Debemos sujetarnos a discutir artículo por artículo.

SR. MINISTRO DE MADRID — Así se hará.

SR. GIL — El proyecto del señor Rendón abarca la vialidad en general y en los demás, se trata sobre la de carácter particular.

SR. MINISTRO DE MADRID — El Poder Ejecutivo tendrá conocimiento de los proyectos de interés general y local, concretándose a prestigiar los de interés general.

SR. RENDÓN — Opino que debían llevarse al Poder Ejecutivo los proyectos de interés general y particular.

SR. GIL — Cada miembro enviará su proyecto de lo que dentro de su partido hay que prestigiar y creo que debía autorizarse para que los Intendentes se dirijan por nota al Ministerio de Obras Públicas, indicando la necesidad de cada comuna.

la subvención. Yo creo que si no se le pasa dicha subvención, como se hacía en las administraciones pasadas, resulta que el Comisario contraerá deudas que no podrá cumplir, y en esa forma el público tendría en mal concepto su autoridad. Voy a poner un ejemplo para ilustrar a la Asamblea de estos hechos: Años atrás, siendo yo Intendente del Tandil, resolví pagar durante un año los gastos de la manutención de los presos, forrajes, etc., y pude constatar que se irrogaban mayores gastos que si se pasase la subvención al Comisario y éste corriera con ellos. Viendo esto, resolví dejar las cosas como antes, es decir, continuar con la subvención al Comisario, porque convenía más.

SR. ARRÚE—Apoyo las indicaciones del senador Cabral. Desde el primer momento que he actuado como autoridad, he pensado y creo que este asunto es importante y requiere una medida de orden general para los intereses de las Municipalidades. Como lo ha dicho el señor Cabral, el Comisario tiene generalmente que someterse a los intereses políticos del caudillo, y en vista de estas circunstancias, vería con agrado que continuara en vigencia la medida de la Intervención.

SR. GONZÁLEZ — Voy a apoyar la moción del señor Arrúe, por coincidir los mismos fundamentos y consideraciones.

SR. ERRECABORDE — Voy a cambiar la oración por pasiva. Si antes todo eso era una irregularidad, significaré que hay nuevas autoridades en todos los pueblos. Las consideraciones del señor Arrúe son muy morales; pero la moral no implica inmiscuirse en atribuciones de otras oficinas y reparticiones públicas de la Provincia, porque entiendo que las municipalidades tienen su autonomía, y en la parte administrativa me parece que sería inoficioso que las municipalidades tuvieran que administrar los intereses de la Policía.

SR. RENDÓN — No estoy de acuerdo con los términos vertidos por el señor Errecaborde, porque dejando estas atribuciones por cuenta de las municipalidades, los intereses se cuidarán con mayor eficacia y economía.

SR. ERRECABORDE — Yo entiendo precisamente que la misión de los municipios es gobernar, porque para ello hemos sido designados y en estas mismas instituciones somos los verdaderos representantes. Debemos demostrar que no somos a semejanza de los otros. Tengo el deseo de que se nos ponga a prueba para

SR. CABRAL — Desearía dar una breve reseña de los trabajos que los vecinos de Rauch han comenzado y tienden a unir por medio de un camino más o menos recto a la capital con su pueblo. Con la indicación del señor Intendente se paralizaría la obra.

SR. RENDÓN — Hago moción para que mandemos un voto de aplauso a aquellos vecinos.

SR. ROJAS — Propongo que se haga extensivo a otras localidades.

SR. ARRÚE — Desearía que el Poder Ejecutivo precise la distancia entre una tranquera y otra para fijar un punto de arranque en toda la Provincia.

SR. CABRAL — Apoyo la moción del señor Intendente.

SR. GIL — Apoyo también la misma moción.

SR. MINISTRO — Temo que no se pueda hacer cumplir la ley sobre cercos y tranqueras, por corresponder a las municipalidades.

Al tratar el asunto de pasajes oficiales, dice el señor Ministro:

Para que las municipalidades puedan gozar de la rebaja del 50 por ciento de los pasajes, sería necesario que el Poder Ejecutivo mandara los talonarios correspondientes; pues deben salvarse las prescripciones de la ley general de ferrocarriles.

SR. ERREBORDE — Nosotros deseamos pagarlos para no entrar en mayores trámites.

SR. RENDÓN — Las municipalidades en muchos casos se ven obligadas a pagar los pasajes de las personas enfermas y aquellas cuyo estado de pobreza lo exige.

SR. GONZÁLEZ — De acuerdo a lo que establece en general el artículo 6°, solicito que el Poder Ejecutivo deje sin efecto lo que ha establecido el Interventor Nacional.

SR. CABRAL — A simple título de información, como una aspiración general de los partidos, voy a informarles algo al respecto. El Comisario de Policía es un instrumento de las autoridades municipales, un instrumento para contener, perseguir y hacer todo el mal posible a los adversarios políticos. En tiempos atrás el Comisario era un fiel servidor del caudillo y trataba en lo posible de obedecerle en todo y por todo; porque de no hacerlo así, el Intendente, que hacía de caudillo, le suprimía

Se exceptuaría de esta disposición a los automóviles y coches que se usasen por más de diez días en las comunas asientos de balnearios o centros de veraneo, que pagarían una media patente llamada de «temporada».

SR. ARRÚE — Voy a fundar brevemente las razones de este proyecto, y es que las municipalidades cobren a los vehículos que transiten por esos centros de veraneo, como Mar del Plata, Necochea, etc., una media patenté, o sea el derecho de sisa, y desearía se estudiase por los señores aquí presentes la ley que aconseja el despacho de la Comisión, que en síntesis se refiere a que un vehículo que saca la patente en el lugar de su domicilio real, pueda transitar por los distintos puntos de la Provincia sin que se le cobre nuevo impuesto. Las personas que usan automóviles en las épocas de veraneo, considerando a éstos artículos de lujo, no tendrían dificultad alguna de pagar esa media patente. Estas son las razones generales en que fundo el proyecto, es decir estableciendo una reciprocidad entre las comunas.

SR. MINISTRO — Está en discusión el proyecto.

SR. CARRICART — Yo creo que la forma en que se ha expedido la Comisión es atendible, y opino que referente al plazo, teniendo en vista las fiestas de carnaval, se extienda a quince días.

SR. CASTELLS — Opino que todo aquel que paga impuesto, tiene derecho a transitar por cualquier punto. Lo fundamental es hacer uniformes las patentes, y toda discusión se evitaría siempre que las municipalidades se pusieran de acuerdo, porque cobrando una comuna menos impuesto que otra, es indudable que los vehículos tendrán una patente de menor valor, según donde los dueños la sacaran, y éstos concurrirían al punto donde fuera más barata.

SR. GIL — No es posible uniformar las patentes sobre distintos vehículos. En Villarino una patente de automóvil cuesta 50 pesos y en Bahía Blanca cien pesos. De manera que muchos de los vecinos de esta última sacan patente en Villarino. El proyecto del Intendente de Mar del Plata es plausible, porque obliga a sacar la patente al interesado en el partido donde tenga su domicilio real.

demostrarlo. Pido se vote la moción del señor Arrúe y la mía, que es se deje sin efecto el decreto de la Intervención.

SR. MINISTRO — Propongo tratar primero sobre el despacho de la comisión.

SR. CABRAL — El Poder Ejecutivo está estudiando en estos días el presupuesto para el año entrante y ha hecho un estudio prolijo sobre si la policía debe ser municipal.

SR. COSTA — Yo desearía que el señor González tuviera la amabilidad de informarme cómo se halla delineado este asunto en Bahía Blanca.

SR. GONZÁLEZ — Al estudiar el Presupuesto de gastos el Concejo Deliberante, suprimió la partida. La Jefatura mandó a Bahía Blanca veinte agentes de la gendarmería, a los que se les suministra sesenta centavos por día para su alimentación. A los oficiales que los mandan, un peso. Como no es posible vivir con esta ínfima cantidad en Bahía Blanca, he dispuesto que a los agentes se les suministre lo que falta para completar el peso.

SR. GIL — Tengo conocimiento, o me parece haber leído, que hay un proyecto en estudio, sobre aumento de sueldo a los agentes de policía.

SR. MINISTRO — Yo creo que sería necesario dejar este asunto pendiente por un tiempo y que la práctica se encargue de demostrar si todo lo que se hacía a base de política en las administraciones pasadas, tiene su razón de ser.

Teniendo asentimiento general esta buena propuesta del señor Ministro, se resuelve pasar a cuarto intermedio, siendo las 5.32 de la tarde.

— Se reanuda la sesión a las 7.5 p. m.

SR. ARRÚE — Conviene leer el despacho de la Comisión de relaciones entre las municipalidades.

El señor SECRETARIO lee: el proyecto del Intendente de General Pueyrredón, señor Luciano Arrúe, sobre patentes de rodados. La Comisión declara la necesidad de una ley que repunte válidas en toda la Provincia las patentes de rodados, a condición de que hayan sido obtenidas en el municipio en que tenga el contribuyente su domicilio real o el asiento del establecimiento comercial o industrial a que corresponde notoriamente el vehículo.

las categorías de vehículos, y creo que en esta forma no se perjudicará ninguna municipalidad.

SR. MINISTRO — Se va a poner a votación el despacho de la Comisión. Los que estén por la afirmativa, se pondrán de pie.

Es apoyada por unanimidad.

El señor González da lectura al despacho de la Comisión de relaciones entre las municipalidades, respecto al proyecto presentado por el señor Arrúe, sobre la celebración de un congreso anual de Intendentes.

El despacho dice: Se aconseja la aprobación del proyecto del señor Luciano Arrúe, sobre la celebración de un congreso intendental en el mes de mayo, en el punto que se destine oportunamente, de los Intendentes de la Sexta Sección.

SR. ARRÚE — Conviene celebrar estos congresos intendentes anualmente, y en ese sentido me he pronunciado en el despacho; y entiendo que antes de celebrarse éstos, los Intendentes que deban concurrir a la sesión, hagan conocer de sus colegas los proyectos o mejoras que traten de poner a consideración, para que cada uno lleve a la Asamblea una idea madura de lo que se deba hacer, a fin de que dé el mayor resultado práctico posible. Esta es una semilla que podría ser de gran beneficio, pues se vendría a discutir con una orden del día ya establecida y del conocimiento de todos los Intendentes, y de tal manera que se discutiría con sereno juicio.

SR. ERIZE — Entiendo que existe otro proyecto que se refiere a la celebración de un congreso intendental cada seis meses.

Varios Intendentes opinan que sería conveniente la celebración de un congreso general de la Provincia.

SR. MINISTRO — ¿Me permiten señores Intendentes? La reunión de todos los Intendentes de la Provincia no sería justa. Lo conveniente, a mi juicio, sería que todas las secciones de la Provincia podrían reunirse el mismo día. Digo esto por esta razón. Por ejemplo: En la parte comprendida al norte del río Salado está completamente recorrida en todas direcciones por numerosas vías férreas, y en este punto no tendría importancia estudiar el asunto de la vialidad como lo es en esta sección, y opino que podría celebrarse un congreso general cada cuatro años.

SR. ARRÚE — Acepto sus opiniones, señor Ministro.

SR. MINISTRO — Creo que la uniformidad de los impuestos a los rodados es una cuestión importantísima. Creciendo el interés va a llegarse a la conclusión de que se establecerá una pugna entre las municipalidades para disminuir la patente y recargarla, por ejemplo, donde no haya competencia. De esta manera verán mermados sus beneficios.

SR. LICEAGA — Es prudente que no todos los partidos deban uniformar la patente de rodados, por cuanto hay partidos de menos importancia y menos tránsito, por sus relaciones comerciales e industriales, que otros limítrofes.

SR. MINISTRO — Encuentro justo y razonable a este respecto, y es mi opinión que se hagan tres o cuatro grupos de los partidos que pertenecen a la Sexta Sección, para ponerse de acuerdo.

SR. COSTA — La municipalidad de Bahía Blanca está defendida por las ordenanzas, porque si una persona toma patente en Villarino y se viene a aquella ciudad, tiene derecho a cobrar patente con multa.

SR. CASTELLS — Eso es inconstitucional.

SR. CARRICART — ¿Es inconstitucional, señor Ministro?

SR. MINISTRO — Soy *inconstitucionalista*, pero...

SR. COSTA — No es inconstitucional; es un derecho de cada comuna dictar sus ordenanzas.

SR. ERRECABORDE — No conociendo las ordenanzas de Bahía Blanca, pido disculpas por si me extravió en lo que voy a pedir, y se refiere a una clasificación de los vehículos por categoría.

SR. GONZÁLEZ — Voy a leer un capítulo de la ordenanza de esta comuna. (Lee el capítulo en el que se define claramente la categoría de los vehículos).

SR. MINISTRO — Creo que nos estamos extraviando en los asuntos que tratamos. Hemos dejado los despachos de las Comisiones de vialidad y relaciones de las municipalidades con el Gobierno. Estamos tratando el de la Comisión de las municipalidades entre sí.

SR. GONZÁLEZ — Lo importante es decir si se apoya o no. Apoyo la moción del señor Luciano Arrúe, Intendente de Mar del Plata.

SR. ERRECABORDE — Hago moción para establecer desde ya

El señor González da lectura al siguiente despacho: «Aco-  
giendo una indicación del Intendente Municipal de Balcarce,  
señor José Daniel Errecaborde, la Comisión de relaciones entre  
las municipalidades recomienda el estudio acerca de la conve-  
niencia de que las municipalidades adquieran las maquinarias  
para arreglos de caminos denominadas «palas de buey» y nive-  
ladora «Wester Junior».

SR. CAMET — Haría moción para que este proyecto sea in-  
cluído en el folleto que se remitirá a cada Intendente. (Así se  
resuelve).

SR. CASTELLS — ¿Cómo es, señor ministro, que uno toma un  
preso, lo remite al Juzgado y vuelve antes que el agente que lo  
lleva? (*Hilaridad general*).

Es cierto lo que digo. ¿Qué se podría hacer?

SR. MINISTRO — Seguramente habría sido absuelto.

SR. CASTELLS — No sé si habría sido absuelto. Lo que puedo  
decir es que andaba suelto. (*Hilaridad general*).

SR. MINISTRO. — No puedo indicarle nada al respecto. Lo  
conveniente sería dirigirse al Poder Ejecutivo consultando es-  
tos casos particulares.

SR. CASTELLS — Más aún, señor Ministro. Una persona entra  
en su campo, le corta el alambre, le roba uno de sus mejores  
caballos y pasa a robar a otra parte, sin que la policía identi-  
fique la marca del caballo. Por ejemplo: voy a tomar un caballo  
para hacer un viaje y encuentro que un amigo de lo ajeno se  
lo llevó. Esta es una gran verdad. Indico esto para que la poli-  
cía trate de vigilar estos hechos.

SR. ERIZE — ¿No es irrisorio, señor Ministro, que a los Jue-  
ces de Paz no se les pase asignación y los secretarios ganen  
ciento ocho pesos, sueldo semejante al de un ordenanza? En  
un partido, Adolfo Alsina, el Concejo Deliberante resolvió pa-  
sar una asignación al secretario del Juzgado de Paz.

SR. MINISTRO — El Tribunal de Cuentas observará ese pro-  
ceder.

SR. ERIZE — Creo lo mismo; pero he resuelto que nos haremos  
responsables de esta asignación.

SR. GIL — Yo consulté al Ministerio de Gobierno sobre el par-  
ticular, y se me comunicó que no era posible autorizar la asig-  
nación; pero insistí y el Ministerio aprobóla.

SR. MINISTRO — Se pondrá a votación.

Después de verificada la votación, queda aprobado el despacho de la Comisión con el siguiente agregado: «Se celebrará un congreso general de toda la Provincia cada cuatro años», y a ofrecimiento del señor González se establece como Secretaría la Intendencia de Bahía Blanca.

SR. ERIZE — En vez del mes de mayo para la celebración de estos congresos, ¿no sería mejor otra fecha?

SR. COSTA — Yo creo que en vez de ser en el mes de mayo, podría serlo más adelante, porque en esta forma cada Intendente podría traer ya sancionado su presupuesto de gastos, y así dar otra orientación a algunas disposiciones para su reforma.

SR. ARRÚE — No estoy conforme a lo dicho por el señor Costa. Yo creo que en estos congresos no se van a estudiar los presupuestos de gastos de cada comuna, sino aquellos asuntos de orden general.

SR. MINISTRO — Se pondrá a votación si debe celebrarse en el mes de mayo o agosto. (Por mayoría se resuelve sea el mes de mayo).

— El señor González da lectura al informe de la Comisión sobre el proyecto del señor Bidart, Intendente de Guaminí, que dice: Esta Comisión, estudiando dicho proyecto y referente al abaratamiento de la vida, aconseja que las municipalidades lo resuelvan dentro de sus recursos.

— Referente a la vacunación anticarbunclosa, se resuelve pedir a la Legislatura la aprobación del proyecto, y que el Poder Ejecutivo por su parte y por intermedio de la Dirección de Salubridad o de una Comisión de técnicos estudie los medios de evitar la transmisión de las enfermedades por medio de la leche.

Sin observación fué aprobado este despacho. El señor González da lectura al informe de la Comisión sobre el proyecto presentado por el Intendente de Balcarce.

SR. MINISTRO — Sería conveniente que todos los asuntos comprendidos en este proyecto y en el remitido por el Intendente de Lobería, sobre matrícula de conductores de ganados y mercados modelos, se enviaran al Ministerio para formar un cuestionario que se remitiría a cada Intendente, a fin de que ellos hagan conocer sus opiniones al respecto.

dirigida a los congresales, en la que indica la conveniencia de hacer plantaciones de árboles en los caminos.

SR. GIL — Sobre este particular remití hace mucho tiempo una nota al vivero de Cazón, solicitando árboles y no obtuve contestación.

SR. MINISTRO — Pido a los señores Intendentes que para que estos pedidos sean bien atendidos, se dirijan al Ministerio de Obras Públicas, y de allí se darán las órdenes pertinentes, y para que concurra un agrónomo, a fin de que estudie la aclimatación y saber qué forestales deben remitirse.

SR. GONZÁLEZ — A propósito de una conversación que sostuve con el Director de la Asistencia Pública, sobre la celebración de un Congreso Médico de la Sexta Sección, sobre la creación de un hospital regional de tuberculosos, presento a consideración de la Asamblea el siguiente proyecto: «1º Procédase entre los municipios de la Sexta Sección a un estudio por intermedio de los médicos municipales, sobre el desarrollo de la tuberculosis en cada partido, con el fin de proceder a la construcción de un hospital en lugar adecuado, para la internación de los enfermos. 2º Será atendido el sostenimiento del mismo en las condiciones que oportunamente se establecerán.»

Este proyecto tuvo asentimiento general y se dejó para estudiarlo detenidamente y fijar el lugar de su instalación.

SR. MINISTRO — Al declarar cerrado este acto con el beneplácito...

SR. GONZÁLEZ — Antes de cerrar este acto, voy a hacer moción para que todos los Intendentes de la Sexta Sección remitan un ramo a la Capital Federal, para el 1º de julio, aniversario de la muerte del gran tribuno, doctor Leandro N. Alem.

(Tuvo asentimiento general y fué aplaudida la moción).

SR. CAMET—(De pie). Me permitiré pedir a todos los presentes me acompañen a dar un voto de aplauso al señor Ministro, por la gentileza y amabilidad que nos ha dispensado al presidir este acto, y sobre todo por la paciencia con que nos escuchó en nuestras deliberaciones; y al Intendente de Bahía Blanca, señor González, por el digno recibimiento de que hemos sido objeto. (*Aplausos*).

El señor MINISTRO, agradeciendo las palabras del señor Camet, cierra el acto, siendo las 8 horas y cuarenta minutos de la noche.

SR. GONZÁLEZ — En los Juzgados de Paz de este partido ha llegado el caso de tener a despacho en un solo día de diez a doce expedientes de desalojo. ¿Cómo es posible, entonces, que un juez sin tener remuneración alguna, se dedique exclusivamente a atender su Juzgado con detrimento de sus intereses particulares?

SR. CARRICART — Aprovecho la oportunidad para indicar al señor Ministro trate de conseguir del Gobierno una mejora en los sueldos de los agentes de policía.

SR. GONZÁLEZ — Aprovecho también la ocasión para presentar estos proyectos: Auspiciése en el Congreso de Intendentes la mejor manera de establecer un asilo de mendigos y menores desamparados de la Sexta Sección Electoral de la provincia de Buenos Aires, con asiento en el partido donde mejor convenga a los intereses generales, debiendo atender su sostenimiento las comunas, en las formas que se establezcan. Señor Ministro: En Bahía Blanca es detenido un mendigo, llevado a la Comisaría, y como no ha cometido delito alguno, ni hay lugar donde llevarlo, debe dejársele en libertad.

Días pasados se instaló en ésta (Villa Harding Green) un asilo de mendigos o menores desamparados, con una asignación mensual de doscientos pesos.

Al primer día de instalado nos encontramos con veinte personas para asilar y no había más que diez camas.

Creo que sería conveniente instalar en la Sexta Sección un asilo de mendigos con escuela de artes y oficios, de donde podrán salir hombres útiles para el trabajo.

— Este proyecto tuvo asentimiento general y se resolvió elevarlo al Poder Ejecutivo.

SR. ERRECAHORDE — No voy a alegar sobre la hora avanzada y no quiero aludir a la cuestión alimentación, porque lo necesite ahora; pero debo hacer una pregunta a los señores Intendentes relacionada con la adulteración de alimentos.

¿Me podrían contestar cuándo ha estado el Inspector de Salubridad?

SR. MINISTRO — Según observo, parece que ningún Inspector ha estado en las localidades, y afirmo que estas cosas se arreglarán con esta nueva administración.

— El señor González lee una nota de la Forestal Argentina,

Se calcula en línea recta desde Bahía Blanca a Buenos Aires, 600 kilómetros.

El Gobierno de la Provincia expropiará una lonja de tierra de un ancho de cien metros en toda su extensión; además, este camino tendrá descansos para abreviar y dar de comer a las haciendas en tránsito, en cada 15 kilómetros, para lo que se expropiarán 50 hectáreas de campo sobre el mismo camino.

Total general a expropiar son: para camino, 6.000 hectáreas; para descanso, 2.000 hectáreas, y que forman en conjunto 8.000 hectáreas; calculado a pesos 200 la hectárea, son pesos 1.600.000 moneda nacional.

El camino tendrá cuarenta descansos en toda extensión, en los cuales se deberán hacer instalaciones para proveer de agua, que consista en un motor de un caballo de fuerza, tanque y bebederos de mampostería, calculado para cada parada en pesos 1.500, o sean pesos 60.000 en total.

Se calcula para construcción de puentes, alcantarillas y terraplenamiento del camino, pesos 2.000.000 moneda nacional.

Para la conservación del camino tres hombres en cada descanso, o sean 120 hombres, a pesos 80 de sueldo mensual cada uno, producen un gasto anual de pesos 115.200; para la conservación y alimentación del motorcito y útiles, pesos 60 mensual por cada descanso, o sean pesos 28.8000 anuales.

## RESUMEN

Gastos por expropiación de tierra.....	1.600.000
Gastos de útiles e instalaciones para proveer de agua .....	60.000
Gastos por puentes, alcantarillas y terraplenamientos .....	2.000.000
	<hr/>
Total general.....	3.660.000
 <i>Gastos por conservación al año:</i>	
Por personal .....	115.200
Conservación de útiles.....	28.800
	<hr/>
	144.000

ASUNTOS ENTRADOS.—MUNICIPALIDAD DE GUAMINÍ.—OBRAS CONSIDERADAS DE IMPERIOSA NECESIDAD Y PARA CUYA REALIZACIÓN ES INDISPENSABLE LA AYUDA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

1. *Provisión de agua potable para la población.* — Esta obra es necesaria, en razón de que la Dirección de Salubridad, por análisis practicados en la totalidad de sus aguas, las ha declarado no potables, produciendo su consumo enfermedades tales como la disenteria y otras de carácter más grave, como la fiebre tífus, que se ha desarrollado en la población en forma alarmante.

2. *Construcción del puente sobre el arroyo Guaminí, camino general a Carhué.* — Este puente fué llevado por las aguas con motivo de la gran inundación de 1915; su falta afecta seriamente no sólo la vialidad, sino también la vida comercial; pues la desvía hacia otros puntos, en razón de la distancia que hay que salvar para llegar a la planta urbana, estación, etc.

3. *Arreglo de calles.* — El envío de una cuadrilla para este objeto, resultaría de la mayor importancia; pues a pesar del sostenimiento de cuatro cuadrillas que trabajan constantemente, no le es posible a esta comuna resolver en una forma concluyente este problema. El aumento de cuadrillas a su cargo no es factible, porque el sostenimiento de las mencionadas importa ya para su presupuesto un verdadero sacrificio.

*Caminos municipales.* — Este es otro de los problemas que preocupa a la comuna. Para resolver y abordar por su propia cuenta la vialidad en ellos en una forma completa, necesita también la ayuda del Gobierno. A pesar de su buena voluntad en este sentido, debe, por razones de presupuesto, limitar su acción y concretarla a lo más elemental y siempre superficialmente.

#### PROYECTO DE UN CAMINO GENERAL TRONCAL DESDE BAHÍA BLANCA A LA CAPITAL FEDERAL

Punto de arranque Bahía Blanca, atravesando los partidos de Las Sierras, Laprida, Olavarría, Tapalqué, General Alvear, Saladillo, Roque Pérez, Lobos, Las Heras y demás hasta llegar a Mataderos, Capital Federal.

espesor uniforme, de pedregullo, y sus correspondientes cordones de ambos lados a 0,18 más altos que las cunetas, dejando salidas laterales cada 400 o 500 metros, para los desagües de la calzada. Estos cordones parecerían a primera vista innecesarios, por lo que encarecen en algo la obra; pero desempeñan un papel muy importante, porque mantienen constantemente la calzada en buen estado de aseo, porque de esa manera los vehículos no podrán desviarse lateralmente fuera de la calzada macadamizada, para ir sobre la tierra, debido al cordón que les impide. También podría aceptarse, si se quiere, el tipo de dos calzadas de cuatro metros cada una, con sus correspondientes cordones. Este tipo sería algo más costoso, pero tendría la ventaja de evitar accidentes, por ser obligatoria en el tráfico la conservación de la izquierda; de esa manera, los vehículos marcharían siempre en un mismo sentido.

En los partidos donde hubiera sierras, como en el nuestro, soy de opinión que sería muy conveniente el establecer máquinas rompedoras de piedras, escalonadas en diferentes puntos de los caminos, de preferencia siempre, lo más próximo posible, a las sierras donde se extraiga la piedra en bruto, la cual sería llevada en esa forma en vagonetas Decauville, desde la sierra hasta el camino donde estuviese establecida la máquina rompedora.

A los fines económicos, y como complemento del trabajo hecho por las máquinas rompedoras, se establecerá un tren Decauville en todo el trayecto de los caminos generales, con carácter definitivo, y en unión con las estaciones ferroviarias y canteras de extracción de piedra. En esa forma, el transporte de la piedra triturada se efectuaría de una manera constante, barata y muy cómoda.

1. *Costeo de la obra.* — El proyecto de establecer máquinas rompedoras y tren Decauville en la forma planteada en el capítulo anterior, juega un papel importante en el sentido del menor costo de la obra.

Porque estableciendo el tren Decauville en conexión con las estaciones de ferrocarril, estas empresas estarían obligadas a participar pecuniariamente, contribuyendo con su ayuda a que se lleve a cabo esa obra, por ser ellas también beneficiadas.

El Gobierno podría crear un impuesto de tránsito por arreos y vehículos que transiten por el camino.

También el Gobierno deberá expropiar todos los caminos que desde cada partido den acceso al camino troncal, cuyo ancho será de 50 metros y tendrán las mismas comodidades y cuidados que el camino troncal.

Bahía Blanca, junio 22 de 1918.

M. Castells, B. Hargoues.

### PROYECTO DE ARREGLOS DE CAMINOS

Los caminos se subdividen en caminos generales, caminos parciales y caminos vecinales, Los dos primeros son los más importantes para la vialidad general, porque corren todo su trayecto entre alambrados, y por ese mismo motivo debe dedicárseles preferente atención en su arreglo y conservación casi continuamente. En cuanto a los caminos vecinales, no merece la pena mencionarlos en el presente informe, porque considero que su sostenimiento debería ser exclusivamente costado por los mismos propietarios donde cruzan, por su poco costo.

*Caminos generales y parciales.* — A los efectos de poner esos caminos en constante buen estado de vialidad, podemos clasificarlos en dos categorías distintas, a saber: caminos macadamizados y caminos no macadamizados.

*Caminos macadamizados.* — A fin de tener en todo momento caminos de ese tipo, buenos y duraderos, considero de capital importancia hacer previamente un buen estudio y nivelación de los mismos, con ayuda de lo cual podrán proyectarse los terraplenes, puentes y alcantarillas indispensables, con perfecto conocimiento de causa. Un cilindro aplanador de quince toneladas es un factor absolutamente necesario en toda municipalidad, para afirmar los terraplenes que se efectúen, como también para conservarlos.

Los caminos generales deberían ser en su totalidad macadamizados, poniéndose todas las comunas de acuerdo con ese objeto, a fin de llevar una obra conjunta. A este efecto, el tipo más indicado sería el siguiente: Una calzada de ocho metros que correría por el centro del camino, con 0,40 centímetros de

Para esta clase de caminos una vez abovedados, será necesario el paso del rodillo aplanador, y principalmente después de unos días de haber llovido, a fin de volver a aplanar los pelotones de tierra formados por el barro.

Como en los caminos macadamizados, será indispensable peones camineros.

*Puentes y alcantarillas.* — Debido transitoriamente al excesivo costo de las tiranterías de hierro y cemento portland, hoy día debe desecharse la construcción de esas obras con esos materiales. (Hierro y cemento armado).

**Puentes:** Pueden ser reemplazados por mampostería común y una pequeña proporción de portland, construídos con tramos de cinco metros, con sus correspondientes pilares intermedios, unidos con arcos del mismo material, rebajados (sistema europeo).

También puede emplearse el tipo de puentes de madera dura, por tramos de luz variable y sus correspondientes pilotes de la misma madera.

Uno y otro tipo son los más convenientes actualmente.

**Alcantarillas:** El único tipo que puede aconsejarse es el de mampostería con arco rebajado. Por la rapidez de colocación, en muchos casos pueden utilizarse los caños de cemento armado. Estos requieren para conservar su solidez, una buena capa de tierra en su parte superior (sesenta centímetros como mínimo), y sus cabeceras resguardadas con parapetos rectos de mampostería. Deben estar firmemente asentadas sobre la tierra.

En resumen, todo arreglo de camino que se lleve a cabo en la Provincia, será trabajo inútil si no se reglamenta el tráfico de cargas pesadas, con carros a su vez pesados y monumentales, máxime si se tiene en cuenta que tenemos estaciones ferroviarias a cada paso y que por consiguiente en nada justifica tal sistema en uso actualmente. Hoy día los tenemos todavía que cargan hasta 12.000 kilos, sin contar el peso mismo del carro.

No tiene fundamento la teoría de algunas personas que sostienen la ventaja que reportan esos grandes carros para los caminos, por sus llantas anchas, que hacen según ellos las veces de aplanadora. Para que pudiera surtir algún efecto en el api-

2. El tren Decauville podría utilizarse simultáneamente como ferrocarril económico para el transporte de cereales y mercaderías a las estaciones y desde las mismas, contribuyendo el producto de los fletes al pago mismo de la macadamización e instalación de vías.

3. Muchas instituciones podrían cooperar igualmente en el costeo de la obra, como ser, el Touring Club Argentino, Comisiones de Fomento, etc., sin contar la parte que correspondería a cada municipalidad y al Gobierno de la Provincia, como también a los estancieros beneficiados.

Naturalmente, donde no hubiese sierras para fabricar piedra triturada, ésta la remitiría al Gobierno de la Provincia desde Sierra Chica u otro punto, hasta la estación de ferrocarril más próxima al lugar necesario, y de ahí se cargaría acto continuo con el tren Decauville.

Las Comisiones de Fomento deben indispensablemente formarse por cada municipalidad y establecerlas por secciones. Deberán ser formadas de preferencia por hacendados de la sección que corresponda, y son las que correrán con los trámites necesarios, a fin de hacer contribuir pecuniariamente a todos los estancieros afectados por las obras; de manera que ello pueda llevarse a feliz término. Velarán igualmente por la conservación de los caminos y harán en todos los casos las denuncias correspondientes a la municipalidad para el arreglo de los mismos.

*Peones camineros.* — Una vez ejecutada la obra, será indispensable escalonar peones camineros para la conservación de los mismos (uno cada 5 kilómetros), con sus correspondientes útiles y casilla.

*Caminos no macadamizados.* — Estos caminos los constituirán aquellos donde el suelo firme lo permita y se hará especialmente con los llamados parciales.

Este tipo de camino requiere como base esencial, buenos desagües, con sus correspondientes terraplenes, puentes y alcantarillas, donde sean necesarios y muy *especialmente* ejecutarlos con un minucioso abovedamiento, de manera de impedir en todo momento la afluencia de las aguas por el centro de los mismos, defecto casi general en todos ellos, lo que produce forzosamente los pantanos y estancamientos de aguas.

Antes de proceder a la ejecución de las obras de macadamización proyectadas, se impone la rectificación de los caminos generales, por cuanto en muchos casos han sido éstos desviados indebidamente por sus colindantes, y sin previo aviso de su traza primitiva, aumentando notablemente sus recorridos.

Para el pago de la obra podría utilizarse la aplicación del sistema de zonas de influencia a ambos lados del camino, como se ha hecho para otros, en casos análogos.

En ese caso, el Gobierno Provincial cargaría con el 20 por ciento del total de la obra, más las obras de arte a efectuarse; las municipalidades el 10 por ciento y el 70 por ciento restante, los propietarios afectados por la misma.

El 70 por ciento a pagar por los propietarios linderos al camino se distribuirá de la siguiente manera:

Primera zona: hasta cinco kilómetros de cada lado del camino y paralelamente al mismo, pagarán el 50 por ciento.

Segunda zona: hasta diez kilómetros de cada lado del camino y paralelamente al mismo, pagarán el 30 por ciento.

Tercera zona: hasta quince kilómetros de cada lado del camino y paralelamente al mismo, pagarán el 20 por ciento.

El pago total de la obra podría efectuarse en 33 años, mediante el mismo sistema usado para otros caminos pavimentados. En consecuencia, sería oportuno que el Gobierno de la Provincia derogara la ley sobre impuestos de caminos en la parte que se refiere a las zonas afectadas por los caminos macadamizados y pavimentados, manteniéndola para aquellos que se encuentren fuera de ellas, elevando en algo el porcentaje por hectárea, a los efectos de disponer de esas entradas para conservación de los mismos.

Si calculamos el costo de macadam de cuarenta centímetros de espesor, incluso excavación de la caja y colocación de cordones, a pesos 7 el metro cuadrado, tendríamos, ejecutando el trabajo con una calzada de ocho metros de ancho, los siguientes resultados:

sonamiento hecho por las llantas de esos carros, en vez de doce a quince centímetros, deberían tener por lo menos de cincuenta a sesenta centímetros.

Balcarce, junio 14 de 1918.

#### SUPLEMENTO AL PROYECTO SOBRE ARREGLO DE CAMINOS

Analizando el proyecto ideado por el Poder Ejecutivo Provincial, sobre la ejecución de una arteria principal, pavimentada, que una las ciudades de La Plata y Bahía Blanca, no podemos menos que prestar nuestro más decidido apoyo a esa magna obra, por ser de vital importancia para la vialidad general. Pero, lo esencial, a fin de que esa carretera preste al público los mayores beneficios posibles, es la elección de su trazado, que en mi opinión, como más acertado, es el siguiente, por atravesar núcleos de población importantes, bajo el punto de vista agrícola: La Plata, Coronel Brandsen, General Belgrano, Las Flores, Azul, Olavarría, General Laprida, Coronel Pringles, Bahía Blanca.

Como complemento de esa carretera pavimentada, considero importantísimo ejecutar, ante todo, un ramal macadamizado, que partiendo de la carretera principal en Azul, fuera a terminar a Mar del Plata y su puerto, pasando por las ricas y pintorescas localidades de Tandil y Balcarce, formando de esa manera una línea casi recta. La extensión aproximada que correspondería al partido de Balcarce, para ese ramal, sería de 97 kilómetros.

No tardaría seguramente en establecerse un servicio de camiones automóviles sobre este ramal, para transportar los productos de la zona agrícola donde atraviesa y llevarlos al puerto de Mar del Plata, para ser embarcados luego en vapores que harían el servicio de cargas entre este puerto y los de La Plata y Buenos Aires.

Este camino facilitaría al mismo tiempo el acceso a las estaciones de ferrocarriles, con el mismo objeto, mediante su unión con poco costo.

El ferrocarril económico, ideado en el primer informe, perseguiría el mismo fin.

De lo que resulta que el costo total del ramal macadamizado Azul-Tandil-Balcarce-Mar del Plata en el cruce del partido de Balcarce, sería el siguiente:

97 kmt. $\times$ 1000 m. $\times$ 8 m. $\times$ 7 \$ = .....	\$	5.432.000
Y el de los demás caminos macadamizados = 240 kil. $\times$ 1000 m. $\times$ 8 m. $\times$ 7 \$ = .....	»	13.440.000
lo que importaría en total .....	\$	18.872.000
que se distribuirían de la siguiente manera:		
Gobierno de la Provincia 20 % .....	\$	3.774.400
Municipalidad 10 % .....	»	1.887.200
Propietarios 70 % .....	»	13.210.400
Total.....	\$	18.872.000

Costo de pavimento a base de hormigón en cal por kilómetro de recorrido y promedio por hectárea y por zonas:

Costo total por kmt. \$ 15  $\times$  1000 m.  $\times$  8 m. = 120.000 pesos.

Fisco 20 % .....  $120.000 \times \frac{20}{100} = 24.000$  pesos.

Municipalidad 10 % .....  $120.000 \times \frac{10}{100} = 12.000$  pesos.

Propietarios 70 % .....  $120.000 \times \frac{70}{100} = 84.000$  pesos.

		Costo total	Costo por hectárea
A pagar por propietarios	primera zona	$84.000 \times \frac{50}{100} =$	\$ 42,—
	segunda zona	$84.000 \times \frac{30}{100} =$	» 25,20
	tercera zona	$84.000 \times \frac{20}{100} =$	» 16,80

De la comparación resultante entre el costo de pavimento a base de hormigón en cal y el macadam, resulta, a mi juicio, mucho más ventajoso este último.

Balcarce, junio 20 de 1918.

## Sobre un kilómetro de camino

Costo total de 1 metro  $7 \times 1000 \text{ m.} \times 8 \text{ m.} = 56.000 \text{ pesos.}$

Fisco 20 % .....  $56.000 \times \frac{20}{100} = 11.200 \text{ pesos.}$

Municipalidad 10 % .....  $56.000 \times \frac{10}{100} = 5.600 \text{ pesos.}$

Propietarios 70 % .....  $56.000 \times \frac{70}{100} = 39.200 \text{ pesos.}$

	Costo total	Costo por hectárea
A pagar por propietarios	primera zona $39.200 \times \frac{50}{100} = \$ 19.000$	\$ 19,60
	segunda zona $39.200 \times \frac{30}{100} = \text{» } 11.760$	» 11,76
	tercera zona $39.200 \times \frac{20}{100} = \text{» } 7.840$	» 7,84

Sin perjuicio de ejecutar el ramal proyectado entre Azul, Tandil, Balcarce y Mar del Plata, y siendo de suma necesidad, el ramificar los demás en las mismas condiciones, va a continuación el detalle de kilometrajes de caminos generales que cruzan el partido y su costo aproximado:

	Kilómetros	
Camino Balcarce-Mar del Plata .....	35	
» Balcarce-Tandil .....	62	97
» Balcarce-Ayacucho (empalmado con el de Balcarce-Tandil).	20	
» Balcarce-Ranchos y General Pirán .....	67	
» Balcarce-Maipú y Coronel Vidal (empalmado con el de Balcarce-Ranchos) .....	31	
» Balcarce-Lobería .....	26	
» Balcarce-Necochea (empalmado con el de Balcarce-Lobería)	13 $\frac{1}{2}$	
» Balcarce-Ayacucho (empalmado con el de Balcarce-Tandil)	2	
» Balcarce-Lobería (empalmado con el de Balcarce-Tandil)..	11	
» Balcarce-Lobería (empalmado con el de Balcarce-Ayacucho)	14 $\frac{1}{2}$	
» Balcarce-Vivoratá (empalmado con el de Balcarce Mar del Plata) .....	55	240
Total.....		337

males sin pagar el derecho fijado, lo que puede suceder en la forma que se hace hoy día.

*Guías y certificados.* — Sobre este punto no tengo nada que objetar, por cuanto la ley que empieza a regir desde el 1º de julio, elimina la cantidad de marcas que poseen los invernadores, poniéndole la de su propiedad en sitio determinado y con autorización de la Intendencia, lo que constatará el Alcalde del cuartel y dos vecinos.

*Patentes.* — Para las patentes de vehículo existe un valor distinto, lo que debería uniformarse fijando el mismo impuesto en cada partido; así cada conductor sabría el derecho que le corresponde pagar cuando esté en un partido extraño, y llegado el caso que entrara con fletes a una estación que estuviere en el partido vecino, se le exigiera una sisa mensual o en su defecto la mitad de la patente, esto es siempre que la tenga de otro partido y del mismo año; reglamentar la carga máxima de cada carro, prohibiendo la de seis a nueve mil kilos, que hoy llevan muchos de ellos, así se contribuiría a tener los caminos en buen estado; intervenir en los casos donde haya que abonar la pasada de vehículos, por no estar el camino en condiciones de tránsito y que en muchos casos es un abuso lo que exigen pagar.

*Cementerio.* — Los derechos que se cobran por este inciso y el régimen a seguir en la inhumación, están bien distribuídos. Como a favor de esta municipalidad no existe escritura del terreno que ocupa el Cementerio, se tropieza con el inconveniente de tener que dar un recibo provisional, en vez de la escritura, a los compradores de un terreno a perpetuidad para sepultura, nicho o panteón.

En los demás incisos no existen inconvenientes para su cobro, y su despacho se efectúa con todo orden.

*Salubridad.* — Con frecuencia se desarrollan casos de fiebre tifoidea y otros, a consecuencia de las malas aguas que existen en el pueblo, lo que puede constatarse con el análisis adjunto que efectuó la Dirección de Salubridad de la Provincia, con un promedio del 60 por ciento malas, y el informe del médico municipal, doctor Felipe Fossati. Siendo esta una región de serranías, donde existen aguas muy buenas, sería de suma importancia la colocación de aguas corrientes, con lo que se pondría fin a tantas enfermedades que provienen de la mala calidad de éstas.

Balcarce, junio 20 de 1918.

*Señor Intendente Municipal, don José B. Errecaborde:*

Tengo el agrado de presentar a V. el movimiento interno de esta administración y reformas que a mi juicio deben efectuarse para su mejor desenvolvimiento.

*Marcas y señales.* — El archivo de marcas que se efectúa aquí, es simplemente el boleto que presenta el interesado, al cual no se le exige ninguna garantía y para mayor seguridad, debería hacerse en la forma siguiente: si la persona que viene de otro partido a radicarse a éste, trae animales, debe presentar un documento legalizado por la municipalidad del partido donde ha residido y con el vistobueno del Alcalde del Cuartel que se radique, junto con el boleto de marca, señal o guía en el cual conste que esa persona posee animales, y así poder extenderle certificados o guías de venta cuando lo solicite, lo que evitaría que archivasen los boletos o guías en esta municipalidad, siendo que lo hacen al solo efecto de expedir guías o certificados de animales que secuestran, y cuyas marcas o señales, no coinciden con las de los certificados o guías expedidos y visados por la Intendencia, casos que con frecuencia se producen y que para evitarlos deben comunicarse las municipalidades.

*Abasto.* — Para el sacrificio de los animales en los mataderos públicos, se exigen tres certificados y un derecho de abasto que se reparten en la siguiente forma: uno que queda archivado en la Intendencia, otro que se lleva a la Policía y otro que lleva el abastecedor, además del derecho de abasto. A mi modo de ver esto se puede solucionar en la forma siguiente: el abastecedor al presentar el certificado, una vez revisados los animales por el Juez de Corrales, abona el derecho de abasto, en cuyo recibo consta el número del certificado de compra, nombre del vendedor y marcas o señales de los animales que se sacrificarán; el abastecedor presentará este recibo en la Comisaría para su anotación y hacer el descuento cada vez que se sacrifique un animal; el Juez de Corrales no debe reconocer otro comprobante para permitir carnear que el recibo de abasto que le otorga la Intendencia, al que una vez terminados los animales les pondrá «cancelado», evitando así que se sacrifiquen ani-

diera la respectiva constancia, con el fin de que la municipalidad donde debe operar el interesado, se efectúe con base justa y no como sucede frecuentemente, de tener documento por cantidad superior a la que se traslada, y siendo el poseedor de la guía el dueño del boleto de la marca inserta en la misma, podría fácilmente marcar animales de propiedad ajena, y si no lo fuera podría conseguir el hierro para realizar la marcación.

*Boletos de señales.* — La expedición de éstos boletos es de facultad privativa de cada municipalidad; pero somos de opinión que al expedirse debe la Intendencia comunicar a los partidos limítrofes, con el objeto de constatar si se cumple estrictamente con las disposiciones del Código Rural, respecto a las distancias de los establecimientos donde se utilizarán.

*Guías.* — Para evitar alteraciones en documentos de esta naturaleza, convendría que la municipalidad expedidora comunicara a la municipalidad donde van consignadas las haciendas, los detalles de la guía visada, cuyos datos servirán de control.

*Abasto.* — Respecto de este punto, existe en el Código Rural y Reglamento de Policía, las atribuciones que tiene la Comisaría de Tablada y Destacamentos Policiales en la campaña, referente a la forma que les incumbe efectuar el control de las haciendas que entran al partido, y especialmente las destinadas al abasto.

Legalizado el documento de propiedad por la Policía, se dispone el sacrificio de las haciendas, previo pago de los derechos respectivos, llenando las formalidades que las municipalidades establezcan.

*Guías y certificados.* — Se hacen ciertas indicaciones de orden general en la parte primera.

*Patentes.* — Con respecto a la unificación del importe de las patentes de vehículos, es un problema dificultoso de resolver por el momento, dada la importancia de cada partido; lo que una reducción de impuesto podría traer un desequilibrio de consideración en las finanzas, mientras que en otro donde puede elevarse el valor de las patentes, podría traer un aumento en los recursos.

En cuanto a la reglamentación sobre los vehículos de carga, existen leyes provinciales.

*Cementerio.* — Los títulos por arrendamiento a perpetuidad, o sea 99 años, pueden hacerse por escritura pública, siempre que

*Títulos a resolver.* — Título de propiedad donde existe la casa municipal y Comisaría de Policía, compuesta por los solares A y B de la manzana número 149; de las quintas números 57, 58, 59, 78, 79 y 80, que ocupa el Cerrito y Canteras; de la quinta número 18, que ocupa la Sociedad Rural; de la chacra número 39, que ocupan los Mataderos Públicos; de la chacra número 62, que ocupa el Cementerio; de un lote de terreno en la manzana número 148, que ocupa la Iglesia; de las manzanas números 35, 46, 207 y 208, que ocupan cuatro plazas; de las cuatro manzanas sin número, que ocupa la plaza «Libertad» (principal); y de la quinta número 39, que ocupa el Hospital Municipal, de los que no existen escrituras a favor de la municipalidad.

#### PROYECTO DEL INTENDENTE DE BALCARCE

##### MARCAS Y SEÑALES

*Bolétos de marcas.* — Con el fin de observar mayor seriedad en las operaciones de haciendas y garantizar debidamente al acreedor prendario, la Comisión que subscribe aconseja la conveniencia de solicitar del Poder Ejecutivo de la Provincia, sea ampliada la reglamentación referente a la expedición de boletos, para que se haga pura y exclusivamente a personas que tengan necesidad de ellos y que se dediquen a la explotación de la ganadería, con partido determinado, y en caso de trasladarse a otro punto de la Provincia, deberá intervenir la Oficina General de Marcas para que se realicen las anotaciones en sus respectivos registros y comunique a su vez a las municipalidades sobre el cambio que se hace del boleto para el otro partido.

Con la implantación de este sistema se atraerían ventajas beneficiosas para las averiguaciones en que debe intervenir la Policía, y se evitaría que el deudor prendario eluda el pago de sus obligaciones, como han sucedido casos.

Sería conveniente también pedir a la Jefatura de Policía una intervención más eficaz sobre la fiscalización de las haciendas que se transporten por intermedio de guías, a fin de comprobar si el número de animales detallado en el documento, coincide con el de la guía, y en caso de que fuese menor la cantidad, exten-

1º Solicitar por intermedio del Ministerio de Obras Públicas al Poder Ejecutivo, se otorgue a las municipalidades el o los títulos de sus respectivas propiedades.

2º Señalar al Poder Ejecutivo la conveniencia en la formación de hospitales regionales, con la base de los existentes, y cuya organización se ha encomendado a la Dirección de Salubridad.

3º Solicitar que el Poder Ejecutivo haga efectiva la rebaja del 50 por ciento en las tarifas ferroviarias, en los transportes en general, que se destinan para obras públicas en las municipalidades.

4º Teniendo en cuenta esta Comisión las circunstancias y el estado poco aliñado de la indumentaria de nuestros agentes de policía, se permite ofrecer a la Jefatura la cooperación de las municipalidades para la adquisición inmediata del vestuario. Por entendido que esa cooperación la haría cada municipalidad en sus respectivos distritos.

5º Que el Poder Ejecutivo ordene a todas las reparticiones a su cargo, se dé preferencia en la tramitación de expedientes, a aquellos que tengan relación directa con las municipalidades; con ello se evitarán demoras perjudiciales y asimismo se haría innecesario el nombramiento de apoderados.

6º Atento a que las municipalidades tienen hoy constituidas sus autoridades populares, esta Comisión pone a consideración el siguiente proyecto: Solicitar que el Poder Ejecutivo deje sin efecto el decreto de la Intervención que descuenta del porcentaje que corresponde a las comunas por concepto de derechos fiscales, el inciso de Policía y Cárcel, que autorizan nuestros presupuestos, por exigirlo así las prácticas administrativas y especialmente la autonomía municipal.

Designando de común acuerdo miembro informante al Presidente señor José B. Errecaborde, damos por terminado nuestro cometido, firmando el presente despacho sin observación.

*J. B. Errecaborde, Javier M. Erize, Antonio Malaspina,  
Pedro E. Jouandon, Casimiro Peralta.*

así lo solicite el interesado, en confirmación del boleto que expide la comuna.

*Salubridad.* — Es de conveniencia que el señor Intendente de Balcarce reclame la intervención de la Dirección General de Salubridad de la Provincia sobre este asunto, por ser la repartición indicada para dar un dictamen exacto.

*Títulos a resolver.* — El Intendente del expresado partido deberá hacer las averiguaciones necesarias para justificar si los terrenos que se mencionan en su comunicación, han sido donados o cedidos cuando se formó el pueblo, a efectos de poder iniciar las gestiones para conseguir los testimonios respectivos.

*Eduardo González, Amparo B. Castro, Timoteo Usher,  
Luciano Arrue.*

— — —

La Comisión de Relaciones entre las municipalidades y el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, reunida en pleno con los componentes que subscriben por unanimidad el presente despacho, previa deliberación —

RESUELVE:

1º Apoyar el pedido que formula la Intendencia de Guaminí, en el sentido de que se le reintegre el 20 por ciento de la cantidad percibida por el Poder Ejecutivo de la Provincia, por concepto de arrendamiento de las lagunas del citado partido.

2º Igual resolución recayó sobre la petición análoga de la municipalidad de Patagones, que reclama el usufructo de los alquileres sobre dos lotes de campo fiscal en el mismo partido, con cargo de invertirlo totalmente en obras públicas.

3º Expedirse favorablemente en el proyecto presentado por la municipalidad de General Pueyrredón, por cuanto tiende a regularizar una situación de hecho anormal para los intereses de la Provincia.

Terminado con esto el estudio de los proyectos presentados por escrito a esta Comisión, se resuelve tomar en consideración los que verbalmente exponen los miembros de esta Comisión, haciéndolos suyos, con el siguiente dictamen:

que apunto, consultando los intereses generales del Estado, estrechamente ligados en este caso con los de la comuna que represento.

Es de advertir que la municipalidad de General Pueyrredón no está ligada por ningún contrato con la empresa privada que hoy suministra la luz y fuerza motriz.

*Luciano Arrue,*  
Intendente de General Pueyrredón.

Sala de Conferencia de Intendentes Municipales. Bahía Blanca, junio 22 de 1918.

#### MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Petición que formula el Intendente Municipal de Patagones, para el Superior Gobierno de la Provincia, por intermedio del Ministro de Obras Públicas, ingeniero Enrique de Madrid.

1º Que el Superior Gobierno exija a la Compañía del Ferrocarril al Pacífico, la terminación de la vía férrea de Bahía Blanca a Patagones, por ser esta la única que atraviesa el partido y que unirán este apartado pueblo con el resto de la República.

2º La construcción del malecón en la ribera, frente al pueblo, con el producido de los dos lotes de campo fiscal reservados para esa obra, dando cumplimiento a la ley promulgada a ese efecto, y que hasta tanto se efectúe esa obra, el Excelentísimo Gobierno done a la comuna los alquileres de esos dos lotes de tierra, para ser invertidos en obras públicas.

Saluda atentamente al señor Ministro.

*Antonio Malaspina,*  
Intendente de Patagones.

Bahía Blanca, junio 22 de 1918.

#### PROYECTO SOBRE LA CONSTITUCIÓN DEFINITIVA DEL «CONGRESO DE INTENDENTES» DE LA SEXTA SECCIÓN

1º Constitúyese un Congreso entre los Intendentes de la Sexta Sección electoral de la provincia de Buenos Aires, que funcionará anualmente en la ciudad de Bahía Blanca, con el fin de tratar asuntos de orden general para el progreso de su jurisdicción.

## MUNICIPALIDAD DE GUAMINÍ

Peticiones que formula el Intendente Municipal de Guaminí, para el Superior Gobierno de la Provincia, por intermedio de S. S. el Ministro de Obras Públicas, ingeniero de Madrid, y cuya resolución favorable resolvería el problema de la deuda atrasada que afecta su desenvolvimiento.

Liquidación a favor de la municipalidad de Guaminí del 20 por ciento sobre el total de la cantidad percibida por el Gobierno de la Provincia por concepto de arrendamiento de las lagunas fiscales del partido, denominadas del «Monte», «Cochicó» y «Al-sina». En caso de resolución favorable, la totalidad de esta entrada será destinada al pago de la deuda atrasada, la que asciende aproximadamente a más de ciento sesenta mil pesos.

---

Las obras para la provisión de aguas y cloacas en la ciudad de Mar del Plata, que la Nación ejecutó y administra hasta su completa amortización por parte de la Provincia, de acuerdo con la respectiva ley-contrato, ocasionan un déficit anual de 100.000 pesos moneda nacional, aproximadamente.

En la actualidad la corriente eléctrica para el alumbrado público y particular de Mar del Plata, se suministra por una empresa privada y cuesta alrededor de pesos 300.000 al año.

Si la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación tomase a su cargo la provisión de la luz y fuerza motriz, no sólo se evitaría aquel déficit, sino que se aseguraría una gran fuente de recursos para amortizar el costo de las obras y extender y mejorar los servicios, aun cobrando por éstos a la municipalidad y los vecinos mucho menos de lo que hoy se ven obligados a pagar.

Para llegar a esta finalidad, bastaría implantar con la amplitud necesaria el sistema de generadores eléctricos en substitución del sistema hidráulico en uso, que resulta sumamente costoso.

Correspondería a los poderes públicos de la Provincia gestionar del Gobierno Nacional la realización de este pensamiento

También lo consideramos muy aceptable y deberá pasar al Poder Ejecutivo, para que lo tome en consideración.

Número 9. — Proyecto del Senador señor Ramón A. Rendón; que consideramos el proyecto realizable en la actualidad, y que pedimos a la Honorable Asamblea dé su aprobación para que sea sancionado a la mayor brevedad posible, con el agregado del artículo 15, estableciendo un camino de 50 metros al costado de las vías férreas.

*M. Castells, B. Hargüez, R. A. Rendón, J. Camet,  
D. Carricart, E. Liccaga.*

Lobería, junio 19 de 1918.

*A S. E. el señor Ministro de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, ingeniero Enrique de Madrid. — La Plata:*

Acuso recibo de la circular y nota de fecha 13 del corriente, en que se me comunica la resolución de realizar una reunión de Intendentes y Comisionados municipales, en Bahía Blanca, con los grandes propósitos que se indican en el cuestionario que se adjunta. Me es profundamente sensible que asuntos de familia me impidan trasladarme a la sede de la conferencia, como ya lo he manifestado telegráficamente al señor Ministro.

Respecto a la indicación de remitir una exposición escrita sobre los puntos enunciados en el cuestionario, me abstengo de hacerlo, por lo vasto y complejo de las materias a tratarse verbalmente, y que no es posible ocuparse en detalle por escrito. No obstante esto, no es posible dejar de aplaudir la idea de la gran arteria carretera de La Plata a Bahía Blanca, obra enorme y fecunda en bienes para la región que ella atraviese; pero que no tiene, a mi entender, más dificultad que su misma grandiosidad, su inmenso costo, calculado por muchos en veinticuatro millones de pesos, en momentos difíciles para el Erario provincial. ¿No sería más práctico y equitativo para todas las regiones de la Provincia, la inversión de esa enorme suma u otra más modesta, en puentes, alcantarillas y caminos de todas las zonas, dentro de un plan orgánico y con un espíritu ecuánime en la distribución de esas obras en todas las comunas?

De todos modos, la gran arteria proyectada es la concepción de una vasta obra de progreso que seduce por su grandiosidad,

2º Establézcase la Secretaría General en la municipalidad de Bahía Blanca, donde los Intendentes o Comisionados podrán enviar sus proyectos para ser pasados a estudio de cada una de las municipalidades, a medida que se presenten, debiendo dar ellas su dictamen y prepararse para las deliberaciones de la Asamblea.

Bahía Blanca, junio 23 de 1918.

---

*Honorable Asamblea:*

Vuestra Comisión de Caminos ha tomado en consideración y estudiado ligeramente, dado la premura del tiempo, los diferentes proyectos y documentos presentados, a saber:

Número 1. — Del señor Miguel Ardohain, de Bahía Blanca, que trata de caminos de interés local y que entendemos no corresponde a esta Comisión, sino a la autoridad local.

Número 2. — Copia de una nota pasada por la municipalidad de Bahía Blanca al Poder Ejecutivo; trata, como el anterior, de caminos locales.

Número 3. — Nota pasada a la Intendencia de Bahía Blanca, por el señor Ceferino Alvarez, en iguales condiciones que las anteriores.

Número 4. — Nota de la oficina al señor Comisionado, señor Rufino Rojas, sobre intereses locales.

Número 5. — Municipalidad de Guaminí, pedido al Poder Ejecutivo de arreglo de caminos de esa localidad.

Número 6. — Nota del señor Intendente de Mar Chiquita (Coronel Vidal); en los varios asuntos de que trata, esta Comisión encuentra muy justo el pedido que se hace en ella; que lo recaudado por concepto de impuestos de caminos, sea entregado a las respectivas municipalidades para su administración.

Número 7. — Proyecto del señor Errecaborde, Intendente de Balcarce. Consideramos un proyecto importantísimo, y que debe entregarse al señor Ministro de Obras Públicas para que el Poder Ejecutivo lo tome en consideración.

Número 8. — Proyecto de los señores M. Castells y B. Hargoues, Comisionado de Juárez e Intendente de Ayacucho, respectivamente.

correspondiente hubiere comprobado infracción o delito en el «conductor de ganados».

Art. 4º Los inspectores municipales y agentes de policía pueden exigir en cualquier momento la exhibición de su respectivo carnet o permiso municipal al «conductor de ganados» o capataz que transporte haciendas.

Art. 5º En caso de encontrarse una tropa que sea conducida por un capataz no matriculado o que no lleve el permiso acordado a los establecimientos, el inspector o agente policial acompañará a la tropa hasta la población más próxima, y ante la autoridad policial de la localidad hará comparecer al capataz de la tropa, labrándose un acta con los detalles y circunstancias de la infracción cometida, la que será penada con una multa de cincuenta pesos, que deberá abonar el dueño del ganado conducido, más los gastos ocasionados por el inspector o agente. La mitad de esta multa será en beneficio del agente o inspector denunciante de la infracción, y la otra mitad corresponderá a la municipalidad del partido donde presta servicios el denunciante.

Art. 6º Es obligatorio a todos los jefes de estación exigir, además de las guías expedidas por la municipalidad, el carnet de «conductor de ganados», o permiso municipal concedido al establecimiento del dueño del ganado que se conduce.

Art. 7º Las municipalidades de cada partido deberán llevar en sus oficinas una cuenta corriente de los ganados de cada establecimiento. Con este fin cada propietario deberá presentar a cada municipalidad un recuento prolijo de sus haciendas, de tal modo que cada vez que se quiera vender o transportar hacienda de un campo a otro, al solicitar la guía respectiva, el empleado encargado debe anotar en la guía el número de ganado, marca, señal, y llevar al Debe el ganado que se transporta; si por el contrario se va a archivar una guía por transporte o compra o nacimiento, se le anotará en el Haber.

Art. 8º Las guías sólo podrán expedirse por un número igual o menor de animales al que se tiene registrado en la municipalidad.

Art. 9º Es obligatorio a todo el que comercie con ganados, inscribirse y dar cuenta en la municipalidad del partido la cantidad de animales comprados o adquiridos.

Art. 10. La municipalidad podrá verificar por su cuenta,

y cuyas únicas objeciones son las dificultades financieras del presente.

Me permito acogerme al último tópico del cuestionario, que dice: «Iniciativas particulares de los señores Intendentes y Comisionados», para ofrecer a la deliberación de los miembros de la conferencia dos proyectos de utilidad general y de fácil realización, como una modesta contribución a los elevados y patrióticos propósitos del señor Ministro al convocar por primera vez una reunión de los representantes de las comunas de Buenos Aires.

Saludo al señor Ministro con mi más distinguida consideración.

#### PROYECTO DE LEY SOBRE CONDUCCIÓN DE GANADOS TENDIENTE A EVITAR EL ABIGEATO

Art. 1º No podrá circular por todo el territorio de la Provincia, ninguna tropa de ganado, de cualquier clase que sea, si no fuere conducida por un capataz que se encuentre en alguna de las condiciones siguientes: tener una matrícula municipal con los recaudos que en esta ley se establecen, o bien estar provisto de un permiso especial dado por la municipalidad del partido al dueño del establecimiento de campo o arrendatario por cuya cuenta se hace el transporte de la hacienda.

Art. 2º Para poder adquirir la matrícula de que habla el artículo 1º, el interesado debe solicitar al Intendente Municipal del partido, adjuntando a la solicitud la fianza o garantía de dos propietarios vecinos o dos comerciantes conocidos de la municipalidad. La solicitud será elevada a la Comisaría del partido, a fin de que la Policía informe de las condiciones de honestidad del solicitante, y una vez llenados los requisitos de identidad (nombre, edad, nacionalidad, lugar de residencia anterior, impresiones digitales), volverá a la municipalidad para ser inscripto como «conductor de ganados», entregándosele un carnet con el retrato del mismo y donde constarán todos los detalles de la inscripción.

Art. 3º La fianza de que habla el artículo 2º, será de doscientos pesos por cada fiador, y se hará efectiva cuando la autoridad

de la multa entre la municipalidad y el agente o inspector que denuncia la infracción, tiende a estimular el celo de estos últimos, de la misma manera que se hace en la legislación aduanera en que la denuncia del contrabando beneficia al vista o guardaalmacén que la produce. El artículo 6º se fundamenta por sí solo.

Los artículos 7º, 8º y 9º, completan en una forma eficaz el control sobre el movimiento de las haciendas. Se da frecuentemente el caso de que un individuo con un exiguo número de animales registre una marca y la aplica luego a animales mal habidos, viniendo de esta manera a complicar a la municipalidad en una operación delictuosa, pues ésta le otorga guía por un número de animales que en realidad no pertenecen al que solicita tal documento. Si la municipalidad conoce el número de cabezas de cada propietario y sus adquisiciones sucesivas, no podrá dar guía por un número mayor de animales de aquel de que justamente es legítimo poseedor. La libreta en que cada propietario tiene el movimiento de sus haciendas controladas por la municipalidad, es un documento valioso para su dueño, pues acredita en forma elocuente y rápida, tal vez lo más valioso de su patrimonio.

La cuenta corriente de animales que lleve la municipalidad, sería la más práctica y más sensata estadística de nuestra riqueza pecuaria, muy superior a los censos que se pretenden hacer y que se tropieza siempre con la negligencia de los hacendados y la falta de veracidad en las informaciones.

El artículo 10 tiende a establecer la rigurosa verdad en las informaciones ante la autoridad. El artículo 11 es una entrada fiscal que puede dar los medios para costear un personal idóneo en la vigilancia de la conducción de haciendas, así como el artículo 12 castiga una infracción posible.

---

El proyecto tiene ventajas en cuanto da garantías y defensa a las grandes inversiones en haciendas. Estimula la formación del gremio de conductores de ganados, que tiene ya sus precedentes en el título XIII del Código Rural, caído en desuso, pues la organización de «acarreadores» de antaño está modifi-

cuando lo estime conveniente, el recuento de ganados de que habla el artículo 7º, a fin de constatar la veracidad de la declaración hecha por el propietario de haciendas, pudiéndose tolerar diferencias de un 4 por ciento en más o menos de lo declarado. En caso de que la cifra fuera mayor del 4 por ciento, el propietario abonará una multa de cien pesos.

Art. 11. La municipalidad cobraría por cada carnet de «conductor de ganados» y por permisos especiales a establecimientos de campo, veinticinco pesos anuales a los primeros y diez pesos a los segundos.

Art. 12. Los que conduzcan tropas de ganados con carnets falsificados o adulterados, serán penados con multa de cincuenta pesos, y la reincidencia con cien pesos.

Art. 13. Deróganse todas las leyes y disposiciones, en cuanto se opongán a la presente.

#### FUNDAMENTOS

El proyecto que se presenta es el fruto de la experiencia y la observación de lo que pasa en nuestras campañas. Muchos de los robos de haciendas, las defectuosas conducciones de ganados, la substitución de animales de una marca por otra en las grandes entregas de tropas y otros mil percances que se producen en las transacciones comerciales de las haciendas, es debido a la falta de control y ausencia de disposiciones legales que rigen tan importante materia. A subsanar tales deficiencias tiende el presente proyecto.

El artículo 1º tiene por objeto crear el gremio de «conductores de ganados», con garantías suficientes para el que invierte enormes sumas de dinero en la adquisición de haciendas, sin menoscabar la libertad de los dueños o arrendatarios de establecimientos de campos, para el movimiento de sus ganados.

Los artículos 2º y 3º establecen los recaudos necesarios para dar garantías sobre las condiciones de honestidad de los conductores de ganados.

El artículo 4º pone en mano de la autoridad los medios de controlar la honesta y legítima circulación de las haciendas, y el 5º establece la penalidad a la infracción de conducir ganados sin el conocimiento de la autoridad correspondiente. El reparto

la exageración de precios que todas las construcciones realizadas en muchas comunas tal vez con poca probidad, ha dejado en los pueblos la impresión que tal obra es algo enorme, oneroso y de difícil realización.

Por tales motivos, convendría fijar un tipo de mercado, un modelo que sirviera para las estrictas necesidades de un pueblo de campaña, e indicar los medios para la fácil realización de la obra, sin sacrificios para el vecindario y hasta como una fuente de entradas para la municipalidad.

El autor de esta iniciativa la ha estudiado con el propósito de realizarla en la comuna de Lobería, y cree haber llegado a una finalidad práctica del mercado que puede ser el tipo o modelo para otros pueblos de campaña. Dar a conocer sus lineamientos generales, sin perjuicio de abundar en detalles, si éstos se requiriesen, creo que puede ser útil para los que coincidieran en tal iniciativa.

En un terreno de 20 por 50 metros, puede construirse el mercado modelo con las suficientes comodidades para una población de 20.000 habitantes.

#### MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Las construcciones se harán empleando en ellas los materiales conocidos, hierro, madera, cinc, ladrillo de cal, arena oriental, cal del Azul y portland.

Los cimientos se levantarán sobre base de hormigón de 25 centímetros de altura y de 0.15 centímetros más ancho que el muro que soporte.

En todos los muros se colocará una capa de cemento hidrófugo horizontal, siendo el espesor mínimo de 0.01 centímetro.

Tanto los cimientos como los primeros 0.50 centímetros de altura de toda pared y los arcos se construirán en cal; el resto de las paredes en barro.

La obra será revocada interiormente, y en los puentes que dan a las calles serán encaladas, es decir, tomadas las juntas entre los ladrillos.

Los pisos de los locales de las calles, en el interior, en los w. c. y veredas de acceso a éstos, serán de piedra artificial o al portland, con corte de piedra sobre contrapisos de hormigón de 0.10 centímetros de espesor.

cada de acuerdo con las necesidades del presente. Tiene ventajas desde el punto de vista fiscal, porque suministra entradas a la municipalidad, que ésta devuelve a la comuna en beneficio de seguridad y garantías de la propiedad pecuaria.

Habrá, sin duda, en el proyecto fallas y omisiones, lagunas que hay que llenar en cuanto a simplificar procedimientos policiales y judiciales en el castigo de las infracciones; pero de todos modos son bases sólidas sobre las que puede asentarse una proficua legislación de vigilancia y protección a la más importante fuente de la riqueza nacional.

En síntesis, el proyecto tiende a que en cualquier sitio del territorio de la Provincia y en cualquier momento, la autoridad pueda constatar la legitimidad, el origen y el destino de cualquiera hacienda que circule.

Finalmente, esta iniciativa lanzada sin amor propio alguno a la libre discusión, finca en el anhelo de hacer obra útil a base de experiencia y observaciones recogidas en la vida diaria de nuestros campos.

## MERCADOS MODELOS PARA LA CAMPAÑA

### CONSIDERACIONES GENERALES

Son de trascendental importancia todos los tópicos consignados en el cuestionario sometido a la deliberación de la conferencia de Bahía Blanca; pero no figura entre ellos el de dotar de mercados a muchas comunas que carecen de esta clase de establecimientos.

El mercado tiene la ventaja de estimular actividades comerciales en la clase más pobre, incita a los grandes como a los pequeños chacareros, a la cría de aves y al cultivo de frutas y legumbres, así como al aprovechamiento lucrativo de todos los productos de granja, regula los precios de los consumos, evitando la carestía de la vida, unifica en un mismo sitio las operaciones de compra y venta y hace fácil la vigilancia sobre la calidad de los alimentos y la reglamentación y aplicación de preceptos de la higiene, tan beneficiosos para la salud pública.

Dada la indiscutible necesidad del mercado para la población, surge el anhelo de realizar la obra; pero el costo de ella,

## PRESUPUESTO

Se ha estudiado el presupuesto de la obra con minuciosa prolijidad, teniendo en cuenta los gastos de limpieza del terreno, excavación de cimientos, mampostería en cal, cimientos, elevación hasta metros 0.50, deducidas las aberturas mayores y los arcos, techos de cinc, con tejuelas sencillas y barro, piso de portland, revoques, herrería, carpintería, lluvia y desagües, aguas, aguas servidas, piletas y w. c.; toda la obra completamente revocada de cal por dentro y fuera, y el frente con imitación de piedra; carpintería, puertas y vidrieras de cedro; portones de entrada de hierro y los de salida, al fondo, de alambre tejido, incluyendo otros detalles como los de pintura, vidrios, etc.; puede estimarse el costo de la obra en cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional, calculando cinco mil pesos para el terreno y vereda. La construcción tendría veintitrés locales al interior, para la venta de carne, aves, verdura y pescado, y diez al exterior, para negocios varios y otras dependencias.

## RENDIMIENTOS

En cuanto al rendimiento mensual de treinta y dos locales a precios reducidos, se tendría el siguiente:

23 Locales a un término medio de \$ 25.....	\$	575
4 Locales a un término medio de \$ 35.....	»	140
Un local .....	»	30
Un local .....	»	40
Un local .....	»	60
Dos locales .....	»	70
		\$ 915

## Deducción de gastos:

Sueldo de administrador, pesos 80; dos peones, pesos 120, y gastos varios, pesos 60; quedando un beneficio neto de pesos 665, o sea el 12.1 por ciento o el 12.9 por ciento, según la mayor o menor suma a invertirse.

En el supuesto de que se recurriera a un empréstito para su construcción, las entradas calculadas bastarían para el pago de

Los techos serán de hierro galvanizado a canaletas sobre armazón de madera; en los locales con frente a la calle tendrán una pila de tejuelas y barro; en el galpón serán sencillos. Se colocarán sus caballetes, canaletas y caños de desagües correspondientes tal como lo indican los planos.

En el interior del galpón y en todo su alrededor, se hará un revestimiento de portland hasta la altura de 1.80 metros desde el nivel del suelo; en los mingitorios, w. c. y paredes de patios, el revestimiento será de 1.40 metros.

Todas las maderas a emplearse serán: para la tirantería, el pino de tea; para la carpintería general, el cedro; los marcos de las puertas y ventanas serán de madera dura.

Los herrajes de las puertas serán: tres fichas de hierro reforzadas, por cada hoja, fallebas, cerraduras embutidas, pica-portes; las banderolas serán de una sola hoja, con fichas y pasadores reforzados.

Se colocarán ventanilas o celosías en la parte superior del galpón, y se las construirá con madera y vidrio translúcido y cortado en fajas de 0.125 milímetros de ancho por un largo de 0.50 centímetros.

La superficie exterior de toda la carpintería se pintará con aceite y barniz, y la del interior pintura al aceite.

Todo lo que es hierro se pintará previamente con minio y después con pintura.

Las paredes serán blanqueadas primero y después se les dará color.

Se usarán cañerías de barro para las aguas servidas; las piletas, rejillas, sifones, interceptores, se colocarán de acuerdo con los planos presentados. Todos los hierros y cañerías tendrán las pendientes requeridas.

Se construirán piletas revestidas de portland para los lavados de verduras y pescados, etc., etc.

El servicio de aguas corrientes se hará usando caños de hierro galvanizado y se surtirán mediante un molino con su tanque correspondiente.

Los locales interiores estarán dotados de sus mesas de mármol sobre un marco de madera dura, con gancheras, y rodeadas las partes de abajo de alambre galvanizado tejido, de una malla de dos pulgadas, en marco de hierro.

Buenos Aires, 10 de junio de 1918.

*Señor Intendente Municipal de Bahía Blanca, don Eduardo González.*

Señor de mi distinción:

Con satisfacción y marcado interés he seguido las publicaciones de los telegramas de esa ciudad, reproducidas en los periódicos de esta capital, como también he leído con el mismo interés los artículos del «Censor», sobre la feliz iniciativa del gobierno comunal en pro de las mejoras que proyecta introducir en la vialidad del partido.

Inútil hacer comentarios sobre el estado actual de los caminos nacionales, provinciales o comunales, pues todos ellos son lo más primitivo, tal como los creó la naturaleza; me refiero a los del partido de Bahía Blanca, por cuanto en los de los partidos limítrofes se nota algún trabajo, y en algunos de ellos de cierta importancia.

Con mi poco entender en la materia, me permito hacerle algunas indicaciones:

1° Formar una comisión *ad honorem* de vecinos honorables y afincados del partido, en su mayoría estancieros y algunos comerciantes.

2° Con el apoyo de esa comisión pedir al Gobierno Central la restitución del monto que recibe anualmente de los propietarios en concepto de impuesto de caminos, puentes, etc., sin nunca haber hecho nada.

3° Crear un nuevo impuesto módico a los propietarios, que se llamaría «Impuesto Comunal de Caminos» o como se quiera llamarlo, el nombre poco importa.

4° Crear también un impuesto a todos los propietarios de automóviles, que serían los más beneficiados, por cuanto harían grandes economías en el gasto de nafta y en el desgaste del material de sus coches, que tanto sufren por consecuencia de los malos caminos.

5° Excluir completamente del seno de la comisión de vecinos toda intervención oficial, a excepción del ingeniero técnico que sería nombrado por el Gobierno y bajo cuyos planos y cuya dirección superior se harían todas las obras.

los correspondientes intereses, y con el remanente atender a la amortización del capital, como puede verse a continuación: capital de pesos 55.000 al 6 por ciento de interés anual, y el excedente destinado a amortización, con el mismo interés acumulativo. Del ingreso anual, o sean pesos 7.980, el interés absorbería pesos 3.300, y con los pesos 4.680 restantes depositados, al fin del año, se conseguiría amortizar totalmente la deuda en nueve años y tres meses, correspondiendo una amortización del 8.501 por ciento anual.

\*

El autor de esta iniciativa, como lo he manifestado anteriormente, podría dar abundantes detalles que demostrarían la practicabilidad sin mayores sacrificios, aun para las comunas de recursos muy limitados. No terminaré esta exposición sin consignar el nombre del distinguido ingeniero don José A. Giardelli, quien me ha ayudado eficazmente con su talento y vasta preparación científica, y con un desprendimiento y patriotismo por el progreso de las comunas, encomiable, anheloso de que den frutos estas iniciativas que entregamos a la libre discusión de la conferencia de Bahía Blanca y de las personas que se interesan por la prosperidad de los pueblos de la Provincia.

*Fernando M. Soria.*

---

Proyecto del Intendente Municipal de Lobería, señor Fernando M. Soria, sobre matrículas de conductores de ganado y mercados modelos.

Tratándose de asuntos tan complejos, la Comisión aconseja que sea sometido uno de los folletos a cada uno de los señores Intendentes de la Sexta Sección, a fin de que lo estudie e informe en la próxima reunión.

Bahía Blanca, junio 23 de 1918.

*Timoteo Usher, Amparo B. Castro, Eduardo González,  
Luciano Arrue.*

y el Honorable Concejo, comprendiendo la magnitud de la obra a realizar, cree, según lo expresa la ordenanza citada, que en proporción al sacrificio que esta comuna se impondrá para resolver este grave problema, deben concurrir también el Gobierno de la Nación y el de la Provincia.

La ley Mitre, que tanto ha facilitado el acceso a numerosas estaciones ferroviarias de la zona agrícola del país, nada ha hecho, como se infiere de lo expuesto, en las inmediaciones de Bahía. Verdad es que siendo esta ciudad estación terminal de dos líneas férreas, sus caminos de acceso dan escaso tráfico a las mismas; pero hay una circunstancia que se debe tener en cuenta para extender hasta ella los beneficios de la citada ley. A Bahía Blanca concurre un tráfico de automóviles de gran importancia, desde puntos muy lejanos de la Provincia. La multiplicación de las transacciones comerciales de toda índole, que permitirían los buenos caminos de acceso al facilitar el tráfico automovilístico, no puede sino redundar en mayor incremento de la producción del suelo, en un mayor provecho para los ferrocarriles y en un más grande beneficio general.

Las ventajas que reportaría la habilitación de estas arterias, tendría un positivo valor para cierta clase de productos genuinos de esta zona; tales son, por ejemplo: las lanas, que se cosechan en abundancia, las que, con buenos caminos, podrían hacer un recorrido cuatro veces mayor que el que efectúan de ordinario, y acercarse directamente a las barracas de este mercado con economía de tiempo y de dinero.

Aunque no tiene un tráfico apreciable, se ha incluido en la enumeración el camino a Puerto Militar. Su actual trazado no consulta los principios más elementales de la técnica, ni es breve ni se desarrolla por terrenos que se prestan para una buena calzada; pues al par que lleva vueltas, factibles de suprimirse, se intercepta algunos médanos que son materialmente imposibles de cruzar. No tiene esta arteria propiamente un tráfico de cargas; pero habiendo una numerosa población en Puerto Militar y en la Villa adyacente de Punta Alta, está llamado a tener una gran circulación, la que hoy se encuentra estancada por los inconvenientes referidos. La circunstancia de ser Bahía un gran puerto y nudo de una extensa red ferroviaria, obliga a ser previsores por razones varias que no esca-

6º Misión de la comisión: 1º, presentar proyectos a la Intendencia, para que ella los pase a la superioridad y obtenga el rápido despacho, esto cuando se trata de caminos parciales, pues tratándose de caminos vecinales, debe tener suficiente autoridad para proceder en la forma que crea conveniente a los intereses de la comuna; 2º, adquirir las maquinarias apropiadas para que las obras se ejecuten con rapidez y economía, sin olvidar la máquina Champión y la Pala de Buey, que se prestan admirablemente para nuestra zona arenosa; 3º, encargarse de todo cuanto se relacione con la ejecución de las obras. apertura de caminos nuevos, desviación de los existentes, sin perjuicio del tráfico público y saneamiento de las propiedades, etc.

Autorízole a hacer conocer estas humildes ideas al Honorable Concejo, y me pongo a sus completas órdenes para lo que guste ocuparme.

Sin más lo saluda con la debida consideración, S. S. y Att. S.

*Miguel Ardohain.*

---

Uno de los puntos más importantes que figuran en el programa a realizar por las nuevas autoridades de esta comuna, es el que se refiere al mejoramiento de los caminos del municipio. Consecuente con este propósito, el Honorable Concejo Municipal, en una de sus primeras sesiones efectuadas después de constituido, aprobó la ordenanza sobre vialidad, cuya copia se hace un deber esta Intendencia en elevar a ese Ministerio.

En general, los caminos de este partido no son de los más malos de la Provincia; pero en cambio, los accesos inmediatos a Bahía Blanca están en pésimas condiciones; para cualquier rumbo que se salga el tráfico es enteramente penoso, principalmente por lo áspero y lo zanjeado de las huellas, circunstancias estas últimas que recargan el costo de los transportes por la intensa destrucción de los vehículos, y que constituyen, además, un verdadero peligro para los pasajeros.

Generalmente, las autoridades nacionales y provinciales no se han interesado hasta ahora por la vialidad de este partido,

central de diez metros de ancho, con sus cunetas laterales de desagüe.

Como medio más eficaz, propondría la formación de cuadrillas y verificar la obra por administración, puesto que toda licitación presentaría serias dificultades en las liquidaciones parciales.

Saludo al señor Intendente con mi mayor consideración.

L. Alberto Barriouero.

*Señor Comisionado Municipal, don Rufino Rojas.*

Tengo el agrado de elevar a la consideración del señor Comisionado la presente Memoria de la inspección de caminos efectuada en el mes de noviembre próximo pasado, por el que suscribe, en compañía del ingeniero civil don Gabriel Senat, quien fué enviado a ésta con tal objeto, a raíz del pedido que esa Superioridad formulara ante el señor Ministro de Obras Públicas de la Provincia, ingeniero don Alberto de Bary.

De acuerdo a lo aconsejado por esta Dirección en su informe de fecha 30 de octubre de 1917, la inspección se concretó a los caminos generales de acceso a la ciudad de Bahía Blanca, que son los que interesan en primer término.

Se recorrieron los siguientes caminos:

1° El camino que conduce a Cuatrerros, Villarino y se prolonga hasta Patagones.

2° El camino a Puan.

3° Los dos caminos a Pringles.

4° Camino de acceso al pueblo de Cabildo.

La inspección se hizo, como es de conocimiento del señor Comisionado, teniendo presente que lo más importante por el momento es que los caminos no estén cortados por falta de puentes, ni clausurados o desviados sin justa causa y que conserven un ancho según lo reglamenta la ley respectiva.

Con dicho criterio se recorrieron los caminos mencionados, acordándose aconsejar como más apremiante, las siguientes obras y trabajos que mejorarán considerablemente la actual vialidad pública.

parán al elevado criterio de V. E., y, en consecuencia, sería patriótica la empresa de abrir y construir un tal camino que se preste también a necesidades militares.

A fin de facilitar la realización de las obras que se solicitan, esta comuna está dispuesta a poner en manos del Gobierno Nacional la suma de pesos 15.000 moneda nacional en cuotas pagaderas.

En mérito a lo dispuesto en la última parte de la ordenanza que se acompaña, esta Intendencia tiene el honor de solicitar de V. E. quiera dispensar a este pedido toda la atención que merecen los altos propósitos que la inspiran.

Con esta misma fecha, se dirige también esta Intendencia al Gobierno de la Provincia, en análogo sentido.

---

Bahía Blanca, 20 de junio de 1918.

*Señor Intendente Municipal, don Eduardo González.*

Tengo el agrado de elevar a esa Superioridad copia fiel del informe que con fecha 4 de enero próximo pasado, esta Dirección elevó al entonces Comisionado, señor Rufino Rojas, con motivo de la inspección practicada en los caminos de esta ciudad.

Debo hacer presente al señor Intendente, que el estado de los caminos no ha variado hasta la fecha, y que además de los trabajos de mayor urgencia en él mencionados, es necesario practicar serios arreglos en las calzadas, por motivo de las profundas huellas formadas por el tráfico y en parte por las aguas de lluvias. En este sentido, los que más movimientos de tierra exigen, son los caminos a Puan y el que nos une con Puerto Militar, el cual fué últimamente inspeccionado bajo la actual administración comunal, en compañía del Concejal doctor José D. Espeche.

El trabajo de reparación será muy variable en los caminos que consideramos, y, por tanto, no es posible dar cifras para su costo; sin embargo, esta Dirección opina que el gasto por kilómetro oscilará de quinientos a dos mil quinientos pesos, como mínimo y máximo, si se quiere formar una plataforma

4° El camino a Pringles, que conduce directamente al pueblo de Cabildo, está bien conservado en general; por tanto, no exige en el momento mejoras de carácter inmediato.

5° En el pueblo de Cabildo y sobre el arroyo Napostá Chico se proyecta un puente de madera dura, de ocho metros de luz libre, en el cruce del citado arroyo, con una de las diagonales del ejido del pueblo nombrado.

Saludo al señor Comisionado con mi mayor consideración.

*L. Alberto Barrionuevo.*

Hay un sello en tinta que dice: «Municipalidad de Bahía Blanca, Dirección de Obras Públicas, Director».

Es copia fiel del original que corre a foja 4 del libro copiador de la Oficina Técnica. Bahía Blanca. 21 de junio de 1918. Conste.

*Raúl J. M. Calvente.*  
Secretario de la Oficina Técnica.

---

Coronel Vidal, junio 20 de 1918.

*Al señor Presidente del Congreso de Intendentes. — Bahía Blanca.*

Al aceptar la honrosa designación de que he sido objeto en mi carácter de Intendente Municipal de Coronel Vidal, me es grato someter a la consideración de esa Asamblea las medidas que paso a enumerar y que creo de interés público y general:

*Vialidad.* — La mayoría de las comunas, dada las reducidas rentas que perciben, se encuentran imposibilitadas para emprender obras de verdadero aliento, y por muchos que sean los buenos deseos y propósitos de sus autoridades para realizarlas, transcurrirán muchos años, antes que pudieran completar las más indispensables; imponiéndose, en consecuencia, los auxilios de los poderes nacionales o provinciales para ejecutarlas. Opino que siendo las autoridades comunales las más indicadas para conocer con exactitud las necesidades de los distintos lugares de su jurisdicción, debiera pasar íntegramente a su poder el importe total de las sumas percibidas en la actualidad por el Gobierno Provincial por concepto de impuestos, y que realizándose los estudios necesarios y siguiendo un plan trazado de ante-

1° Camino al partido de Villarino, con prolongación a Patagones, de acuerdo con la inspección efectuada; sobre ese camino proyéctase colocar dos puentes de madera dura; el primero, frente al pueblo de Cuatros, sobre el Arroyo Saladillo, de diez metros de luz libre, punto donde está cortado el tráfico por haber sido arrastrado por una creciente el puente provisional que antes existía. El otro puente proyectado deberá ubicarse en límite del partido de Bahía Blanca con el de Villarino, sobre un brazo del Arroyo Sauce Chico, debiendo tener siete metros de luz libre. Deberán efectuarse también algunas reparaciones en el puente existente entre los dos anteriores proyectados, el cual está ubicado sobre otro de los brazos del Arroyo Sauce Chico.

En un tramo del mismo camino que pasa por frente de Villa Bordeu, al entrar en jurisdicción de Cuatros, dos puentes sifones de caños de cemento, para unir el terraplén construido por el Gobierno de la Provincia, el que se halla cortado aún en dos partes, por no haberse colocado dichos puentes.

2° Camino al partido de Puan; proyecto de colocación de dos puentes sifones, uno sobre el Saladillo de Montoya y otro en el trayecto existente entre Bahía Blanca (Saladillo) y Saladillo de Montoya; estos puentes deberán ser también de caños de cemento portland.

Sobre el mismo camino a Puan, proyectóse el ensanche de algunos puntos, donde es demasiado estrecho.

3° Camino a Pringles, costeano el Arroyo Napostá; este camino en límite del ejido de Bahía Blanca, está algo reducido en su anchura natural, la cual queda restablecida más adelante en todo el trayecto que costea el Arroyo Napostá, hasta llegar al campo de pertenencia del señor Etcheto.

En su continuación, partiendo de este punto, sufre algunas reducciones en el ancho y desvío, en una parte relativamente corta; por lo consiguiente, se ordenará el ensanche y restauración de su antiguo trazado, en los puntos en que han sido alterados.

También proyectóse un puente de diez metros de luz, en el cruce Arroyo Napostá Chico (campo del señor Miguel Ardohain y viuda de Lamarque).

tentes en aquella cuya tasa sea menor, alegando no transitan generalmente por el partido en que tienen sus establecimientos o estado del que generalmente se aprovechan los troperos o acarreadores no siempre con domicilio fijo y legal. Estando relacionada la conservación de caminos con el peso que transporten o el tamaño de los vehículos, creo que deben establecerse impuestos en relación a su capacidad, y que no siendo posible prohibir el uso de los grandes carros de carga, deben ser ellos gravados en forma que los de mayor tamaño abonen también una patente mayor. Creo, pues, que la única manera de solucionar este asunto, es establecer una patente de un tanto por metro cuadrado del piso de cada carro, favoreciendo en algo a los que sean construídos con elásticos y recargando a los que sólo poseen dos ruedas. Este sistema se practica en este partido desde hace algunos años, y creo de interés hacer resaltar que en virtud de ello se ha notado una disminución en la construcción de grandes carros de carga, aumentándose notablemente en los de proporciones moderadas.

*Boletos de señal.* — Muchas municipalidades han dejado en desuso las prescripciones del Código Rural en su artículo 67, y siendo las señales prohibidas en él las que generalmente se prestan a actos de cuatrерismo, estimo conveniente que, como medida general, se resuelva no conceder en lo sucesivo el uso de los distintivos prohibidos, y como medida tendiente a que quienes actualmente los posean, dejen de usarlos en lo sucesivo; la de acordar a sus propietarios actuales, sin cargo alguno, nuevo boleto de señal, dándole, previo recuento de sus haciendas actuales, un certificado de canje que se renovará también gratuitamente hasta que sea agotado. Creo que legalmente puede tomarse tal medida, pues si bien las municipalidades han acordado el derecho de usar tales señales, lo han hecho sin estar facultadas para ello, y los vecinos que las pidieron no debieron ignorar que por la ley les estaba vedado su uso, y que si el boleto o título se acordaba, encerraban en sí un vicio de nulidad.

*Canje de certificados.* — Algunas municipalidades han adoptado el sistema de efectuar reducción al darse los certificados originales, en lugar de otorgar a sus poseedores un certificado de canje cuando han vendido animales que poseían en mayor cantidad. Supongamos el caso que un adquirente se presente a

mano, se hiciera cumplir con las municipalidades bajo la inspección técnica del Ministerio de Obras Públicas. En esta forma se emplearían las sumas percibidas dentro del partido que las produjera, y no como ocurre en la actualidad, en que los partidos de grandes extensiones, si en ellos no se realizan obras, son tributarios por concepto de impuestos de caminos de los de pequeña superficie. El mismo sistema permitiría que las obras se realizaran dentro de cada partido, teniendo en cuenta las que se realizan en los límites y podría así llegarse a poseer en la Provincia una buena red de caminos en tiempo relativamente breve. Soy de opinión que las obras deben ser ejecutadas dando preferencia a los caminos generales, y que debe tenerse más en cuenta la buena calidad de la obra a realizarse que su mucha extensión, pues está demostrado que hacer grandes terraplenes, de poco valen si ellos no son completados con obras de arte que garanticen su estabilidad. Encuéntrase relacionada con la construcción de caminos la llamada ley Mitre, y es notorio que no siempre los fondos que la comisión administradora obtiene, son empleados justicieramente. Es así como en este partido su acción se ha concretado a la entrega de algunos caños de cemento armado para que la municipalidad o vecinos que los solicitaron les dieran aplicación, y hace más o menos nueve años, a la construcción de un terraplén circundando los terrenos de la estación del ferrocarril local; esto, a pesar de que en varias ocasiones se han elevado peticiones para ejecutar obras de acceso a las distintas estaciones por la municipalidad del partido. Sería en consecuencia justo y equitativo que los fondos con que los vecindarios de los distintos partidos contribuyen para formar el fondo común, tuvieran aplicación siquiera en un porcentaje determinado, en los mismos lugares en que son producidos.

*Impuestos.* — Es indudable que la uniformidad de impuestos sería impracticable en toda la Provincia, en virtud de que son distintas las necesidades de cada población; pero creo benéfico todo paso tendiente a uniformarlo, y estimo que no hay impedimento alguno, y que, por el contrario, es muy fácil de llevar a la práctica el que se refiere a vehículos. Estimo que no es justa la distinta tasa impositiva actual, y que uniformándola se evitarían para siempre las discusiones entre municipalidades vecinas, debido a que vecinos limítrofes tratan de obtener sus pa-

cia de nadie y que no vacilo en calificar como uno de los peores, sino el peor, de los distintos que salen de esta ciudad.

Tal camino es una verdadera calamidad, y no puede escapar sin reformas muy serias al efectuarse los trabajos de mejoramiento que la municipalidad piensa emprender, y por ello, creyendo hacer una obra útil, vengo a denunciar sus malas condiciones, que no pasarán inadvertidas para la comisión que deba estudiar asunto tan complicado y efectuar labor tan considerable y pesada como la que se le confiará.

Desde el paraje denominado «La Blanqueada» hasta esta ciudad, el camino a que me refiero atraviesa salitrales y malos pasos, que lo hacen intransitable a poco que llueva, y desde «La Blanqueada» a «Nueva Roma», ofrece el grave inconveniente de que después de pasar la estancia de los señores Escarti Hermanos, se interpone entre ese lugar y el arroyo Sauce Chico, la vía férrea, siendo ese tramo sumamente molesto y difícil de salvar, por la clase de terrenos que lo forman. Además, en las crecientes resulta inundado y todo arreglo resulta difícil.

El camino a que hago alusión es, indudablemente, uno de los principales del partido, y tal vez el que soporte mayor y más variado tráfico, siendo de indiscutible necesidad, como se ha demostrado durante la última huelga ferroviaria, oportunidad en que sin cesar era cruzado día y noche por haciendas, automóviles y carros cargados de mercaderías y productos de toda clase.

Las continuas ferias que se celebran en esta vecindad, reclaman también para la extensa zona ganadera que sirve ese camino, una vía de acceso tan cómoda como se requiera, para que los productos no sufran más contratiempos que los comunes a las demás vías de comunicación.

El medio para corregir las deficiencias del camino de Bahía Blanca a «Nueva Roma», no es el que de primera intención puede suponerse, o sea de proceder a su arreglo haciendo terraplenes y canales y cubriendo fosos y pantanos. Ese medio sería sumamente costoso para la comuna, y al poco tiempo de efectuadas las obras de reparación, sería preciso renovarlas.

El medio práctico para buscarle solución al mal, sería en variar el trazado del camino; con ello, a la vez que se haría más corto, podría lleávrsele por terrenos más firmes; así, pues, en

una municipalidad; que ésta no dé el certificado de canje, y que hechas las anotaciones de la hacienda vendida al dorso del certificado, sea éste extraviado. Su poseedor se presentaría a la municipalidad a solicitar un duplicado, y ésta lo entregaría tomando como base el certificado original guardado en su archivo; pero como entre una y otra operación ha mediado una operación de venta no registrada debidamente, se otorgaría un título por una cantidad mayor que la que en realidad correspondía, y si el peticionante fuera persona de pocos escrúpulos o simplemente un cuatrero, quedaría en libertad de poder substraer cierto número de animales a su anterior vendedor y enajenarlos con visos de legalidad. Estimo, en consecuencia, conveniente que tal sistema desaparezca, para lo cual será suficiente la buena voluntad de los señores Intendentes.

Saluda a usted atentamente.

*Silvestre Capalbo.*

---

Bahía Blanca, junio 13 de 1918.

*Al señor Intendente Municipal de este partido, don Eduardo González.*

Ceferino Alvarez, con domicilio en la calle Lamadrid, número 30, al señor Intendente Municipal respetuosamente ocurre, exponiendo:

Que tiene conocimiento de que la actual administración municipal, preocupada por el importante problema de la vialidad pública, está dedicando y piensa dedicar preferente atención a todo lo que signifique mejorar el servicio de caminos del partido, y especialmente a aquellos que estén en comunicación con esta ciudad.

En su virtud, invocando mi conocimiento pleno del asunto a tratar en esta nota, basado en la clase de mis negocios y en mi antigua residencia en la localidad, me voy a permitir formular un pedido y entrar en explicaciones que lo fundamenten.

Se trata, señor Intendente, de indicar la conveniencia que habría en modificar el camino que une a esta ciudad con la estación «Nueva Roma», camino que no consulta la convenien-

## ASUNTOS TRATADOS

Señor Ministro y señores Intendentes:

Bien conocida la premura del tiempo que medió para la celebración de esta Asamblea, no debe sorprenderles mi manifestación de que he olvidado el tema básico para las resultantes del futuro que todos anhelamos contemplar a nuestro país en el pedestal más alto de los pueblos laboriosos, ricos y fuertes.

Señor Ministro y señores Intendentes:

Pido se reabra la sesión para dar entrada al asunto Escuelas, donde se forjarán los espíritus de nuestros futuros conciudadanos. Las deficiencias de la instrucción pública son bien conocidas. El analfabetismo arroja un porcentaje desconsolador, para que podamos figurar debidamente en el concierto de las naciones civilizadas. Faltan escuelas, y es tan primordial resolver este problema, que traía por cuerda separada un extenso legajo, para someterlo a la consideración de esta Asamblea, y sólo puedo significar en este momento, señor Ministro, que en Balcarce faltan escuelas, tanto en la planta urbana como en la rural, donde existen varias donaciones de terrenos para ese fin y creo oportuno no abandonarlas, como evitar que al pasar esas propiedades a los legítimos herederos, puedan éstos olvidar los plausibles deseos de sus antepasados. Propongo que, patrocinado por el señor Ministro de Obras Públicas, se someta a la consideración de las autoridades pertinentes, con recomendación de pronto despacho, la solución de la precitada necesidad.

Para terminar y como medida eficaz, auspicio un concilio de los señores Presidentes de los Consejos Escolares locales, ante el despacho del Director General de Escuelas.

## PROYECTOS DE LEY

1º Créase un impuesto denominado de «camino», a la propiedad raíz rural, o sea campos de estancia, chacras o fracciones de terreno mayores de 20 hectáreas.

2º Este impuesto se aplicará a razón de uno por mil sobre la valuación para el de contribución directa; en substitución

vez de hacérsele recorrer el largo y molesto trayecto actual, podría señalársele como sitio el que antiguamente ocupó, que pasaba por la estancia de Caronti, y como lugar inicial las calles Estomba o Zelarrayán. Y en vez de cruzar la vía férrea, podría hacérsele correr en campo de los señores Escarti Hermanos, por el Sauce Chico, del lado de arriba de la vía hasta la estación «Nueva Roma», todo con gran beneficio para la zona a que sirve y sin perjuicio para nadie; pues a los propietarios les quedaría el terreno por donde va hoy.

Arreglar el actual camino, largo, sinuoso e inconveniente, originaría grandes gastos y dentro de poco se hallaría la comuna y el vecindario que lo utiliza, con que el sacrificio es completamente estéril, porque es sabido que en terrenos salitrosos y pantanosos reaparecen pronto los defectos subsanados.

Mi idea de variar el trazado del camino ofrece, en cambio, grandes ventajas, porque además de ser de fácil realización, tiene en su favor que el terreno a ocupar es mejor, y por ello y por ser más corto el trayecto, resultan para el futuro menos onerosos y más duraderos los arreglos que en adelante las necesidades del tráfico requieran.

Podría abundar en otras consideraciones y ampliar las expresadas; pero no lo hago por no darle a la presente una extensión inusitada. Mas como considero necesario entrar en mayores detalles para demostrar, sin lugar a dudas, toda la conveniencia que existe en atender mis indicaciones, desde ahora y con mucho agrado me ofrezco para ampliar mi pedido y para acompañar a los técnicos o a la comisión que pudiera nombrarse para inspeccionar el camino objeto de esta nota. Sobre el terreno me sería más sencillo dejar evidenciada la razón que guía mi desinteresado propósito de propender a que los objetos en pro de la vialidad resulten eficientes.

Saluda al señor Intendente con su consideración más distinguida.

*Ceferino Alvarez.*

11. El Poder Ejecutivo suministrará a la Comisión, gratuitamente y con flete pago, todos los materiales de construcción de puentes, alcantarillas, etc.

12. Cada Comisión de caminos se pondrá de acuerdo con sus congéneres de los partidos limítrofes, a fin de hacer coincidir sus trabajos y arreglos de caminos en la parte lindera.

13. Las Comisiones procurarán desarrollar una acción conjunta o de acuerdo con la autoridad municipal del partido, y podrán gestionar directamente el concurso técnico, pecuniario o de materiales de construcción o en otra forma de los Poderes públicos de la Nación y de la Provincia.

14. El Poder Ejecutivo podrá controlar e inspeccionar con sus técnicos u otros funcionarios o empleados, los trabajos de las Comisiones cada vez que lo estime conveniente.

R. A. Rendón.

---

15. Las Comisiones podrán construir caminos de 50 metros de ancho al costado de todas las vías férreas; a cuyo efecto harán las gestiones necesarias ante los propietarios para la cesión gratuita del terreno.

---

#### COMISIÓN DE RELACIONES ENTRE LAS MUNICIPALIDADES

Proyecto del Intendente de General Pueyrredón, señor Luciano Arrúe

Se declara la necesidad de una ley que repute válidas en toda la Provincia las patentes de rodados, a condición de que hayan sido obtenidas en el municipio en que tenga el contribuyente su domicilio real o el asiento del establecimiento comercial e industrial a que corresponde notoriamente el vehículo. Se exceptuaría de esta disposición a los automóviles y coches que se usasen por más de diez días en las comunas asientos de balnearios o centros de veraneo, que pagarían una media patente llamada de *temporada*.

Bahía Blanca, junio 23 de 1918.

Amparo B. Castro, Timoteo Usher, Luciano Arrúe,  
Eduardo González.

del de treinta y tres centavos por mil que se cobra actualmente con la misma denominación y empezará a regir desde el año entrante, a cuyo efecto se incluirá en la ley general de impuestos y se cobrará a los propietarios en la misma forma que aquél.

3º Los fondos que produzca este impuesto en cada partido de la Provincia, serán destinados exclusivamente al arreglo de caminos administrados en cada uno, por una Comisión compuesta de un vecino de los mayores contribuyentes de cada cuartel y nombrados por el Poder Ejecutivo, renovable cada dos años, pudiendo ser reelegidos y siendo incompatible este cargo con el de municipal.

4º Las mismas Comisiones podrán establecer aguadas y campos de descanso para las tropas de haciendas, cada 20, 30, 40 o 50 kilómetros a lo largo de los caminos, cobrando solamente lo necesario para cubrir los gastos que ocasionen estos servicios y el arrendamiento del campo.

5º La primera vez y en lo sucesivo cuando la Comisión tenga que constituirse para nombrar su mesa directiva, la que se compondrá de Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Tesorero, Protesorero, Secretario y Prosecretario, lo hará en el local de la municipalidad, bajo la Presidencia del Intendente o Comisionado Municipal.

6º Si pasados veinte días de nombrada la Comisión, no se hubiera constituido, podrá constituirse en cualquier local, bajo la Presidencia del de mayor edad.

7º El Intendente Municipal formará parte integrante de la Comisión como vocal, con voz y sin voto.

8º La Comisión formará quórum con la mitad más uno de sus miembros, pero después de tres citaciones sin conseguirse este número, podrá sesionar con la cuarta parte.

9º La Comisión llevará cuenta comprobada del percibo e inversión de fondos, conforme a la Ley de Contabilidad de la Provincia, y decreto reglamentario del Tribunal de Cuentas; podrá nombrar un empleado Contador rentado, para los trabajos de oficina.

10. El Poder Ejecutivo liquidará trimestralmente la cuenta de lo que hubiere percibido por el impuesto de caminos, correspondiente a cada partido y le girará su importe a la orden del Presidente, Tesorero y Secretario de la Comisión respectiva.

## COMISIÓN DE RELACIONES ENTRE LAS MUNICIPALIDADES

Proyectos del Intendente de Guaminí, señor Agustín Bidart

1º *Abaratamiento de la vida.* — No siendo siempre iguales los recursos y necesidades de cada localidad ni las condiciones de sus recursos, se aconseja que las autoridades municipales, propendan por los medios a su alcance al abaratamiento de todos los artículos de primera necesidad, celebrando conferencias con los gremios respectivos, ensayando ferias francas, etc.

2º *Vacunación anticarbunclosa.* — Aconsejar se pida a la Legislatura la aprobación del proyecto sobre vacunación anticarbunclosa y ampliando esta iniciativa, la Comisión propone se solicite del Poder Ejecutivo de la Provincia que, por intermedio de la Dirección de Salubridad o de una Comisión de técnicos, estudie los medios de evitar la transmisión de las enfermedades por medio de la leche.

Bahía Blanca, junio 23 de 1918.

*Timoteo Usher, Eduardo González, Luciano Arrúa,  
Amparo B. Castro.*

## MUNICIPALIDAD DE GUAMINÍ

Asuntos que el Intendente de Guaminí presenta a consideración de sus colegas, para ser estudiados en acción conjunta y cuya resolución afecta por igual la vida de los vecindarios.

## I

*Abaratamiento de la vida.* — Abordando de lleno este problema que cada vez resulta más complicado y que por su índole merece ser considerado en primera línea, que afecta la economía y el bienestar de los vecindarios, propone a sus distinguidos colegas, lo siguiente: primero: reunir en sus respectivos municipios a los expendedores de artículos de primera necesidad y especialmente de carne y leche, a fin de limitar su precio de venta; segundo: en caso de no ser posible conseguir la fijación de un límite razonable, proceder a la municipaliza-

Se declara la necesidad de una ley disponiendo que las patentes de rodados deben obtenerse en el municipio en que tenga el contribuyente su domicilio real o el asiento del establecimiento comercial e industrial a que corresponde notoriamente el vehículo.

*Luciano Arrúe, J. B. Hargoues.*

Sala de la Conferencia de Intendentes Municipales. — Bahía Blanca, junio 22 de 1918.

Ampliado por el mismo autor en el seno de la comisión.

---

1º Constitúyese un Congreso General de Intendentes Municipales de la provincia de Buenos Aires, que se reunirá cada cuatro años en el lugar y fecha que designará el Poder Ejecutivo con la suficiente anticipación.

2º Fijase el mes de mayo de cada año para la celebración de «Conferencias de Intendentes» de cada sección electoral de la Provincia, bajo la presidencia de uno de los Ministros del Poder Ejecutivo, en los asuntos que éste indicará oportunamente, teniendo en cuenta la distancia y facilidades de comunicación.

3º Las conferencias tendrán por objeto tratar los asuntos que interesen al progreso y bienestar de las comunas, ya sea que éstas puedan resolverlos por sí mismas, o bien que convenga presentarlos a la consideración de los respectivos Poderes públicos.

4º Con el fin de que las iniciativas de los Intendentes a tratarse en la próxima conferencia de la Sexta Sección Electoral, puedan ser conocidas y estudiadas, se establece la Secretaría General en la Intendencia Municipal de Bahía Blanca, para que haga conocer esas iniciativas a los Intendentes y puedan emitir sus opiniones con anticipación a la fecha de la conferencia o en el momento de sus deliberaciones.

Bahía Blanca, junio 22 de 1918.

*Luciano Arrúe.*

Acogiendo una indicación del Intendente Municipal de Balcarce, señor José Daniel Errecaborde, la Comisión de Relaciones entre las municipalidades, recomienda el estudio acerca de la conveniencia de que las municipalidades adquieran las máquinas para arreglos de caminos denominadas «Palas de Buey» y Niveladora Elevadora «Wester Junior».

Bahía Blanca, junio 23 de 1918.

*Eduardo González, Amparo B. Castro, Timoteo Usher,  
Luciano Arrúe.*

---

PROYECTO DE CREACIÓN DE UN ASILO  
DE MENDIGOS Y MENORES DESAMPARADOS

Auspíciase en el «Congreso de Intendentes» la mejor manera de poder establecer un «Asilo de Mendigos y Menores Desamparados», de los municipios de la Sexta Sección electoral de la provincia de Buenos Aires, con asiento en el partido donde convenga a los intereses generales, debiendo atender su sostenimiento las comunas en las formas que se establezcan.

Bahía Blanca, junio 23 de 1918.

*Eduardo González.*

---

PROYECTO DE CREACIÓN DE UN HOSPITAL MUNICIPAL PARA TUBERCULOSOS

1º Procédase entre los municipios de la Sexta Sección a un estudio, por intermedio de los Médicos Municipales, sobre el desarrollo de la tuberculosis en cada partido, con el fin de proceder a la construcción de un Hospital en lugar adecuado para la internación de los enfermos.

2º Será atendido el sostenimiento del mismo en las condiciones que oportunamente se establecerán.

Bahía Blanca, junio 23 de 1918.

*Aristóbulo Barrionuevo,*  
Director de la Asistencia Pública.

*Eduardo González.*

PEDIDO DE LAS MUNICIPALIDADES

*Comisionado de Coronel Suárez, solicita la reconstrucción de un puente en el arroyo «Sauce Corto».—Este puente, que del*

ción de estos expendios. Solicita la acción conjunta como una ayuda de carácter moral, ya que su realización en el último de los casos levantaría protestas y dañaría intereses que, a su juicio, no son dignos de tenerse en cuenta en razón de los muchos que beneficiaría.

## II

*Salubridad pública.* — Armonizar la gestión de los municipios que se hallen afectados por el desarrollo de la fiebre tifoidea, con el propósito de obtener del Gobierno una cooperación enérgica y decidida para combatir en forma práctica el mal.

## III

*Vacuna anticarbunclosa* — Apoyar conjuntamente ante la Honorable Legislatura la aprobación del proyecto de ley sobre vacunación obligatoria anticarbunclosa.

## IV

Sanción por cada una de las municipalidades concurrentes, teniendo en cuenta su aproximación e intercambio, de una ordenanza con respecto a las enfermedades contagiosas en los ganados, disponiendo en ella, entre otras medidas, las obligaciones de los propietarios en caso de plaga.

Ella resolvería más o menos sobre lo siguiente: obligación de dar cuenta de toda aparición de enfermedad dentro de un término perentorio. Obligación de tratamiento científico, incineración de los cadáveres, etc.

Las municipalidades habilitarán a sus efectos, un registro especial para la anotación de los propietarios afectados en sus ganados por cualquier enfermedad contagiosa, a quienes entre otras medidas se les prohibirá, relativamente, todo movimiento de la hacienda afectada dentro del partido, y absolutamente para exportarla fuera de él hasta que la Inspección Veterinaria oficial no declare como desaparecida la enfermedad. A este fin y por considerarlo asimismo indispensable y por otros cuyo detalle huelga por conocidos, propone la creación, por parte de cada municipalidad, de un puesto para un veterinario.

cerlas de la misma luz que las de ferrocarril. Continuación y arreglo del camino entre Vidal y Las Armas. Rectificación del camino; lo gestiona la municipalidad, pero habrá que arreglarlo.

Despacho de una nota pidiendo un técnico para inspeccionar los puentes cerca de Puan y otro en el camino general de Ajó y Madariaga a Mar del Plata. Despacho de nota pidiendo un técnico para González Chaves. Envío del ingeniero para niveles. Pliego de bases para la usina de luz eléctrica. Una cuadrilla sumamente necesaria para alcantarillas.

Inspeccionar la marcha de los aparatos medidores de corriente eléctrica e intensidad luminosa. Debiera llevar los aparatos de control. En vío de 80 toneladas de predregullo fino para caminos y plaza de General Pirán. Construcción de una cámara séptica en el Hospital Eustaquio Aristizábal. Construcción de un edificio para escuelas, donde ya se ha colocado la piedra fundamental del mismo en el año 1913.

La municipalidad y vecindario contribuiría a la obra. Ensanche del edificio de escuela de General Pirán. Creación de una escuela en las estaciones de Nahuel Ruca y Calpucará. Envío inmediato de 200 plátanos de 2  $\frac{1}{2}$  a 3 años.

TRES ARROYOS. — Hay pesos 20.000 moneda nacional, reunidos por los vecinos para una escuela, pedir la cooperación del Gobierno para concluir el edificio.

ADOLFO ALSINA. — Pedidos hechos al Ministerio de Obras Públicas y que aún no tienen resolución definitiva:

*Cordón de piedra.* — Existen pedidos por 400 metros para Villa Maza, prometidos por la Intervención y que son de imprescindible necesidad para poder aplicar las ordenanzas de cercos y veredas; la municipalidad lo cree urgente por tener proyectado en esa villa arreglo de calles y es fundamental la colocación de ese cordón en rededor de la plaza pública. Para Adolfo Alsina existe también otra promesa de 600 metros de cordón destinado a la construcción de veredas que circundan la plaza pública.

*Decauville.* — Para Villa Maza se necesitan 500 metros de decauville, para poder emprender las obras de arreglo de calles, incluyendo tres cambios y seis curvas. Existen allí 800 metros de rieles y 6 vagonetas, pero no se puede hacer uso de ello por

camino de Coronel Suárez da acceso al paraje denominado «El Campamento» y establecimiento de la importancia de «Santa Ana», de la señora Pradere, tiene un movimiento agrícola grandísimo y de consiguiente, la obra es de impostergable realización. Actualmente cruzan los vehículos el río por un paso peligrósísimo que queda cerrado con el menor repunte del río. Hago presente que bifurca también de Pigüé el camino general a Coronel Pringles. El Ministerio de Obras Públicas, podría desde ya ordenar el estudio, confeccionar el plano y especificar el costo de la obra.

Contribuirían el vecindario y municipalidad de Coronel Suárez con una suma dada.

H. Grezúrraga.

---

*Caños de cemento armado.* — Puente de hierro sobre el Saladillo. Ver edificio de la Dirección de Salubridad, en la quinta 265. Tablada Municipal. Plantas para las plazas y avenidas.

---

PATAGONES. — Arreglo del camino de Patagones a Stroeder. Conclusión de la vía férrea de Bahía Blanca a Patagones.

En el camino hay que mandar un ingeniero para inspeccionar y que se ponga de acuerdo con el Intendente. Aumento de la subvención al Hospital, pesos 400 moneda nacional, que lo aumenten a pesos 600 moneda nacional. En la chacra experimental de Patagones no hay árboles, mandar de La Plata.

TORNQUIST. — Nota fecha 4 de junio para dejar la cuadrilla número 53 para concluir los trabajos iniciados.

Puente entre Saavedra y Tornquist. Hay piedra en una cantera cerca de Dufaur que puede servir. Hacer los puentes de piedra.

Enviar un arquitecto para dejar en condiciones el edificio para asilo. Podría venir para esa localidad y para las circundantes.

CORONEL VIDAL. — Ejecución del terraplenamiento en el camino de Mar del Plata, proyectado como camino de automóviles. Camino paralelo a la vía, faltan tres o cuatro alcantarillas, ha-

DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA  
PUENTES Y CAMINOS



no alcanzar al punto de donde se va a hacer la extracción de tierra.

*Pedregullo y adoquines.* — Existen pedidos pendientes con destino a la construcción de los llamados pasos de piedra y construcción de cunetas en un bulevar que está en construcción.

*Subsidio.* — Existe también un pedido en ese sentido.

AYACUCHO. — Ochocientos plátanos de los más altos que haya en el vivero. Camino parcial de Fai a Ayacucho, hacer expediente y ver los puentes que hay que mandar por estar concluídas las obras de tierra; expediente del desvío del camino general de Ayacucho a Dolores. Resolverlo o mandar inspector.

Camino lateral a la vía de Ayacucho a Udaquiola, los vecinos ceden el terreno con tal que se les haga el camino.

Activar el envío de un técnico electricista para fiscalizar la Empresa.

Mandar hacer los estudios del arroyo «Tandileofú», para evitar los desbordes dentro del pueblo, y despacho del expediente del empedrado.

SAAVEDRA. — Ingeniero Agrónomo solicitado hace mes y días y hace ocho días también, para el estudio del arreglo a efectuar en las plazas Saavedra, Pigüé y Arroyo Corto.

Ingeniero para el estudio de la nivelación de las calles de Pigüé, para evitar su destrucción por las inundaciones de las aguas pluviales al bajar de la Sierra Currumalán.

Puente sobre el arroyo «Sauce Chico» entre Saavedra y Tornquist, su construcción, planos hechos por la Intervención, y solicitudes nuevas en ese Ministerio.

Una cuadrilla para el arreglo del camino de Pigüé a Saavedra, destruído en gran parte.

GENERAL LAMADRID. — Cuatrocientas plantas de las más altas que haya en el vivero. Caños de barro para el cruce del agua en las bocacalles que son de 12 metros y se necesitan en quince calles.

La Plata, marzo 15 de 1919.

*Señor Ministro de Obras Públicas, ingeniero don Enrique de Madrid.*

En cumplimiento de lo resuelto por ese Ministerio en nota de fecha 3 de febrero del corriente año, tengo el agrado de elevar la Memoria relativa a los estudios, trabajos y obras realizados por esta repartición o con su intervención, durante el período de tiempo transcurrido desde abril de 1918 próximo pasado, hasta febrero del corriente año, la que divido en dos capítulos, de acuerdo con las ramas técnicas que forman esta repartición; el primero correspondiente a la Sección Hidráulica y el segundo a la de Puentes y Caminos.

Saluda al señor Ministro con la mayor consideración.

*Juan B. Rivera.*

## **Memoria relativa a los diversos trabajos en que ha intervenido desde abril de 1918 hasta febrero de 1919**

### **CAPÍTULO I**

#### **OBRAS HIDRÁULICAS**

*Taller y varadero en el Paraná Miní.* — Dentro de la escasa partida de fondos de que se disponía, pesos 2.500 moneda nacional mensuales, se ha atendido el funcionamiento del taller dedicado a reparaciones de las embarcaciones que forman el tren de dragado y la conservación de las dos dragas, la «María Celia Irigoyen», la «Número 4» y sus respectivos *refouleurs*, balandras, etc.

Con la misma suma se han adquirido todos los enseres, materiales, etc., necesarios para la conservación a que me he referido, empleándose su mayor parte en el pago de sueldos del personal encargado de los trabajos de aquella dependencia, que en ningún momento fué sino el más estrictamente necesario.

Se han informado también los expedientes F 16, año 1916; F 51, año 1914; T 69, año 1914; M 1, año 1915; P 205, año 1914; y T 548, años 1913 y 1915, referente a catación de aguas para irrigación en el partido de Tornquist.

Se proyectó la limpieza y rectificación del cauce del arroyo «Tamangueyú», en el partido de Lobería, formulándose el pliego de bases y condiciones para dichas obras presupuestas en la suma de pesos moneda nacional 13.200 (expediente L 176, año 1918).

Se informó en el expediente T 111, año 1918, referente a instalación de un astilero en el río Luján, «Tigre», F. C. C. A., y se formuló proyecto para el alcantarillamiento de una zanja en las calles de Las Heras y otras en Vicente López, ascendiendo el presupuesto de las últimas obras a pesos 73.263,58 moneda nacional.

## CAPÍTULO II

### OBRAS DE PUENTES Y CAMINOS

*Obras construídas por administración.* — Desde el mes de abril del año próximo pasado hasta el 15 de febrero del corriente año, se han construído por administración las siguientes obras de arte, con sus respectivos terraplenes de acceso:

a) Construcción de un puente de hierro sobre el arroyo «Luna», de 7 metros 50 de luz, ubicado en el partido de Bartolomé Mitre, obra autorizada en los expedientes B 49 y B 45, de 1917, construída dentro de la suma presupuesta, y que ha sido librado al servicio público.

b) Se han terminado las obras de reparación del camino de Avellaneda a Lomas, autorizadas por resolución recaída en el expediente T 270, año 1917.

c) En el camino general de Azul a Tandil se ha reparado el puente «Los Huesos», obra autorizada por el expediente H 48, año 1918.

d) Puente provisorio de 33 metros de luz, sobre el arroyo «Palo Blanco», en el camino de acceso a Los Talas y Playa del Río de la Plata, obra construída dentro de la suma de pesos

Debieron efectuarse allí, con gran economía, reparaciones de importancia en la dotación de embarcaciones, como ser la necesaria a los fondos de la draga Número 4, completamente picados, al estado de que no sería posible utilizarla en trabajo alguno, por cuanto no podría ponerse a flote, pues haría agua de inmediato; pero como no se ha dispuesto de los fondos que serían necesarios para costear aquellos gastos, la acción de esta repartición ha tenido que limitarse a lo que anteriormente dejo expuesto.

De los depósitos en el taller en virtud de resoluciones del superior, se han proveído materiales, combustibles, etc., con destino a obras que se realizan en la Provincia, y la Dirección a mi cargo terminó su misión con respecto a la administración de aquel taller y varadero, desde el momento en que el Poder Ejecutivo por resolución de fecha diciembre 24 de 1918, pasó esa dependencia a las órdenes directas del Ministerio de Obras Públicas.

*Expedientes en que se ha intervenido.* — Se informó el expediente S 189, año 1918, con respecto a la concesión de un astillero en San Fernando, solicitado por el señor Miguel Sinópoli.

En el expediente G 171, año 1918, se formuló el pliego de bases y condiciones para las obras de desagües en el partido de General Paz.

Se informó con respecto a la limpieza del Arroyo «Fredes», situado en la tercera sección de Islas, solicitada en el expediente V 88, año 1918.

Se proyectó la limpieza también del arroyo «Guayracá», primera sección de Islas, obras presupuestas en la suma de 4.800 pesos moneda nacional, solicitada en el expediente V 46, año 1918.

En 12.000 pesos moneda nacional se proyectó la limpieza del Arroyo «Mirador», cuarta sección de Islas, pedido formulado en el expediente V 54, año 1918.

Se modificó el presupuesto de las obras de desagüe de General Paz, ascendiendo su costo presupuesto a pesos moneda nacional 192.073,83, obra solicitada en el expediente G 171, año 1918.

En virtud de lo solicitado en el expediente S 249, año 1918, se ha procedido al estudio del régimen del río «Quequén Grande».

ampliada más tarde, por haber resultado exigua dicha cantidad, con pesos 2.500 moneda nacional.

k) Reparación de un puente de 10 metros en el camino de Saladillo a Azul, próximo al Canal 16. Estas obras se llevaron a cabo dentro de la suma de pesos 312,45 moneda nacional, autorizada por expediente S 107, año 1916.

Existen, además, en ejecución las siguientes obras, que también se construyen por administración:

a) Puente sobre el Arroyo «Las Catonas», en el camino de Moreno a San Miguel, obra autorizada por expediente H 15, año 1918, por la suma de pesos 10.448,90 moneda nacional. Estos trabajos se iniciaron a fines de diciembre del año próximo pasado, habiéndose terminado ya los estribos del puente.

b) Autorizada por expediente S 302, año 1918, se construyen actualmente varias alcantarillas en San Fernando, dentro de la suma de pesos 6.092 moneda nacional.

*Obras construídas por contrato.* — Se encuentran actualmente en ejecución, las siguientes obras que se realizan por contrato:

a) Puentes sobre los arroyos «San Pedro» y «Chacón», en el camino de Marcos Paz a Cañuelas, de 10 y 7.50 metros de luz, respectivamente; estas obras han sido contratadas dentro de la suma de pesos 27.490,09 moneda nacional, habiéndose dado comienzo a los trabajos a mediados del mes de enero próximo pasado.

b) Reparación del puente sobre el arroyo «La Cruz», en Capilla, partido de Exaltación de la Cruz, obra autorizada por expediente E 16, año 1918, en la suma de pesos 5.640 moneda nacional.

c) Puente, alcantarillas y terraplenes sobre el río Salado, en el camino general de Chivilcoy a Bragado, obra contratada en la suma de pesos 62.501,73 moneda nacional, expediente H 46, año 1918.

d) Reparaciones del camino general de Chivilcoy a Bragado, en las proximidades de la Estación Mechita, obra contratada, según expediente H 227, año 1918, en la suma de pesos 6.267,78 moneda nacional.

e) Puente de 15 metros de luz, sobre el arroyo «El Gato», en la prolongación de la calle 7 de esta ciudad, contratado en

7.500 moneda nacional, autorizada por expediente H 459, año 1917.

*e)* Sobre el arroyo «Cochen-Leofú», en el camino Dufaur a Saavedra, se ha construído un puente de 10 metros de luz, el que fué presupuesto por expediente S 163, año 1917, en la suma de pesos 11.809,92 moneda nacional, debiendo más tarde ampliarse la partida autorizada en la suma de pesos 3.277,24 moneda nacional, a causa del mal terreno que se encontró al excavar las fundaciones.

*f)* En el camino de Tandil a Villa Italia se ha procedido al desmonte y terraplenamiento de los caminos de acceso al puente sobre el arroyo «Langueyú». Estas obras fueron iniciadas por la municipalidad de Tandil, pero no pudieron terminarse por haberse agotado los fondos, autorizándose a ese objeto la suma de pesos 3.652 moneda nacional, por expediente T 104, año 1917.

*g)* Puente sobre el arroyo «Giles», en el camino de San Antonio de Areco a Luján, de 30 metros de luz. Esta obra, presupuesta por expediente H 6, año 1918, en pesos 7.939,91 moneda nacional, no pudo ejecutarse dentro de esa suma, debido al aumento de precio de los materiales, a cuyo efecto se solicitó un refuerzo de 350 pesos moneda nacional, para la terminación de las mismas.

*h)* Se han construído tres alcantarillas de caños de cemento armado, con un terraplén en el camino de Buenos Aires a Cañuelas, partido de San Justo, dentro de la suma de pesos 4.436,90 moneda nacional, autorizada por expediente S 282, año 1918.

*i)* A principios de noviembre del año próximo pasado se libró al servicio público un puente de cinco metros de luz, en tramo metálico, estribos de mampostería de piedra y terraplén de acceso, sobre la laguna de «Leonchos», en el camino de Saladillo a Alvear. Este puente fué construído dentro de la suma de pesos 13.836,47 moneda nacional. Ampliada más tarde con pesos 500 moneda nacional más, a causa del aumento constante del precio de los materiales empleados.

*j)* Construcción de un puente metálico de un solo tramo, de 50 metros de luz, con tablero de cemento armado y calzada de adoquín granitullo, con sus correspondientes terraplenes de acceso, en el camino de Saladillo a 25 de Mayo. Esta obra, presupuesta en la suma de pesos 33.551,41 moneda nacional, fué

Azul, expediente P 38, año 1918. La ejecución de esta obra demandaría la suma de pesos 86.166,30 moneda nacional.

*j)* Reparación y ensanche del puente sobre el Río Areco, en el camino general de Zárate a Baradero; se presupuesta esta obra en el expediente B 125, año 1918, en la suma de pesos 95.481,10 moneda nacional.

*k)* Puente sobre el arroyo Rivera, en el camino de Tornquist a Sierra de la Ventana, de 18 metros de luz; presupuesto en el expediente S 3.228, año 1914.

*l)* Puente sobre el arroyo «Burgos», en el partido de Pilar; se formuló presupuesto y pliego de bases y condiciones, en el expediente P 51, año 1918.

*ll)* Puente sobre el arroyo «Las Flores», en el camino parcial de Manzanares a Open-Door, en el partido de Pilar; expediente P 4, año 1918.

*m)* Puentes y arreglos de caminos en Cañada Honda, partido de San Antonio de Areco; se elevó presupuesto y pliego de bases y condiciones en el expediente letra S 392, año 1918.

*n)* Reparación de puentes sobre los arroyos San Vicente y Samborombón. Obra proyectada y presupuesta en el expediente S 8, año 1915.

Alcantarillas, se han proyectado las siguientes:

*a)* Alcantarillas en el camino de Villa Florida, partido de Zárate, se presupearon en el expediente M 976, año 1918, en la suma de pesos 6.594 moneda nacional.

*b)* Alcantarillas sobre la Cañada de Vagués, en el camino general de San Antonio a Pilar; presupuestas en pesos 12.052,95 moneda nacional, por expediente S 13, año 1919.

*c)* Alcantarillas en San Fernando; se formuló presupuesto en el expediente S 302, año 1918, por la suma de pesos 6.092 moneda nacional.

*d)* Alcantarillas y reparación del camino macadamizado de Ramos Mejía a San Justo, actualmente en ejecución. Obra autorizada por expediente H 298, año 1918.

*e)* Alcantarillas y badenes en el camino de Sierra de la Ventana a Tornquist; se formuló presupuesto en el expediente V 91, año 1918.

*f)* Alcantarillas en el camino macadamizado a Villa Elisa; han sido autorizadas por expediente D 217, año 1918.

la suma de pesos 11.628,79 moneda nacional, por expediente H 309, año 1917.

*Obras proyectadas* — Las obras proyectadas corresponden en su mayor parte a puentes, alcantarillas y arreglos de caminos en distintos puntos de la Provincia, habiéndose formulado los respectivos presupuestos por los técnicos de que dispone esta repartición.

A continuación se hace un detalle de las obras más importantes que han sido proyectadas:

a) Arreglo del puente sobre el Canal 16, en el partido de Saladillo, presupuesto en la suma de 24.000 pesos moneda nacional, correspondiente al expediente S 45, año 1918.

b) Puente metálico de 30 metros de luz, sobre el arroyo «Quequén Salado», en el camino de Tres Arroyos a Dorrego, presupuesto por expediente C 10, año 1918, en la suma de pesos 27.117,69 moneda nacional.

c) Puente de 8 metros de luz, sobre el arroyo «Quilco», en el camino de acceso a la Estación Mapís; la superestructura de la obra se presupuestó en la suma de pesos 3.193,69 moneda nacional.

d) Puente de 30 metros de luz, en cemento armado, a construirse sobre el río Luján, en el camino de Campana a Escobar, presupuesto en la suma de pesos 89.747,04 moneda nacional.

e) Puente de 10 metros de luz, a construirse sobre el arroyo Malacara, en el camino de Balcarce a Necochea. En el expediente V 46, año 1917, fué presupuesto en la suma de pesos 10.992,40 moneda nacional.

f) Puente en cemento armado, de 36 metros de luz, a construirse sobre el arroyo «Quequén Salado», en el camino de Pringles a Tres Arroyos, presupuesto en la suma de pesos 58.060,20 moneda nacional, en el expediente C 25, año 1916.

g) Puente de 5 metros de luz, sobre la laguna «Las Gaviotas», en el camino de Balcarce a Necochea. El presupuesto de esta obra proyectado en el expediente B 1, año 1918, asciende a la suma de pesos 13.019,93 moneda nacional.

h) Puentes denominados del «Palenque», en el camino general de Dolores a Ajó, presupuestos en pesos 87.193,96 moneda nacional, según expediente G 91, año 1917.

i) Puente sobre el Canal 11, en el camino de Tapalqué a

partido de Matanza. Obra actualmente en ejecución, autorizada en la suma de pesos 4.436,90 moneda nacional (expediente S 282, año 1918).

*f)* Reparaciones en el camino afirmado de Buenos Aires al Tigre. El presupuesto de estas obras asciende a la suma de pesos 7.786,92 moneda nacional (expediente S 198, año 1917).

*g)* Arreglos de varios caminos en el partido de General Alvarado. Obras presupuestas en la suma de pesos 5.400 moneda nacional (expediente G 97, año 1918).

*h)* Proyecto de macadamización del camino de Balcarce a Mar del Plata, cuyo presupuesto asciende a la elevada suma de pesos 1.721.911,20 moneda nacional (expediente B 81, año 1918).

*i)* Arreglo del camino de Blas Durañona a La Lata, obra autorizada en el expediente A 185, año 1918, por la suma de 3.000 pesos moneda nacional.

*j)* Arreglo del camino de Las Flores a Azul; presupuesto en la suma de pesos 8.000 moneda nacional, por expediente L 104, año 1918.

*k)* Reparación del camino parcial de General Madariaga a General Lavalle. Obra presupuesta en la suma de pesos 55.576,95 moneda nacional, según consta en el expediente X 74, año 1918.

*l)* Arreglo del camino paralelo a la vía del Ferrocarril Provincial, en el partido de Carlos Casares; presupuesto formulado en el expediente M 1005, año 1918.

*ll)* Reparación del camino de acceso a la Estación Gómez, del Ferrocarril Sur, partido de Coronel Brandsen, proyecto formulado en el expediente B 119, año 1918.

*m)* Reparación de caminos en el partido de San Pedro, como asimismo reconstrucción de varios puentes. Obra que se proyecta y presupuesta en el expediente S 10, año 1919.

*n)* Arreglo del camino general entre Cañuelas y Lobos, proyectado y presupuesto en el expediente H 291, año 1917.

*ñ)* Arreglo de caminos y puentes en el partido de Carmen de Areco, proyectados en el expediente C 398, año 1918.

*o)* Arreglo del camino y puente en Cañada Honda, partido de San Antonio de Areco, presupuesto en la suma de pesos 2.930,34 moneda nacional, según consta en el expediente S 329, año 1918.

g) Alcantarilla de bóveda de mampostería de ladrillo común, con sus terraplenes correspondientes, para la reparación de caminos en Ferrari. Se formuló presupuesto y planos respectivos, en el expediente B 119, año 1918, por la suma de pesos 5.016,08 moneda nacional.

h) Alcantarillas en el partido de Suipacha, para el arreglo de los caminos generales de Mercedes a Suipacha y de éste a Chivilcoy; presupuestas en la suma de pesos 4.713,18 moneda nacional, por expediente S 400, año 1918.

i) Alcantarillas de desagües con caños de cemento armado, a construirse en el partido de San Vicente, presupuestas en el expediente H 410, año 1918.

j) Alcantarillas a construirse en las obras de reparación proyectadas en el camino parcial que va de la estación Blas Duración del Ferrocarril al Meridiano V a la ciudad de Veinticinco de Mayo.

k) Alcantarillas en el camino de Bolívar a Alvear. Se formuló su presupuesto con el proyecto de puente sobre el arroyo «Villamanca».

l) Alcantarillas proyectadas en varios caminos del partido de Magdalena, presupuestas en la suma de pesos 5.000 moneda nacional, según expediente M 371, año 1918.

ll) Alcantarillas de caños de cemento armado, proyectadas para el arreglo de caminos en el partido de General Alvear, en el expediente G 84, año 1918.

*Reparaciones de caminos.*— Inciso a) Arreglos de caminos en el partido de Balcarce, obra presupuesta por expediente Q 4, año 1918, en la suma de pesos 10.000 moneda nacional.

b) Arreglo de caminos en el partido de San Andrés de Giles; presupuesto formulado en el expediente S 87, año 1918, por pesos 2.500 moneda nacional.

c) Arreglos de caminos en el partido de Pilar; presupuestos en la suma de pesos 1.800 moneda nacional (expediente P 145, año 1918).

d) Reparación del camino de Coronel Dorrego al Balneario de Monte Hermoso, en el paraje denominado «La Sirena». Obra presupuesta en pesos 3.600 moneda nacional (expediente C 20, año 1918).

e) Arreglo del camino de Buenos Aires a Cañuelas, en el

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR LAS CUADRILLAS CAMINERAS DE LA DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA,  
PUENTES Y CAMINOS, DESDE MAYO DE 1918 A FEBRERO DE 1919**

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Importe de las planillas..... \$ <sup>m.</sup>	6 346,89	6 441,25	6 930,25	7 191,95	4 938,25	9 686,03	21 723,97	26 478,45	27 320,75	28 780,59
Jornales devengados durante el mes .....	2 269 1/2	2 318 1/2	2 499 1/2	2 615 1/2	1 794 1/2	3 714	8 146	10 112 1/2	10 342 1/2	11 250 1/2
Tierra trabajada durante el mes .....	7 366,06	11 591,00	12 395,00	13 077,50	9 023,50	17 908,50	11 106,00	50 062,50	11 727,50	54 100,00
Promedio de jornales trabajados durante el mes ..	75,65	77,28	83,00	87,18	59,81	123,80	271,53	337,88	344,75	375,01
Promedio de costo de los jornales trabajados por día durante el mes .....	211,56	214,70	231,00	239,73	164,60	322,86	724,13	882,61	910,69	959,35
Promedio del cubaje de la tierra trabajada por día durante el mes.....	245,53	386,36	413,18	435,91	300,78	596,95	137,02	1 668,75	1 724,25	1 803,33
Promedio de costo por metro cúbico de tierra trabajada durante el mes .....	0,80	0,50	0,51	0,51	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50

p) Arreglo de caminos y construcción de un puente en el partido de Bartolomé Mitre. Obras presupuestas en la suma de pesos 51.621,93 moneda nacional.

q) Arreglo del camino que da acceso a los almacenes de esta Repartición. Se formuló proyecto para la construcción de macadam, en el expediente H 379, año 1917.

r) Reparaciones de caminos en los partidos de Arrecifes y Pergamino, solicitadas en el expediente D 115, año 1917. Formulándose en el mismo el proyecto y presupuesto respectivo.

s) Reparación de caminos en el partido de Bragado; se estudiaron las obras a ejecutarse, formulándose el presupuesto respectivo en el expediente M 1467, año 1918.

t) Arreglo de varios caminos en Mercedes; se formuló el presupuesto respectivo para la realización de las obras proyectadas.

u) Reparación del camino general de Mar del Plata a Maipú; obra proyectada y presupuesta en el expediente respectivo.

v) Reparaciones del camino general que cruza el partido de General Belgrano, actualmente en ejecución, proyectadas en el expediente H 409, año 1918.

Se han proyectado y presupuesto, además, numerosos arreglos y reparaciones en diversos caminos de la Provincia, los que no se enumeran para no hacer más extenso el detalle; pero que se mencionarán en oportunidad, entre las diversas obras que comprende el tema que motiva el parágrafo siguiente.

*Arreglo de caminos.* — Con las cuadrillas camineras se han practicado diversos arreglos en los caminos de: La Plata a Avellaneda; caminos de acceso al Puerto General Pueyrredón; camino a Laguna Las Mulitas; de Olavarría a General Lamadrid; de San Nicolás a General Rojo; de acceso al partido de San Nicolás; de Tornquist a Sierra de la Ventana; de General Villegas a Banderoló y a los Laureles; de Mercedes a Olivera; de San Antonio de Areco a Zárate; de San Vicente a Monte y a Brandsen; de Olavarría a General Alvarado; de San Vicente a Domselaar; de 25 de Mayo a Durañona; de General Belgrano a Chas y a Las Flores; de Bahía Blanca a Nueva Roma; de Quilmes a Lomas de Zamora; de Pilar a Arroyo Pinazo; de Morón a Hurlingham y a Haedo; de San Andrés de Giles a Luján; de Tandil a Villa Italia; de Bragado a Chacabuco y de

Se han removido durante el ejercicio 321.707 metros cúbicos de tierra, por intermedio de las cuadrillas camineras, en los diversos caminos de la Provincia, donde estos trabajos eran más necesarios, teniéndose en cuenta, con preferencia, las zonas esencialmente agrícolas, para dar facilidades al transporte de los productos de las cosechas a las estaciones ferroviarias, las que a su vez se encargan de conducir las a los diversos puntos de embarque.

Han trabajado aproximadamente cincuenta cuadrillas camineras, formadas en las respectivas localidades para las que fueron autorizadas, economizándose así los gastos respectivos de pasajes para peones.

El número de cuadrillas actualmente es de cuarenta y una, y el de jornales devengados por las mismas durante el ejercicio, es de 65.784, cuyo costo asciende a pesos 177.835,17 moneda nacional.

El costo por metro cúbico de la tierra trabajada es de pesos 0,55 moneda nacional, costo que no es elevado, si se tiene en cuenta que los jornaleros son reclutados en los pueblos por los señores Intendentes, y que resultan pocos aptos; pues coincide la época de estos trabajos con la recolección de las cosechas, a las que acuden los elementos buenos por abonarse en ellas mejores jornales.

Como datos ilustrativos, pueden mencionarse los siguientes: el promedio de jornales trabajado por día durante el ejercicio, es de 180,23, el costo de los mismos pesos 487,21 moneda nacional, habiéndose removido 881,39 metros cúbicos de tierra.

Se acompañan planillas mensuales de los trabajos efectuados por las cuadrillas camineras dependientes de esta Dirección, indicándose: partido, camino, importe de las planillas, jornales y tierra trabajada.

*Caminos afirmados.* — Se ha propendido a la conservación de estos caminos en forma tal, que puede asegurarse sin temor de incurrir en error, pues esta afirmación resulta de inspecciones oculares efectuadas continuamente, que estas vías importantes de comunicación están a la altura de las mejores europeas.

Con fecha 22 de febrero del corriente año se ha organizado una cuadrilla caminera permanente, compuesta de quince hom-

este partido a Chivilcoy; de Monte a Abbott; de Suipacha a Mercedes; de Tornquist a Chasicó; de General Arenales a Turburcio; de Líncoln a Villegas; de Guaminí a Bonifacio; de Merlo a Pontevedra y a Marcos Paz; de Tres Arroyos a Orense; de General Paz a Montes; de Dolores a Maipú; de Lobos a Veinticinco de Mayo; de Cañuelas a Las Heras; de Junín a Chacabuco, Agustina y General Viamonte; de acceso a San Justo, Balcarce, Chivilcoy, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, etc.; de San Andrés de Giles a Azcuénaga; de Líncoln a Bayauca; de Carlos Tejedor a General Villegas; de General Rodríguez a Marcos Paz, etc.

Se ha dedicado la mayor atención a esta obra de reparación y arreglo de los caminos de la Provincia, quizá la más importante que tiene a su cargo esta Repartición; pues con ella se facilitará la vialidad de la Provincia en general, propendiendo al fácil transporte de los productos tanto agrícolas como ganaderos, factores los más importantes de la riqueza de nuestro país.

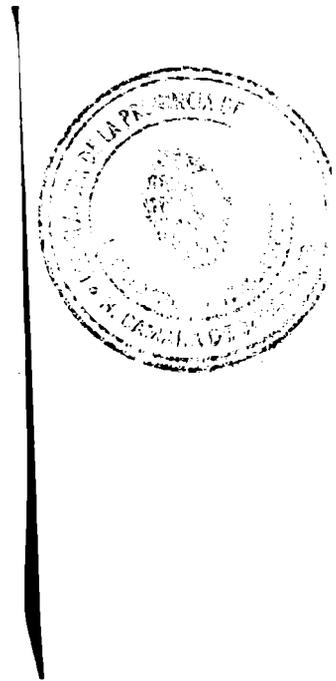
Debo hacer notar en este sentido, que esta Repartición se preocupa especialmente de la mejora, en todo sentido, de las vías de comunicación a que me he referido, entendiendo que con ello se favorece el engrandecimiento de la provincia de Buenos Aires, llamada a desempeñar el rol más importante en los destinos del porvenir de la Nación, por estar considerada como la Provincia más productora, debido a la variada topografía de su suelo, propicia indistintamente a explotaciones de diversos órdenes y caracteres.

Séame permitido expresar mi admiración y empeño por las obras de mejora de la vialidad, cualquiera que sea su tipo técnico, adoquín, macadam, asfalto, etc., o arreglos y reparaciones simplemente de caminos de tierra, abovedado, terraplenado y con sus respectivas obras de desagüe, ya sean en el orden de caminos generales, parciales o de acceso a estaciones de ferrocarril, etc., por cuanto considero que son ellas las de más porvenir, y que las sumas que se destinen para las mismas, serán quizá las mejor empleadas para el beneficio de las localidades, todas ellas productoras en distintas categorías, pero con igual rendimiento para la renta que constituye el bienestar de un país organizado ya, dentro de una riqueza propia.

Se ha calculado y confeccionado también el original del plano del camino del sur, comprendido entre Temperley y Olavarría, en una longitud de 355.530 metros.

La nivelación total de este camino, aumentará los datos que se están acumulando para la preparación del plano altimétrico de la Provincia.

Se acompañan planillas demostrativas de los trabajos ejecutados en el levantamiento del plano de caminos de la Provincia, durante el ejercicio:



bres, destinada exclusivamente a efectuar las reparaciones que sean necesarias en los mismos, con lo cual se obtendrá una esmerada conservación.

El material pétreo necesario a tal objeto, se provee de la Fábrica de Sierra Chica, y el demás necesario se adquiere con la partida destinada al efecto por la misma resolución, autorizando los fondos necesarios para el pago de los jornales de la cuadrilla a que me he referido.

*Levantamiento del plano de los caminos de la Provincia.*— Estos trabajos, los más importantes y económicos que se llevan a cabo, pues ellos servirán de base para proyectar las obras de arte necesarias en los mismos, como ser las que se realizan en el gran camino del sur, el que se encuentra estudiado entre Temperley y Olavarría, como también para poderlos dejar en perfecto estado de vialidad en momento oportuno, están a cargo de una oficina que realiza las tareas de gabinete y dos comisiones en campaña que ejecutan las operaciones sobre el terreno.

Se atienden con la partida de pesos 6.897,50 moneda nacional mensuales, o sea una suma total al año de pesos 83.850 moneda nacional, con imputación al ítem de Caminos, de la cual se costean también los gastos de forrajes, pastoreo, etc., de la caballada que se utiliza en las comisiones, composturas de vehículos, compra de arneses, composturas de instrumentos y otros gastos diversos.

En gabinete se han confeccionado con procedimiento de construcción gráfica, originales de 365.100 metros de caminos, con sus correspondientes perfiles de caminos generales y de copias en telas.

Con cálculos de coordenadas se han confeccionado los originales de 354.000 metros de caminos generales y 15.200 metros de vecinales, sacándose copia en tela de 281.800 metros.

El total de metros lineales de caminos confeccionados, es de 734.300 metros.

Se han sacado además, diversas copias para la municipalidad de la Capital, para la Dirección de Geología y Minas, copia del plano general del partido de Ayacucho con reducción de escala y copia del plano de la Chacra Experimental de Patagones.

»	De La Brava hasta Balcarce-Mar del Plata .....	—	Vecinal	27,630	—
»	El Siglo-La Susana hasta Balcarce-Dionisia .....	—	»	10,660	—
»	Arroyo Peredo hasta Balcarce-Mar del Plata ....	—	»	6,250	—
»	La Brava-Ojo de Agua hasta Balcarce-Dionisia .....	—	»	10,420	—
»	Balcarce-Dionisia a Estación Iraizoz .....	—	»	18,500	—
»	Balcarce-Mira Mar (por Piedritas) .....	—	»	45,360	—
»	Iraizoz-La Ballenera hasta Necochea-Mar del Plata .....	—	»	2,410	—
»	Iraizoz-Estación La Shara camino Mechongué-Piedritas .....	—	»	12,040	—
»	Estación La Carolina a Estación Mechongué .....	—	»	19,900	—
»	Estación Benedit y Santa Rosa a Balcarce .....	—	»	8,360	—
»	Las Piedritas a Estación Mechongué .....	—	»	6,210	—
»	La Vigilancia-Estación Mechongué .....	—	»	5,650	—
»	Estación Mechongué-La Shara-Piedritas hasta camino Balcarce ..	—	»	16,720	—
»	Bulón 85-La Shara-Mechongué-Vigilancia.....	—	»	5,130	—
»	Bulón 87 y camino Mechongué-Piedritas ...	—	»	2,420	—
»	Mechongué-Balcarce a Vigilancia y Balcarce-Dionisia .....	—	»	16,440	—
»	Mechongué-Piedritas y Mechongué-Vigilancia .....	—	»	1,790	—
»	Mechongué por Recreo a Necochea-Mar del Plata .....	—	»	18,570	—
»	Mechongué-Vigilancia y sale Mechongué-Piedritas .....	—	»	8,970	—
»	Recreo a San Agustín .....	—	»	32,390	—
»	Dionisia por Iraizoz-La Carolina-Mechongué-Leite-Balcarce ....	—	»	21,790	—
»	Dionisia-Iraizoz-San Agustín-Los Pinos .....	—	»	15,080	—
»	De acceso a Estación Los Pinos .....	—	»	3,210	—
»	Estación Bosch a camino Balcarce-Tandil ....	—	»	17,370	—
»	De Almacén El Pingo a Estación Ramos Otero .....	—	»	23,250	—
»	Santa Rita a Estación Ramos Otero .....	—	»	18,760	—
»	La Amistad a Estación Ramos Otero.....	—	»	13,880	—
»	Las Tres Lomas a Estación Ramos Otero .....	—	»	22,850	—
»	Estación El Boquerón-La Serranía y Campo Valdez.....	—	»	12,020	—
»	Campo Montegrifo a camino La Brava-Balcarce .....	—	»	3,900	—
»	Campo Benedit a camino La Brava-Balcarce .....	—	»	3,210	—
»	Piedritas a camino La Brava-Balcarce .....	—	»	14,630	—
				<b>1534,290</b>	

**PLANILLA DEMOSTRATIVA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN EL LEVANTAMIENTO DE PLANOS  
DE CAMINOS DE LA PROVINCIA, DURANTE EL EJERCICIO DE 1918**

Comisión	Caminos	General	Vecinal	Total kilómetros	Trabajo de gabinete		Observaciones
					Original	Telas	
1 <sup>a</sup>	Maipú-Mar del Plata .....	General	—	99,100	Terminado	Terminada	Const. gráficamente
»	Dolores-Mar del Plata .....	»	—	50,000	»	»	»
»	Dolores-Maipú .....	»	—	53,800	»	»	»
»	Dolores-Chascomús .....	»	—	90,600	»	»	»
»	San Vicente-Chascomús .....	»	—	98,300	»	»	Calculado
»	Barracas-Chascomús .....	»	—	76,100	»	»	»
»	Chascomús-Ranchos .....	»	—	22,000	»	»	»
»	Chascomús-Rauch .....	»	—	38,000	»	—	»
»	Ranchos-Rauch (parte) .....	»	—	87,400	»	—	»
»	Salado-Dolores (par.e) .....	»	—	62,700	—	—	—
»	Salado-Taillade .....	»	—	21,800	—	—	—
»	Taillade-Ayacucho (parte) .....	»	—	34,000	—	—	—
»	Ranchos-Ayacucho (parte) .....	»	—	23,200	—	—	—
»	Salado-Carmen las Flores .....	»	—	37,200	—	—	—
»	Taillade-Rauch .....	»	—	8,800	—	—	—
»	Barracas-Chascomús y San Vicente-Chascomús .....	—	Vecinal	15,200	Terminado	Terminada	Calculado
2 <sup>a</sup>	Mar del Plata-Necochea (parte) .....	General	—	17,300	—	—	—
»	Mar del Plata-Balcarce .....	»	—	71,600	Terminado	Terminada	Const. gráficamente
»	Mar del Plata-Balcarce (por el norte del Junco) .....	»	—	32,200	»	»	Calculado
»	Balcarce-Dolores .....	»	—	74,200	—	—	—
»	Mar Chiquita-Balcarce .....	»	—	25,400	—	—	—
»	Boquerón-La Brava .....	—	Vecinal	15,850	—	—	—
»	Boquerón-Santa Rosa .....	—	»	9,340	—	—	—
»	Entre Boquerón-Santa Rosa y Mar del Plata-Balcarce .....	—	»	7,760	—	—	—
»	Boquerón por El Siglo hasta Necochea-Mar del Plata .....	—	»	16,770	—	—	—

He aquí un problema que me permito recomendar especialmente, a la atención de la Superioridad, en la firme convicción de que resolverlo sería propender a aminorar por una parte gastos y por otra distracción de empleados por mayor tiempo del necesario, con propósitos únicamente benéficos para los propietarios de campos que llegan hasta hacer en los casos citados cuestiones de índole personal, ventilando sus rencillas a expensas del Gobierno.

*Camineros permanentes.* — Actualmente se ocupan permanentemente cuarenta camineros distribuidos:

Diez y nueve en el camino de automóviles, los que tienen la misión no solamente de conservar este camino en perfectas condiciones de vialidad, sino también el carretero no afirmado que corre paralelo. Durante el año estos caminos fueron perfectamente inspeccionados y conservados; ocho en el camino afirmado de La Plata a Avellaneda; dos en el camino macadamizado de acceso a Quilmes; uno en el camino macadamizado de acceso a Florencio Varela; dos en el camino macadamizado que liga al Pueblo de San Justo con el camino adoquinado que va de la Capital Federal a Morón; dos en el camino macadamizado de Tandil a Azul; dos en la conservación de los terraplenes de acceso al puente sobre la Laguna de Monte; uno en la conservación del camino macadamizado de Villa Elisa al afirmado de La Plata a Avellaneda; uno en la conservación del macadam de acceso al puente sobre el Salado en Rojas y uno en la conservación de los terraplenes de acceso al puente sobre el arroyo California, en el partido de Monte.

*Dibujo, proyecto y archivo de planos.* — Con los antecedentes que se poseen se han evacuado todos los informes en diversos expedientes que durante el año han sido ordenados.

Diariamente se han anotado las observaciones pluviométricas de toda la Provincia en las planillas especiales que a tal efecto se llevan para cada estación de ferrocarril.

Se han remitido en virtud de resoluciones del Ministerio los siguientes planos:

Al Distrito Militar N° 2, doce planos de partidos y un plano general de la Provincia con ubicación de pueblos.

A la Dirección de Faros y Balizas del Ministerio de Marina, cien copias de los partidos de la Provincia.

*Clausuras, desvíos, aperturas y ensanches de caminos.*— Esta repartición ha intervenido en cincuenta y cuatro desviaciones, cuarenta y seis aperturas, treinta y cinco clausuras y catorce ensanches de caminos.

Es este el renglón que más distrae la atención del personal de la Dirección a mi cargo, pues se interviene no sólo en las consultas que formulan los Comisionados o Intendentes Municipales, sino también en los pedidos de vecinos y de Empresas ferroviarias, los primeros con el propósito de tener fácil y buena vialidad y las últimas para facilitar el transporte de los productos a las estaciones de sus líneas.

Estas nuevas vías de comunicación, suman miles de kilómetros que cruzan el territorio de la Provincia, casi todas ellas ubicadas en campos que salieron del dominio del Fisco por las leyes previsoras de 1871, 1876 y 1878.

En todos estos pedidos, de por sí engorrosos, pues la resolución de los mismos favorece a unos vecinos y molesta a otros, por más que se aconseje previo estudio sobre el terreno y que se rija por la ley respectiva, traen como consecuencia, dedicación esmerada para la atención de los mismos, nivelaciones, confección de planos, etc., y en la generalidad de los casos nuevos informes en reconsideración, que se piden, de lo resuelto por el Poder Ejecutivo, a pesar de que se determina siempre con toda precisión la faz técnica de los mismos y en lo que se refiere la parte legal, se oye, antes de resolver, la opinión del señor Asesor Legal.

Como con este motivo se originan gastos que gravitan sobre el Erario de la Provincia, es este un punto que bien merece un detenido estudio a fin de poder llegar dentro de lo legislado y previas las modificaciones que se crea conveniente solicitar de la Honorable Legislatura, a una solución que trajera como consecuencia que después de ambos informes, el técnico y el legal, los propietarios afectados por los mismos estuvieran obligados a acatarlos sin más trámite, cumpliéndolos dentro de los términos y condiciones que se establecieran. O también, que se fije como multa que los gastos que se originen del nuevo estudio que haya que realizar para producir un segundo informe técnico, graviten directamente sobre el peticionante si no tuviera perfecta razón en su reclamo.



A la municipalidad de la Capital Federal, veintiocho copias heliográficas correspondientes a calles y límites del antiguo trazado de la Capital, teniéndose además ya listas para remitir cuarenta y cinco copias en telas del mismo.

Para satisfacer los diferentes pedidos y atender el trámite diario de expedientes, se han confeccionado trescientos sesenta planos que han sido catalogados en el archivo y cuyo registro da una existencia, al 28 de febrero del año actual, de nueve mil doscientos cuarenta y nueve planos y documentos correspondientes a los mismos.

*Fábrica de adoquines y pedregullo de Sierra Chica.* — Su producción ha sido más que normal, muy buena, pues hay que tener en cuenta que se encontró paralizada en su funcionamiento durante un período largo, primeramente por falta de repuestos para la trituradora y después por la escasez de combustible originada por la guerra, hasta que a pedido de esta repartición se obtuvo la concesión de la Comisión Explotadora de Petróleo de Comodoro Rivadavia asegurara una provisión mensual de cinco toneladas de aquel combustible, que recientemente ha sido aumentada a ocho toneladas.

Para asegurar la producción del pedregullo mediano y fino, material el más necesario para las obras en que interviene esta Repartición, sería conveniente adquirir, cuanto antes, las dos trituradoras cuyo proyecto y presupuesto ha formulado ya la Dirección, una de boca grande y otra auxiliar, gasto que fácilmente puede atenderse con la partida que se destina a la dependencia de que trato, pues en ella resulta anualmente un sobrante considerable debido a que la inversión de los fondos destinados a la misma, se efectúa dentro de la mayor economía.

cuarenta y tres expedientes de hidráulica y en mil cuarenta y tres de puentes y caminos, o sea un total de mil doscientos ochenta y seis expedientes, y destinados al archivo por corresponder así, cuatrocientos treinta y cinco expedientes más.

Se han atendido doscientas treinta y dos notas diversas, entradas a esta Repartición, dirigidas al Superior cuatrocientas sesenta y siete y quinientas ochenta y una a varios, o sea un total de notas confeccionadas de mil doscientas ochenta.

Se dió también curso a cuatrocientos treinta y dos pedidos de materiales y se despacharon conformadas ochocientas sesenta y cuatro facturas.

Se acompañan planillas demostrativas del importe de los fletes devengados durante el período a que se refiere la presente Memoria, con el descuento que se efectúa al Gobierno.

Estos fletes corresponden a órdenes oficiales de transporte y pasajes extendidos por esta Dirección.

**CÓMPUTO DE PLANILLAS  
FLETES DE FERROCARRILES Y PASAJES PAGADOS EN 1918**

<i>Carga por Ferrocarril Sur:</i>	\$ m.
Piedra y pedregullo .....	91.011,90
Caños de cemento armado .....	21.482,80
Material decauville .....	6.993,90
Materiales varios .....	6.720,20
Cal y cemento portland .....	2.097,10
Madera .....	1.660,95
Arena .....	1.486,55
Equipos de cuadrillas .....	1.286,40
Nafta, aguarrás y kerosene .....	641,25
Artículos de Ferretería .....	205,65
Artículos de Ferretería (encomienda) .....	82,05
Carbón .....	150,50
Alambre y mosaicos .....	106,55
Pólvora .....	37,05
Forrajes .....	21,30
Gas .....	19,10
Sierra circular .....	2,80
<b>Total pagado al Ferrocarril Sur en 1918 .....</b>	<b>134.006,05</b>

PLANILLA DE PRODUCCIÓN DE ADOQUINES GRANITULLO, COMUNES GRANDES Y CORDONES LABRADOS, DESDE MAYO HASTA DICIEMBRE DE 1918.

Meses	Adoquines comunes grandes	Adoquines granitullo	Cordones labrados
Mayo .....	57,660	12,130	596,05
Junio .....	65,890	9,560	602,65
Julio .....	84,870	13,740	175,55
Agosto .....	85,630	9,630	104,10
Septiembre .....	75,830	10,680	295,20
Octubre .....	91,285	9,970	284,30
Noviembre .....	65,010	10,150	494,50
Diciembre .....	71,250	11,010	1325,40
Total.....	597 695	86 870	387 775

*Fábrica de caños de Sierra Chica.* — Esta otra dependencia, anexa a la Fábrica de adoquines y pedregullo, ha sufrido también atraso en su producción debido a la escasez y carestía del cemento portland por el mismo motivo enunciado anteriormente.

Sin embargo, con su producción que en épocas normales ha demostrado evidentemente el incremento que toma la fabricación de caños de cemento armado, se han podido atender las provisiones de mayor urgencia y últimamente se han fabricado esos tubos, con cemento armado del existente en depósito del Canal del Norte, cuyo empleo solicitó esta Repartición en virtud de que con ello se daba aplicación a ese portland, que en no muy largo tiempo, debido a la humedad y otros factores naturales, también inevitables, se hubiera fraguado, haciendo inútil su uso.

Es esta también una economía, que se obtuvo en los gastos que origina esta dependencia.

Las planillas que se acompañan demuestran la producción y el despacho de caños que ha tenido esta fábrica, durante los meses de abril a diciembre del año próximo pasado, a pesar de los inconvenientes enumerados.

<i>Carga por Ferrocarril Meridiano V:</i>		\$ <sup>100</sup> / <sub>100</sub>
Piedra y pedregullo .....		1.090,25
Material decauville .....		241,15
Madera .....		109,95
Cal y cemento portland .....		61,15
Caños de cemento armado .....		10,95
Artículos de Ferretería .....		8,30
Equipos de cuadrillas .....		7,65
Carbón .....		7,30
Materiales varios .....		5,90
Total pagado al F. C. Meridiano V° en 1918...		1.542,60

<i>Carga por Ferrocarril Puerto Buenos Aires:</i>		
Piedra y pedregullo .....		1.929,05
Material decauville .....		384,65
Arena .....		336,25
Caños de cemento armado .....		175,60
Materiales varios .....		100,70
Equipos de cuadrillas .....		76,90
Madera .....		64,05
Nafta y petróleo crudo .....		19,70
Carbón .....		9,45
Cal y cemento portland .....		4,15
Alambre .....		0,50
Sierra circular .....		0,20
Total pagado al F. C. P. Buenos Aires en 1918.		3.101,20

<i>Carga por Ferrocarril Central Buenos Aires:</i>		
Piedra y pedregullo .....		888,10
Caños de cemento armado .....		278,40
Materiales varios .....		6,45

Total pagado al Ferrocarril Central Buenos Aires en 1918 .....

1.172,95

*Por pasajes Ferrocarril Sur:*

Pasajes de primera clase .....	4.870,25
Pasajes de segunda clase .....	1.729,30

Total pagado al F. C. Sur, por pasajes en 1918..

6.599,55

*Depósitos y talleres de Hipódromo.*— El personal de esta dependencia, se ha ocupado durante el año en el movimiento de recibo y entrega de materiales proveídos a obras municipales, etc., remisión de equipos para cuadrillas, recibo de decauville u otros materiales devueltos; todo en virtud de resoluciones del Ministerio.

Se han efectuado, además, numerosas reparaciones dentro de los mismos Talleres, como asimismo, la clasificación y estiba de los materiales existentes, conservación de maquinarias y compostura en el Taller de piezas de repuesto, herramientas, carpas, etc.

Los gastos que demanda esta dependencia se atienden con la escasa partida de pesos 5.710 moneda nacional mensuales, suma con la que se costea el personal de la misma y los materiales necesarios para las reparaciones que en esos Talleres se efectúan.

No obstante esto, los numerosos pedidos de equipos para cuadrillas, decauville y materiales varios, se han atendido dentro de la mayor rapidez, con el escaso personal de que se dispone por la causa antes mencionada.

*Compra de materiales.*— Esta Repartición ha intervenido en la compra de materiales destinados a las obras a su cargo y a sus dependencias por valor de pesos 61.718,07 moneda nacional, distribuídos en la siguiente forma:

Para obras ejecutadas por administración .....	34.651,63
Usina Eléctrica de Mar del Plata .....	3.037,10
Alumbrado Paseo General Paz, en Mar del Plata.	413,50
Fábrica de Adoquines y Pedregullo de S. Chica..	11.097,68
Fábrica de Caños de Sierra Chica .....	4.644,00
Garage Oficial del Ministerio de Obras Públicas.	3.564,06
Taller y Varadero del Paraná Miní .....	2.514,78
Depósito y Talleres de la Dirección .....	1.538,52
Comisiones de Planos de Caminos .....	156,80

Finalmente, la Dirección a mi cargo, ha recibido durante el ejercicio para informar, doscientos setenta y ocho expedientes relativos a obras hidráulicas y mil doscientos cincuenta y ocho referentes a puentes y caminos, o sea un total de mil quinientos treinta y seis expedientes; habiéndose expedido en doscientos

## RESUMEN

Carga por Ferrocarril Sur .....	134.006,05
» » » Oeste .....	16.870,05
» » » Pacífico .....	10.968,10
» » » Central Argentino .....	10.684,80
» » » Meridiano V .....	1.542,60
» » » Puerto Buenos Aires .....	3.101,20
» » » Central Buenos Aires .....	1.172,95
	<hr/>
Total pagado por carga.....	178.345,75

*Pasajes:*

Ferrocarril Sur .....	6.599,55
» Oeste .....	1.387,05
» Pacífico .....	952,60
» Central Argentino .....	979,15
» Central Buenos Aires .....	140,20
Compañía General de Ferrocarriles .....	134,90
Ferrocarril Meridiano V .....	28,95
» Midland .....	12 65
» Rosario a Puerto Belgrano .....	3,70
	<hr/>
Total pagado por carga y pasajes en 1918....	188.584,50

La Plata, marzo 12 de 1919.

Terminada así en minucioso detalle, la Memoria de los trabajos ejecutados por esta Repartición durante el período de abril de 1918 a febrero del corriente año, los que se han desarrollado dentro de un plan económico, de orden y de labor, creo haber llenado las justas aspiraciones y propósitos de V. E. en el desempeño de la alta misión que le está confiada, y sólo me resta reiterarle las consideraciones de mi mayor estima.

*Juan B. Rivera.*

<i>Carga por Ferrocarril Oeste:</i>		\$ %
Piedra y pedregullo .....	10.486,75	
Caños de cemento armado .....	2.658,35	
Material decauville .....	1.411,10	
Madera .....	807,55	
Materiales varios .....	533,65	
Arena .....	449,00	
Equipos de cuadrillas .....	236,25	
Cal y cemento portland .....	155,40	
Carbón .....	125,30	
Artículos de Ferretería .....	6,70	
Total pagado al F. C. Oeste en el año 1918...	16.870,05	
<i>Carga por Ferrocarril Pacífico:</i>		
Piedra y pedregullo .....	8.588,70	
Madera .....	1.497,60	
Caños de cemento armado .....	517,10	
Material decauville .....	259,25	
Equipos de cuadrillas .....	105,45	
Total pagado al F. C. Pacífico en el año 1918.	10.968,10	
<i>Carga por Ferrocarril Central Argentino:</i>		
Piedra y pedregullo .....	5.461,70	
Caños de cemento armado .....	2.690,70	
Arena .....	883,10	
Materiales varios .....	512,80	
Materiales decauville .....	456,05	
Cal y cemento portland .....	344,20	
Equipos de cuadrillas .....	190,10	
Madera .....	94,05	
Nafta, aguarrás y kerosene .....	42,25	
Carbón .....	5,60	
Sierra circular .....	4,25	
Total pagado al F. C. C. A. en el año 1918...	10.684,80	

# ÍNDICE

	\$	%
<i>Pasajes por Ferrocarril Oeste:</i>		
Pasajes de primera clase .....	953,85	
Pasajes de segunda clase .....	433,20	
<b>Total pagado al Ferrocarril Oeste por pasajes en 1918 .....</b>	<b>1.387,05</b>	
<i>Pasajes por Ferrocarril Pacífico:</i>		
Pasajes de primera clase .....	591,90	
Pasajes de segunda clase .....	360,70	
<b>Total pagado al Ferrocarril Pacífico, por pasajes en 1918 .....</b>	<b>952,60</b>	
<i>Pasajes por Ferrocarril Central Argentino:</i>		
Pasajes de primera clase .....	730,45	
Pasajes de segunda clase .....	248,70	
<b>Total pagado al Ferrocarril Central Argentino, por pasajes en 1918 .....</b>	<b>979,15</b>	
<i>Pasajes por Ferrocarril Central Buenos Aires:</i>		
Pasajes de primera clase .....	136,80	
Pasajes de segunda clase .....	3,40	
<b>Total pagado al Ferrocarril Central Buenos Aires, por pasajes en 1918 .....</b>	<b>140,20</b>	
<i>Pasajes por Compañía General de Ferrocarriles:</i>		
Pasajes de primera clase solamente.....	134,90	
<i>Pasajes por Ferrocarril Meridiano V:</i>		
Pasajes de primera clase solamente.....	28,95	
<i>Pasajes por Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano:</i>		
Pasajes de primera clase solamente.....	3,70	
<i>Pasajes por Ferrocarril Midland:</i>		
Pasajes de primera clase solamente.....	12,65	

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
Dirección General de Salubridad y Obras Sanitarias.....	3
Hospital General de la Provincia «Melchor Romero» .....	11
Conferencia de los Intendentes de la Sexta Sección electoral.....	127
Dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos.....	201